



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA



Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar
DG/PLANEACION/0326-61/2025
VALIDACIÓN DE PMD

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 18 de septiembre de 2025.

C. ISIDRO CÉSAR FIGUEROA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I inciso b del artículo 14, así como los artículos 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación, en la fracción XIII del artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y de acuerdo con los Lineamientos para la Revisión y Validación de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo; la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a bien emitir la **Validación Técnica de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2025-2027**

El cual cuenta con clave de registro **INPLAN/PMD-2025-2027/59** en la página del SISPLADE.

En este sentido, me permito informarle que dicho plan está disponible en formato digital para su consulta de manera pública en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio>

Así mismo, con base en la fracción VI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de manera muy respetuosa lo exhorto a continuar con su proceso de publicación en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así como remitir dicho plan a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle nuestra disposición para continuar trabajando por el bienestar de la población.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
2022-2028

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

C.c.p. Dr. Marco Aurelio Mathus Robles.- Coordinador de Planeación del Desarrollo. Para su conocimiento
Archivo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



===== H. AYUNTAMIENTO =====

MIAHUATLÁN
DE PORFIRIO DÍAZ

===== 2025 - 2027 =====

TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

2025 - 2027



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca



UNSI
Universidad de la Sierra Sur



El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es producto de la colaboración interinstitucional entre la Universidad de la Sierra Sur (UNSI), por medio de un equipo de profesores investigadores del Instituto de Estudios Municipales (IEM) y el Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Tiene como fundamento un diagnóstico integral que combinó la participación ciudadana, insumos técnico-administrativos del gobierno local, la participación de estudiantes de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal y fuentes estadísticas oficiales. Con esta acción se contribuye con la promoción del desarrollo.

ING. ISIDRO CÉSAR FIGUEROA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA

MTRA. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ
VICE-RECTORA ACADÉMICA

LIC. RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Equipo responsable

DR. PEDRO DURÁN FÉRMAN
**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
MUNICIPALES**

MTRO. VÍCTOR SANTIAGO SARMIENTO
**JEFE DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

MTRO. ABISAÍ ARAGÓN CRUZ
PROFESOR INVESTIGADOR

MTRA. ROSARIO MAYA LUCAS
**COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL**

MTRO. EMANUEL LORENZO RAMÍREZ
ARELLANES
**COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA**

LIC. GUILLERMO DANIEL CRUZ ORTEGA
EDICIÓN DEL DOCUMENTO

DR. ARTURO CÉSAR LÓPEZ GARCÍA
PROFESOR INVESTIGADOR

*DRA. ALICIA MARTINEZ CRUZ, ELABORACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL MIAHUATLÁN CON IGUALDAD DE GÉNERO.



H. AYUNTAMIENTO
MIAHUATLÁN
DE PORFIRIO DÍAZ
2025 - 2027
TRABAJANDO POR TU BIENESTAR



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA 2025-2027.**

**ING. ISIDRO CÉSAR FIGUEROA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. DALIA SOLEDAD CORTES ARIAS
SÍNDICA HACENDARIA**

**C. SARA CLAUDIA RIOS SANTIAGO
SÍNDICA PROCURADORA**

**C. ROGELIO PÉREZ IBARRA
REGIDOR DE OBRAS**

**LIC. GABRIELA JARQUÍN RAMOS
REGIDORA DE HACIENDA**

**LIC. CARLOS ZURITA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIO E
INCLUSIÓN**

**C. P. CLAUDIA TERESITA CASTRO
HERNÁNDEZ
REGIDORA DE TURISMO**

**C. MARGARITA LIZETH GUENDULAIN
GARCÍA
REGIDORA DE EQUITAD DE GÉNERO Y
DERECHOS HUMANOS**

**DR. VÍCTOR CASILDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ
REGIDOR DE SALUD**

**PROF. JOSÉ ARTURO MONDRAGÓN PÉREZ
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS**



Tabla de contenido

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	1
II. MARCO NORMATIVO Y LEGAL DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.	3
III. MISIÓN Y VISIÓN.....	7
III.1. Misión	7
III.2. Visión	7
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	7
V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	9
VI. EJES ESTRATÉGICOS.....	11
VI.1 BIENESTAR PARA MIAHUATLÁN	11
VI.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social.	11
VI.1.1.1. Pobreza.....	11
VI.1.1.2. Índice de Rezago Social.....	14
VI.1.1.3. Índice de marginación.....	15
VI.1.2. Salud.....	17
VI.1.2.1. Derechohabientes a servicios de salud.....	17
VI.1.2.2. Relación mujeres – hombres derechohabientes a servicios de salud	17
VI.1.2.3. Instituciones de salud	18
VI.1.2.4. Indicadores de salud.....	20
VI.1.3. Alimentación	24
VI.1.4. Educación	27
VI.1.4.1. Población Analfabeta y Alfabeta	27
VI.1.4.2. Tasa de Analfabetismo y Alfabetismo	27
VI.1.4.3. Brecha de género en la tasa de Alfabetismo y Analfabetismo	28
VI.1.4.4. Aptitud para leer y escribir.....	28
VI.1.4.5. Condición de Asistencia Escolar.....	29
VI.1.4.6. Tasa de Asistencia Escolar.....	29
VI.1.4.7. Brecha de género en la Tasa de Asistencia Escolar	30
VI.1.4.8. Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad.	30



VI.1.4.9. Educación para adultos.	32
VI.1.4.10. Matrícula de nivel básico.	33
VI.1.4.11. Matrícula de nivel superior.	34
VI.1.5. Grupos de atención prioritaria.	36
VI.1.5.1. Personas con discapacidad 36	
VI.1.5.2. Persona Adultas Mayores..... 37	
VI.1.5.3. Comunidad LGTBTTQ+..... 38	
VI.1.6. Migrantes 40	
VI.1.6.1. Patrón y Efectos de Migración 40	
VI.1.7. Cultura y artes. 43	
VI.1.7.1. Danza y música 45	
VI.1.7.2. Costumbres y tradiciones 45	
VI.1.7.3. Artesanías..... 47	
VI.1.7.4. Traje típico 48	
VI.1.8. Deportes. 50	
VI.1.8.1. Fútbol 50	
VI.1.8.2. Basquetbol..... 50	
VI.1.8.3. Ciclismo 51	
VI.1.8.4. Béisbol 52	
Matriz de Planeación de Bienestar para Miahuatlán 54	
VI.2. MIAHUATLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE. 57	
VI.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público. 57	
VI.2.2. Transparencia y rendición de cuentas 60	
VI.2.3. Gobierno austero..... 64	
VI.2.4. Trámites y servicios 67	
VI.2.5. Certeza jurídica..... 69	
VI.2.6. Planeación para el bienestar 71	
VI.2.7. Recaudación eficiente 73	
Matriz de Planeación de Miahuatlán honesto, cercano y transparente 76	
VI.3. MIAHUATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ..... 77	
VI.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana 77	



VI.3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos	86
VI.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil	90
Matriz de Planeación de Miahuatlán con seguridad y justicia para vivir en paz	93
VI.4. MIAHUATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	94
VI.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	94
VI.4.1.1. Sector Secundario.	96
VI.4.1.2. Manufacturas.....	96
VI.4.1.3. Sector Terciario.....	97
VI.4.1.4. Comercio.....	97
VI.4.1.5. Servicios.....	97
VI.4.1.6. Otras actividades económicas	97
VI.4.1.7. Características de las Unidades económicas	98
VI.4.2. Empleo	104
VI.4.2.1. Posición en el trabajo.	104
VI.4.2.2. División Ocupacional.....	104
VI.4.2.3. Indicadores laborales.....	105
VI.4.2.4. Población no económicamente activa	107
VI.4.2.5. Personas dependientes de la razón social.....	107
VI.4.2.6. Inclusión de la mujer.....	108
VI.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	111
VI.4.3.1 Sector Primario	111
VI.4.3.2. Agricultura	111
VI.4.3.3. Ganadería.	114
VI.4.3. Turismo.....	122
Matriz de Planeación de Miahuatlán con crecimiento y desarrollo económico	125
VI.5. MIAHUATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	126
VI.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.	126
VI.5.1.1. Infraestructura eléctrica y alumbrado público.....	126
VI.5.1.2. Infraestructura en salud.....	129
VI.5.1.3. Caminos y carreteras.....	132
VI.5.1.4. Viviendas	136



VI.5.1.5. Residuos Sólidos Urbanos	138
VI.5.1.6. Agua Potable	142
VI.5.1.7. Drenaje sanitario	144
VI.5.1.8. Saneamiento	145
VI.5.1.9. Infraestructura educativa.....	148
VI.5.1.10. Ordenamiento territorial.....	152
VI.5.1.11. Patrimonio cultural material.....	152
VI.5.1.12. Movilidad.....	155
Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos.....	159
VII. EJES TRANSVERSALES.....	187
VII.1. MIAHUATLÁN CON IGUALDAD DE GÉNERO	187
VII.2. MIAHUATLÁN CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO..	194
VII.2.1. Problemática de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.....	196
VII.3. MIAHUATLÁN CON INTERCULTURALIDAD.....	199
VII.3.1. Problemática de interculturalidad.....	201
VII.4. NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MIAHUATLÁN.....	207
VII.4.1. Problemática de niñas, niños y adolescentes.....	210
VIII. Seguimiento y evaluación	216
IX. Anexos	217
X. Lista de referencias	222

Índice de ilustraciones

Ilustración V. 1. Alineación PMD con el PND y PED.....	9
--	---

Índice de gráficas Eje VI-1

Gráfica VI-1. 1. Porcentaje de la población en pobreza 2015 -2020.	11
Gráfica VI-1. 2. Porcentaje de la población que presentó algún tipo de carencia, 2020.....	12
Gráfica VI-1. 3. Condición de alfabetismo, 2020.	27
Gráfica VI-1. 4. Aptitud para leer y escribir, 2020.	29
Gráfica VI-1. 5. Nivel de Escolaridad, Educación Básica, 2020	31
Gráfica VI-1. 6. Nivel de Escolaridad, Educación Media Superior y Superior, 2020. (%)	31
Gráfica VI-1. 7. Grado promedio de Escolaridad, 2020.	32
Gráfica VI-1. 8. Personas Adultas Mayores, 2020.....	37



Índice de gráficas Eje VI-2

Gráfica VI-2. 1. Porcentajes de ingresos municipales 2025.....	74
Gráfica VI-2. 2. Principales ingresos fiscales 2025.	74

Índice de gráficas Eje VI-3

Gráfica VI-3. 1. Número de denuncias presentadas por año, 2020- 2024.....	77
Gráfica VI-3. 2. Número de denuncias de incidencia delictiva, ene-dic 2024.	78
Gráfica VI-3. 3. Número de delitos denunciados por violencia familiar, 2020-2024.	80

Índice de gráficas Eje VI-4

Gráfica VI-4. 1. PEA municipal, 2020.....	94
Gráfica VI-4. 2. Estrato de personal ocupado en Unidades Económicas, 2024.	98
Gráfica VI-4. 3. Posición en el trabajo, 2020.....	104
Gráfica VI-4. 4. Indicadores Laborales.	105
Gráfica VI-4. 5. Producción agrícola, 2023.	111
Gráfica VI-4. 6. Superficie agrícola sembrada, 2023.....	112
Gráfica VI-4. 7. Rendimiento de producción agrícola, 2023.	113

Índice de gráficas Eje VI-5

Gráfica VI-5. 1. Material en pisos de las viviendas.	137
Gráfica VI-5. 2. Hábitos de disposición de RSU.	138
Gráfica VI-5. 3. Disponibilidad de agua.	143
Gráfica VI-5. 4. Disponibilidad de drenaje.	144
Gráfica VI-5. 5. Disponibilidad de Sanitario.	145
Gráfica VI-5. 6. Movilidad cotidiana.	155

Índice de tablas Eje VI-1

Tabla VI-1. 1. Porcentaje de la población en pobreza por grupos poblacionales, 2020.....	14
Tabla VI-1. 2. Índice de Rezago Social, 2020.....	14
Tabla VI-1. 3. Índice de marginación, 2020.....	15
Tabla VI-1. 4. Derechohabiencia 2020.	17
Tabla VI-1. 5. Instituciones de Salud, 2024.....	18
Tabla VI-1. 6. Registro de defunciones, 2019.....	20
Tabla VI-1. 7. Alimentación de la población adulta y menores de edad.....	24
Tabla VI-1. 8. Población con carencia de acceso a la alimentación, 2020.....	25
Tabla VI-1. 9. Tasa de alfabetismo y Analfabetismo, 2020.....	28
Tabla VI-1. 10. Brecha de género en tasa de alfabetismo y Analfabetismo, 2020.....	28
Tabla VI-1. 11. Condición de Asistencia Escolar, 2020.	29
Tabla VI-1. 12. Tasa de Asistencia Escolar, 2020.	30
Tabla VI-1. 13. Brecha de género en la Tasa de Asistencia Escolar.....	30
Tabla VI-1. 14. Jóvenes y adultos que obtuvieron su certificado.	32
Tabla VI-1. 15. Matrícula de nivel básico, Ciclo Escolar 2023 – 2024.	33
Tabla VI-1. 16. Matrícula del nivel medio superior, Ciclo Escolar 2023 – 2024.	34
Tabla VI-1. 17. Matrícula del nivel superior, Ciclo Escolar 2023 – 2024.	34



Tabla VI-1. 18. Población con discapacidad, limitación o condición mental.	36
Tabla VI-1. 19. Población Migrante, marzo 2015 – 2020.....	40
Tabla VI-1. 20. Índice y Grado de Migración, 2020.....	40
Tabla VI-1. 21. Concentrado de las diversas disciplinas.	52

Índice de tablas Eje VI-2

Tabla VI-2. 1. Cumplimiento de los bloques de transparencia.	60
Tabla VI-2. 2. Ingresos municipales 2025.	73

Índice de tablas Eje VI-3

Tabla VI-3. 1. Comportamiento del índice delictivo según tipo de delitos, ene-dic 2024.	78
Tabla VI-3. 2. Víctimas e imputados en el periodo de 2022-2024.....	80
Tabla VI-3. 3. Porcentaje de casos según relación entre víctima- imputado de delitos de violencia familiar, 2020-2024 (mayo).	81

Índice de tablas Eje VI-4

Tabla VI-4. 1. PEA en algunas localidades, 2020.....	95
Tabla VI-4. 2. PEA Ocupada por Sector de Actividad Económica.....	96
Tabla VI-4. 3. Datos económicos en manufactura, 2019.	96
Tabla VI-4. 4. Datos económicos en comercio, 2019.	97
Tabla VI-4. 5. Datos Estadísticos en Servicios, 2019.	97
Tabla VI-4. 6. Otras actividades económicas, 2019.....	98
Tabla VI-4. 7. Unidades económicas por sector de actividad, 2024.	99
Tabla VI-4. 8. División Ocupacional.	104
Tabla VI-4. 9. Cultivos en el municipio, 2023.....	113
Tabla VI-4. 10. Ganadería en el municipio, 2023.	114
Tabla VI-4. 11. Productores de mezcal (Palenques) en el municipio.	117

Índice de tablas Eje VI-5

Tabla VI-5. 1. Numero de cuartos y dormitorios.	137
Tabla VI-5. 2. Instituciones de educación.....	148

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ciudadanos y ciudadanas de Miahuatlán de Porfirio Díaz:



Es grato para mí dirigirme a ustedes como presidente municipal, un cargo que asumo con profunda responsabilidad y compromiso. Este cargo público no solo representa un logro personal, sino una oportunidad única para transformar a nuestra querida tierra, el lugar que todos amamos y deseamos se convierta en un Miahuatlán lleno de oportunidades, conservando la calidez y esmero de su gente.

Nuestro municipio ha enfrentado desafíos durante años, hemos sido testigos de cómo el rezago y la falta de oportunidades han limitado nuestro crecimiento. Sin embargo, estoy convencido que Miahuatlán tiene todo para convertirse en un lugar próspero, moderno y lleno de oportunidades.

Como originario y habitante de este municipio, entiendo el esfuerzo diario que hacemos por brindarle a nuestras familias estabilidad y la seguridad que merecen. Vengo de una familia trabajadora que me inculcó valores fundamentales: la honestidad, la humildad y la importancia de esforzarse por un mejor futuro.

Esos valores son los que respaldan cada una de las decisiones que tomo como servidor público, porque sé que a través del esfuerzo colectivo y el liderazgo transparente podremos superar el rezago que ha afectado a nuestro municipio.

Este no es un proyecto personal, es un proyecto de todos. Nuestro compromiso es claro: construir un Miahuatlán limpio, seguro y ordenado, algo que no será posible sin el apoyo y respaldo de cada ciudadano de nuestro municipio. Esto significa llevar servicios básicos a todas las colonias y comunidades, mejorar nuestra infraestructura, generar oportunidades económicas, y promover la cultura y el deporte como pilares del desarrollo social. Queremos que cada ciudadano se sienta parte de este proyecto, porque solo juntos podremos lograrlo y contribuir a la Agenda 2030 la cual gira en torno a cinco ejes centrales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, y Alianzas.

Aspiramos a transformar Miahuatlán de Porfirio Díaz, en una ciudad modelo, donde las nuevas generaciones encuentren las oportunidades que merecen y las familias puedan vivir con tranquilidad y orgullo. Trabajaremos con un enfoque participativo, escuchando las voces de cada rincón del municipio, dialogando con apertura y construyendo consensos que benefician a todos.



Este Plan de Desarrollo Municipal es más que un documento. Es nuestra guía para trazar el camino hacia el progreso, una ruta construida con la participación ciudadana y la visión de un futuro mejor.

Les invito a caminar juntos este trayecto, a ser parte activa de este cambio y a demostrar que, cuando se trabaja con respeto, honestidad y determinación, los sueños se convierten en realidad.

Con Gratitud y Respeto.

C. Isidro Cesar Figueroa Jiménez.
Presidente Municipal Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz.



II. MARCO NORMATIVO Y LEGAL DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

El ayuntamiento como órgano de gobierno del sistema federal mexicano tiene bajo su responsabilidad procurar el bienestar de la población que reside en el territorio municipal, entre sus principales funciones el gobierno local debe realizar el diagnóstico de las principales problemáticas del entorno en los ejes social, económico, ambiental e institucional. A partir de ello, se planean las diversas estrategias, políticas públicas, obras y acciones sociales que permitan mejorar el nivel de vida de la población. A continuación, se presenta el fundamento legal de la planeación del desarrollo en el municipio oaxaqueño.

Los principales preceptos legales de la planeación municipal en Oaxaca son:

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La Carta Magna en el artículo 115 indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, mismo que estará integrado por un presidente municipal, regidores y síndicos que la ley determine. Con respecto a la planeación, este mismo artículo, concretamente en sus fracciones V y VI señala que los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

b) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Constitución local, en su artículo 20, menciona que: el Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. De igual manera en su artículo 113, establece que los municipios del estado serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular y en concordancia con los principios constitucionales, además de respetar las prácticas democráticas de los municipios electos por el régimen de sistemas normativos internos.

c) Ley de Planeación

Esta ley, en el capítulo quinto Coordinación, artículo 33, establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta; en todos los casos, se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

De igual manera, el artículo 34, fracción II y III, señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos estatales para propiciar la planeación del desarrollo integral de



cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los sectores de la sociedad en las actividades de planeación, determinando los lineamientos metodológicos para la realización de sus actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

d) Ley De Planeación del Estado de Oaxaca

Este precepto legal es reglamentario de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para regir la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos derivados. Su principal objetivo es garantizar el desarrollo integral, sustentable, y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal.

Además, la Ley establece las bases y el enfoque transversal para la participación responsable y activa de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

El artículo séptimo menciona que la planeación estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del gobierno estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo; se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; se coordinarán acciones; se garantizará la disponibilidad de información desagregada, de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos; y se evaluarán resultados.

En el artículo 63 se observa que los planes municipales de desarrollo son instrumentos de planeación estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio. En el artículo subsecuente se establece que los planes municipales deben ser consistentes con el plan estatal y los planes regionales y microrregionales.

En el artículo 66 se menciona que el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), por conducto de su Coordinación General y en coordinación con la Secretaría y la Auditoría, promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño



de los Planes Municipales de Desarrollo será realizada por el Órgano de Fiscalización Superior.

e) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Esta ley señala, en el Título cuarto (“De la planeación municipal”), capítulo I (“El plan municipal de desarrollo”), que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, el cual podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que por sí mismo determine, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar, cuando lo considere necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo 45 menciona que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

Los objetivos del plan municipal de desarrollo, según el artículo 46 de este ordenamiento legal, son: propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; asegurar la participación de la población en las acciones del gobierno municipal; establecer vínculo con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y, en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; y, en cuanto a obra pública, abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos, respetando los elementos naturales de la región.

Además, deberá promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del municipio. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura. Según el artículo 47, el plan municipal de desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y, como mínimo, deberá incluirse el estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración del plan municipal de desarrollo, el ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres, y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Según el artículo 52, una vez aprobados por el ayuntamiento, el plan municipal de desarrollo y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal y



podrán actualizarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo de los integrantes del Ayuntamiento, por mayoría calificada.

f) Ley Orgánica Municipal

Esta ley señala, en el Título Tercero (Del Gobierno municipal), capítulo III (Del Cabildo Municipal), Artículo 47, que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento; por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Finalmente, para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, tal como lo indica la fracción XI, se requiere el voto de la mayoría calificada.

Por su parte en el Título Cuarto (De las Autoridades del Ayuntamiento) Capítulo I (Del Presidente Municipal), el Artículo 68 señala que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos, y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



III. MISIÓN Y VISIÓN

III.1. Misión

Somos un gobierno municipal que busca un desarrollo integral, cercano al pueblo miahuateco, honesto y transparente, para garantizar un territorio limpio, seguro y ordenado en el que todos y cada uno de sus habitantes participen activamente en la implementación de servicios públicos, acciones y programas en beneficio del bienestar de la población.

III.2. Visión

Consolidar un municipio próspero, con desarrollo integral y bienestar, en el que sus habitantes tengan una calidad de vida digna, comprometidos y orgullosos con su comunidad, donde sus necesidades de servicios básicos se cubran de manera eficiente.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se utilizó la metodología del marco lógico (MML), que se adecuó a una estructura bajo el acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023, formulada y publicada por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca.

Una vez integrada la estructura, se realizó una investigación documental para obtener datos generales para los ejes que integran el Plan. La recolección de información se efectuó a través de las diferentes bases de datos que se encuentran disponibles en cada una de las instituciones que aportan información confiable para la planeación de desarrollo, entre ellas: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Sistema Nacional de información Estadística Educativa (SNIEE), Sistema Nacional de Información y Gestión de Escuelas (SNIE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Población (DIGEPO), entre otras.



Una vez consultadas todas las fuentes de información, se instalaron mesas temáticas para la planeación municipal, que resultaron en un importante ejercicio de participación ciudadana. Fueron siete mesas temáticas las que se efectuaron con Autoridades Auxiliares, líderes y empresarios del



municipio; un ejercicio que para Miahuatlán representó la oportunidad de expresar y discutir sus necesidades y opiniones. Entre los temas abordados estuvieron: el subsistema físico-natural, socio-demográfico, económico-productivo, cultural y biodiversidad, infraestructura y equipamiento, movilidad y comunicaciones, además se agrega el tema de transparencia y

rendición de cuentas. En el evento, realizado en las instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur, participaron aproximadamente 280 personas. Esta acción se efectuó antes de la instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Además, se realizaron 13 reuniones entre el personal de la Universidad de la Sierra Sur con



los integrantes del H. Ayuntamiento para complementar la información que se obtuvo de las diversas bases de datos, así como de las mesas temáticas. Estas reuniones fueron llevadas a cabo para cada uno de los ejes temáticos en que se divide en este Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo. En estas reuniones participaron aproximadamente 25 personas que colaboraron en aportar la información complementaria para cada uno de los temas propuestos. Como ya se dijo, este proceso se

llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur, en Miahuatlán.

El presidente municipal llevó a cabo cinco audiencias públicas, en las que se tuvo un registro aproximado de 560 asistentes, y que fueron un espacio fundamental de diálogo para construir un gobierno más inclusivo y democrático; también efectuó recorridos en las diferentes localidades, en estrecha relación con la comunidad. En estas audiencias y recorridos se escucharon atentamente las inquietudes, necesidades y sugerencias de los ciudadanos, y se demostró el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana. Este enfoque refleja la voluntad de trabajar en colaboración con los ciudadanos para abordar desafíos y mejorar la calidad de vida en la población Miahuateca.



V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo de Miahuatlán de Porfirio Díaz se construyó con base en cinco ejes que están alineados con la perspectiva de la planeación que emana del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022 – 2028, que tiene como objetivos: ser un estado de bienestar, garantizar un gobierno honesto, fortalecer la seguridad y justicia, así como promover el crecimiento y desarrollo económico a través de implementar proyectos y programas presupuestarios, además de fortalecer la infraestructura y los servicios públicos que se ordenan a los principios que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, tal y como se muestra en la Ilustración V.1.

Ilustración V. 1. Alineación PMD con el PND y PED.



Fuente: Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado de Oaxaca (2023)



De esta manera, los ejes que conforman el Plan de Desarrollo Municipal de nuestro municipio, toman los siguientes nombres: Miahuatlán con Bienestar, Miahuatlán Honesto, Miahuatlán con Seguridad y Justicia, Miahuatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico, y por último Miahuatlán con Infraestructura y Servicios Públicos. Asimismo, los ejes transversales adoptan el mismo sentido ya descrito en la Ilustración V.1.

Por otra parte, la agenda 2030 gira en torno a cinco ejes centrales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, y Alianzas. Sobre estos ejes se desarrollan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, con cuyo ejercicio se propone, de aquí a 2030, acabar con la pobreza y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países que la integran.

Los Ejes Centrales de la Agenda 2030, son el reflejo de los Ejes Rectores que se desarrollarán en el Plan de Desarrollo del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2025-2027, el cual se alinea con lo que emana de nuestro plan rector a nivel nacional y estatal.



VI. EJES ESTRATÉGICOS

VI.1 BIENESTAR PARA MIAHUATLÁN

VI.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social.

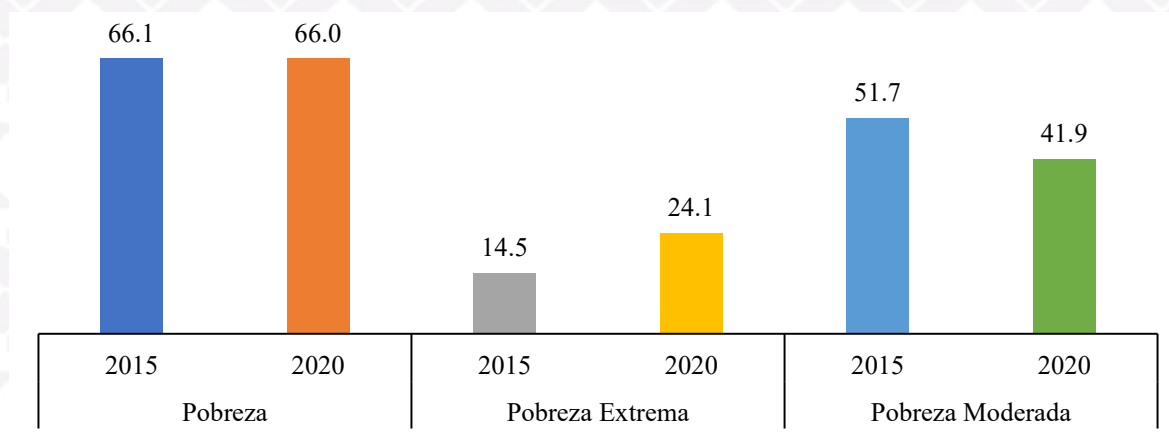
VI.1.1.1. Pobreza

La pobreza multidimensional es uno de los indicadores que mide la situación social de la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que muestra las condiciones en las que se encuentran las personas cuando no tienen garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y, al mismo tiempo, sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades mínimas.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), en el periodo 2015 al 2020, este indicador muestra que, del total de la población municipal que existía en el 2015, la pobreza abarcaba al 66.1%; luego, en el 2020, el dato correspondiente registró el 66% de la población. Una disminución mínima, casi nula, lo que indicaba la ineficacia de las acciones que durante ese periodo realizaron cada uno de los tres niveles de gobierno. En lo que se refiere específicamente al nivel municipal, es claro que no hubo efectos significativos en el combate a esa condición; así mismo, se puede decir que solamente un 34% aproximadamente de la población vivía en condiciones adecuadas.



Gráfica VI-1. 1. Porcentaje de la población en pobreza 2015 -2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020).

La población en pobreza extrema, en el 2015, fue del 14.5% del total de personas que se encuentran en situación de pobreza; sin embargo, para 2020, el dato había aumentado a un 24.1%. Por su parte, la pobreza moderada presentó una reducción, pues pasó del 51.7% del total de la población en situación de pobreza, en 2015, a 41.9% en el 2020. Aquí lo relevante es que, aunque en la gráfica VI-1.1 se muestra que la población en pobreza moderada disminuyó en aproximadamente 10%, prácticamente el mismo porcentaje se sumó al indicador de la pobreza extrema. Algo que, como se mencionó anteriormente, no es favorable para la población y que muestra el poco efecto significativo de las acciones y programas de política pública que se han implementado para combatir la pobreza.

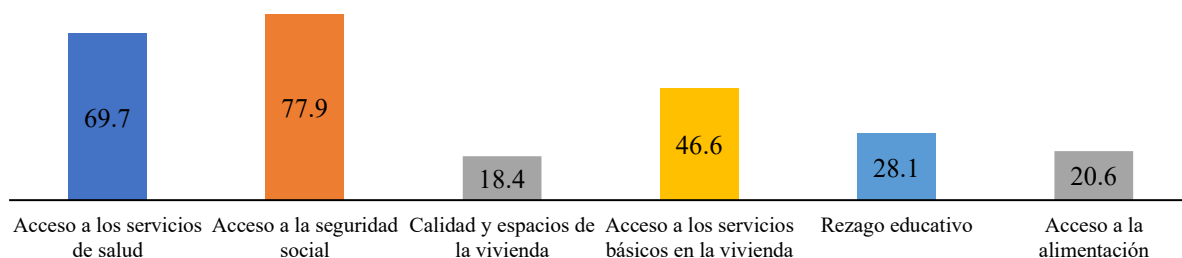
La población de Miahuatlán de Porfirio Díaz presenta diversas carencias que impiden garantizar el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social; pero, sobre todo, se constata que los ingresos de la mayor parte de la población son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades mínimas.

Carencias de la población

De acuerdo con gráfica VI-1.2, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, hay datos para cuatro tipos de carencia: acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y, finalmente, acceso a los servicios básicos en la vivienda.

En cuanto al acceso a los servicios de salud, el 69.7% de la población no tiene acceso y no puede hacer frente a una eventualidad, tal como una enfermedad o accidente, pues no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución pública o privada.

Gráfica VI-1. 2. Porcentaje de la población que presentó algún tipo de carencia, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020).

El municipio registró una tasa de 77.9% de la población con carencia en el acceso a la seguridad social, es decir, aquella que no tiene garantizados los medios de subsistencia ante eventualidades como accidentes, enfermedades o circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo.



En el tema de rezago educativo, es decir, aquella persona que no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado, representa el 28.1% en el municipio.

Por lo que respecta a la carencia de acceso a la alimentación, en el municipio el 20.6%, presenta esta situación, es decir, que de alguna manera la población está viendo vulnerado su derecho a la alimentación y a una comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual, refleja un alto porcentaje de la población que se encuentra en esta situación.

La carencia en calidad y espacios de la vivienda asciende a 18.4%, dato que refleja la importancia que tiene el entorno físico en donde habitan las personas; se trata de un indicador que considera la calidad de techos, muros y pisos de las viviendas que protegen a los habitantes en contra de las inclemencias del clima, de tal manera que dañen primordialmente su salud. En el caso de Miahuatlán, el dato indica que hay una menor proporción de viviendas con pisos de tierra, techos de lámina de cartón y paredes de lámina o material de desecho.

Se agrega, al indicador anterior, la carencia en el acceso a los servicios básicos disponibles en una vivienda alcanza un valor de 46.6%, y afecta las condiciones sanitarias a los que sus habitantes pueden aspirar. En concreto, aunque el dato es elevado, en Miahuatlán existe una menor proporción de habitantes con viviendas en las que el agua proviene de un pozo, de un río, un lago, un arroyo o de una pipa. Del mismo modo, que es poco menos de la mitad de la población la que no cuenta con drenaje y energía eléctrica. En última instancia, es menos de la mitad de la población la que utiliza leña o carbón como combustible para cocinar.

Pobreza por grupos poblacionales

En la Tabla VI-1.1, el porcentaje más alto de situación en pobreza, y con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en el municipio, lo tiene el grupo poblacional de los niños, niñas y jóvenes, con un 72.6% y 76.1%. En estos dos indicadores, el grupo poblacional con el menor porcentaje son los adultos y adultos mayores con 62.1% y 64.9%, respectivamente.

En el indicador del rezago educativo, el mayor porcentaje de la población que presenta esta carencia es el grupo poblacional de adultos mayores, con un 80.3%, lo cual significa que no cuentan con el nivel de educación obligatoria vigente; en este mismo rubro, el grupo poblacional con menor rezago son los niños, niñas y adolescentes, con 12.4%.

La población con carencia en acceso a los servicios de salud presenta su dato más alto en el grupo de los adultos mayores, con un 73.5%, que lo convierte en el grupo con mayor vulnerabilidad; le siguen los jóvenes, con 72.7%. El grupo con el menor porcentaje es el de los adultos, con un 68.3%. A pesar de que este último dato es el más bajo de todos los grupos poblacionales, su valor es demasiado alto, lo cual significa que la gran mayoría de la población no cuenta con el acceso a una institución médica, ya sea pública o privada.



Tabla VI-1. 1. Porcentaje de la población en pobreza por grupos poblacionales, 2020.

Indicador	Mujeres	Hombres	Niños, Niñas y Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores
Situación de pobreza	65.9	66.2	72.6	63.3	62.1	62.7
Con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	69.2	69.1	76.1	66.2	65.1	64.9
Carencia por rezago educativo	28.1	28.0	12.4	23.4	34.6	80.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	68.5	71.0	68.7	72.7	68.3	73.5
Carencia por acceso a la seguridad social	76.3	79.8	83.0	87.3	82.7	-
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.9	19.0	21.2	17.9	16.7	16.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	45.6	47.8	48.7	44.4	44.3	54.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020).

De acuerdo con la tabla anterior, en términos generales, la gran mayoría de los grupos poblacionales presentan un gran porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza, carencia por acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social y acceso a los servicios básicos en la vivienda, entre otros, lo cual convierte a la mayoría de los habitantes de Miahuatlán en personas demasiado vulnerables ante eventos como lo fue la pandemia de Covid-19.

VI.1.1.2. Índice de Rezago Social

El índice de rezago social es una medida que resume el acceso a los derechos sociales y la disponibilidad de bienes en los hogares. Al respecto, en la tabla VI-1.2 se observa que, según datos del CONEVAL, el Grado de Rezago Social para el municipio, en 2020, es Medio.

Tabla VI-1. 2. Índice de Rezago Social, 2020.

Concepto	%
Índice de rezago social	0.236933
Grado de rezago social	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	802

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020).

Entre los indicadores de este dato, destacan: el porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta; ser derechohabiente a los servicios de salud; y el porcentaje de viviendas que no disponen de lavadora. Todos estos son indicadores con la incidencia más alta en el año 2020, con 45.5%, 44.3% y 60.8%, respectivamente. Por otro lado, los indicadores que presentan la menor incidencia son: el porcentaje de viviendas que no

disponen de energía eléctrica y el de viviendas que no disponen de excusado o sanitario, con 1.5% y 1.3%, respectivamente.

VI.1.1.3. Índice de marginación

En lo que respecta al índice de marginación, que emite el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se puede observar que, de acuerdo con el Censo de 2020, el municipio está catalogado con un grado de marginación Medio. En la conformación de este índice destacan tres indicadores con alta incidencia: el porcentaje de la población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos (76.54%), el porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica (44.77%) y el porcentaje de la población en localidades con menos de 5000 habitantes (42.17%).

Tabla VI-1. 3. Índice de marginación, 2020.

Indicador	Resultado
Índice de marginación, 2020	53.849
Grado de marginación, 2020	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,103

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Los indicadores con la menor incidencia son; el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica (1.26%) y el de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado (0.82%).

Otro aspecto relevante es que un alto porcentaje de familias, en diversas localidades, viven en condiciones de hacinamiento o en viviendas con infraestructura deficiente, lo que afecta su calidad de vida y su seguridad. Este problema se observa, sobre todo, en los núcleos rurales y en las agencias municipales.

Problemática identificada.

Más de la mitad de la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra en condiciones de pobreza, marginación y rezago social. Estas condiciones incrementan la vulnerabilidad de las familias ante desastres naturales, enfermedades y problemas sociales.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Mejorar el bienestar de la población en situación de pobreza del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 1, 2, 3, 4,5,8,10	Estrategia 1. Fomentar el bienestar de la población en situación de pobreza.	Línea de acción 1. Implementar programas de asistencia alimentaria y básica, para las localidades en situación de pobreza. Línea de acción 2. Focalizar programas de salud y educación comunitaria, que brindan atención médica a la población en situación de pobreza. Línea de acción 3. Otorgar apoyos económicos directos (transferencias condicionadas) a la población en situación de pobreza. Línea de acción 4. Dotar de infraestructura básica a los grupos en condiciones de pobreza.

VI.1.2. Salud

VI.1.2.1. Derechohabientes a servicios de salud

Del total de los 50,375 habitantes que se contabilizaron en el municipio, en el 2020, solamente 28,027 personas son derechohabientes, de los cuales 13,063 son hombres y 14,964 son mujeres. Del total de derechohabientes, 10,432 personas están adheridas(os) y hacen uso del IMSS, mientras que la mayor parte de la población derechohabiente, 12,966 personas, recibe servicios en el Instituto de Salud para el Bienestar. Esta última cifra se compone de 5,981 varones y 6,985 mujeres. En lo que respecta a la población no afiliada, se puede observar en la Tabla VI-1.4 que una gran parte de la población no está adherida a algún esquema de salud, un total de 22,327 personas, de los que 11,530 son hombres y 10,797 son mujeres. La población no afiliada representa el 44% de la población total; una situación alarmante ya que, en muchos casos, por falta de este servicio, existen condiciones de vulnerabilidad al requerir el servicio médico sin poder acceder en forma adecuada, lo que puede ocasionar problemas graves de salud. Algunos habitantes, aunque no están adheridos a un esquema de salud, reciben o hacen uso de alguna institución, ya sea pública o privada, por ejemplo, un consultorio privado o farmacia, servicios en PEMEX, SEDENA o Marina. También debe señalarse que en el municipio existe un servicio IMSS Bienestar, donde se encuentran 1,142 habitantes afiliados.

Tabla VI-1. 4. Derechohabiencia 2020.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud									
		Afiliada								No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
Total	50,375	28,027	10,432	2,817	869	12,966	1,142	112	617	22,327	21
Hombres	24 603	13,063	4,918	1,272	445	5,981	513	57	313	11,530	10
Mujeres	25 772	14,964	5,514	1,545	424	6,985	629	55	304	10,797	11

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Del total de la población que cuenta con algún tipo de afiliación a los servicios de salud, aproximadamente el 98% hace uso de los servicios, el más recurrente de los cuales es el IMSS, con un 48%; luego, tenemos que un 30% de usuarios que manifiesta haberse atendido en servicios privados; y el restante de los usuarios, dice haber utilizado los servicios que otorga el IMSS Bienestar, ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR.

VI.1.2.2. Relación mujeres – hombres derechohabientes a servicios de salud

Por cada 115 mujeres afiliadas a los servicios de salud, existen 100 hombres. Una de las razones por las que existe mayor afiliación de las mujeres a los servicios de salud, es la misma composición poblacional.

VI.1.2.3. Instituciones de salud

En Miahuatlán de Porfirio Díaz, a través de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) (Dirección General de Información en Salud, 2024), existen diversas instituciones, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que está catalogado como una Unidad Medicina Familiar de Primer Nivel y brinda atención primaria. Este centro de servicios se encuentra ubicado en la Calle Mariano Escobedo #317, en el centro de la población. Por lo regular, la atención que esta institución otorga va dirigida a personas que trabajan en el sector educativo (nivel básico y media superior).

Para recibir este servicio, los derechohabientes deben programar su asistencia con un día de anticipación. Si se requiere una atención de segundo nivel, es necesario trasladarse a la capital del estado, que se halla a una distancia de 100 kilómetros, lo que implica un viaje de aproximadamente dos horas. Otra institución que está ubicada en Miahuatlán de Porfirio Díaz es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del Hospital Rural que es de segundo nivel, ya que ofrece cuatro servicios especializados: Medicina Interna, Ginecología, Cirugía y Pediatría, formando parte del Programa IMSS–Bienestar, que atiende a la población sin seguridad social.

Este hospital es el único en un radio de más de 100 kilómetros y representa un gran valor para la población que se encuentra en la Región Sierra Sur y en Valles Centrales del estado de Oaxaca. Además de otorgar servicios de salud a la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz, también provee a otros 37 municipios, con un total de 187 mil habitantes, población integrada por indígenas zapotecas y chatinos. Cuenta con 45 unidades médicas, dos brigadas de salud, una unidad móvil y un Centro de Salud de Atención Rural Obstétrico.

Tabla VI-1. 5. Instituciones de Salud, 2024.

Clave	Institución	Tipología	Nivel de atención	Localidad	Estrato
OCIST000095	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	Unidad de Medicina Familiar	Primer Nivel	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Urbano
OCSSA000850	Secretaría de Salud	Rural de 01 Núcleo Básico	Primer Nivel	San Pedro Amatlán	Rural
OCSSA000862	Secretaría de Salud	Rural de 01 Núcleo Básico	Primer Nivel	Santa Catarina Coatlan	Rural
OCSSA014103	Secretaría de Salud	Rural de 01 Núcleo Básico	Primer Nivel	R 01 San Pedro Coatlan	Rural
OCIMO000550	Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar	Hospital Rural	Segundo Nivel	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Urbano

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS, 2024).

Aparte de estas dos instituciones de carácter público que prestan servicios de salud en la mancha urbana, también se encuentran clínicas y hospitales privados, así como farmacias



que ofertan el servicio de atención médica y venta de medicamentos, por ejemplo, las Farmacias Similares. También se cuenta con la Clínica Universitaria, que no solamente atiende a la población de la Universidad de la Sierra Sur, sino que da servicios a toda la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz, incluyendo municipios vecinos. La Clínica Universitaria únicamente ofrece atención primaria y si cuenta con medicamentos se los proporciona a sus pacientes, sin costo alguno.

En el ámbito rural se encuentran clínicas del sector salud que ofrecen atención de primer nivel y, en muchos casos, son el primer y único contacto de la población vulnerable que habita en esos territorios, que se caracterizan por la falta de médicos y/o profesionales de la salud. Además, existe otro problema que actualmente padece este sector, que es la falta de medicamentos.

Para proponer una solución a lo planteado, será necesario describir las características que presenta la población, sobre si son o no derechohabientes, y sobre el tipo de servicios de salud que ofrecen las instituciones antes descritas. La información anterior se complementa con la obtenida en las sesiones de trabajo que se realizaron con diversos actores en materia de salud, se identificó lo siguiente:

- a) Existen 17 Casas de Salud pertenecientes al IMSS-Bienestar: El Tecolote, La Soledad, Santa María El Palmar, Bramaderos, Tepehuaje, Guixe, Sitio Lachidoblas, El Chamizo, La Pila, San Felipe Yegachin, Santa Cruz Monjas, El Guayabo, La Reforma, Santa Catarina Roatina, El Zapote, Agua Blanca, Ranchería la Esperanza.
- b) En el municipio se cuenta con 23 Casas de Salud pertenecientes a los Servicios de Salud de Oaxaca: Cerro Gordo, El Chino, Bejuco, San Guillermo, Alfa, La Tortolita, La Chaga, El Nanche, San José Llano Grande, Agua del Sol, La Unión Guixe, La Estancia, Abasolo, El Tunillo, El Ocote, San Isidro, Palo Grande, El Veinte, Mengolí de Morelos, El Ramon, San Miguel Yogovana, Los Sabinos, El Zompantle.



Existe, en el municipio, una institución de asistencia privada no gubernamental mejor conocida como Cruz Roja Mexicana. Las zonas rurales enfrentan barreras significativas para acceder a clínicas y hospitales, debido a la falta de infraestructura médica cercana y adecuada, así como a la carencia de medios de transporte asequibles. Los centros de salud existentes carecen de personal capacitado, equipo médico especializado y un suministro constante de medicamentos esenciales. Esto incrementa la vulnerabilidad de los habitantes, especialmente de los sectores más pobres y marginados, quienes recurren a remedios caseros o deben trasladarse largas distancias para recibir atención. Además, la ausencia de programas preventivos en salud agrava problemas como la



desnutrición infantil y enfermedades crónicas no atendidas. Por otra parte, no se cuenta con un banco de sangre y aún prevalece la muerte en menores de un año. También existe desconocimiento de incidencia y prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas (DM, HTA, Obesidad). La población que asistió a las mesas temáticas mencionó que son muchos los ciudadanos que se inclinan por atender sus problemas de salud mediante la medicina tradicional, la cual, aunque no cuenta con el reconocimiento de las instituciones sanitarias, es un recurso del que se valen muchas personas.

VI.1.2.4. Indicadores de salud

VI.1.2.4.1. Defunciones

La Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (SSO), en el año 2019, registró 297 defunciones generales. El mayor número ocurrió entre la población masculina, con 171 casos; mientras que entre la población de mujeres llegó a 126 casos.

Tabla VI-1. 6. Registro de defunciones, 2019.

Sexo	Defunciones generales registradas	Defunciones por tumores malignos	Defunciones por cáncer de mama	Defunciones por cáncer cervicouterino
Mujeres	126	39	3	2
Hombres	171	25	0	0

Fuente: Servicios de Salud Oaxaca (SSO, 2019)

Además, ocurrieron 25 defunciones de hombres, que fueron causadas por a tumores malignos. Mientras que, entre mujeres se registraron 39 defunciones por tumores malignos, 3 por cáncer de mama y 3 por cáncer cervicouterino.

VI.1.2.4.2. Morbilidad

De acuerdo con los resultados de las mesas de trabajo que realizó la Regiduría de Salud en el 2024, las 10 principales causas por las que la población del municipio acudió a consulta en los diferentes centros de atención médica pública fueron: Infección Respiratoria Aguda (IRA), conjuntivitis y enfermedad periodontal, Infección en las Vías Urinarias (IVU), dengue no grave, infección intestinal por otros organismos, vulvovaginitis, accidentes automovilísticos, herida por arma de fuego, mordedura de perro, gastritis y duodenitis.

VI.1.2.4.3. Mortalidad

Las 10 principales causas por las que falleció la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el 2024, y que fueron registradas en los diferentes centros de atención médica pública son: Diabetes Mellitus (DM), Hipertensión Arterial (HTA), Neumonía, Alcoholismo, Prematurez, Cirrosis, Asfixia Perinatal, Infarto Agudo de Miocardio (IAM), Gastroenteritis y la Inmunohistoquímica Diagnóstica (IHC).



VI.1.2.4.4. Urgencias

Otro de los resultados de las mesas de trabajo convocadas por la Regiduría de Salud fue que, en los tres consultorios de urgencias del IMSS Bienestar, se han proporcionado 500 consultas por bimestre. Uno de los principales motivos de las urgencias es el traumatismo craneoencefálico, del que se atendieron un promedio de 7 a 10 consultas por mes.

VI.1.2.4.5. Atención médica

En 2024, en la Clínica Universitaria se registraron 17,332 consultas; de las que 7,004 fueron para pacientes hombres y 10,328 para mujeres. El concentrado de grupo de consulta externa, por edad y sexo en la población masculina, fue el siguiente: en menores de 1 año ascendió a 82 personas; la población de 1 a 4 años recibió 529; en el intervalo de 5 a 9 años ascendió a 718; el de 10 a 14 años recibió 645; el de 15 a 19 años concentró 1,248; en el de 20 a 29 años fue de 1,717; en el de 30 a 49 años llegó a 1,225; en el de 50 a 59 años fueron 370; y, finalmente, en rango de 60 y más años, ascendió a 470.

El mismo dato, para la población femenina se comportó de la siguiente manera: en menores de 1 año ascendió a 82 personas; en la población de 1 a 4 años fue de 98; en la de 5 a 9 años ascendió a 417; en la de 10 a 14 años fueron 639; en la de 15 a 19 años fue de 2,390; en la de 20 a 29 años fue de 3,182; en la de 30 a 49 años ascendió a 1,782; en la de 50 a 59 años fue de 534; y, finalmente, en el rango de 60 y más años, ascendió a 602.

Tanto los médicos de la Clínica Universitaria como los de otras instituciones, sean de carácter público o privado, han informado que uno de los efectos derivados de la pandemia y de los cambios generacionales es que mucha población asiste a consulta médica por cuestiones de ansiedad y depresión, sobre todo casos de jóvenes, por lo que es necesario atender este tema. En establecimiento donde se vende comida suele no practicarse las normas de higiene adecuadas en el procesamiento de los alimentos que se venden, sobre todo los que se ofertar en las escuelas de los diferentes niveles educativos que existen en el municipio.

VI.1.2.4.6. Personal médico

En lo que se refiere al personal médico que existe en el municipio, los datos disponibles indican que hay un total de 14 médicos generales, 19 Médicos No familiares, 16 Enfermeras Generales, 37 Auxiliares de enfermería, 31 Auxiliares de servicios Generales y 5 auxiliares de la casa de salud.

Problemática identificada.

Los servicios de salud presentan carencias de equipamiento, infraestructura, medicamentos y personal médico especializado para atender las necesidades sociales.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo 1. Fortalecer el sistema de salud municipal, con un enfoque de interculturalidad, sostenibilidad y participación comunitaria. Contribución ODS: 3, 5, 6, 1.	Estrategia 1. Promover servicios de salud integrales, inclusivos y de calidad.	Línea de acción 1. Realizar campañas de vacunación, higiene, nutrición y prevención de enfermedades. Línea de acción 2. Impulsar actividades de prevención de enfermedades crónico-degenerativas (Diabetes Mellitus / Hipertensión Arterial). Línea de acción 3. Implementar cruzadas de educación para la salud en escuelas y comunidades. Línea de acción 4. Realizar acciones específicas para detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino. Línea de acción 5. Ejecutar campañas de promoción de la salud mental y psicoeducación en las escuelas y a la población Miahuateca. Línea de acción 6. Establecer campañas de salud dental en el DIF Municipal, a través de la gestión de una unidad móvil dental con la Universidad Regional del Sureste A. C. Línea de acción 7. Implementar jornadas de detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad. Línea de acción 8. Difundir el cuidado de la salud a través de programas de radio. Línea de acción 9. Establecer convenios interinstitucionales para el funcionamiento del Consejo de Salud Pública Municipal. Línea de acción 10. Realizar la supervisión en establecimientos de venta de alimentos.



Objetivo	Estrategia	Línea de acción
	Estrategia 2. Promover el cuidado y la protección de los animales	Línea de acción 1. Implementar campañas de vacunación de animales de compañía. Línea de acción 2. Implementar un refugio para animales en situación de calle.
	Estrategia 3. Atender a poblaciones prioritarias y respuesta ante emergencias sanitarias.	Línea de acción 1. Ejecutar programas dirigidos a mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Línea de acción 2. Desarrollar protocolos para epidemias, desastres naturales o brotes epidemiológicos.
	Estrategia 4. Fortalecer los servicios de salud.	Línea de acción 1. Capacitar al personal médico y paramédico. Línea de acción 2. Obtener financiamiento para la mejora en infraestructura y equipamiento. Línea de acción 3. Administrar con eficiencia los recursos de la regiduría de salud. Línea de acción 4. Programar visitas periódicas a todas las Casas de Salud existentes en las localidades pertenecientes al municipio, para identificar su correcto funcionamiento en la prestación de los servicios de salud.

VI.1.3. Alimentación

Para atender ampliamente la situación de salud de la población, un punto fundamental es identificar la situación de la seguridad alimentaria en el municipio, ya que puede representar serios problemas que impactarían de manera negativa en el desempeño de las actividades económicas y sociales de la población. El territorio municipal cuenta con un suelo que permite la producción y cosecha de diversos productos entre los cuales podemos mencionar: maíz, cebolla, calabacita, frijol y algunas otras hortalizas que sirven para el autoconsumo o la venta; sin embargo, la producción interna no es suficiente para satisfacer las necesidades de una alimentación suficiente y completa de la población.

Así que el abastecimiento de alimentos implica la compra de productos en las diversas tiendas que operan en el municipio. Esta situación implica que la población, en algún momento, puede carecer de los ingresos suficientes para allegarse del alimento nutritivo, suficiente y de calidad, que permita el desarrollo y bienestar, no solo de la población infantil sino también de los adultos, tal y como se muestra en la Tabla VI-1.7. Un dato interesante en esta tabla es el que muestra que muchos hogares comen menos de lo que deberían, lo cual trae como consecuencia problemas en la salud, principalmente la desnutrición.

Tabla VI-1. 7. Alimentación de la población adulta y menores de edad.

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses	
		Sí	No
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	13,196	4,347	8,849
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar		1,150	12,046
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer		3,532	9,664
Algún adulto sintió hambre, pero no comió		1,084	12,112
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día		717	12,479

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Este escenario también se agravó después de la pandemia, ya que muchos productos de la canasta básica, principalmente las hortalizas, incrementaron su costo exponencialmente, dificultando la obtención de la cantidad suficiente para obtener los nutrientes necesarios. Esto se manifestó con mayor impacto en las localidades rurales. En lo que respecta a la nutrición de los niños y las niñas, se halló que, derivado de la precariedad en la que viven sus hogares, algunos(as) no se encuentran lo suficientemente nutridos; además de que la industria

alimentaria sigue siendo un factor que agudiza los problemas de salud desde edad temprana, ya que no aportan beneficio a la salud de esta población, por el contrario, aumentan los casos de obesidad y, en el futuro, la incidencia de algunas enfermedades crónico degenerativas.

En lo referente a la carencia en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, se puede observar que, a nivel municipal, el 20.6% de la población ve vulnerado su derecho a la alimentación, debido a limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación o derivado de la falta de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios.

Tabla VI-1. 8. Población con carencia de acceso a la alimentación, 2020.

Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Mujeres	19.7%	Adultos mayores	22.0%
Hombres	21.5%	Población indígena	29.9%
Niñas, niños y adolescentes	21.7%	Población Urbana	20.5%
Jóvenes	20.0%	Municipio	20.6%
Adultos	19.6%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020).

En el año 2020, la población indígena presentó el porcentaje más alto en esta carencia, alcanzó un 29.9%; le siguió el grupo de los adultos mayores, con un 22%; así como los niñas, niños y adolescentes, con 21.7%. El porcentaje más bajo con carencia de acceso a la alimentación son las mujeres, con 19.7%, y los jóvenes, con un 20%. Es por ello que el gobierno municipal debe poner énfasis en presentar soluciones para proveer, a la totalidad de los hogares, los alimentos suficientes para aumentar la calidad de vida de la población.

Problemática identificada.

En las localidades de Miahuatlán de Porfirio Díaz, un alto porcentaje de hogares no tienen acceso a una alimentación balanceada, lo cual afecta su salud y desarrollo integral.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Mejorar el acceso a esquemas integrales de alimentación para la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 2, 1, 3, 5, 10.	Estrategia 1: Implementar estrategias alimentarias viables.	Línea de acción 1. Impulsar programas de seguridad alimentaria a través de brigadas de nutrición. Línea de acción 2. Implementar capacitaciones, talleres y eventos de promoción sobre el plato del buen comer. Línea de acción 3. Efectuar brigadas médicas para detección de desnutrición infantil. Línea de acción 4. Promover huertos familiares y comunitarios para el acceso a alimentos saludables. Línea de acción 5. Crear bancos de alimentos en las comunidades con situación de vulnerabilidad social.

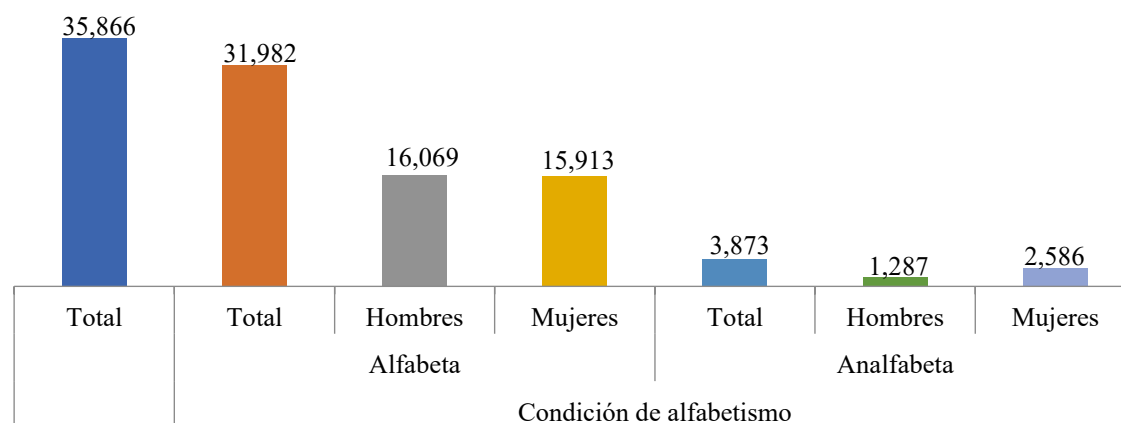
VI.1.4. Educación

VI.1.4.1. Población Analfabeta y Alfabeta

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, la población analfabeta de 15 años y más asciende a 3,873 personas, lo que representa el 11% del total de la población en este rango; y es la población femenina la que tiene la mayor cantidad de personas en esta condición, pues son 2,586 mujeres; después, está la población masculina, con 1,287 personas. Así que la diferencia entre una y otra población es aproximadamente el doble, lo que claramente muestra la inequidad de género en este rubro.

En lo que respecta a la población alfabetizada, en la Gráfica VI-1.3 se puede observar que el 89%, de la población total de 15 años y más, saben leer y escribir un recado. En números absolutos, la población masculina alfabetizada representa un total de 16,069 personas, mientras que la población femenil alfabetizada alcanza la cantidad de 15,913 personas. Aunque se puede observar que no hay una gran diferencia entre las cantidades de hombres y mujeres, aun se aprecia una brecha de género en materia educativa.

Gráfica VI-1. 3. Condición de alfabetismo, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Por otro lado, en los talleres participativos se menciona que en las localidades que integran el municipio aún existe un elevado porcentaje de población analfabeta, que no sabe leer ni escribir, lo cual limita su desarrollo y su acceso a oportunidades laborales.

VI.1.4.2. Tasa de Analfabetismo y Alfabetismo

La tasa de alfabetismo global en el municipio, calculada con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, para la población de 15 años y más es de 89% aproximadamente; esto significa que, por cada 100 personas que hay en el municipio, 89 de ellas saben leer y escribir un recado. En lo que se refiere a la tasa de alfabetismo para la población masculina, se puede

observar que de cada 100 hombres que hay en el municipio, aproximadamente 93 saben leer y escribir un recado.

Tabla VI-1. 9. Tasa de alfabetismo y Analfabetismo, 2020.

	Tasa de Alfabetismo			Tasa de Analfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	89.17	92.57	85.98	10.80	3.59	13.97

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

La tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más del municipio, es de 11% aproximadamente, esto quiere decir, que por cada 100 personas que hay en el municipio, 11 de ellas no saben leer y escribir un recado. En lo que se refiere a la tasa de analfabetismo para la población masculina, se puede observar que de cada 100 hombres que hay en el municipio, aproximadamente 4 no saben leer y escribir un recado. En la tasa de analfabetismo para la población femenina de 15 años y más, se puede observar que de cada 100 mujeres que hay en el municipio, aproximadamente 14 no saben leer y escribir.

VI.1.4.3. Brecha de género en la tasa de Alfabetismo y Analfabetismo

Se puede observar en la tabla VI-1.10 que la brecha de género total en el municipio es de 7 personas, es decir, que existen 7 personas más de la población masculina de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado que la población femenina.

Tabla VI-1. 10. Brecha de género en la tasa de alfabetismo y Analfabetismo, 2020.

Alfabetismo	Analfabetismo
Brecha de Género	Brecha de Género
6.59	-10.38

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

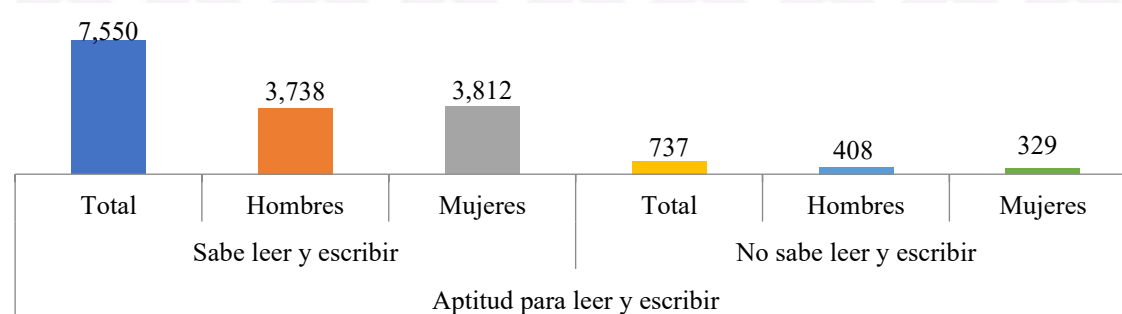
La brecha de género en la tasa de analfabetismo es de 11 personas aproximadamente, es decir, que existen 11 personas más de la población femenina de 15 años y más que no sabe leer y escribir un recado que la población masculina.

VI.1.4.4. Aptitud para leer y escribir

La población de 6 a 14 años del municipio que refleja el Censo de Población y Vivienda asciende a 8,306 personas de las cuales 4,153 son varones y 4,153 son mujeres, del total de esta población 7,550 saben leer y escribir un recado, lo que representa un 49.5% (3,738) de hombres y en un 50.5% (3,812) de población femenina. En lo que respecta a la población que no sabe leer y escribir un recado en este rango de edad, se encuentra un total de 737 personas en el municipio, en donde 329 personas son mujeres y 408 son hombres.



Gráfica VI-1. 4. Aptitud para leer y escribir, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

VI.1.4.5. Condición de Asistencia Escolar

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020, se puede observar en la Tabla VI-1.11, que la población de tres años y más en el municipio, asciende a 47,793 habitantes; de este total, 15,230 personas asisten a la escuela, de las cuales 7,173 son hombres y 7,517 mujeres. Por otra parte 32,543 personas en el municipio no asisten a la escuela, y la mayor parte de esta población que no asiste a la escuela es de mujeres, con 16,942 personas, mientras que los hombres representan 15,601 personas.

Tabla VI-1. 11. Condición de Asistencia Escolar, 2020.

	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar					
				Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	47,793	23,330	24,463	15,230	7,713	7,517	32,543	15,601	16,942

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Otro punto que la población expresó en las mesas temáticas es que son malas las condiciones en que se encuentran los caminos y vías de acceso a las localidades, ya que las autoridades auxiliares de la Agencia Municipal Bramaderos y los Núcleos Rurales El Guayabo y El Tunillo han reportado que sus caminos se encuentran en mal estado, lo cual es un factor que impide que los niños asistan puntual y diariamente a las instituciones educativas. El nivel básico en la educación es el más afectado, principalmente en tiempos de lluvia: sus viviendas se ubican en zonas alejadas y es parte de lo que provoca inasistencia escolar, al tener que recorrer caminos de difícil tránsito y alejados de los centros educativos.

VI.1.4.6. Tasa de Asistencia Escolar

La tasa de asistencia escolar, calculada con datos del INEGI para el municipio, es de 32%; es decir, por cada 100 personas que hay en la población de tres años y más, solo 32 de ellas asisten a la escuela. En lo que corresponde a la tasa de asistencia escolar masculina del municipio, asciende a 33%; mientras que la cifra de las mujeres es de 31%, lo cual significa

que, por cada 100 habitantes de 3 años y más que asisten a la escuela, 33 son hombres y 31 mujeres (Ver Tabla VI-1.12).

Tabla VI-1. 12. Tasa de Asistencia Escolar, 2020.

Grandes grupos de edad	Tasa de Asistencia Escolar		
	Total	Masculina	Femenina
Total	32	33	31

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

VI.1.4.7. Brecha de género en la Tasa de Asistencia Escolar

La brecha de género en la tasa de asistencia escolar en el municipio asciende a un 2% aproximadamente; es decir, que a la escuela asisten 5 hombres más que las mujeres por cada 100 habitantes (Ver Tabla VI-1.13).

Tabla VI-1. 13. Brecha de género en la Tasa de Asistencia Escolar.

Grandes grupos de edad	Brecha de Género
Total	2
03-14 años	-1
15-17 años	-6
18-29 años	0
30 años y más	4

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

En el rango de edad de 15 a 17 años se puede observar una marcada diferencia, pues hay 6 mujeres más que hombres, que asisten a la escuela, por cada 100 habitantes. En el rango de 30 años y más se puede observar que hay 4 hombres que asisten más que las mujeres.

VI.1.4.8. Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad.

VI.1.4.8.1. Educación Básica

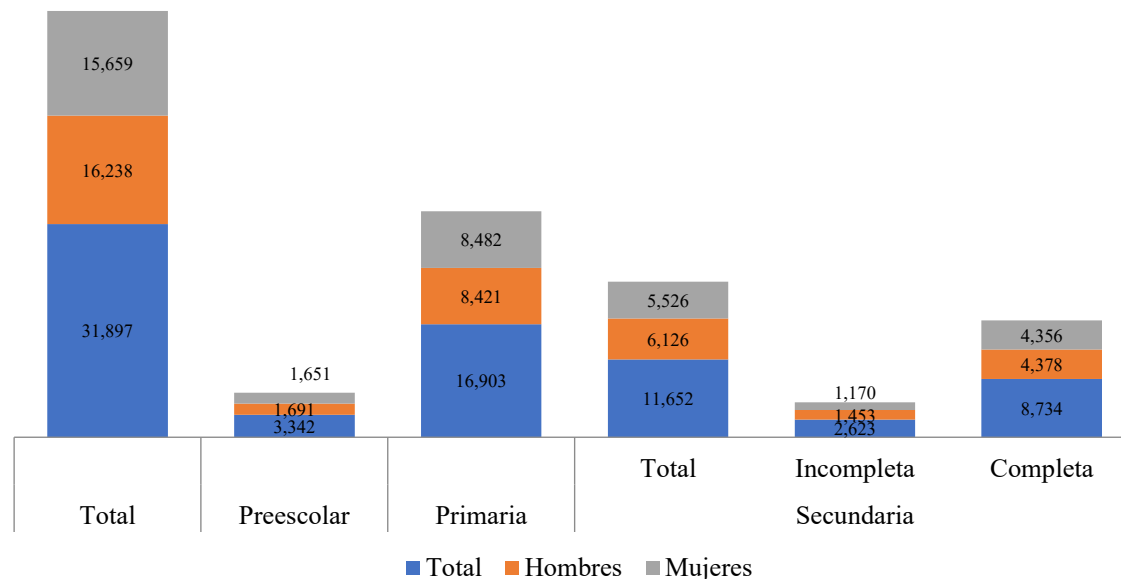
En la gráfica VI-1.5 se puede ver que el desarrollo del hombre en materia educativa es superior al de las mujeres; ya que, de 31,897 personas que se tienen registradas en la población de 3 años y más en este nivel, 15,659 personas son población femenina y 16,238 son población masculina (Censo de Población y Vivienda del 2020).

En esta gráfica también se puede observar que un mayor número de hombres tienen la secundaria completa, aunque la diferencia es mínima, ya que, de las 8,734 personas registradas en este nivel, 4,356 personas son población femenil y 4,378 personas son población masculina.



Por otra parte, el número de personas que no han concluido la secundaria, el mayor número de personas corresponde a los hombres, cuya cantidad asciende a 1,453 personas.

Gráfica VI-1. 5. Nivel de Escolaridad, Educación Básica, 2020

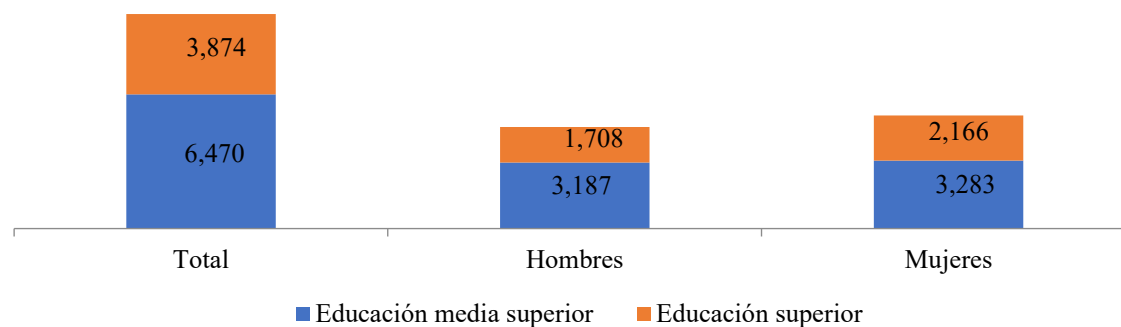


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

VI.1.4.8.2. Educación Media Superior y Superior.

En lo que se refiere al nivel de escolaridad media superior y superior, la situación que se presenta en este municipio, según el Censo de Población y Vivienda 2020, es la siguiente: un total de 10,344 habitantes se ubican en esta condición educativa; en cuanto al nivel medio superior, hay 6,470 personas que lo tienen, de esta cantidad, 3,187 son hombres y 3,283 son mujeres. En lo que se refiere al nivel superior, solamente 3,874 personas lo tienen, de las que 1,708 son hombres y 2,166 son mujeres.

Gráfica VI-1. 6. Nivel de Escolaridad, Educación Media Superior y Superior, 2020. (%)

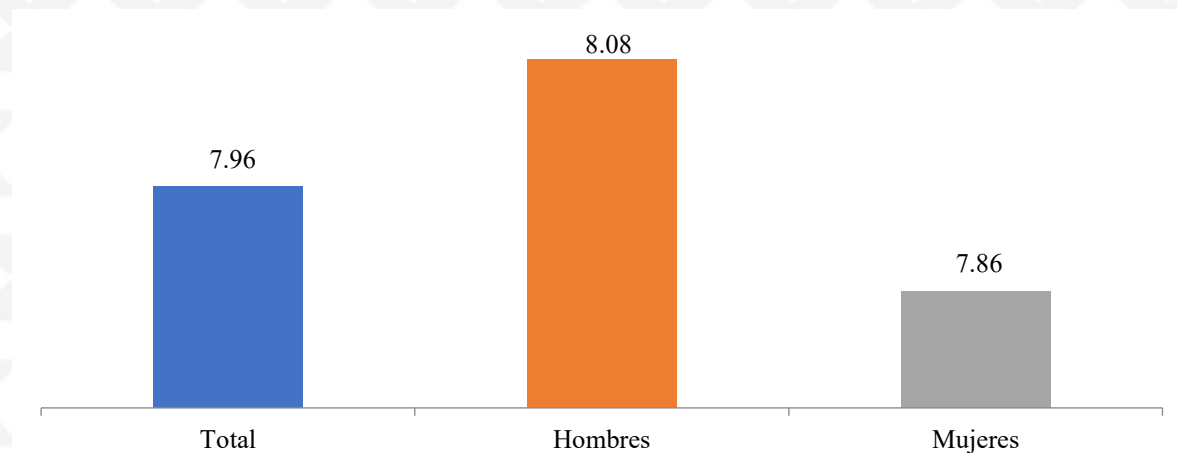


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

VI.1.4.8.3 Grado promedio de escolaridad

Según el INEGI, el grado promedio de escolaridad en el estado de Oaxaca es de 8.12 años. En el caso de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es de 7.96 años, es decir, casi coincide con la media estatal. Sin embargo, el promedio de escolaridad de la población masculina es de 8.08 años y el de la población femenina es de 7.86 años; situación que es alentadora, ya que tanto los hombres como mujeres tienen primaria completa; pero la población femenina se halla rezagada respecto de la población masculina.

Gráfica VI-1. 7. Grado promedio de Escolaridad, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

VI.1.4.9. Educación para adultos.

En lo que se refiere a la educación para jóvenes y adultos que han recibido o solicitado algún servicio ante el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), en el periodo de enero a diciembre de 2020 fueron un total de 919 personas, de las cuales la mayoría que solicitó este servicio fueron hombres (636), y en menor cantidad las mujeres (283).

Tabla VI-1. 14. Jóvenes y adultos que obtuvieron su certificado.

Sexo	Certificados primaria	Certificados secundaria
Total	64	62
Mujeres	19	28
Hombres	45	34

Fuente: Elaboración propia con base al atlas de género (DIGEPO, 2020).

En la Tabla VI-1.14 se puede observar que la cantidad de jóvenes y adultos que, en el periodo 2020, obtuvieron del IEEA un certificado de primaria y/o secundaria ascendió a un total de 126. En el nivel educativo de primaria se entregaron 64 certificados, mientras que en el nivel de secundaria se entregaron 62. Dentro de esta categoría de educación para adultos también se puede mencionar lo siguiente: este Instituto alfabetizó a 6 personas (jóvenes y adultos que aprendieron a leer y a escribir); todos fueron hombres. También hubo 13 jóvenes y adultos

que no sólo aprendieron a leer y a escribir, sino también a realizar operaciones matemáticas básicas (alfabetizados consolidados); en este caso también hubo mayoría de hombres (11). En lo que se refiere al programa de niñas, niños y jóvenes de 10 a 14 años que no se incorporaron a la primaria y que no tienen posibilidades de ser atendidos por otras instituciones, se atendió a 11 personas y aquí la mayoría fueron mujeres (7). Para finalizar, a 3 mujeres se les otorgó una beca del Programa de Becas en Apoyo a la Educación Básica y Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN).

VI.1.4.10. Matrícula de nivel básico.

En la tabla VI-1.15 se observa que, según la Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa de la SEP, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el ciclo escolar 2023 – 2024, existían aproximadamente 160 escuelas en el nivel básico. La mayoría de las escuelas, 155, estaban bajo control administrativo público, mientras que había 128 escuelas con sostenimiento estatal y sólo 5 estaban bajo control administrativo privado. En este nivel, se puede observar que, durante este ciclo escolar, asistían un total de 11,830 alumnos, en donde había 49.5% de mujeres y el 50.5% restante de hombres.

Tabla VI-1. 15. Matrícula de nivel básico, Ciclo Escolar 2023 – 2024.

Tipo de Sostenimiento	Escuelas	Alumnos			Docentes			Grupos
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
Público	155	11,292	5,590	5,702	612	464	148	635
Federal	26	216	117	99	27	23	4	26
Estatual	129	11,076	5,473	5,603	585	441	144	609
Privado	5	538	266	272	42	25	17	27
Total	160	11,830	5,856	5,974	654	499	165	662

Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa (DGPPYE), Secretaría de Educación Pública (2024).

VI.1.4.11. Matrícula de nivel medio superior.

En la tabla VI-1.16 se puede observar que según información de la Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa de la SEP, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el ciclo escolar 2023 – 2024, existían aproximadamente 4 escuelas en este nivel: 3 de ellas bajo control administrativo público; 2 con sostenimiento estatal; y sólo 1 con tipo de control administrativo privado. En este nivel, se puede observar que, durante este ciclo escolar, asistían un total de 2,034 alumnos, en donde había un 54.5% de mujeres y el 45.5% restante de hombres.

Tabla VI-1. 16. Matrícula del nivel medio superior, Ciclo Escolar 2023 – 2024.

Tipo de Sostenimiento	Escuelas	Alumnos			Docentes			Grupos
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
Público	3	1,977	1,085	892	66	26	40	52
Federal	1	980	501	479	37	16	21	24
Estatad	2	997	584	413	29	10	19	28
Privado	1	57	23	24	14	5	9	3
Total	4	2.034	1,108	926	80	31	49	55

Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa (DGPPYE) y Secretaría de Educación Pública (2024).

VI.1.4.11. Matrícula de nivel superior.

En la tabla 17, se puede observar que según información de la Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa de la SEP, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, para el ciclo escolar 2023 – 2024, existían 2 escuelas en este nivel: una escuela bajo control administrativo público con sostenimiento estatal, y una con tipo de control administrativo privado. En este nivel, durante este ciclo escolar, asistían un total de 2,502 alumnos, en donde había un 67% de hombres y el restante 43% de mujeres.

Tabla VI-1. 17. Matrícula del nivel superior, Ciclo Escolar 2023 – 2024.

Tipo de Sostenimiento	Escuelas	Alumnos			Docentes		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Público	1	2,461	1,655	806	163	78	85
Estatad	1	2,461	1,655	806	163	78	85
Privado	1	41	23	18	35	19	16
Total	4	2.502	1,678	824	198	97	101

Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa (DGPPYE) y Secretaría de Educación Pública (2024).

Problemática identificada.

En las escuelas de nivel básico y media superior existen carencias en infraestructura, equipamiento, material didáctico, así como una baja capacitación del personal docente, lo cual provoca la deserción escolar y tasas altas de analfabetismo.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Fomentar una educación de calidad en los distintos niveles educativos en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 4, 10, 8, 1	Estrategia 1. Fomentar el ingreso universal de la población en edad escolar al sistema educativo.	Línea de acción 1. Firmar convenios de colaboración con el Instituto de Educación para Adultos para el fomento de la alfabetización. Línea de acción 2. Otorgar becas para jóvenes que estudian y trabajan, para evitar la deserción escolar. Línea de acción 3. Difundir la inscripción de la población escolar en las instituciones educativas. Línea de acción 4. Equipar a las instituciones educativas con herramientas digitales de aprendizaje y material bibliográfico. Línea de acción 5. Institucionalizar programas de apoyo para alumnos de escasos recursos, mediante esquemas de alimentación saludable, calzado, uniformes y apoyos en colegiaturas. Línea de acción 6. Realizar recorridos de manera mensual a las instituciones educativas para identificar sus necesidades. Línea de acción 7. Equipar con mobiliario escolar, complementario, equipos de cómputo, audio y video, material de aseo, deportivo y de oficina a escuelas de nivel básico.

VI.1.5. Grupos de atención prioritaria.

VI.1.5.1. Personas con discapacidad

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz existen 9,130 personas con discapacidad, limitación o con algún problema de condición mental. De este total, aproximadamente el 51% son mujeres que presentan esta situación y el resto, 49%, es población masculina.

Tabla VI-1. 18. Población con discapacidad, limitación o condición mental.

	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla	Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad
Total	9 130	3 116	5 773
Hombres	4 476	1 507	2 849
Mujeres	4 654	1 609	2 924

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

De esta población 3,116 personas tienen una discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no pueda hacerla, siendo la de mayor prevalencia, caminar, subir o bajar con 1,621 personas, de los cuales 918 son mujeres y 703 hombres, seguido de por la discapacidad de oír aun usando aparato auditivo con 667 personas, donde la mayor prevalencia la presenta las mujeres que representan el 45% aproximadamente y los hombres el 55% restante. En menor proporción se encuentra la discapacidad de recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse con 434 a 527 personas.

En lo que se refiere a las personas con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad hay un total de 5,773 personas, donde la mayor prevalencia se dan en la población femenina con un 51% aproximadamente y un 49% la población masculina. De esta población personas tienen esta discapacidad, la de mayor prevalencia, es ver aun usando lentes con 3,328 personas, de los cuales 1,735 son mujeres y 1,593 hombres, seguido de por la discapacidad de caminar, subir o bajar con 2,073 personas, oír usando aun aparato auditivo y recordar o concentrarse con 1,063 y 1,020 personas.

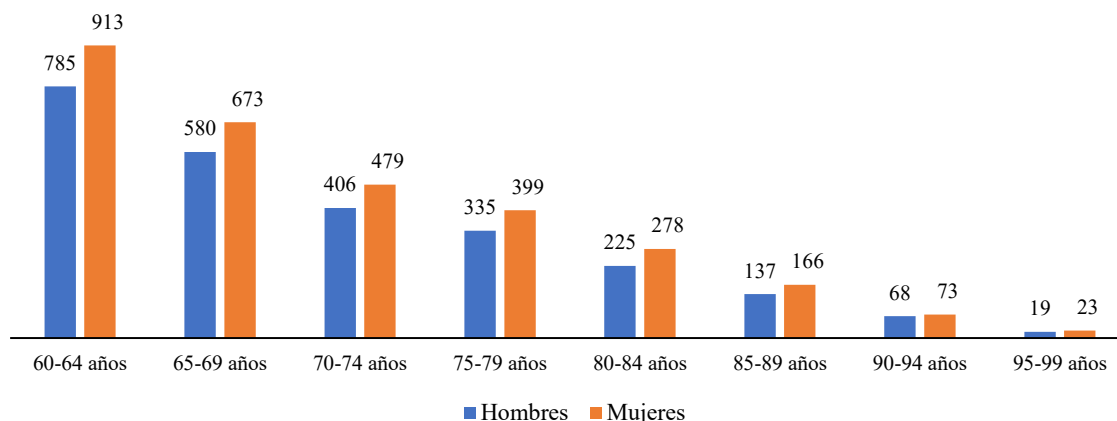
En menor proporción se encuentra la discapacidad de bañarse, vestirse o comer y hablar o comunicarse con 226 a 380 personas. En los talleres participativos se identificaron deficiencias en infraestructura pública, sin rampas, banquetas, transporte público que se adapte a las condiciones de esta población, aunado a la falta de señalética adecuada para personas con discapacidad visual y auditiva. En materia de acceso a servicios de salud es insuficiente la atención especializada en hospitales y clínicas locales para ellos, así como la falta de insumos y tratamientos específicos para personas con discapacidad. Las escuelas tienen escasa infraestructura para atender a estudiantes con discapacidad y una escasez de personal capacitado en educación inclusiva. No existen incentivos y ofertas de empleos para esta población. Se observa una persistencia de estigmas y discriminación hacia ellos.



VI.1.5.2. Persona Adultas Mayores

En la gráfica VI-1.8, se puede observar que en el municipio existe un total de 5,559 personas que se encuentran en un rango de edad que va de los 60 a 99 años. La mayoría de esta población está conformada por 3,004 mujeres y 2,555 hombres.

Gráfica VI-1. 8. Personas Adultas Mayores, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Esta población representa el 11% del total de población, lo que muestra un proceso de envejecimiento de la población, identificando una mayor vulnerabilidad para la población femenina. Los rangos de edad en donde existe más población de este tipo son de 60 a 64 años y de 65 a 69 años con un total de 1,698 y 1,253 personas. En menor cantidad se encuentra la población de 90 a 99 años con 183 personas. En el municipio existe una cantidad significativa de adultos mayores que trabaja, generalmente en la economía informal, sin esquemas de seguridad social, que les permita pensionarse y contar con el acceso a los servicios de salud cuando presentar alguna enfermedad o un evento catastrófico de salud.

En materia de acceso a servicios de salud, esta población carece de atención geriátrica especializada, existe escasez de medicamentos y tratamientos para enfermedades crónicas y hay dificultades en el acceso físico a centros de salud. En tema de seguridad social y económica, la pensión que se les otorga es insuficiente para cubrir necesidades básicas, aunque su vida laboral ha disminuido algunos de ellos siguen trabajando y existe una falta de empleo o actividades productivas para ellos, y muchos dependen económicamente de sus familiares. La infraestructura y movilidad de las personas mayores es generalmente limitada, las calles y espacios públicos son poco accesibles, así como transporte público inadecuado. También este tipo de población refiere condiciones de soledad y falta de apoyo familiar, expuestos comúnmente al aislamiento social y emocional.



VI.1.5.3. Comunidad LGTTTQ+

Representa un movimiento social que lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y otras identidades y expresiones de género. En México y según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, una de cada 20 personas de 15 años y más en México se identifica con este movimiento. Tomando como referencia esta información, en nuestro municipio hay un total de 35,866 personas de 15 años y más, por lo cual, se puede suponer que existen aproximadamente 1,794 personas que sea auto perciben en esta comunidad.

Miahuatlán de Porfirio Díaz es una sociedad que no cuenta con un colectivo por la lucha de los derechos de la comunidad LGTTTQ+, a pesar de que en los últimos años ha incrementado esta población, muchas personas que forman parte de la comunidad son residentes no permanentes de Miahuatlán, ya que se establecen aquí temporalmente ya sea para estudiar en las distintas instituciones educativas de nivel superior, o por razones de empleo. Este fenómeno migratorio ha ayudado a que la sociedad Miahuateca conviva con la comunidad que, si permanece y que es residente permanente de la localidad, porque en Miahuatlán aún se percibe como un tema tabú, ya que se conoce, pero no se reconoce.

Existe una población de familias homoparentales que forman parte de la sociedad, del sector económico-comercial, que son prestadores de servicios, trabajadores de la educación, de la salud y en el ámbito artístico y deportivo y que por falta de acompañamiento jurídico legal no pueden acceder a los beneficios para sus parejas y sus hijos. En cuanto a la población juvenil dentro de las instituciones educativas, se percibe un ambiente poco amigable puesto que se necesita de mucho más diálogo para ejercer los derechos que a nivel federal o estatal ya se establecieron, sin contar que no realizan actividades de integración y respeto para esta población. Es importante promover políticas inclusivas, promover el respeto hacia los grupos vulnerables y minoritarios, así como informar y educar a la ciudadanía.

Debe implementarse la educación para la sociedad y funcionarios públicos, talleres *antibullying* y sensibilización en escuelas, clubes de actividades recreativas públicos y privados, oficina de asesoramiento legal y actividades de visibilidad e integración.

Problemática identificada

Los grupos de atención prioritaria enfrentan carencias y discriminaciones que afectan su calidad de vida, en obstáculos para el acceso a los servicios de salud, seguridad social y económica.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria en el municipio. Contribución ODS: 1, 2, 3, 10	Estrategia 1. Promover una vida digna para personas con discapacidades.	Línea de acción 1. Realizar programas de capacitación docente para educación inclusiva. Línea de acción 2. Construir la infraestructura básica social que garantice la movilidad de las personas con alguna discapacidad y de las personas adultas mayores. Línea de acción 3. Rehabilitar la Unidad Básica de Rehabilitación Municipal. Línea de acción 4. Realizar campañas de concientización sobre los derechos de las personas que enfrentan alguna discapacidad.
	Estrategia 2. Promover una vida digna de las personas adultas mayores.	Línea de acción 1. Crear centros de convivencia y casas de día para personas adultas mayores, así como clínicas geriátricas con atención especializada. Línea de acción 2. Creación de incentivos a las empresas para la contratación de personas con discapacidad. Línea de acción 3. Generar programas de integración y atención social para las personas adultas mayores y con discapacidad.
	Estrategia 3. Promover los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.	Línea de acción 1. Realizar campañas de educación para sociedad civil, y funcionarios públicos sobre la comunidad LGBTTTQ+. Línea de acción 2. Realizar talleres antibullyng en escuelas y clubs de actividades sobre la comunidad LGBTTTQ+. Línea de acción 3. Difundir los derechos humanos para la comunidad LGBTTTQ+.



VI.1.6. Migrantes

VI.1.6.1. Patrón y Efectos de Migración

Los datos sobre movilidad y migración demuestran que esta actividad se concentra principalmente en la población adulta del municipio de 5 años en adelante, ya que muchos niños y jóvenes tienen que acompañar en este proceso a su familia, lo cual los obliga a ser parte de esta población. La salida del municipio de la población se da principalmente para reunirse con la familia, seguida por la necesidad de estudiar y la búsqueda de trabajo dentro de la región y del país, no obstante, es cada vez más frecuente que estos migrantes busquen llegar a Estados Unidos dada la demanda permanente de fuerza de trabajo en Norteamérica.

Tabla VI-1. 19. Población Migrante, marzo 2015 – 2020.

Sexo	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020								
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa
Total	3 512	501	413	1 343	228	515	58	13	32	386
Hombres	1 902	302	253	691	56	210	35	7	31	305
Mujeres	1 610	199	160	652	172	305	23	6	1	81

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

La salida de este grupo poblacional implica la ruptura de los lazos comunitarios que los atan a sus territorios. Aunque algunos de los migrantes permanentemente regresan para mantener vigentes las estructuras familiares, principalmente para las festividades, después regresan a sus lugares de residencia laboral. La conexión a través de las remesas con el lugar es fundamental, y se instaura como una de las mayores fuentes de recursos monetarios en movimiento para la región y para el municipio. Sin embargo, ya que la migración en la sierra sur es en gran parte interna, los trabajadores tienen la capacidad de visitar permanentemente a la familia, por lo que aspectos culturales como las tradiciones han persistido.

Los principales destinos de la migración de los habitantes del municipio son las ciudades del interior del país y del extranjero. Así mismo el Consejo Nacional de Población (CONAPO), emite la siguiente información que se muestra en la tabla 22, donde se puede observar que, de las 9,233 viviendas particulares habitadas, solamente el 2.76% reciben remesas y un 2.55% de las viviendas tienen emigrantes, así mismo también en este cuadro se puede observar que el grado de migración es considerado como medio.

Tabla VI-1. 20. Índice y Grado de Migración, 2020.

MUNICIPIO	TOT_VIV	VIV_REM	VIV_EMIG	VIV_CIRC	VIV_RET	IIM_DP2 2020	GIM_DP2 2020	LUG_NAL
Miahuatlán de Porfirio Díaz	13,196	8.2828	2.8190	0.1823	1.6823	63.2338	Bajo	933

Fuente: Elaboración propia con base a la CONAPO (2020).



Nota:	
VIV_TOT	Viviendas totales
VIV_EMIG	Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos
VIV_CIRC	Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos
VIV_RET	Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos
VIV_REM	Viviendas que reciben remesas 2020
IIM-DP2	Valor del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)
GIM-DP2	Grado del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)
LUGAR	Posición que ocupa el municipio a escala nacional

Por otra parte, el Censo General de Población y Vivienda 2020 también muestra información sobre la mayor cantidad de migrantes que ingresó a Miahuatlán de Porfirio Díaz, en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (284 personas), China (6 personas) y Canadá (6 personas). Y las principales causas de migración al municipio en los últimos años fueron familiares (183 personas), laborales (37 personas) y vivienda (32 personas). Aunque la migración puede convertirse en un fenómeno que afecta la dinámica poblacional también puede contribuir a la reducción de las desigualdades

Dentro de los talleres participativos la población llegó a comentar que algunos de los problemas que causa la migración son: 1) Las familias persisten bajo la carencia de una figura paterna, en este aspecto los niños se ven más afectados lo cual genera una desintegración familiar 2) Las amas de casa tienden a asumir el papel de jefe del hogar y en la mayoría de los casos también trabajan para poder complementar las necesidades económicas de sus familias, también tienden a ocupar cargos en los comités del municipio por la ausencia del cónyuge y, 3) la comunidad cuenta con menos servidores públicos y empiezan a generarse conflictos donde los que habitan la comunidad son los que constantemente están sirviendo a la misma.

Problemática identificada

La migración es multifactorial, por razones económicas como la escasez de fuentes de empleo, razones familiares, razones sociales, para acceder a mejores servicios y por razones personales. El ayuntamiento no realiza acciones encaminadas a la retención poblacional.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Fortalecer la atención de las necesidades de la población migrante en Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 1, 2, 3, 4	Estrategia 1. Promover el desarrollo de capacidades de emprendimiento y ejecución de proyectos en la población migrante de retorno al municipio.	Líneas de Acción 1. Implementar programas de empleo local para la población migrante y vulnerable. Líneas de Acción 2. Creación de un portal de empleo en coordinación con las empresas. Líneas de Acción 3. Generar alianzas con sociedades cooperativas financieras para el otorgamiento de microcréditos en actividades productivas.
	Estrategia 2. Promover la reintegración familiar de la población migrante de retorno al municipio.	Líneas de Acción 1. Promover en coordinación con la Dirección de Migración Oaxaqueña el Programa de Gozona familiar para reencontrar a personas migrantes con sus familias.



VI.1.7. Cultura y artes.



En el municipio se cuenta con una casa de la cultura, donde sus instalaciones no son las adecuadas, ya que no cuenta con el suficiente espacio, se tiene pocas aulas donde en una misma se imparten diferentes talleres, todo el edificio tiene filtraciones de agua, por lo que varios instrumentos se oxidaron y ya no sirven. Los inmuebles como las sillas, escritorios, anaqueles, herramientas, estuches, sombreros, trajes, utensilios de danza, caballetes, bases, bastidores, pinturas se encuentran dañadas en general, solo un 10% de lo que se encuentra en ella.

En estas instalaciones se encuentran oficinas de otras dependencias que invaden los espacios destinados para la impartición de talleres de cultura, prácticamente esta casa de cultura no tiene vida ni es apto para que los maestros puedan atender a sus alumnos con la comodidad que debería tener. Los talleres particulares de música no reciben ningún apoyo, ni se les hace difusión por su buen funcionamiento al igual que los talleres locales particulares de arte y artesanías no son apoyados ni visitados por autoridades para ver sus necesidades. El espacio donde se encuentra instalado el museo histórico, no es el adecuado para conservar en buen estado las piezas que ahí se encuentran, están muy acumuladas y no se pueden apreciar bien. Algunas piezas que han sido donadas no se encuentran expuestas y siguen empacadas por lo mismo, varios libros históricos y documentos ya no están. No se cuenta con cámaras de vigilancia, tampoco con personal encargado conocedor del tema, por esas razones ese museo necesita un espacio adecuado para que pueda estar en buen funcionamiento. La biblioteca pública Profesora Francisca Pérez Cruz cuenta con instalaciones limpias pero su edificio se observa dañado con varias grietas, contiene muchos libros, lamentablemente no es visitada, cuenta con algunos muebles, objetos, en su patio.

Existe un espacio cultural donde se imparten talleres, exposiciones y eventos culturales donde la organización la lleva a cabo un profesor (docente) de la sección 22 que es dirigente sin tener nombramiento oficial, en este espacio acuden algunos niños y personas para recibir talleres, realizar pequeñas exposiciones y eventos culturales, pero las instalaciones no son las adecuadas para este tipo de actividades culturales, a este lugar le adjudicaron el nombre de Casa Miahuatlán, y por el trabajo que se ha realizado, el apoyo de algunos maestros de arte, algunas personas y maestros de la sección 22 no aceptan el apoyo del ayuntamiento y se niegan a que haya un director legal.

Por otra parte, la pirámide prehispánica “El Gueche” es un espacio que se encuentra en completo abandono invadido por personas que dejan su basura, hacen vandalismo ocupando ese espacio como taller mecánico, cabe mencionar que en este lugar hay una persona que dice ser la dueña del predio, cuando bien puede ser rescatado para atracción cultural y



turística. Los templos católicos, uno de ellos es el de San Sebastián se encuentra cerca del sitio de El Gueche, está en ruinas y en completo abandono, la parroquia de San Andrés Apóstol le ha hecho modificaciones sin permiso y ninguna vigilancia de expertos, por lo que se han dañado pinturas antiguas, santos, muros, los cuales son muy difíciles de restaurar, porque le pusieron cemento, pintura no adecuada, y muchos detalles que han dañado su esencia original. La iglesia del Carmen es un poco más reciente y conserva un poco más su originalidad.

Los lugares culturales o naturales como la pilastra, cerro gordo, cerro de la cruz, cerro del metate, y junta de los ríos se encuentran sucios y abandonados, el río es contaminado por el drenaje. Por otra parte, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), tenía registrado 269 artesanas y artesanos en su padrón, de los cuales, 177 eran mujeres y 92 hombres.

Los oficios son varios, por falta de apoyo y difusión muchos se han perdido, así también existen en la región varios palenques, aunque la mayoría ha ido utilizando sus propios medios para construir sus espacios, hace falta fomentar y difundir una ruta del mezcal para aquellas personas que quieren visitar y tengan conocimiento de cómo llegar y conocer el buen mezcal, el cual ha tomado fuerza en los últimos años, pero así mismo existen muchas dificultades, por ejemplo, los revendedores, han transformado el buen mezcal trabajándolo y quitando su esencia original, esta estrategia les hace ganar más aprovechándose del consumidor, también el robo de la plantación del maguey por falta de vigilancia. La mala organización de las ferias del mezcal donde entran muchos revendedores y bebidas adulteradas u otro tipo de bebidas que no son especialmente mezcal, aun así, se les cubre el derecho de participar todo esto les genera gastos innecesarios y al final terminan maltratando el producto.

También una de las problemáticas a nivel regional es la pérdida de la lengua indígena entre los jóvenes, abandono de las tradiciones y costumbres por la influencia de la cultura dominante, falta de oportunidades culturales y educativas para niños y jóvenes, deterioro del patrimonio cultural y arquitectónico, pérdida de la biodiversidad y los recursos naturales, como podemos observar en todos los espacios existe una gran problemática por el abandono de las autoridades. Una problemática presente también es el rescate y preservación de espacios arqueológicos, naturales e históricos. Miahuatlán de Porfirio Díaz ha iniciado estrategias, siendo una de las principales la creación del Museo Histórico Comunitario, ubicado en el Palacio Municipal, que alberga objetos y piezas arqueológicas descubiertas en el Cerro del Gueche, situado al sur del Palacio Municipal.

Sin embargo, la región enfrenta desafíos en términos de atractivos turísticos, ya que, a diferencia de otras áreas de Oaxaca, la Sierra Sur carece de playas, artesanías y zonas arqueológicas prominentes. A pesar de ello, los esfuerzos locales continúan enfocándose en la valorización y rescate del patrimonio existente para fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo sostenible de Miahuatlán de Porfirio Díaz.



VI.1.7.1. Danza y música

La danza y la música se fusionan en una armonía única reuniendo características antiguas, populares y anónimas transmitidas de generación en generación en forma lírica y oral, entre ellos sones famosos los cuales datan de épocas anteriores a la revolución mexicana. En este apartado podemos mencionar que en Miahuatlán cuenta con los siguientes bailes tradicionales y música originaria:

- El Palomo Miahuateco: Es un baile que muestra el cortejo y la fertilidad al compás de un son antiguo rescatado de la comunidad de Mengolí de Morelos
- El Guajolote: Es interpretado en los casamientos y bautizos de la población entonando versos picarescos alusivos a las ofrendas que las familias ofrecen como símbolo de agradecimiento y de abundancia.
- El Shiranai: Muy conocido por la comunidad hace referencia a un vocablo muy utilizado antiguamente, que se ocupaba como una muletilla distintiva Miahuateco.
- Los demás sones como cuidado con las muchachas, María palitos, el jarabe Miahuateco, y jarabe ranchero entre otros. Son nativos de nuestro municipio puesto que sus compositores y primeros intérpretes son de la región sierra sur.

La danza tradicional no solo enaltece la cultura de la región, sino también favorece a la expresión de sentimientos sociales y tradicionales por lo que todo esfuerzo para mantenerla viva, en nuestras futuras generaciones, es sumamente importante.

VI.1.7.2. Costumbres y tradiciones

Más allá de su importancia económica, la difusión de tradiciones tiene repercusión en la población, es una herramienta importante para el impacto social y la promoción cultural, además de transmitir nuestros valores y manifestaciones culturales enseñándoles, a las nuevas generaciones, la importancia de apreciar nuestras raíces.

La comunidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz celebra varias fiestas tradicionales como:

- Del 1 al 5 de mayo se lleva a cabo la gran Expo-feria, gastronómicas, artesanías, eventos socioculturales, jaripeos, peleas de gallos, con una duración de cinco días, en la que participan productores del mezcal, del maguey y sus derivados de toda la región.
- La Guelaguetza se realiza en el último domingo de julio fiesta del cerro, una de las principales tradiciones que anualmente se conmemora, desde tiempos remotos hasta la fecha y aún sobreviven en nuestra ciudad.
- El 15 de septiembre también se conmemora el grito de la independencia y el 16 de septiembre desfile cívico militar y por la noche la verbena popular.



- Del 1 al 5 de octubre se conmemora la batalla de Miahuatlán, honrando la memoria del soldado de la patria “General Porfirio Díaz”.
- El 30 de octubre es la tradicional noche de flores, el 31 del mismo mes se realiza la corrida de gallo, la cual antecede a la fiesta del día de muertos que son el 1 y 2 de noviembre.
- El 20 de noviembre conmemoración de la revolución mexicana.

Algo fundamental para que se conserven las costumbres y tradiciones es el rescate de espacios públicos y fiestas comunitarias en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, es fundamental para fortalecer la identidad cultural, fomentar la convivencia social y revitalizar la vida comunitaria. Por otra parte, la Agencia de Policía La Pila expresa que las costumbres y tradiciones se están perdiendo a causa de la división que existe entre ciudadanos, lo cual es una causa principal para no querer realizar las fiestas por tradición.

Los ciudadanos que habitan en la cabecera municipal, manifiestan que las tradiciones ya no se celebran por la pérdida de identidad y desenfoque cultural, desunificación comunal, Neoliberalismo, turismo, gentrificación, urbanización, racismo y machismo, desorganización en la programación de festividades, desconocimiento de las fechas relevantes para Miahuatlán, mala administración en el presupuesto para las celebraciones, falta de espacios adecuados para realizar los eventos y venta excesiva de alcohol en fiestas importantes, aunado a ello la pérdida de la lengua nativa, al igual la problemática existente es la falta de promoción a la investigación y difusión de la historia, falta de apoyo a la lectura y escritura.

Es indispensable brindar atención y difusión a las bibliotecas públicas existentes, así también al museo que existe en la cabecera municipal y a los sitios arqueológicos. La Cabecera Municipal y las Agencias Municipales Santa Catarina Roatina y San Miguel Yogovana manifiestan que falta la promoción y reconocimiento de la gastronomía miahuateca, existe desconocimiento de la preparación de los platillos regionales.

La Agencia Municipal San Miguel Yogovana manifiesta que los problemas principales que identifican son la falta de recurso para celebrar las fiestas patronales, apatía en los habitantes para participar activamente en la celebración de las fiestas de la comunidad y explica que sus habitantes desconocen la historia que guarda El Canal Shobeta. La Agencia Municipal Santa Catarina Roatina expresa que han identificado que en las celebraciones importantes ha disminuido la participación debido a la pérdida de memoria histórica, falta de organización.

La Agencia Municipal San José Llano Grande expresa que existe división en la comunidad para celebrar las fechas importantes y religiosas, porque las religiones no católicas prohíben las tradiciones culturales, por lo cual se refleja en desconocimiento sobre la historia, así también no cuentan con espacios adecuados para la cultura. La falta de recursos para organizar eventos culturales, talleres artísticos y exposiciones limita el acceso de la población a estas experiencias enriquecedoras. Esta situación afecta el sentido de identidad y



pertenencia de la comunidad, así como el potencial turístico y económico que podría derivarse de la promoción cultural. Además, la ausencia de iniciativas para rescatar tradiciones locales amenaza con la pérdida de elementos clave del patrimonio cultural de Miahuatlán.

VI.1.7.3. Artesanías

Con respecto a las artesanías, es una tradición importante en nuestro municipio ya que se elaboran productos como textiles, huarachería, bordados, tejidos, carpintería, sombrerería (tradicional sombrero panza de burro), sastrería, cohetería, cerámicas, escultura en hueso y madera, contando con reconocidos maestros artistas que han revolucionado su talento por medio del arte, la música y la escultura. Existen también los artesanos que trabajan con materiales como barro, carrizo, cuero (curtidores), textiles e hilo, pero enfrentan una problemática que afecta gravemente tanto a la preservación de oficios tradicionales como al sustento económico de muchas familias en comunidades rurales y centro de Miahuatlán de Porfirio Díaz, enfrentan la falta de apoyo y reconocimiento. Estos oficios son parte fundamental del patrimonio cultural del país.

A pesar de que las artesanías juegan un papel crucial en la cultura y el patrimonio de muchos pueblos, los artesanos a menudo no reciben el reconocimiento que merecen. Muchos de estos oficios se ven como "trabajos manuales" que no tienen el valor económico ni cultural adecuado, lo que lleva a una desvalorización del trabajo artesanal. En algunos casos, los productos de los artesanos son considerados simplemente como objetos decorativos o turísticos, sin una apreciación profunda por la historia y el arte que representan.

El trabajo de los artesanos de barro, carrizo, curtidores, textiles e hilo es fundamental para conservar las tradiciones y el patrimonio cultural de diversas regiones. Sin embargo, para que estos oficios sobrevivan y se fortalezcan, es imprescindible que se generen políticas públicas que brinden apoyo económico, mejoren la comercialización, preserven los recursos naturales y fomenten el interés de las nuevas generaciones en estos oficios. Solo con una intervención integral podrán estos artesanos recibir el reconocimiento y el apoyo que merecen para continuar con su labor y preservar sus oficios para el futuro.

Con respecto a las artes, se puede identificar que el edificio de la casa de la cultura de la Cabecera Municipal se encuentra en mal estado, los espacios para impartir los talleres son inadecuados, la Agencia Municipal San Miguel Yogovana explica que tienen el deseo de impartir clases de música, pero que no cuentan con un espacio, ciudadanos que habitan en la cabecera municipal consideran indispensable la construcción de un espacio exclusivo para danza folclórica, además de trajes y lo necesario para presentaciones de danza.

En lo referente a la comercialización de los productos artesanales podemos decir que suele ser limitada, ya que muchos artesanos no tienen acceso a mercados más grandes ni a plataformas de venta modernas, como tiendas en línea. La falta de canales de distribución



efectivos limita su capacidad para llegar a un público más amplio y, en consecuencia, no logran obtener los ingresos necesarios para sostener sus talleres. Además, muchos de estos artesanos carecen de conocimiento sobre cómo crear una marca o promocionar su trabajo en mercados más globalizados, lo que aumenta su vulnerabilidad económica.

VI.1.7.4. Traje típico

Los hombres se visten con calzón de manta, camisa de manta, huaraches de correa, sombrero de palma y lana. Las mujeres utilizan el huipil, rebozo, el cabello trenzado con listones, huaraches.

Problemática identificada

A pesar de la rica herencia cultural, el municipio carece de capacidades institucionales, infraestructura y equipamiento para el fomento de actividades artísticas y culturales.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Fortalecer la infraestructura e identidad cultural del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 8, 10.	Estrategia 1. Promover actividades culturales y el enorgullecimiento por la identidad cultural.	Línea de acción 1. Involucrar a niños, niñas y jóvenes en las actividades culturales del municipio. Línea de acción 2. Celebrar muestras culturales durante todo el año. Línea de acción 3. Realizar talleres y cursos por medio de la Casa de la Cultura, que contribuyan a la conservación de los valores culturales. Línea de acción 4. Crear actividades y prácticas culturales con los municipios vecinos. Línea de acción 5. Dotar de vestuario, materiales e instrumentos a los grupos culturales del Municipio. Línea de acción 6. Organizar ferias y encuentros culturales que incluyan exposiciones de arte, presentaciones de música y talleres de oficios tradicionales. Línea de acción 7. Establecer talleres en la Casa de la Cultura “Pelopenitza”.
	Estrategia 2. Proteger el patrimonio cultural tangible e intangible para su conservación.	Línea de acción 1. Rehabilitar de plazas y parques con infraestructura adecuada para el esparcimiento y la realización de eventos. Línea de acción 2. Organizar talleres y foros de consulta ciudadana para definir prioridades en el rescate de espacios y tradiciones. Línea de acción 3. Promover la conservación de espacios históricos (Gueche, Arcos, entre otros). Línea de acción 4. Habilitar espacios públicos para la realización de actividades culturales. Línea de acción 5. Crear un plan de control y manejo de las piezas arqueológicas.
	Estrategia 3. Fomentar la participación de las diversas poblaciones en las actividades culturales.	Línea de acción 1. Crear murales y espacios culturales que reflejen la historia y tradiciones locales. Línea de acción 2. Fomentar el rescate de danzas, música y gastronomía tradicional, promoviendo la participación de la comunidad y nuevas generaciones. Línea de acción 5. Crear comités comunitarios para la organización de eventos y la transmisión de conocimientos ancestrales.



VI.1.8. Deportes.

En el municipio se practican las siguientes disciplinas: Fútbol, Basquetbol, Ciclismo de Ruta, Ciclismo de Montaña, Atletismo y Béisbol. Para tener una población de 50,375 habitantes, son muy pocas disciplinas las que se llegan a desarrollar en nuestro territorio.

VI.1.8.1. Fútbol

En esta disciplina, se cuenta con una liga municipal de fútbol con tres categorías: a) La primera es la premier, está compuesta de 18 equipos; b) La de segunda fuerza o Mayor, en donde existen 24 equipos; y c) la categoría de Veteranos, contando con 12 equipos. Para su desarrollo, se cuenta con cuatro campos que están a cargo del municipio en coordinación con la mesa de fútbol municipal, además de los campos privados que son seis. Dos campos se encuentran ubicados en la colonia Benito Juárez, mejor conocida como Unidad Deportiva de Luz Estela, el campo número 1, el cual cuenta con pasto sintético, 100 metros de barda, y se ubica rumbo a la carretera a Mengolí de Morelos. El resto de su perímetro está cercado con maya ciclónica. Cuenta con 40 metros lineales de gradas de concreto con cuatro escalones, está techada con lámina. También se cuenta con el servicio de sanitarios con material de concreto y una superficie total 16 metros cuadrados, y un tinaco de 1,500 litros. Este campo no cuenta con el servicio de alumbrado y de agua potable.

En este mismo lugar se cuenta el campo número 2, el cual en su totalidad es de tierra, no cuenta con protección perimetral (esta al aire libre), comparte gradas con el campo uno y al igual que el campo uno, no cuenta con alumbrado. El campo número 3, está ubicado a un costado del camino que conduce a la Universidad de la Sierra Sur, es completamente de tierra y no cuenta con ningún servicio. El campo 4, está localizado en la localidad de Agua Blanca al igual que los anteriores es de tierra, no cuenta con una barda perimetral, posee gradas del lado poniente, no está techado y no cuenta con alumbrado.

En lo referente a los campos privados, prestan un servicio a la liga municipal de fútbol, son de tierra y se encuentran en malas condiciones, es por ello por lo que algunos jugadores se lesionan, estos campos necesitan mucho mantenimiento, también no cuentan con ningún servicio, los cuales son los siguientes: campos Mendoza 1, Mendoza 2, Zona Militar, COBAO, Yegachin y el Pochotle. Otro punto importante es mencionar que en la mayoría de los campos venden bebidas alcohólicas, es necesario establecer normas y por ende sanciones, si se sigue permitiendo esto puede provocar riñas campales, producto del alto consumo del alcohol, estas situaciones son contradictorias ya que no van de la mano del deporte.

VI.1.8.2. Basquetbol

La liga municipal de basquetbol, de esta ciudad está operando con las siguientes categorías: En la rama femenil en primera división hay un total de 11 equipos y en la segunda fuerza solamente 10. La rama varonil está compuesta por 40 equipos, de los cuales 10 pertenecen a



la primera fuerza, 24 equipos a la segunda fuerza y seis equipos son de la categoría de veteranos.

VI.1.8.3. Ciclismo

1. De ruta.

En esta disciplina se cuenta con registro de alrededor de 52 ciclistas, donde destacan dos jóvenes de nombre: Antonio Hernández y Hasán Ortiz Ramírez, ellos han obtenido medallas de plata cada uno en los nacionales Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), dicho evento se realizó en Zapopan Jalisco.

2. Ciclismo de montaña.

En ella se encuentran activos un aproximado de 145 participantes, donde su rodaje la realizan en diferentes rutas, alrededor de nuestra población, donde ponen en acción todas sus habilidades físicas y experimentando varias formas de técnicas de escalar.

a) Atletismo.

Es una de las disciplinas más sobresalientes a nivel mundial, ya que contamos con un sobresaliente atleta quien represento a México en los juegos olímpicos de Moscú 1980, el Lic. E. Enrique Aquino Busquets, quién nació el 1 de mayo de 1950, en esta ciudad.



El atletismo en la actualidad se sigue practicando con más intervención de los corredores miahuatecos, en este momento el mayor exponente en nuestro municipio es el joven Javier Hernández Arellanes, atleta de ELITE, el cual, no cuenta con ningún apoyo municipal, ni mucho menos estatal.

En lo que respecta a las instalaciones, hace aproximadamente 10 años la autoridad municipal en ese momento, ideó una unidad deportiva denominada el Polideportivo, la cual se encuentra a un costado de la Universidad de la Sierra Sur, en su maqueta que presentaron, dieron a conocer al pueblo de Miahuatlán, unas instalaciones que se definía como algo tan hermoso que le daría vida al deporte, lo único que se encuentra en este lugar actualmente es un campo de fútbol y al contorno una pista de Atletismo, que desde ese tiempo a la fecha está en pésimas condiciones, no es útil ni para realizar el entrenamiento óptimo de un corredor, ya que se lastima con mucha facilidad, al mismo tiempo en un lado sur, ya se está desbordando por la corriente del agua en el periodo de lluvias.

En esta disciplina hay dos clubs de corredores, uno se llama: club de corredores Enrique Aquino, comandado por el Profr. Lic. E. F. Julián Cruz González y el C. José Lair Cruz González, en el destaca un joven de 15 años, quien es José Julián Cruz Terán.

El otro club es el de corredores Ing. Rodolfo Osorio, la mayor parte de los integrantes son niños entre las edades de 5 a 16 años edad, el cual está compuesto de 40 niñas y niños, donde destacan, la joven Ariadna Valentina García Alcázar, que a sus 16 años represento a Oaxaca, en la prueba de 2,000 m. en los juegos CONADE en Mérida Yucatán. Otro de los representantes de este club es el niño Liam Isaías Santiago Dehesa, quien representó a su escuela primaria Leona Vicario, en los juegos infantiles magisteriales realizados en Putla Villa de Guerrero Oaxaca y donde ocupó el quinto lugar.

VI.1.8.4. Béisbol

Existen tres equipos menores; el juvenil que abarca las edades de 14 a 17 años, el infantil de 11 a 13 años, y la categoría pony de 9 a 10 años. Estos tres últimos equipos participan en la liga de béisbol de Monte Albán, de la Ciudad de Oaxaca.

Tabla VI-1. 21. Concentrado de las diversas disciplinas.

Deportes	Equipos	Juveniles	Infantiles	Total
Basquetbol	51	24	30	105
Futbol	43	15	22	76
Béisbol	3	1	2	3

Fuente: Elaboración propia.

Problemática identificada

Los espacios que se requieren para la práctica del deporte son inadecuados, ya que la infraestructura es limitada o en condiciones inadecuadas, sin equipamiento, infraestructura y personal especializado.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Promover las actividades físicas y deportivas en población del municipio Contribución ODS: 3, 5.	Estrategia 1. Mejorar la infraestructura física para las actividades deportivas.	Línea de acción 1. Habilitar los espacios públicos deportivos en el municipio. Línea de acción 2. Obtener financiamiento para mejorar o construir infraestructura deportiva en las instituciones educativas.
	Estrategia 2. Incentivar el desarrollo de atletas.	Línea de acción 1. Otorgar becas a niños, niñas, adolescentes, para su participación en eventos deportivos. Línea de acción 2. Crear programas especializados para la atención profesional de cultura física, recreación y deporte. Línea de acción 3. Dotar de equipamiento, uniformes y accesorios a los equipos representativos del municipio.



Matriz de Planeación de Bienestar para Miahuatlán

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En Calle Hidalgo, se encuentra una de las principales canchas en donde se practica basquetbol, la cual no cuenta con la estructura que cubra para la protección de los rayos solares a la población que asiste cotidianamente al sitio	Mejorar la infraestructura física para impulsar las diversas disciplinas del deporte en Miahuatlán de Porfirio Díaz, que permita desarrollar hábitos saludables en la población.	Fomentar la realización de actividades físicas y deportivas en las niñas, niños, adolescentes y población en general del municipio.	Constituir, rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios públicos deportivos en el municipio.	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, en Calle Hidalgo, centro, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319231	-96.590995	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC)	2025	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	1,448 personas (715 Mujeres y 733 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En Calle Manuel Altamirano, se encuentra una de las principales canchas en donde se practica basquetbol, la cual no cuenta con la estructura que cubra para la protección de los rayos solares a la población que asiste cotidianamente al sitio				Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos, en Calle Manuel Altamirano, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.333883	-96.60256	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC)	2025	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	1,592 Personas (808 Mujeres y 784 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra gran población joven que buscan espacios multideportivos para poder distraerse y realizar actividades físicas. No se cuenta con espacios suficientes que puedan cubrir la necesidad de esparcimiento				Construcción de espacio público multideportivo en el Fraccionamiento Jardines, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.318942	-96.575594	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC),	2025	\$27,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	90 Personas (46 Mujeres y 44 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra gran población joven que buscan espacios multideportivos para poder distraerse y realizar actividades físicas. No se cuenta con espacios suficientes que puedan cubrir la necesidad de esparcimiento				Construcción de espacio público multideportivo en la Colonia Los Ángeles, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.359476	-96.609925	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC)	2027	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	66 Personas (34 Mujeres y 32 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra gran población joven que buscan espacios multideportivos para poder distraerse y realizar actividades físicas. No se cuenta con espacios suficientes que puedan cubrir la necesidad de esparcimiento				Construcción de espacio público multideportivo "03 de Octubre", en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.350103	-96.600866	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC),	2025	\$71,400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	4,200 M2	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra gran población joven que buscan espacios multideportivos para poder distraerse y realizar actividades físicas. No se cuenta con espacios suficientes que puedan cubrir la necesidad de esparcimiento	Mejorar la infraestructura física para impulsar las diversas disciplinas del deporte en Miahuatlán de Porfirio Díaz, que permita desarrollar hábitos saludables en la población.	Fomentar la realización de actividades físicas y deportivas en las niñas, niños, adolescentes y población en general del municipio.	Constituir, rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios públicos deportivos en el municipio.	Construcción de espacio público multideportivo "Ing. Antonino Morales Toledo" en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.344828	-96.584518	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC),	2025	\$81,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	4,800 M2	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En la colonia San Ignacio de Loyola, se encuentra una cancha en donde se realizan actividades sociales y civiles, la cual no cuenta con la estructura que cubra para la protección de los rayos solares a la población que asiste cotidianamente al sitio				Construcción de techado en bienes públicos en la Colonia San Ignacio de Loyola, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.3142	-96.588992	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC)	2027	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	174 Personas (88 Mujeres y 86 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En la Colonia Valle, se encuentra un espacio multideportivo, en donde se practica basquetbol, este no cuenta con la estructura que cubra para la protección de los rayos solares a la población que asiste cotidianamente al sitio				Construcción de techado en espacio público multideportivo en Colonia Valle de Miahuatlán	16.323567	-96.577644	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC)	2027	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	66 Personas (34 Mujeres y 32 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	No se cuenta con un espacio en donde se puedan llevar a cabo actividades socio culturales				Construcción de plaza cívica, en la colonia real los pinos, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.326202	-96.57565	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC)	2027	\$7,650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	450 M2	176 Personas (79 Mujeres y 97 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
San José Llano Grande	En la localidad se encuentra gran población joven que buscan espacios multideportivos para poder distraerse y realizar actividades físicas. No se cuenta con espacios suficientes que puedan cubrir la necesidad de esparcimiento				Construcción de espacio público multideportivo 1ra. Etapa, en la agencia municipal San José Llano Grande, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.398393	-96.663375	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC),	2027	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	176 Personas (79 Mujeres y 97 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
El Guayabo Tepehuaje	No se cuenta con un espacio donde se realicen actividades cívicas protegidas de las inclemencias del tiempo				Construcción de techado en bienes públicos 2da. etapa, en el Núcleo Rural El Guayabo Tepehuaje, en el municipio de	16.409312	-96.60661	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, SIC	2027	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	455 Personas (236 Mujeres y 219 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
					Miahuatlán de Porfirio Díaz									programados x 100
La Pila	No se cuenta con un espacio donde se realicen actividades cívicas protegidas de las inclemencias del tiempo	Mejorar la infraestructura física para impulsar las diversas disciplinas del deporte en Miahuatlán de Porfirio Díaz, que permita desarrollar hábitos saludables en la población.	Fomentar la realización de actividades físicas y deportivas en las niñas, niños, adolescentes y población en general del municipio.	Constituir, rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios públicos deportivos en el municipio.	Construcción de techado en bienes públicos, en la Ranchería La Pila, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.306991	-96.567718	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC),	2025	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	172 Personas (88 Mujeres y 84 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
El Gueche	Durante algún tiempo, el espacio multideportivo estuvo en desuso, por lo que se encuentra en condiciones no aptas para promover el deporte y actividades sociales entre la población joven				Rehabilitación de espacio público multideportivo en el Barrio El Gueche, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319585	-96.625655	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC),	2027	\$10,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	176 Personas (91 Mujeres y 85 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
La Esperanza	No se cuenta con un espacio donde se realicen actividades cívicas protegidas de las inclemencias del tiempo				Construcción de techado en bienes públicos, en la Ranchería La Esperanza, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.322841	-96.561872	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SIC),	2025	\$9,248,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	234 Personas (124 Mujeres y 111 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100



VI.2. MIAHUATLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

VI.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público.

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se han identificado diversas áreas vulnerables a la corrupción, especialmente en los ámbitos político y administrativo. En el aspecto político, se han denunciado casos de saqueo y desmantelamiento de bienes municipales, particularmente al finalizar las administraciones. Un ejemplo de ello ocurrió en diciembre de 2021, evidenciando la necesidad de mayor control y supervisión por parte de las autoridades para evitar el abuso de poder y la impunidad. Esto también resalta la importancia de cumplir con el marco legal en los procesos de entrega-recepción. Sin embargo, en diciembre de 2024, dicho proceso se llevó a cabo conforme a los lineamientos de los organismos fiscalizadores.

Durante la gestión 2022-2024, la población del municipio señaló diversas irregularidades, como corrupción, nepotismo y desatención a las necesidades municipales. Además, se denunció el uso de recursos públicos para fines personales, incluyendo la seguridad del presidente municipal, lo que constituye un desvío de recursos. En el ámbito administrativo, existe opacidad en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios, favoreciendo a empresas o personas vinculadas a funcionarios municipales. Estas prácticas no solo obstaculizan el desarrollo sostenible, sino que también erosionan la confianza de la ciudadanía en el gobierno local.

La sindicatura procuradora tiene la responsabilidad de supervisar y proteger el patrimonio municipal, asegurando que las acciones del gobierno se apeguen a la legalidad. Sin embargo, en la administración anterior se detectaron problemas graves relacionados con la falta de autonomía y la corrupción. Asimismo, la sindicatura hacendaria no ha ejecutado eficazmente su función de vigilancia sobre la hacienda municipal, lo que ha derivado en ineficiencia y desvío de recursos. Se registraron casos en los que el ex síndico procurador ignoró irregularidades, ya sea por falta de voluntad política o presiones internas, generando impunidad e irresponsabilidad institucional. Su inacción contribuyó a la continuidad de prácticas corruptas dentro del gobierno municipal.

Otra problemática recurrente es la organización de eventos sin regulación adecuada, incluyendo ferias, bailes, jaripeos, eventos deportivos, reuniones políticas y festividades religiosas, muchas veces realizadas sin permisos o con procesos administrativos deficientes. En diversos casos, los organizadores no solicitan autorización formal, lo que limita el control sobre seguridad, logística e ingresos derivados. Además, la discrecionalidad en la autorización de eventos permite que algunos organizadores obtengan permisos rápidamente mediante influencias, mientras que otros enfrentan trabas burocráticas o solicitudes de pagos irregulares, generando desigualdad en el acceso a espacios y servicios públicos.

El otorgamiento de licencias municipales también enfrenta serios problemas, desde la corrupción hasta la falta de claridad en los requisitos y procedimientos. Esto ha derivado en la emisión irregular de permisos para negocios, construcciones y venta de alcohol. Algunos



solicitantes obtienen licencias sin cumplir con los requisitos, mientras que otros enfrentan demoras injustificadas.

Uno de los problemas más graves es la presencia de gestores o intermediarios que agilizan trámites a cambio de pagos adicionales. Estos actores, en algunos casos vinculados a administraciones anteriores, han creado un sistema paralelo en el que quienes pagan sobornos obtienen licencias rápidamente, mientras que aquellos que siguen los procedimientos oficiales sufren retrasos significativos. El crecimiento urbano desordenado es otra área susceptible a la corrupción, debido a la expedición de licencias de construcción sin una planeación adecuada ni respeto a la normatividad municipal. Esto ha permitido la construcción en zonas de riesgo o sin infraestructura suficiente, afectando la seguridad de los habitantes y la provisión de servicios básicos.

En el sector comercial, se ha registrado un incremento en la proliferación de establecimientos sin licencia, especialmente en la venta de alcohol y alimentos. Esto representa competencia desleal para los negocios que cumplen con la normativa, además de poner en riesgo la salud y seguridad de la población. El mercado municipal enfrenta problemas estructurales y administrativos que han afectado su organización interna y las relaciones entre comerciantes y la administración municipal. La falta de regulación efectiva en la asignación y uso de espacios ha permitido que comerciantes ocupen áreas sin criterios claros, afectando la seguridad por la acumulación de mercancías en zonas no previstas.

El comercio ambulante también ha crecido sin control, con decenas de vendedores informales estableciéndose en las calles aledañas y dentro del mercado sin permisos. Esto genera competencia desleal para comerciantes establecidos, quienes pagan cuotas y rentas, mientras que los ambulantes operan sin las mismas obligaciones fiscales ni controles de calidad. Además, la administración anterior fue señalada por corrupción e inequidad en la asignación de espacios dentro del mercado. Se reportaron casos de otorgamiento de puestos a través de favores políticos o pagos informales, generando desconfianza y dejando sin espacios a comerciantes con mayor trayectoria. La falta de un padrón actualizado y de un control eficiente en la asignación de locales ha impedido la supervisión de la actividad comercial y la aplicación de medidas para fomentar un uso justo y ordenado del espacio.

Problemática identificada:

La corrupción política y administrativa se manifiesta en el desvío de recursos en la construcción de obras públicas, la falta de control en licencias y eventos, y la opacidad en la asignación de espacios comerciales, afectando la confianza ciudadana y el desarrollo municipal, por lo que es fundamental combatirlos.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Disminuir los actos de corrupción en la administración municipal. Contribución ODS: 16	Estrategia 1. Establecer mecanismos de contraloría social y auditoría interna.	Línea de acción 1. Fomentar el funcionamiento de la contraloría social. Línea de acción 2. Realizar auditorías periódicas. Línea de acción 3. Crear un observatorio ciudadano para vigilar el uso de los recursos públicos. Línea de acción 4. Fortalecer el Órgano de Control Interno (OIC) del municipio para la atención y sanción efectiva de los actos de corrupción. Línea de acción 5. Fomentar la denuncia ciudadana mediante mecanismos anónimos y protegidos. Línea de acción 6. Implementar códigos de ética y protocolos internos para prevenir el abuso de autoridad. Línea de acción 7. Socializar por medios físicos y digitales las sanciones para funcionarios que incurran en actos de corrupción.
	Estrategia 2. Fortalecer el marco normativo para el otorgamiento de licencias y permisos.	Línea de acción 1. Actualizar los reglamentos municipales para el otorgamiento de licencias y permisos. Línea de acción 2. Establecer criterios para la aprobación y rechazo de solicitudes de licencias y permisos. Línea de acción 3. Simplificar los procesos administrativos para licencias y permisos. Línea de acción 4. Digitalizar el trámite de licencias y permisos. Línea de acción 5. Implementar un sistema de seguimiento en línea de trámites y servicios. Línea de acción 6. Fomentar la atención ciudadana eficiente y profesional en las oficinas municipales.

VI.2.2. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales de la administración municipal, cuyo objetivo es garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades locales. Sin embargo, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, el cumplimiento de estos lineamientos ha sido un proceso lento, afectado principalmente por conflictos político-electorales y una limitada voluntad política para transparentar el ejercicio de los recursos.

En varias administraciones municipales, las autoridades salientes no han entregado la documentación comprobatoria a sus sucesores, lo que ha derivado en la ausencia de un archivo municipal completo con información financiera y administrativa. Esta deficiencia dificulta la realización de auditorías y el esclarecimiento de posibles irregularidades. El municipio enfrenta graves deficiencias en materia de transparencia y rendición de cuentas, caracterizadas por opacidad, desorganización y un acceso limitado a la información pública. En múltiples ocasiones, los informes trimestrales han sido publicados con retraso, contienen datos incompletos o difíciles de interpretar, e incluso presentan archivos vacíos.

Según la evaluación realizada por Osorio y Ramírez (2024) mediante la herramienta *Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)* del Observatorio Regional de Zamora, el sitio web de transparencia de Miahuatlán de Porfirio Díaz (<https://miahuatlanoaxaca.gob.mx/transparencia/>) no dispone de los documentos y archivos que por ley deben ser publicados. Ante esta situación, la evaluación solo pudo considerar la cuenta pública y algunos documentos disponibles.

Los resultados indicaron que el municipio presenta un índice de transparencia del 19.1%, un nivel bajo. Esta calificación refleja la escasa voluntad política para garantizar el acceso a la información sobre el ejercicio de los recursos. El gobierno municipal anterior no mostró iniciativa para hacer pública la información conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Se muestran resultados del cumplimiento de los bloques de transparencia evaluados:

Tabla VI-2. 1. Cumplimiento de los bloques de transparencia.

Bloques de información	Resultado por bloques
Información de gastos	40.0%
Información de obras	64.7%
Bienes y usos de dominio público	11.8%
Información de administración	17.9%
Información de urbanidad	0%
Información de consejos/comités	0%



Bloques de información	Resultado por bloques
Participación ciudadana	0%
Información del cabildo	6.3%
Atención ciudadana	31.3%
Total	19.1%

Fuente: Osorio y Ramírez (2024).

Los resultados evidencian las deficiencias del municipio en materia de transparencia. Si bien algunos rubros, como las obras públicas y los gastos, presentan cierto nivel de información publicada, otros aspectos fundamentales como la información de urbanidad, los consejos ciudadanos y la participación de la población muestran un cumplimiento nulo. Uno de los problemas más preocupantes es la falta de transparencia en el ejercicio de los recursos y la gestión municipal. Existe una evidente opacidad en la distribución del presupuesto, la ejecución de obras públicas y la asignación de contratos y proyectos, lo que genera desconfianza en la población y refuerza la percepción de corrupción en el gobierno local.

Aunque cualquier ciudadano tiene el derecho de solicitar información sobre el uso de los recursos públicos, en la práctica los procesos son burocráticos y poco accesibles. La mayoría de las solicitudes de información no reciben respuesta o son rechazadas con argumentos técnicos que dificultan el acceso a los datos. Se ha identificado que algunas administraciones manipulan la información de los informes oficiales, omitiendo gastos superfluos, inflando costos de proyectos o justificando el desvío de recursos sin pruebas concretas.

Otro problema relevante es la falta de una estrategia de comunicación efectiva para difundir los informes trimestrales. La mayoría de los ciudadanos no tienen acceso a esta información, ya que los documentos suelen estar en formatos complejos o en plataformas digitales poco accesibles. Esto limita su impacto y reduce la posibilidad de que la población participe activamente en la vigilancia del uso de los recursos públicos. En cuanto a la rendición de cuentas, los presidentes municipales se han limitado a la presentación de su informe de gobierno anual, sin generar espacios de diálogo o mecanismos efectivos para la supervisión ciudadana. Se evidencia el incumplimiento en tiempo y forma de la entrega de información pública hacia los organismos fiscalizadores del gobierno estatal y federal.

Problemática identificada:

El gobierno municipal enfrenta graves deficiencias en transparencia y rendición de cuentas, con un cumplimiento solo del 19.1%, la rendición de cuentas ineficiente, la falta de acceso a la información pública y opacidad en la gestión de recursos, lo que genera desconfianza ciudadana.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración municipal. Contribución ODS: 16.	Estrategia 1. Cumplir con los lineamientos legales de la transparencia municipal.	Línea de acción 1. Mejorar la interfaz y el contenido del portal de transparencia municipal. Línea de acción 2. Publicar en el portal de transparencia municipal las obligaciones de los artículos 70 y 71 de la LGTAIP. Línea de acción 3. Publicar las obligaciones estipuladas en el artículo 30 de la LGTAIP y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Línea de acción 4. Implementar la gaceta municipal y el estrado como medios alternativos para la publicación de la información. Línea de acción 5. Garantizar la accesibilidad de la información con formatos sencillos y entendibles para la ciudadanía. Línea de acción 6. Capacitar al funcionariado y servidores públicos en gobierno abierto, ética y transparencia. Línea de acción 7. Designar personal, equipamiento e infraestructura para la unidad de transparencia municipal. Línea de acción 8. Conformar el Comité Municipal de Transparencia. Línea de acción 9. Habilitar el archivo administrativo municipal con documentación sobre el ejercicio de los recursos públicos.
	Estrategia 2. Cumplir con los lineamientos legales de la rendición de cuentas.	Línea de acción 1. Capacitar al funcionariado y servidores públicos en rendición de cuentas. Línea de acción 2. Cargar trimestralmente la información sobre el gasto público en los portales establecidos por las entidades fiscalizadoras. Línea de acción 3. Entregar puntualmente la información sobre el gasto público a las entidades fiscalizadoras. Línea de acción 4. Publicar informes semestrales y anuales sobre el uso de los recursos públicos en medios físicos y digitales. Línea de acción 5. Rendir el informe anual de gobierno municipal en los primeros quince días del mes de diciembre de cada ejercicio fiscal.



Objetivo	Estrategia	Línea de acción
		Línea de acción 6. Realizar auditorías periódicas internas y externas para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.
	Estrategia 3. Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio.	Línea de acción 1. Organizar tequios en calles, barrios, colonias y agencias para la intervención en obras y servicios públicos. Línea de acción 2. Fortalecer las organizaciones barriales en la cabecera municipal para la solución conjunta de problemas públicos. Línea de acción 3. Fomentar el funcionamiento regular del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Línea de acción 4. Organizar audiencias públicas mensualmente para la interacción gobierno - ciudadanía. Línea de acción 5. Celebrar periódicamente cabildos abiertos con invitaciones a todos los sectores de la población. Línea de acción 5. Implementar la formulación de presupuestos participativos.



VI.2.3. Gobierno austero

El gobierno austero es una política municipal enfocada en la eficiencia y el uso responsable del gasto público, garantizando que los recursos económicos sean administrados con eficacia, transparencia y honradez. Su propósito principal es combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos municipales. Los objetivos de esta administración establecen que la austeridad debe ser un valor fundamental y un principio rector del ayuntamiento, promoviendo la justicia y la equidad en una sociedad marcada por desigualdades. Para ello, se buscan implementar medidas que permitan generar ahorros y reorientar los recursos hacia la satisfacción de las necesidades prioritarias del municipio.

No obstante, en el gobierno municipal se han identificado diversas áreas donde el gasto público no ha reflejado estos principios de eficiencia y austeridad, lo que ha generado críticas y desconfianza entre la ciudadanía. Uno de los problemas más notorios ha sido la falta de austeridad en la administración anterior, donde el ayuntamiento destinó una parte significativa del presupuesto a la seguridad personal del expresidente municipal. La contratación de seguridad privada de alto costo generó controversia, ya que, mientras se canalizaban recursos hacia este propósito, sectores esenciales como educación, salud y obras públicas quedaron desatendidos. Además, se ha detectado que algunos funcionarios de alto nivel han recibido sueldos y prestaciones excesivas, superando lo establecido en el presupuesto municipal. Esto ha generado una brecha salarial con los trabajadores de base y ha provocado inconformidad entre el personal con menores ingresos, ya que las prestaciones laborales se han distribuido de manera desigual.

Otro aspecto que contradice los principios de austeridad es la asignación desproporcionada de recursos a eventos públicos y promocionales, como festivales y ceremonias sin un impacto directo en el bienestar social. Asimismo, el gasto en publicidad y marketing para mejorar la imagen del gobierno local ha sido excesivo. A pesar de las recomendaciones para reducir el personal en áreas no prioritarias, se continuó con la contratación de empleados en diversas dependencias municipales, sin definir funciones claras ni asegurar que su labor tuviera un impacto positivo en la comunidad. Esto incrementó innecesariamente el gasto en nómina, mientras que la cantidad de proyectos de desarrollo se redujo por falta de recursos.

Actualmente, el gasto en nómina del personal municipal, incluidas las dietas de los funcionarios, asciende al 58.08% del gasto de administración, un porcentaje significativamente elevado desde la perspectiva de la austeridad. Esta situación ha sido impulsada, en gran parte, por prácticas clientelistas, como el aumento del número de trabajadores por compromisos adquiridos en campaña y la asignación de contratos de obra pública sin procesos de licitación adecuados. Los estándares recomendados establecen que la nómina no debe superar el 30-40% del presupuesto para gasto corriente, conforme a las directrices de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los lineamientos de la Auditoría Superior de la Federación. Mantener el gasto en nómina dentro de estos rangos es una buena práctica que garantiza la sostenibilidad financiera y



permite una mayor inversión en infraestructura y servicios públicos esenciales. Sin embargo, el actual porcentaje de gasto en nómina duplica este estándar, lo que representa un grave problema financiero para el municipio.

Además, en algunos casos, los recursos destinados a proyectos de infraestructura y desarrollo social han sido desviados hacia proyectos personales o con intereses políticos. Esto ha provocado que se prioricen obras de bajo impacto con fines de promoción personal en lugar de inversiones que realmente benefician a la población. Por otro lado, la influencia de sindicatos en el municipio ha generado un aumento significativo en los salarios y prestaciones de los trabajadores municipales, lo que ha incrementado aún más el gasto en nómina y comprometido los recursos del ayuntamiento. Esta situación ha afectado la estabilidad financiera del municipio, restando fondos para programas y proyectos de desarrollo social.

Problemática identificada

El gobierno municipal enfrenta problemas de gastos excesivos y ausencia de austeridad, con altos costos en nómina y seguridad privada, lo que afecta la inversión en servicios esenciales. Además, la influencia sindical y prácticas clientelistas han comprometido la estabilidad financiera del municipio.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo 1. Fomentar la austeridad y la eficiencia en la administración municipal. Contribución ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	Estrategia 1. Optimizar el capital humano de la administración municipal.	Línea de acción 1. Implementar un programa de capacitación continua para todas las personas empleadas en el ayuntamiento. Línea de acción 2. Revisar las funciones y responsabilidades del personal de la administración municipal para su redistribución óptima. Línea de acción 3. Fomentar el principio de justicia en el establecimiento de dietas y salarios del personal municipal. Línea de acción 4. Reducir el porcentaje correspondiente al pago de nómina del personal a menos del 50% del gasto corriente. Línea de acción 5. Evaluar el desempeño del funcionariado municipal para su optimización. Línea de acción 6. Evaluar el desempeño del personal administrativo. Línea de acción 7. Fomentar el humanismo en la administración municipal. Línea de acción 8. Establecer procesos de selección abiertos y transparentes para la contratación de personal. Línea de acción 9. Mantener diálogos con los sindicatos del ayuntamiento para negociaciones y conciliaciones.



VI.2.4. Trámites y servicios

Los trámites y servicios públicos en el municipio deben ser accesibles para toda la población de Miahuatlán, garantizando tiempos de respuesta razonables y una atención eficiente. Entre los principales servicios que se ofrecen destacan: licencias de uso de suelo y construcción, constancias de residencia, pagos de ingresos fiscales, trámites de agua potable y drenaje, licencias de funcionamiento para negocios, apeos y deslindes, así como permisos de subdivisión y lotificación. Sin embargo, diversas problemáticas afectan la eficiencia y eficacia en su prestación. Uno de los principales obstáculos es la demora en la atención de trámites, derivada de la falta de claridad en los procedimientos y la ausencia de manuales de operación. Además, el personal carece de capacitación adecuada, lo que dificulta la orientación a la ciudadanía. A esto se suma la carencia de tecnología eficiente para la gestión de trámites, lo que ralentiza aún más los procesos.

La falta de información clara y accesible sobre requisitos y tiempos de respuesta genera confusión y frustración entre los usuarios, quienes desconocen cómo iniciar sus solicitudes o qué documentos deben presentar. En algunos trámites, los tiempos de respuesta superan los cinco días, mientras que el tiempo de atención a solicitudes y pagos excede la hora, afectando la experiencia de los ciudadanos. Por otro lado, la sobrecarga de trabajo en áreas clave como tesorería, cajas, obras públicas y servicios provoca largas filas y tiempos de espera excesivos, dificultando la atención. Asimismo, la corrupción y las prácticas informales representan un obstáculo significativo, ya que varios ciudadanos han denunciado que algunos trámites solo se agilizan mediante pagos extraoficiales que no son reportados a la tesorería municipal.

Esta situación no solo afecta la eficiencia del sistema, sino que también erosiona la confianza de la ciudadanía en la administración municipal, perpetuando prácticas que desvirtúan la función del servicio público. Como resultado, la calidad de los trámites, los servicios y la atención a la ciudadanía se ve gravemente afectada.

Problemática identificada

Los trámites y servicios en el ayuntamiento presentan problemas de ineficiencia, claridad y tiempos de respuesta, afectando la atención a la ciudadanía. La falta de capacitación del personal, la ausencia de tecnología adecuada y la sobrecarga de trabajo generan procesos burocráticos.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Modernizar los trámites y servicios en la administración municipal. Contribución ODS: 16.	Estrategia 1. Simplificar procesos administrativos de trámites y servicios.	Línea de acción 1. Diseñar manuales de procedimientos para los trámites y servicios para cada área de la administración municipal. Línea de acción 2. Establecer estándares y mecanismos para la reducción de los tiempos de respuesta en la gestión de permisos, licencias y otros servicios municipales. Línea de acción 3. Diseñar un manual de trámites para la ciudadanía con información clara sobre requisitos, costos y tiempos.
	Estrategia 2. Digitalizar los procesos administrativos para la atención y seguimiento de trámites.	Línea de acción 1. Implementar una plataforma digital municipal para la realización de trámites en línea y seguimiento de solicitudes. Línea de acción 2. Desarrollar un sistema de gestión documental para mejorar la organización de expedientes de trámites y servicios. Línea de acción 3. Habilitar el sistema de pagos electrónicos para ingresos fiscales. Línea de acción 4. Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales.
	Estrategia 3. Mejorar los procesos de atención ciudadana.	Línea de acción 1. Diseñar un mecanismo de evaluación de la calidad del servicio, mediante encuestas y buzones de sugerencias de la ciudadanía. Línea de acción 2. Implementar un chatbot o línea de atención digital para resolver dudas sobre trámites y servicios. Línea de acción 3. Capacitar al personal institucional en atención a la ciudadanía y cultura de servicio, para el trato amable, profesional y eficiente. Línea de acción 4. Implementar mecanismos de transparencia para la publicación de tiempos y costos de trámites y servicios para eliminar actos de corrupción.



VI.2.5. Certeza jurídica

La certeza jurídica en el municipio garantiza que las normas, reglamentos y procedimientos administrativos y legales sean claros, accesibles, estables y aplicados de manera justa para toda la ciudadanía. Esto exige que las autoridades municipales actúen conforme a la ley, brindando seguridad legal en las decisiones que afectan a la población. Este principio es fundamental para generar confianza en la ciudadanía, ya que asegura que todas las acciones del gobierno municipal se lleven a cabo dentro del marco legal, evitando arbitrariedades y protegiendo los derechos fundamentales.

Sin embargo, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, la impartición de justicia enfrenta serios problemas debido a la falta de independencia y eficacia de las instituciones encargadas de resolver conflictos. A pesar de promoverse la justicia imparcial, la corrupción y las influencias externas han debilitado el funcionamiento de estos órganos, además de evidenciarse limitaciones institucionales en la resolución de conflictos. Se han reportado denuncias recurrentes sobre manipulación de casos, favoritismo hacia ciertos individuos o grupos y falta de transparencia en los procesos judiciales, lo que genera desconfianza en la ciudadanía y la percepción de un acceso desigual a la justicia. Además, la excesiva burocracia y la lentitud en los trámites legales dificultan la resolución oportuna de los casos.

La administración municipal también ha sido cuestionada por la concentración de poder y el uso indebido de recursos públicos para intereses personales o de grupos cercanos al gobierno. Aunque la alcaldía tiene la responsabilidad de coordinar el desarrollo municipal, persisten prácticas de clientelismo político y corrupción que afectan la aplicación justa de la ley. Otro desafío importante es la falta de instrumentos legales actualizados y accesibles. La ausencia o desactualización del Bando de Policía y Gobierno, así como la falta de reglamentación sobre la prestación de servicios públicos, genera incertidumbre jurídica. Esto impide que la ciudadanía conozca sus derechos y responsabilidades, debilitando la confianza en la administración municipal y afectando la gobernabilidad del municipio.

Problemática identificada

La ausencia de reglamentos actualizados sobre trámites y servicios genera incertidumbre y dificulta el acceso equitativo a la justicia para la población del municipio.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Fomentar la certeza jurídica en el municipio. Contribución ODS: 16	Estrategia 1. Actualizar el marco normativo del municipio.	Línea de acción 1. Formular el Bando de Policía y Gobierno del Municipio, cumpliendo con los lineamientos legales hasta su publicación. Línea de acción 2. Revisar los reglamentos municipales, asegurando su claridad y alineación con la legislación estatal y federal. Línea de acción 3. Elaborar los reglamentos municipales faltantes, cumpliendo con los lineamientos legales hasta su publicación. Línea de acción 4. Realizar una campaña de difusión del marco normativo municipal en medios impresos y digitales.
	Estrategia 2. Promover la impartición de justicia efectiva y la protección de derechos.	Línea de acción 1. Ofrecer programa de capacitación a la sindicatura procuradora y la alcaldía municipal, en impartición de justicia y derechos humanos. Línea de acción 2. Diseñar mecanismos para la evaluación de la impartición de justicia en el municipio y el respeto a los derechos humanos. Línea de acción 3. Revisar periódicamente el desempeño del personal adscrito a la sindicatura procuradora y la alcaldía municipal. Línea de acción 4. Habilitar un área municipal de asesoría legal gratuita para las personas en situación de vulnerabilidad. Línea de acción 5. Firmar convenios con el Poder Judicial del Estado y la Defensoría de los Derechos Humanos para mejorar el acceso a la justicia.



VI.2.6. Planeación para el bienestar

La planeación para el bienestar en Miahuatlán de Porfirio Díaz es un proceso integral y continuo que busca diseñar e implementar programas, políticas públicas, obras y acciones sociales enfocadas en mejorar la calidad de vida de la población. Su objetivo es promover un desarrollo equitativo, sostenible e incluyente mediante estrategias enfocadas en los ámbitos social, humano, económico, institucional y ambiental. Para lograrlo, es fundamental la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la participación ciudadana, lo que permite identificar necesidades prioritarias y establecer estrategias eficientes y viables. A través de una planificación adecuada, el gobierno municipal puede tomar decisiones informadas, respetar los derechos humanos y gestionar de manera eficiente los recursos públicos.

Sin embargo, el municipio carece de un área específica dedicada a la planeación del desarrollo, lo que evidencia la ausencia de capacidades institucionales en este ámbito. Como consecuencia, las decisiones sobre programas, obras y servicios suelen tomarse sin un diagnóstico previo claro, resultando en acciones incongruentes con las necesidades reales del municipio. Esta falta de planificación efectiva impide atender de manera adecuada las demandas de la población, generando inversiones en proyectos sin impacto tangible o duradero. Además, se identifican deficiencias en la formulación de objetivos, estrategias y políticas a largo plazo, lo que ha llevado a la dispersión de esfuerzos y falta de continuidad en los programas implementados. La ausencia de metas claras y mecanismos de evaluación ha dificultado medir la efectividad de los proyectos, provocando un uso ineficiente de los recursos y una percepción de desorganización en la gestión municipal. En consecuencia, la planeación insuficiente ha limitado la capacidad del gobierno para priorizar proyectos y obras que realmente respondan a las necesidades de la comunidad.

Problemática identificada

La falta de un área específica de planeación en el municipio ha generado decisiones improvisadas en programas, obras y servicios, sin diagnósticos claros ni estrategias efectivas, sin atender las necesidades de la comunidad de manera efectiva.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Establecer a la planeación como eje transversal de la administración municipal. Contribución ODS: 16	Estrategia 1. Crear una unidad institucional de planeación.	Línea de acción 1. Crear el Instituto Municipal de Planeación para el Bienestar de Miahuatlán de Porfirio Díaz (INPLANM). Línea de acción 2. Dotar al INPLANM de personal especializado, recursos tecnológicos, financieros y materiales. Línea de acción 3. Diseñar un sistema municipal de indicadores para la evaluación y seguimiento del plan municipal de desarrollo. Línea de acción 4. Evaluar el desempeño anual del INPLANM. Línea de acción 5. Realizar los programas operativos anuales y el diseño de políticas públicas municipales.

VI.2.7. Recaudación eficiente

La recaudación es un pilar fundamental para garantizar la autonomía financiera y operativa del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Una gestión eficiente de los recursos propios no solo reduce la dependencia de aportaciones estatales y federales, sino que también refuerza la confianza ciudadana en el manejo responsable de los fondos públicos. Sin embargo, el municipio enfrenta diversos desafíos que limitan una recaudación eficaz.

Uno de los principales problemas es la informalidad en eventos y actividades comerciales, los cuales, al realizarse sin autorización ni registro municipal, impiden la generación de ingresos por permisos, uso de suelo, limpieza, seguridad y otros servicios. Esto representa una pérdida significativa de recursos que podrían destinarse a mejorar servicios públicos e infraestructura. Otro desafío es la falta de transparencia en la recaudación de pagos por licencias, permisos y otros tributos municipales, lo que ha generado desconfianza y opacidad en la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Además, la falta de capacitación del personal en la tesorería municipal y la carencia de recursos adecuados dificultan la aplicación efectiva de las normativas fiscales y la implementación de mecanismos que incentiven el cumplimiento voluntario del pago de impuestos y derechos municipales. La siguiente tabla muestra las cifras correspondientes a los ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2025:

Tabla VI-2. 2. Ingresos municipales 2025.

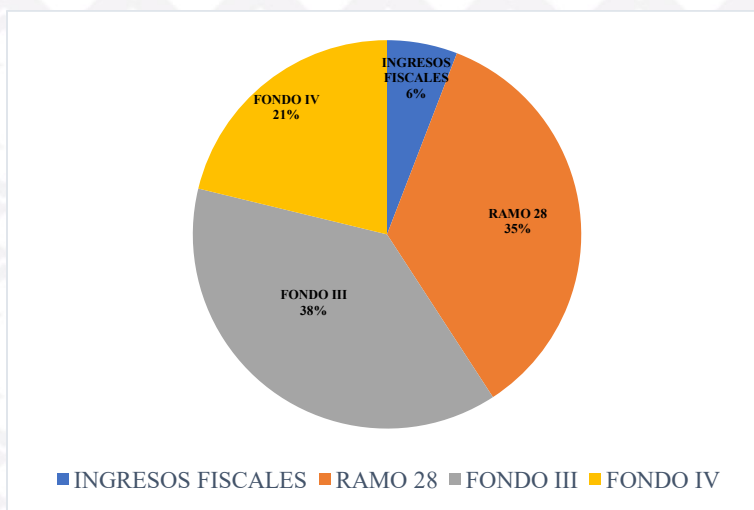
Ingresos fiscales	\$ 13,775,602.00
Ramo 28	\$ 82,083,421.47
Fondo III	\$ 89,195,295.00
Fondo IV	\$ 49,807,288.01
Total	\$ 234,861,606.48

Fuente: Elaboración propia.

Entonces, según estos datos, la capacidad recaudatoria de los ingresos fiscales del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es del 6%, frente a una dependencia financiera hacia las aportaciones federales y participaciones del 94%, datos que reflejan la reducida capacidad del gobierno municipal para el incremento de los ingresos fiscales.

En el rubro de los ingresos fiscales se identifica que las licencias y refrendos para el funcionamiento comercial representan la mayor cantidad de ingresos, en segundo lugar, se observa el impuesto predial, y en el tercer sitio el 5% al millar.

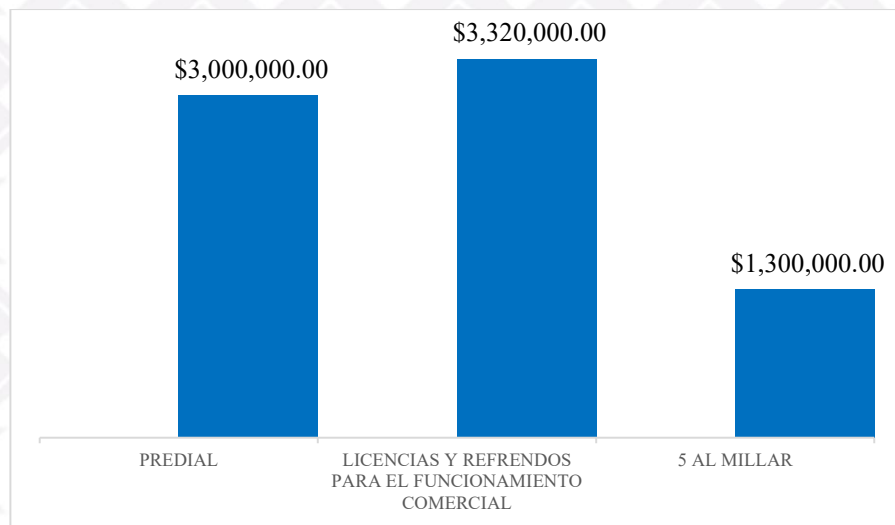
Gráfica VI-2. 1. Porcentajes de ingresos municipales 2025.



Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, es apremiante el diseño de estrategias para una recaudación más eficiente y el fortalecimiento de la hacienda pública.

Gráfica VI-2. 2. Principales ingresos fiscales 2025.



Fuente: Elaboración propia.

Problemática identificada

Existe una falta de transparencia en la recaudación de pagos por licencias, permisos y otros tributos municipales, lo que genera desconfianza y opacidad en la relación entre el gobierno y la ciudadanía.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Mejorar la recaudación de ingresos fiscales municipales. Contribución ODS: 17	Estrategia 1. Modernizar los sistemas de cobro de los ingresos fiscales.	Línea de acción 1. Revisar la factibilidad de ampliar la base contributiva de los ingresos fiscales. Línea de acción 2. Actualizar el padrón catastral municipal por medio de SIG. Línea de acción 3. Implementar un sistema de cobro digital de ingresos fiscales. Línea de acción 4. Capacitar al personal de tesorería y cajas para el manejo sistema de cobro digital de impuestos fiscales. Línea de acción 5. Organizar una campaña de difusión para el pago digital de impuestos fiscales. Línea de acción 6. Realizar campañas de descuento de ingresos fiscales durante los primeros meses del año. Línea de acción 7. Llevar a cabo sorteos y rifas para incentivar el pago de ingresos fiscales.



Matriz de Planeación de Miahuatlán honesto, cercano y transparente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	No existe un espacio idóneo con personal, equipamiento e infraestructura, para realizar los ejercicios de planeación para el bienestar del municipio.	Institucionalizar a la planeación como eje institucional	Crear una unidad institucional de planeación.	Crear el Instituto Municipal de Planeación para el Bienestar de Miahuatlán de Porfirio Díaz (INPLANM).	Creación del Instituto Municipal de Planeación para el Bienestar de Miahuatlán de Porfirio Díaz (INPLANM).	16.322841	-96.561872	Secretaría de Bienestar Federal y Estatal, SINPRA,	2025	\$8,704,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	234 personas (124 Mujeres y 111 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100

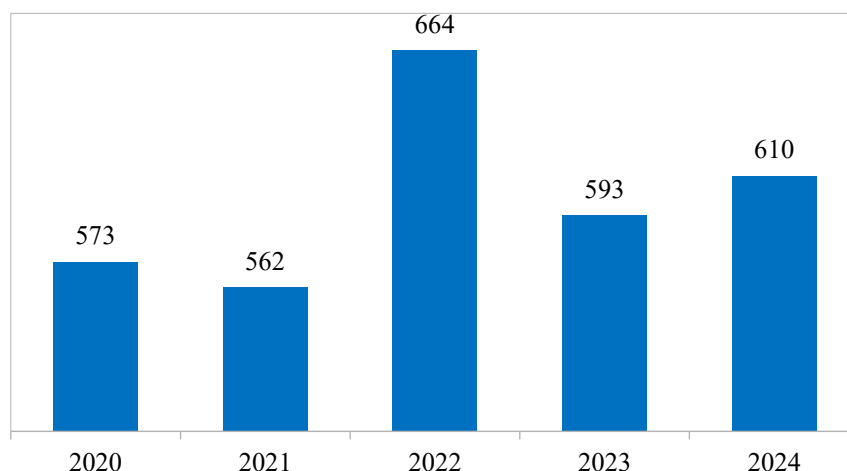
VI.3. MIAHUATLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

VI.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

La prevención, protección y seguridad ciudadana es un tema medular de todo orden de gobierno. El gobierno municipal tiene la responsabilidad de diseñar, dirigir y coordinar las acciones que den respuesta a la necesidad de prevención y protección ciudadana, mitigando los factores de riesgo que impulsan comportamientos delictivos y garantizando la seguridad de los habitantes del municipio con énfasis en poblaciones vulnerables.

La inseguridad repercute en la vida, dignidad y paz de las personas, así como también afecta en lo económico, generando brechas de desigualdad más grandes entre los municipios. En los últimos años la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz se ha enfrentado a un alza de actos delictivos que afecta y daña sin distinción alguna. En la siguiente figura se puede apreciar el comportamiento de denuncias presentadas por actos delictivos en el municipio, la cual muestra un incremento en los últimos años.

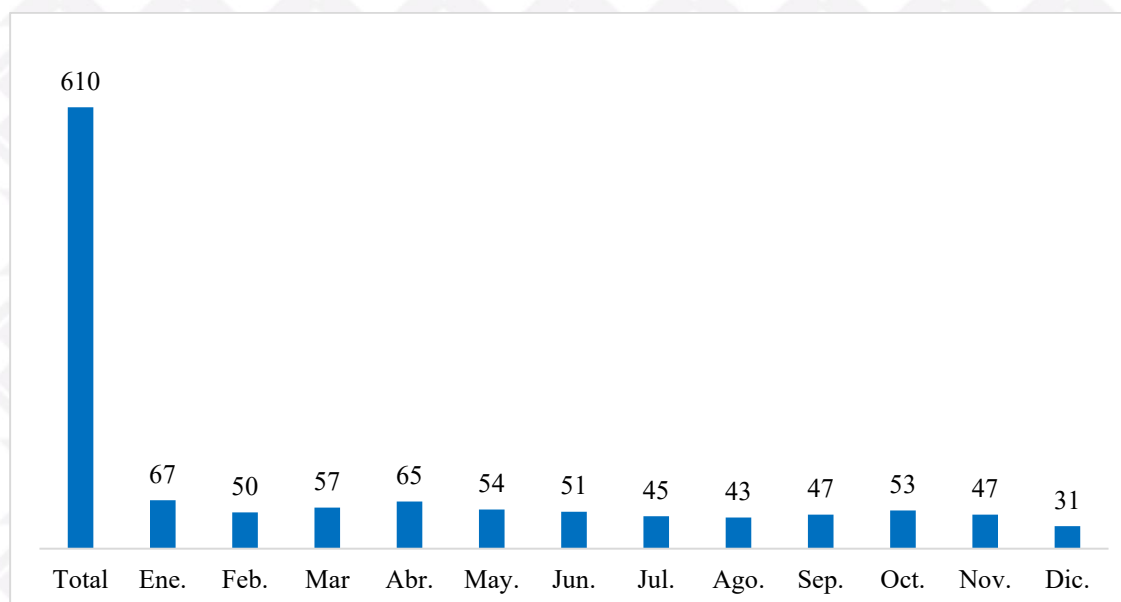
Gráfica VI-3. 1. Número de denuncias presentadas por año, 2020- 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP] (2024).

De acuerdo con la gráfica anterior, en 2024 se registraron un total de 610 denuncias. En la gráfica siguiente se puede ver el número de denuncias en materia de incidencia delictiva municipal en el periodo de enero a diciembre de 2024, destacando los meses de enero y abril que fue cuando más denuncias se presentaron (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2024).

Gráfica VI-3. 2. Número de denuncias de incidencia delictiva, ene-dic 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], (2024).

El comportamiento delictivo según tipo de delito en el periodo ene-dic de 2024 en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se muestra en la siguiente tabla donde se puede apreciar que las principales denuncias fueron las relacionadas con violencia familiar en un 13.93%, lesiones con un 10.66%, amenazas en un 10.49%, homicidios con un 10.33%, robo de vehículos automotores en un 9.02% y narcomenudeo en un 7.05% (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2024).

Tabla VI-3. 1. Comportamiento del índice delictivo según tipo de delitos, ene-dic 2024.

Tipo de delito	Total	Porcentaje
Homicidios	63	10.33
Lesiones	65	10.66
Feminicidio	1	0.16
Vida y la integridad corporal	11	1.80
Libertad personal	2	0.33
Abuso sexual o violación	21	3.44
Robo a casa habitación	6	0.98
Robo de vehículos automotores	55	9.02
Robo a transportistas o transeúntes	19	3.00
Robo a negocio	4	0.66



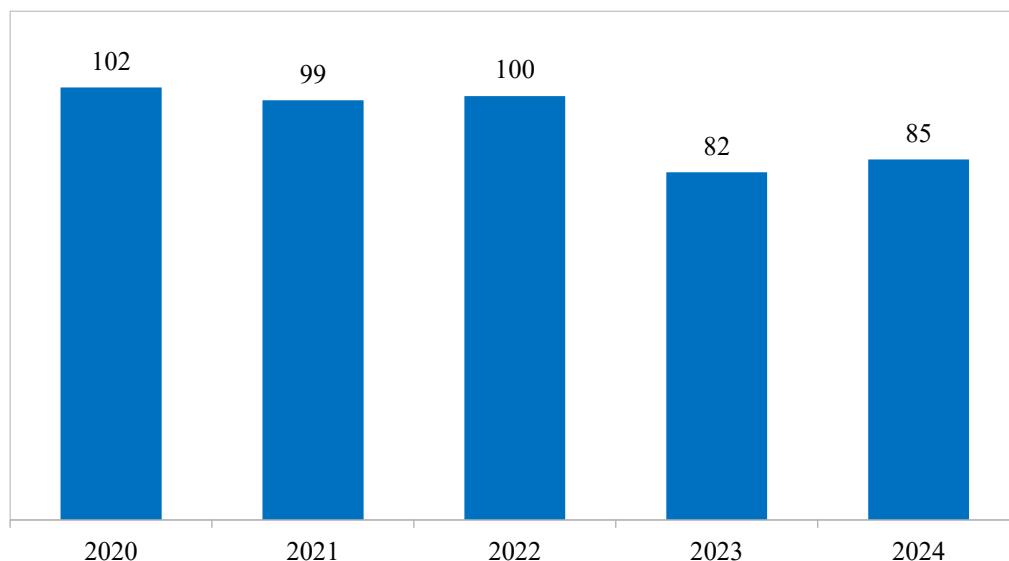
Tipo de delito	Total	Porcentaje
Otros robos	30	4.92
Fraude	31	5.08
Daño a la propiedad	31	5.08
Abuso de confianza	6	0.98
Despojo	5	0.82
Otros delitos contra el patrimonio	8	1.31
Violencia familiar	85	13.93
Incumplimiento de obligaciones alimentarias	3	0.49
Otros delitos contra la familia	4	0.66
Otros delitos contra la sociedad	11	1.80
Narcomenudeo	43	7.05
Amenazas	64	10.49
Allanamiento de morada	3	0.49
Falsedad/Falsificación	7	1.10
Delitos cometidos por servidores públicos	1	0.16
Delitos electorales	2	0.33
Otros delitos del fuero común	29	4.75
Total	610	100

Fuente: Elaboración propia con información de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], (2024).

Con respecto al problema de violencia familiar, ésta se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia. Esta violencia puede manifestarse también como abuso psicológico, sexual o económico y se da entre personas relacionadas afectivamente dentro del hogar (Gobierno de México, 2025). A partir de información generada por la fiscalía general del Estado de Oaxaca se presentan los siguientes índices de delitos de violencia familiar en el municipio en los últimos cinco años:



Gráfica VI-3. 3. Número de delitos denunciados por violencia familiar, 2020-2024.



Fuente: Elaboración propia con información de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], (2024).

De acuerdo con la fiscalía general del estado de Oaxaca, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, el rango de edad de las víctimas se localiza entre los 30 y 40 años, los cuales representan un 31%, mientras que otro 29% se ubica en el rango de 18 a 29 años. En el caso de los imputados, 55% se encuentra entre 30 y 40 años de edad; 30% de 18 a 29 años; y 15% de 41 a 59 años. Como se aprecia en la siguiente tabla, el 78% de las víctimas de violencia en el periodo que comprende de 2022 a 2024, son mujeres. Este problema es relevante, pues refleja la vulnerabilidad de las mujeres en las diferentes dimensiones.

Tabla VI-3. 2. Víctimas e imputados en el periodo de 2022-2024.

Víctimas 2022-2024		Imputados 2022-2024	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
21.15%	78.85%	82%	18%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca (2024).

Respecto a la relación de la víctima e imputado, en el 86.49% de los casos existía una relación directa; el 10.81% provenía de una relación terminada (ex relación); y en el 2.7% se asocia una relación indirecta. La mayor concentración de casos de violencia familiar se presentó por parte de la pareja hombre con el 29.73%, respecto al total de casos.



Tabla VI-3. 3. Porcentaje de casos según relación entre víctima- imputado de delitos de violencia familiar, 2020-2024 (mayo).

Relación víctima- imputado		Porcentaje	Porcentaje subtotal
Directa	Pareja hombre	29.73%	86.49%
	Esposo	24.32%	
	Hijo/hijastro	16.22%	
	Pareja mujer	5.41%	
	Madre/madrastra	5.41%	
	Padre/padrastro	2.70%	
Ex relación	Es pareja hombre/es novio	5.41%	10.81%
	Ex esposo	2.70%	
	Es pareja mujer	2.70%	
Indirecta	Sobrino/ sobrina	2.70%	2.70%
Total		100.00%	100.00%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca (2024).

En materia de violencia de género, en el estado de Oaxaca se dio la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Municipal a 40 municipios en agosto de 2018, en donde el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz fue considerado como un municipio con alerta de género, por tanto, tiene la obligación de diseñar diferentes acciones con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género y crear un ambiente seguro para las mujeres en el municipio.

Los delitos de feminicidio, violencia familiar y delitos de índole sexual (abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, estupro, violación y pornografía infantil) son los que más se cometen en Oaxaca. Se identifica la necesidad de contar con instancias y organismos que busquen establecer desde una perspectiva de género y derechos humanos, las políticas públicas municipales en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.

Otros problemas que enfrentan las familias miahuatecas en materia de inseguridad son los homicidios, los robos y el narcomenudeo. Estos problemas están asociados a causas personales, económicas y sociales, sin embargo, la población considera que influyen en estos problemas el incremento de personas ajenas al municipio, la escasa confianza en las instituciones impartidoras de justicia, la falta de organización para establecer sistemas de alerta vecinal para apoyo y protección de las familias y de sus bienes. Por otra parte, también se identifica la falta de cultura en las instituciones educativas para el fortalecimiento de valores, así como la convivencia en el hogar no ha sido favorable para la prevención del delito.



Es preciso destacar que la problemática actual en el municipio en materia de incidencia delictiva requiere de la actuación estratégica, coordinada y oportuna de los cuerpos policiales. Cabe destacar que, como parte de la estrategia de seguridad nacional, en Miahuatlán de Porfirio Díaz se cuenta con la presencia de la Guardia Nacional, quienes colaboran con la policía estatal y policía municipal. En cuanto a los policías municipales es necesario que los mismos cuenten con el equipo, la capacitación y adiestramiento necesarios para cumplir cabalmente con sus funciones. Actualmente, el cuerpo de seguridad pública del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz está conformado por 45 elementos operativos, siendo 13 mujeres y 32 hombres, laborando en turnos de 24 por 24 horas., de los cuales 13 elementos de la policía municipal están certificados por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Oaxaca (C3) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Los elementos certificados reciben capacitación constante, como mínimo cada tres meses, y se actualizan principalmente respecto a la intervención y reacción policial.

De acuerdo con datos de INEGI (2020) el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz tiene una población de 50,375 habitantes, de los cuales el 48.8% son hombres y el 51.2% son mujeres. Para el 2025 la población municipal ha aumentado, así también se han conformado nuevos barrios, fraccionamientos y colonias. Considerando el número de habitantes dividido entre el número de elementos del cuerpo de seguridad pública a cada policía le tocaría brindar protección a 1,119 habitantes, lo que dificulta dar un servicio de calidad a toda la población. Estos datos están fuera del estándar mínimo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes. Ante esta situación, se tiene la necesidad de contar con más policías para brindar el servicio y sobre todo procurar que más policías estén certificados.

Para atender los llamados de auxilio en el municipio la Comisaría General de Seguridad Pública Municipal cuenta con tres patrullas, un vehículo y dos motocicletas, se tienen 7 puestos de vigilancia permanente en el municipio y 2 puntos externos, ubicados en Barrio San Juan Bosco y Unidad Deportiva a la altura del Restaurante Luz Estela. Asimismo, se habilitan operativos de vigilancia de patrullaje sobre todo en el perímetro de la ciudad, así también se atienden de manera permanente las llamadas de auxilio las 24 horas. La cabecera municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con un Centro de Control y Comando C2, el cual se integra por 16 cámaras que mantienen vigilancia en 8 puntos diferentes de la cabecera municipal, lo cual ayuda para atender llamadas de auxilio o responder de manera inmediata ante el desarrollo de algún delito.

El cuerpo de seguridad pública municipal no realiza adecuadamente sus funciones debido a carencias de personal acreditado, falta de adiestramiento, capacitación y equipamiento, así como la descoordinación con las demás corporaciones policiales. La falta de conocimiento de la actuación policial se ha hecho evidente, además de no contar con las condiciones laborales para desempeñarse plenamente, esto en gran medida porque el personal policial no



cuenta con un salario digno, sus beneficios no cumplen adecuadamente con los seguros de trabajador, además de carecer de servicios médicos.

Las oficinas de la comandancia no son aptas para desempeñar su trabajo de 24 horas, los 365 días del año, pues dichas instalaciones corresponden a un espacio reducido e inapropiado que se ha ido deteriorando con el paso del tiempo. Otro tema relevante en materia de protección y seguridad ciudadana es la movilidad vial. La movilidad es el desplazamiento de una persona o un objeto desde un punto de partida a un punto de llegada sobre una superficie. La seguridad vial es un conjunto de medidas que se implementan para reducir los riesgos de accidentes y proteger a las personas que se desplazan.

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, la movilidad cada vez se vuelve más complicada debido a la aglomeración de vehículos de motor, falta de señalamientos, calles en mal estado y a los malos hábitos tanto de peatones como de conductores, aunado al incremento de vehículos del servicio de transporte público que ha tenido un aumento considerable. El número de accidentes tiende a incrementarse, por lo que es prioritario atender este problema. El gobierno municipal ha considerado actualizar el marco normativo, y promover programas de agilización del tránsito vehicular y cultura vial con la participación de la sociedad.

Las necesidades más sobresalientes en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca son: clasificar las calles de acuerdo con la circulación, aplicar planes y programas de educación vial, bacheo de calles, quitar los obstáculos de la vía pública, instalación de semáforo sonoro que ayuden a mejorar el desplazamiento. Para lo anterior, es necesario que en la ciudad se elabore y apruebe un Reglamento Municipal de Vialidad, que permita la regulación de los espacios de movilidad públicos.

Problemática identificada

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se identifica la falta de equipamiento, capacitación y adiestramiento a los integrantes del cuerpo de seguridad municipal, instalaciones inadecuadas, falta de coordinación con las diferentes corporaciones de seguridad pública, problemas de violencia de género en el municipio, ausencia de reglamentación vial, de señalamientos viales, con una escasa cultura educación vial.



Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Implementar medidas de prevención, protección y seguridad ciudadana en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 3, 5, 16	Estrategias 1. Mejorar las condiciones operativas del cuerpo de seguridad pública municipal.	Líneas de acción 1. Brindar capacitación y adiestramiento a los policías municipales. Líneas de acción 2. Adquirir equipamiento para los policías municipales. Líneas de acción 3. Dar mantenimiento a las patrullas y motopatrullas del cuerpo de seguridad pública municipal. Líneas de acción 4. Rehabilitar las instalaciones de la Comisaría General de Seguridad Pública Municipal
	Estrategias 2. Colaborar con las diferentes corporaciones de seguridad pública y con los comités vecinales para el desarrollo de un ambiente seguro para la población.	Líneas de acción 1. Instalar la Dirección Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Líneas de acción 2. Desplegar patrullajes en las diferentes colonias, barrios y rancherías del municipio para reducir el índice delictivo. Líneas de acción 3. Coordinar programas de seguridad social entre el ayuntamiento y la población. Líneas de acción 4. Rehabilitación del sistema de video vigilancia (C2) instalado en el municipio. Líneas de acción 5. Realizar pláticas y talleres sobre prevención y protección ciudadana en instituciones educativas del municipio.
	Estrategias 3. Implementar medidas que disminuyan la violencia de género.	Líneas de acción 1. Crear la Instancia Municipal de las Mujeres como organismo descentralizado. Líneas de acción 2. Instalar el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres.



Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
		Líneas de acción 3. Instalar la Casa Transitoria de la Mujer Miahuateca para albergar y atender a mujeres e hijos que sufren violencia familiar y de género. Líneas de acción 4. Promover el empoderamiento e independencia económica de las mujeres. Líneas de acción 5. Fomentar actividades de lectura, culturales y deportivas para desarrollar estilos de vida saludables y libres de violencia. Líneas de acción 6. Implementar la Brigada Violeta para brindar capacitación, acompañamiento y seguimientos en materia de violencia de género y familiar.
	Estrategia 4. Asegurar la adecuada movilidad vial en el municipio.	Líneas de acción 1. Establecer dispositivos de seguridad vial en zonas escolares y en caso de accidentes o colisiones vehiculares. Líneas de acción 2. Instalar infraestructura y señalización para mejorar el tránsito y circulación vial en la cabecera municipal. Líneas de acción 3. Realizar recorridos seguridad y vigilancia vial para el retiro de vehículos en lugares prohibidos o mal estacionados. Líneas de acción 4. Realizar operativos en puntos estratégicos para verificar que los motociclistas cumplan con su documentación vigente y con las medidas de seguridad al conducir. Líneas de acción 5. Implementar el programa vial “Uno por Uno” dirigido a peatones y automovilistas en la cabecera municipal. Líneas de acción 6. Implementar el operativo “Barredora” para retirar objetos y elementos que obstruyan el libre tránsito en calles y banquetas de las principales calles de la cabecera municipal. Líneas de acción 7. Fomentar la seguridad y educación vial en instituciones educativas del municipio.



VI.3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad supone una reconocida capacidad del gobierno para mantener o restaurar el orden público, hacer cumplir la ley y hacer acatar las políticas gubernamentales. Para lograrlo se requiere de la colaboración de los tres niveles de gobierno, así como de una alianza con las organizaciones sociales y la ciudadanía en general para lograr un equilibrio entre las demandas sociales y las respuestas del gobierno en turno. El gobierno municipal 2025-2027 busca poner en marcha una nueva etapa en la historia del municipio en donde se actuará con un enfoque de democracia participativa, escuchando directamente los problemas y necesidades de la población en las colonias y comunidades del municipio, se busca crear espacios de diálogo y concertación para la atención de las demandas y conflictos sociales y políticos que ayuden a la construcción de un Estado de derecho y bienestar para la población.

Un fenómeno recurrente en el municipio son las manifestaciones y bloqueos por parte de organizaciones sociales. Las manifestaciones y bloqueos son estrategias de presión hacia gobiernos que no atienden las demandas y necesidades sociales. En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se identifica la presencia de las organizaciones y grupos sociales siguientes (Martínez, 2019):

- Organizaciones gremiales: Uniones del mercado de comercio formal e informal (ambulante), unión de taxistas y líneas de transporte público.
- Organizaciones económico-productivas: productores de tomate, mezcal, miel
- Organizaciones religiosas como: Iglesia Pentecostés, Dios es Amor, Testigo de Jehová, Adventistas del Séptimo Día, Iglesia de Jesucristo Ministerio, Mormones, Bautistas, Iglesia Cuerpo de Cristo, Grupo Metafísico.
- Partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Unidad Popular (PUP), Partido del Trabajo (PT), Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)
- Organizaciones sociales: Frente Popular Revolucionario (FPR), Consejo Consultivo Ciudadano de Miahuatlán de Porfirio Díaz (CCCMPD), Antorcha Campesina.

La participación de las autoridades municipales en la solución de conflictos es un punto medular, puesto que estos tendrán la posibilidad de llevar a cabo los mecanismos de mediación entre los ciudadanos, siempre dentro del margen permitido por nuestra normatividad municipal. La Dirección de Mercados enfrenta de manera constante desacuerdos entre comerciantes, que no aceptan las disposiciones normativas del Ayuntamiento municipal que busca establecer el orden vial en el centro de la ciudad, principalmente son los comerciantes ambulantes que, apoyados por ciertas organizaciones sociales, argumentan que se vulneran sus derechos y se oponen a cumplir las reglas al grado de presentarse enfrentamientos con violencia. En este sentido, el gobierno municipal 2025-2027 trabajará cada día para implementar mecanismos y espacios de diálogo y estrategias para no afectar su economía y su derecho de venta, que ayuden a formar relaciones



interinstitucionales con los diversos actores sociales para atender las demandas y evitar cualquier tipo de obstrucción a las vías de comunicación y espacios públicos.

La Sindicatura de Procuración en coordinación con la Jueza Municipal enfrentan constantemente situaciones de vulnerabilidad de derechos en mujeres, niños, niñas y adolescentes derivadas de la violencia en los hogares y que se atienden de manera coordinada con la Instancia de las Mujeres, la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Fiscalía General del Estado, siempre en defensa de las víctimas.

En algunas agencias del municipio se han presentados conflictos al momento de elegir a sus autoridades auxiliares, surgiendo inconformidades con las personas electas, comunidades que se dividen en grupos y cada grupo desea ser reconocido y obtener por parte de la cabecera municipal su recurso, esto es una problemática que se convierte en un asunto político, por lo que las autoridades municipales buscarán establecer primeramente el diálogo, antes de tomar decisiones jurídicas que puedan afectar a alguna de las partes. Otras comunidades, sobre todo con población indígena presentan problemas de discriminación y violación a sus derechos, y en menor medida, en algunas localidades se presenta el problema de intento de despojo de tierras, por el desconocimiento de los procedimientos administrativos y de las leyes.

El gobierno municipal 2025-2027 de Miahuatlán de Porfirio Díaz actuará conforme a la ley y en apego a los derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), busca establecer que todo orden social y jurídico tome con la debida seriedad e importancia los derechos y libertades de los ciudadanos, esto con la única finalidad de lograr la paz, la comprensión y desarrollo de todas las diversidades. Según datos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), en el año 2024 en Miahuatlán de Porfirio Díaz se presentaron 46 quejas, de las cuales en 24 se señala a alguna dependencia-autoridad estatal, y en 4 se señala a alguna dependencia-autoridad municipal (DDHPO, 2024). Cabe mencionar que, en el municipio, en el mes de diciembre de 2024 se instaló la Oficina Regional Zona Sierra Sur de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) con la cual se buscará trabajar de manera coordinada. Existe un déficit en los mecanismos para la implementación y vinculación para la procuración de justicia a nivel municipal, esto porque la propia ciudadanía desconoce sus derechos individuales y colectivos, así como las normativas del municipio, las cuales se deberán de dar a conocer a la población con miras a que acudan a solicitar la intervención de las autoridades municipales y exista una verdadera procuración de justicia.

En materia de reglamentación municipal, el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz tiene lo siguiente:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, establece que el municipio es autónomo en su régimen interior y tiene competencia plena sobre su territorio y población.
- Reglamento de Manejo de Residuos Sólidos.



- Reglamento de la Gaceta de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Reglamento que regula las Sesiones de Cabildo celebradas por el H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Reglamento de Panteones del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ayuntamiento del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Reglamento Municipal de Gobierno Digital y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Es necesario que Miahuatlán de Porfirio Díaz también cuente con planes municipales, reglamentos y protocolos relativos a:

- Plan de Ordenamiento Territorial de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2025-2027, que se fundamenta en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Reglamento Municipal de Movilidad.
- Reglamento de Mercados.
- Reglamento Municipal de la Comisaría General de Seguridad Pública Municipal.
- Reglamento de la Policía Municipal.
- Reglamento Municipal del Juzgado Cívico.
- Reglamento de Mediación Municipal (procedimiento conciliatorio).
- Protocolos de detención municipal
- Protocolos de canalización de menores infractores.
-

Problemática identificada

Existen altos índices de ingobernabilidad e ilegitimidad, aunado al atropello constante de los derechos humanos de la población.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Impulsar la gobernabilidad y el respeto por los derechos humanos en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 5, 10, 16	Estrategias 1. Fortalecer los procesos de gestión y la atención de las demandas sociales.	Líneas de acción 1. Dar atención a las demandas sociales de los diferentes sectores y organizaciones de la población. Líneas de acción 2. Brindar asistencia y asesoría jurídica a las localidades del municipio para evitar conflictos comunitarios. Líneas de acción 3. Asesorar a las comunidades con población indígena para que tengan conocimiento sobre sus derechos y en la gestión de proyectos. Líneas de acción 4. Realizar asambleas informativas para escuchar la participación ciudadana en la formulación de reglamentos municipales y toma de decisiones.
	Estrategias 2. Garantizar el respeto por los derechos humanos de todas las personas.	Líneas de acción 1. Ofrecer atención, asesoría jurídica y acompañamiento a víctimas de violación de derechos humanos. Líneas de acción 2. Establecer el Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito y en Condiciones de Vulnerabilidad. Líneas de acción 3. Realizar talleres y campañas de concientización sobre el respeto a los derechos humanos y derechos de las mujeres para una convivencia pacífica.



VI.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

El estado de Oaxaca tiene alta exposición a las amenazas de origen natural que, vinculados a la vulnerabilidad de la población, efectos adversos sobre el medio ambiente, cambio y variabilidad climática, entre otros factores, hacen posible la ocurrencia de riesgos, que, sin un manejo adecuado, propician la generación de desastres que pueden representar alto riesgo para la población. La Ley General de Protección Civil identifica como amenazas naturales y antrópicas se encuentran: las geológicas, hidrometeorológicas, químicas-tecnológicas, sanitario-ecológicas, socio-organizativas y las de origen astronómico.

Oaxaca se encuentra dentro de los primeros lugares de actividad sísmica. En el periodo de enero de 2024 a febrero de 2025, en el país se han presentado 39,424 sismos, de estos 8,731 han sido en Oaxaca, lo que representa el 22% del total de sismos ocurridos a nivel nacional, esto de acuerdo con datos del catálogo de sismos del Servicio Sismológico Nacional. En este sentido, el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, como parte de la entidad, está sujeto a la actividad sísmica y sus consecuencias para la población.

Asimismo, el municipio es vulnerable a fenómenos hidrometeorológicos causados por la acción de agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales y fluviales, heladas, sequías, ondas cálidas y gélidas. En Oaxaca, abril y mayo son los meses más cálidos con una temperatura máxima promedio de 31.7°C; mientras que el mes más frío es enero, con una temperatura mínima promedio de 12.9°C. La temporada de lluvia es de junio a octubre, donde el mes más lluvioso es agosto (280.7 mm). En Miahuatlán de Porfirio Díaz existen zonas sujetas a riesgo de desastres que tienen afectación sobre las localidades y su población, tales como: Incendios forestales, incendios urbanos, inundaciones pluviales, deslaves y derrumbes, sismos y sequías.

El municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca en diferentes momentos ha sido declarado en situación de emergencia y desastres por fenómenos meteorológicos como huracanes, sequías o incendios. El suceso más reciente fue en mayo de 2022 cuando se emitió la declaratoria de emergencia y desastre por el huracán Agatha, el cual provocó lluvia severa, inundación pluvial y fuertes vientos, causando serias afectaciones en el territorio municipal. Ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano es necesaria la intervención de varios servicios: seguridad pública, bomberos, servicio médico de urgencias, servicios de salud, protección civil, sociedad civil, autoridades auxiliares, etc., por lo que surge la necesidad de organizarse y coordinarse para una actuación conjunta y eficaz.

Es necesario constituir y operar el Consejo de Protección Civil Municipal, actualizar el Atlas de Riesgo Municipal y llevar a cabo las medidas y acciones que promuevan los sistemas nacional y estatal de protección civil, para garantizar la seguridad de la población en caso de emergencias o de siniestros, tal como lo establece el artículo 43, apartado F, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca. Entre las medidas y acciones que son necesarias implementar se encuentra la capacitación y equipamiento de los elementos de la



Coordinación de Protección Civil, la capacitación de la población, la formación de comités vecinales en las zonas de alto riesgo y la inspección a los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad necesarias.

Problemática identificada

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz hace falta capacitación y equipamiento para los elementos de protección civil, se tienen vehículos en mal estado, falta de organización en materia de protección civil, hace falta constituir y operar el Consejo de Protección Civil Municipal, falta de cultura de protección civil en la población sobre todo entre los comerciantes, estudiantes y automovilistas.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Procurar la protección y el bienestar de la población ante contingencias por desastres naturales y siniestros en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 3, 11, 16	Estrategias 1. Fortalecer la operación de la Coordinación de Protección Civil Municipal.	Líneas de acción 1. Brindar capacitación y adiestramiento a los elementos de protección civil. Líneas de acción 2. Adquirir equipamiento para los elementos de protección civil. Líneas de acción 3. Rehabilitar los vehículos asignados a la Coordinación de Protección Civil Municipal. Líneas de acción 4. Disponer de un programa de trabajo en materia de protección civil. Líneas de acción 5. Establecer mecanismos de coordinación y comunicación ante contingencias y siniestros en el municipio para dar respuesta de manera eficaz y eficiente a los desastres naturales y siniestros.
	Estrategias 2. Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil para que la población pueda actuar durante y después de un desastre natural o siniestro.	Líneas de acción 1. Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal. Líneas de acción 2. Capacitar en materia de protección civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles educativos del municipio. Líneas de acción 3. Sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes ante alguna contingencia o desastre natural. Líneas de acción 4. Formar brigadas de protección civil en las zonas de alto riesgo del municipio y proporcionar la capacitación necesaria para que puedan actuar ante una contingencia. Líneas de acción 5. Realizar visitas a los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad, así como darles capacitación y evaluar sus simulacros.



Matriz de Planeación de Miahuatlán con seguridad y justicia para vivir en paz

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Se identifica la falta de capacitación y adiestramiento de los integrantes del cuerpo de seguridad municipal.	Implementar medidas de prevención y protección y seguridad ciudadana en beneficio de la población pública municipal en el periodo que comprende de 2025-2027.	Mejorar las condiciones operativas del cuerpo de seguridad municipal para su intervención.	Brindar capacitación y adiestramiento a los policías municipales.	Implementación de programas de capacitación para los policías municipales.	16.32872	96.59674	Autoridad Municipales Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno del Estado	2025	\$150,000.00	FORTAMUN Otras fuentes del financiamiento	1 programa	45 policías (13 mujeres, 32 hombres)	Porcentaje de programas de capacitación para policías capacitados implementados/Método de cálculo: Número de programas de capacitación para policías municipales programados x100 Porcentaje de policías municipales capacitados Método de cálculo: Número de policías capacitados/Total de policías municipales x100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Se identifican problemas de violencia de género en el municipio como la necesidad de crear una instancia que atienda la problemática de igualdad de género y los derechos de las mujeres.	Implementar medidas de protección y seguridad ciudadana en beneficio de la población miahuateca en el periodo que comprende de 2025-2027.	Implementar medidas que disminuyan la violencia de género.	Crear la Instancia Municipal de las Mujeres como organismo descentralizado del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Creación de la Instancia Municipal de las Mujeres de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.32872	96.59674	Autoridad Municipal	2025	N/A	N/A	1 instancia	25,792 mujeres	Número de Instancias Municipales de las Mujeres Creadas
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Falta de cultura de protección civil en la población sobre todo entre los comerciantes, estudiantes y automovilistas.	Procurar la protección y el bienestar de la población ante contingencias y desastres naturales y siniestros.	Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil para que la población pueda actuar durante y después de un desastre natural o siniestro.	Capacitar en materia de protección civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles educativos del municipio.	Implementación de programas de capacitación para promover la cultura de protección civil en la población.	16.32872	96.59674	Autoridad Municipal Dirección de Protección Civil Instituciones Educativas	2025	N/A	N/A	1 programa	1000 personas (500 mujeres, 500 hombres)	Porcentaje de programas de capacitación sobre cultura de protección civil implementados Método de cálculo: Número de programas de capacitación sobre cultura de protección civil implementados/Número de programas de capacitación sobre cultura de protección civil programados x100

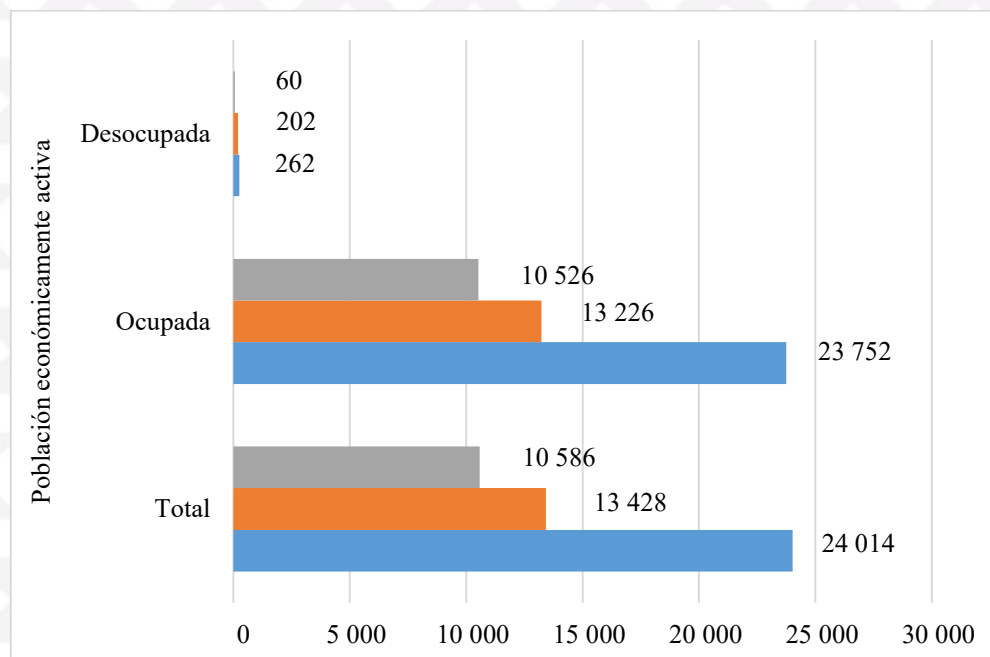


VI.4. MIAHUATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

VI.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

La información del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), indica que en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz existen 50,375 habitantes, de los cuales 51% son mujeres y 49% hombres. De ese total, la población de 12 años y más fue de 38,756 habitantes, y 24,014 correspondía a la población económicamente activa (23,752 población ocupada y 262 desocupada). Así, de las personas en edad de trabajar, que tienen una ocupación o están buscando activamente trabajo, el 99% se encuentra ocupada. La población económicamente activa es de 24,014, que representa el 44.7% de la población total, 10,526 son mujeres (43.8%) y 13,226 son hombres (55.1%). El número de personas desocupadas es de 262 (1.1%) principalmente hombres.

Gráfica VI-4. 1. PEA municipal, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020)

Asimismo, la población económicamente inactiva (PEI) en el municipio asciende a 14,240 personas, cifra que está constituida por 4,912 hombres y 9,328 mujeres y la población no especificada fue de 502 personas. Según los datos de INEGI, el 60.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio se concentra en la cabecera municipal del municipio, lo que indica que alrededor de 14,508 personas de la PEA total del municipio (24,014) trabajan o buscan trabajo en la cabecera municipal. En tanto que el 39.7% restante de la PEA se distribuye en las 143 localidades del municipio lo cual representa alrededor de 9,506 personas de la PEA total. La distribución de la PEA en las demás localidades varía considerablemente, con algunas concentrando mayor actividad económica que otras.

Por localidades, el 80% de la PEA se distribuye en catorce poblaciones del municipio. Existe una alta concentración de la PEA en la cabecera municipal y le siguen Santa Catarina Roatina, Guixe y San Pedro Coatlán.

Tabla VI-4. 1. PEA en algunas localidades, 2020.

Localidad	Población Localidad	PEA	Mujeres PEA	Hombres PEA	Población No Activa
Miahuatlán de Porfirio Díaz	29,130	14,491	6,918	7,573	14,639
Santa Catarina Roatina	1,728	929	362	567	799
Guixe	1,101	631	282	349	470
San Pedro Coatlán	929	522	229	293	407
Agua de Sol	846	458	214	244	388
San Miguel Yogovana	681	373	155	218	308
Bramaderos	578	280	116	164	298
Santa Catarina Coatlán	552	279	115	164	273
San pedro Amatlán	449	271	148	123	178
San Felipe Yegachin	502	269	96	173	233
El Ocote	523	216	47	169	307
El Guayabo Tepehuaje	455	187	54	133	268
El Zompantle	472	182	42	140	290
La Soledad	555	181	45	136	374
Acumulado	38,501	19,269	8,823	10,446	19,232

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020) y CentroGeo (2024)

El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) en las primeras 10 localidades del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz muestra que la cabecera tiene 14,491 personas, de las cuales 6,918 son mujeres y 7,573 son hombres. Esto refleja una ligera predominancia de la población masculina en la actividad económica. Santa Catarina Roatina, con una población total de 1,728, tiene una PEA de 929 personas, destacando una diferencia notable a favor de la población masculina (567) sobre la femenina (362). Guixe sigue una tendencia similar con 631 personas en la PEA, de las cuales 349 son hombres y 282 son mujeres. En las localidades más pequeñas, la tendencia general muestra una mayoría de hombres en la PEA. San Pedro Coatlán, con una población total de 929, tiene una PEA de 522 personas, de las cuales 293 son hombres y 229 son mujeres. Agua de Sol, con una población total de 846, tiene una PEA de 458 personas, con 244 hombres y 214 mujeres activas económicamente. San Miguel Yogovana y Bramaderos también reflejan esta tendencia, con las poblaciones masculinas representando la mayoría de la PEA. En San Miguel Yogovana, la PEA es de 373 personas,

con 218 hombres y 155 mujeres, mientras que, en Bramaderos, la PEA es de 280 personas, con 164 hombres y 116 mujeres.

Por sector de actividad económica, el 10.72% de la PEA ocupada se dedica al sector primario; el 21.97% trabaja en el sector secundario y el 66.59% se concentra en el sector terciario (comercio y servicios principalmente). Las actividades no especificadas representan el 0.72%. El comercio y los servicios son las actividades que concentran la mayoría de la PEA ocupada.

Tabla VI-4. 2. PEA Ocupada por Sector de Actividad Económica.

PEA Ocupada Total	Primario % del total	Secundario % del total	Comercio % del total	Servicios % del total	No especificado % del total
20,019	10.72	21.97	21.67	44.92	0.72

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020)

VI.4.1.1. Sector Secundario.

En este sector se incluyen las actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Aquí se encuentran ocupadas 6,915 personas, lo que representa el 29% del total de la población ocupada. En este sector se dedican a la construcción de vivienda, obras de infraestructura social. El grueso de la PEA ocupada en este sector es el oficio de ayudantes y maestros de albañilería, plomeros, electricistas y artesanos, también la producción de mezcal en este municipio, siendo esta una actividad en crecimiento.

VI.4.1.2. Manufacturas.

Según el Censo Económico 2019 del INEGI, se reporta un total de 491 Unidades Económicas en las industrias manufactureras, ocupan 895 personas y se tiene una producción bruta total de 112 (millones) de pesos, con activos fijos por \$ 54 (millones) de pesos.

Tabla VI-4. 3. Datos económicos en manufactura, 2019.

Unidades Económicas	422 unidades
Personal ocupado	895 personas
Remuneraciones	11 millones de pesos
Producción bruta total	112 millones de pesos
Activos fijos	54 millones de pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 personas
Remuneraciones por persona remunerada	46 miles de pesos
Producción bruta total por establecimiento	254 miles de pesos

Fuente: Elaboración propia con base en la Calculadora Censal de los Censos Económicos (2019)



VI.4.1.3. Sector Terciario.

En este sector el total de personas ocupadas fue de 2,856 y entre sus principales actividades destaca el comercio, turismo, educación, sanidad, administración, etc.

VI.4.1.4. Comercio.

Conforme al Censo Económico 2019 del INEGI, existen 1,299 Unidades Económicas dedicadas al comercio, donde se encuentran ocupadas 2,856 personas. Se tiene una producción bruta total de 588 millones de pesos, con activos fijos por \$ 249.00 millones de pesos.

Tabla VI-4. 4. Datos económicos en comercio, 2019.

Unidades económicas	1,299 unidades
Personal ocupado	2,856 personas
Remuneraciones	59 millones de pesos
Producción bruta total	588 millones de pesos
Activos fijos	249 millones de pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 personas
Remuneraciones por persona remunerada	57 miles de pesos
Producción bruta total por establecimiento	452 miles de pesos

Fuente: Elaboración propia con base en la Calculadora Censal de los Censos Económicos (2019)

VI.4.1.5. Servicios.

Conforme al Censo Económico 2019 del INEGI, se reportan 967 Unidades económicas, que ocupan a 2,263 personas. Se tiene una producción bruta total de 238 millones de pesos, con activos fijos por \$ 186 millones de pesos.

Tabla VI-4. 5. Datos Estadísticos en Servicios, 2019.

Unidades económicas	967 Unidades
Personal ocupado	2,263 Personas
Remuneraciones	42 Millones de pesos
Producción bruta total	238 Millones de pesos
Activos fijos	186 Millones de pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	47 Miles de pesos
Producción bruta total por establecimiento	246 Miles de pesos

Fuente: Elaboración propia con base en la Calculadora Censal de los Censos Económicos (2019)

VI.4.1.6. Otras actividades económicas

Conforme al Censo Económico 2019 del INEGI, hay 47 Unidades Económicas que se dedican a otras actividades económicas y que ocupan a 591 personas. Se tiene una producción bruta total de 256 millones de pesos y activos fijos por 124 millones de pesos.

Tabla VI-4. 6. Otras actividades económicas, 2019.

Unidades económicas	47 unidades
Personal ocupado	591 personas
Remuneraciones	94 millones de pesos
Producción bruta total	256 millones de pesos
Activos fijos	124 millones de pesos
Personas ocupadas por unidad económica	13 personas
Remuneraciones por persona remunerada	197 miles de pesos
Producción bruta total por establecimiento	5,453 miles de pesos

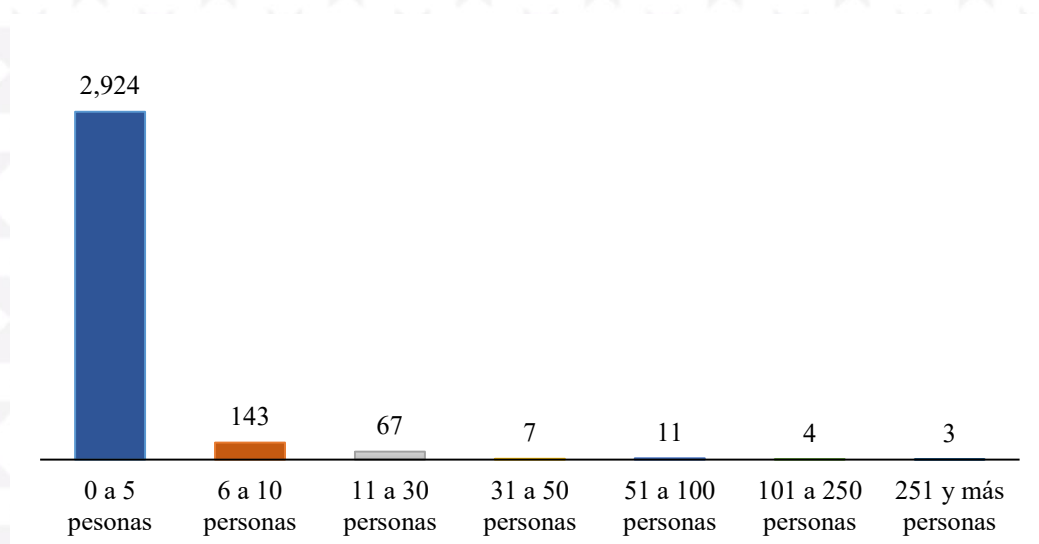
Fuente: Elaboración propia con base en la Calculadora Censal de los Censos Económicos (2019)

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en el municipio fueron el Comercio al por Menor (1,245 unidades), Industrias Manufactureras (442 unidades) y Servicios de Alojamiento (387 unidades). Los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales fueron Comercio al por Menor (\$1,472M MX), Comercio al por Mayor (\$276M MX) y Servicios Financieros y de Seguros (\$143M MX). En los sectores económicos que concentraron más empleados dependientes de la unidad económica en el municipio fueron Comercio al por Menor (2,468 empleados), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (880 empleados) e Industrias Manufactureras 878 empleados).

VI.4.1.7. Características de las Unidades económicas

Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2024) existen 3,159 empresas, de las cuales el 92.6% (2,924) su estrato de personal ocupado es de 0 a 5 personas, un 4.5% (143) tienen empleadas de 6 a 10 personas, un 2.1% (67) emplean de 11 a 30 personas y el 0.8% restante de las unidades emplean a 30 personas y hasta más de 251.

Gráfica VI-4. 2. Estrato de personal ocupado en Unidades Económicas, 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional (DENUE) (2024)

Como se puede observar 3,067 (97.1%) unidades económicas que están registradas en este directorio pertenecen al sector microempresarial, ya que de acuerdo con la clasificación que tiene registrado el INEGI, emplean de 0 a 10 personas.

Del total de unidades económicas que tiene registrado el DENUE, se observa que 1,359, se dedican al Comercio al por Menor, entre las cuales hay tiendas de abarrotes, misceláneas, carnicerías, bazar de ropas, entre otras. En lo que se refiere al número de empleados ocupados en este sector, 1,317 tienen de 0 a 5 empleados.

Tabla VI-4. 7. Unidades económicas por sector de actividad, 2024.

Código	Sector	Unidades
11	Agropecuario	1
21	Minería	1
22	Energía Eléctrica y Agua	3
23	Construcción	12
31-33	Manufactura	491
43	Comercio al por Mayor	60
46	Comercio al por Menor	1,359
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	23
51	Información en medios masivos	9
52	Servicios financieros y de seguros	42
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	18
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	35
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos	54
61	Servicios educativos	61
62	Servicios de salud y de asistencia social	113
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos,	26
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	426
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	390
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	35
	Total	3,159

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional (DENUE, 2024)

El sector de manufacturas es el que ocupa el segundo lugar con 491 unidades, está integrado en mayor parte por unidades económicas que se dedican a la elaboración de tortillas a mano y en máquina, así como panaderías y reposterías, de ellas, 475 emplean de 0 a 5 personas.

En tercer y cuarto lugar se encuentran los sectores de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, así como otros servicios, que están integrados por 426 y 390 unidades económicas. Al igual que los sectores con mayor impacto, emplean en su gran mayoría de 0 a 5 empleados.

De los datos, se observa que el municipio tiene un tejido empresarial compuesto principalmente por microempresas (96.8%), lo que refleja una economía informal con baja



escala de producción. La presencia de pequeñas (2.8%) y medianas empresas (0.4%) es limitada, lo que indica un bajo nivel de desarrollo industrial. De esta manera, la ausencia de grandes empresas implica que no hay actores económicos que generen un impacto significativo en la economía local.

Con respecto a la población ocupada, la tasa de participación económica del 54.5% indica que una proporción considerable de la población está en edad de trabajar y buscar empleo. La preponderancia de hombres (87.4%) en la población ocupada refleja una brecha de género en el mercado laboral. Es necesario fortalecer las oportunidades de empleo para las mujeres, que solo llega a 12.6% y promover la igualdad de género en el ámbito laboral.

En cuanto al valor de la producción bruta total (2,743 millones de pesos) es relativamente bajo en comparación con otros municipios del estado. La alta concentración de la producción en las microempresas (98.2%) indica una baja productividad y competitividad en el sector. Las pequeñas empresas (1.8%) y medianas empresas (0.3%) generan una pequeña fracción de la producción total. El sector secundario (manufactura, construcción) tiene una participación menor (17.2%), lo que refleja un bajo nivel de industrialización. El sector terciario (comercio, servicios, turismo) tiene una participación significativa (38.5%), lo que indica un potencial para el desarrollo de actividades económicas diversificadas.

Con respecto al interés en la actividad económica, a través de la participación ciudadana se expresaron diversas inquietudes en la Mesa relativa a Crecimiento económico y productivo que se llevó a cabo el 09 de febrero de 2025 y a la que asistieron 27 personas entre comerciantes, artesanos, productores, emprendedores, autoridades auxiliares y ciudadanos interesados.

Esta mesa permitió identificar y discutir los principales retos y oportunidades en el ámbito económico y productivo del municipio. Se plantearon problemáticas en torno al desorden en el comercio local, dificultades de los artesanos, emprendedores y productores, la necesidad de una mayor organización, apoyo institucional y promoción de los recursos. Las soluciones propuestas incluyen la sensibilización ciudadana, la creación de rutas turísticas y el fortalecimiento de la infraestructura, entre otras.

Los Comerciantes de la Agencia Municipal San Pedro Coatlán manifiestan que no cuentan con permisos para venta de sus productos en la Cabecera Municipal, sin embargo, exponen que comerciantes de otras regiones ocupan espacios asignados y que a ellos les dan prioridad. Los comerciantes de esta localidad solo piden un espacio para venta de frutas o verduras.

Existe la necesidad de un ordenamiento en lo relativo al comercio informal y realizar un padrón de comerciantes locales en los Tianguis para darle prioridad a los habitantes del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, así como establecer un reglamento de Mercados y Tianguis para ordenar la ubicación de los comerciantes.

Con respecto a los mercados públicos, en el municipio hay dos mercados establecidos, los cuales se ubican en la zona centro de la Cabecera Municipal: el “Porfirio Díaz” y el “Orfa



Bohórquez”. Ambos mercados son dirigidos por un comité integrado por los mismos locatarios, sin embargo, el Mercado Orfa Bohórquez ya es autónomo, la autoridad municipal no tiene injerencia en la administración de lugares, a pesar de existir mal aprovechamiento del espacio disponible, ya que solo se utiliza una parte del mercado, existen varios locales sin utilizar; respecto al mercado Porfirio Díaz, a pesar de existir un comité que administra los lugares, están en la disponibilidad de trabajar con la autoridad.

A través de la participación ciudadana se plantearon diversas acciones al respecto de la situación del comercio y mercados, tales como construir una central de abastos, establecer convenios con el comité de cada mercado, para trabajar de manera conjunta y en beneficio de los locatarios, identificar las necesidades y solicitar los espacios que no son utilizados para asignarlos a los vendedores de frutas, verduras, pan y flores, o bien ubicar a los panaderos; realizar campañas de difusión de los Mercados Públicos existentes, así como campañas de concientización, para transmitir a la sociedad la importancia de comprar en lugares fijos. Asimismo, los ciudadanos que viven en la cabecera municipal manifiestan la necesidad de que exista un lugar asignado para cada vendedor, establecer un reglamento y elaborar un censo de vendedores frecuentes para los lunes de plaza.

Derivado de las diversas consultas ciudadanas, el 20 de enero de 2025 el H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz aprobó disposiciones que deberá cumplir el comercio fijo y ambulante en el municipio, destacando las siguientes:

- Respetar horario para instalación de puestos en la plaza del lunes, estableciéndose domingo a partir de las 10:00 de la noche.
- De miércoles a domingo de cada semana se implementa el “Tianguis sobre Ruedas”, ubicándose en una calle diferente cada día para despejar de vendedores ambulantes las calles, ofreciendo opciones para no afectar su economía.
- En coordinación con la Dirección de Movilidad, Policía Vial Estatal, Policía Municipal y Protección Civil realizan operativo “Barredora”, consistente en despejar calles y brindar seguridad vial, exhortando a los propietarios de comercios a no colocar mercancía fuera de establecimientos.
- Establecimiento de horario de carga y descarga de mercancía a comercios.

Existen cinco uniones de comerciantes (Princesa Donají, Benito Juárez, 5 de Mayo, CODEDI y FPR) que se establecen en el cuadro principal del centro del municipio en temporadas de mayor fluidez de personas con la finalidad de vender sus productos, para ello se establecen mesas de diálogo para llegar a acuerdos sobre el reordenamiento, desalojo de la vía pública y liberación de banquetas. En el área de Mercados, los inspectores son los encargados de realizar recorridos para vigilancia, control y supervisión del cumplimiento de las medidas establecidas. También se establecen reuniones periódicas con Vendedores Mayoristas con la finalidad de establecer medidas que permitan la carga y descarga sin afectar a los ciudadanos.

En el mismo sentido del reordenamiento, se emiten exhortos de manera escrita, personal y verbal al comercio ambulante para desalojo de las calles del municipio. Ante esta iniciativa



y como estrategia para acercar a la ciudadanía los productos básicos (frutas y verduras) y para brindar a los comerciantes ambulantes opciones para vender sus productos y evitar afectaciones a su economía, se establece el “Tianguis sobre Ruedas” que funciona de miércoles a domingo a través de un rol elaborado por la Dirección de Mercados, activando para ello cinco calles diferentes, siendo responsable el personal de la Dirección de Mercados en coordinación con el área de Comunicación Social de elaborar la publicidad y difusión necesarias para dar a conocer el mercado y concientizar a la población sobre la importancia de adquirir productos en lugares fijos.

También se establecen condiciones a los vendedores semifijos para la venta de antojitos en el jardín municipal, con la finalidad de dar continuidad a su fuente de ingresos, cumpliendo con las medidas establecidas (horario de instalación de puestos a partir de las 15:30 horas, horario de levantamiento de puestos 23:30 hrs). Cada vendedor deberá contar con una Constancia de Manejo de Alimentos, para ello debe asistir a una capacitación impartida por la Regiduría de Salud. La Dirección de Protección Civil se encarga de la supervisión a cada vendedor para verificar que cumpla con los lineamientos de seguridad requeridos y emitir la respectiva constancia.

Problemática identificada.

Baja productividad económica que se refleja en una desarticulación productiva y falta de apoyo al emprendimiento.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo Fortalecer las capacidades productivas en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 8, 9, 12	Estrategia 1. Fomentar el ordenamiento de la economía informal.	Línea de acción 1. Elaborar normativas y reglamentaciones para el ordenamiento del comercio informal. Línea de acción 2. Desarrollar la colaboración con los mercados públicos existentes y subutilizados Línea de acción 3. Construcción de una central de abastos.
	Estrategia 2. Mejoramiento de las capacidades productivas de las micro y pequeñas empresas.	Línea de acción 1. Establecer convenios con instituciones públicas para cursos de capacitación en áreas estratégicas de las micro y pequeñas empresas. Línea de acción 2. Facilitar el acceso a financiamiento productivo a las micro y pequeñas empresas. Línea de acción 3. Fortalecer las cadenas productivas en actividades de bajo valor agregado.
	Estrategia 3. Impulsar las acciones de emprendedurismo.	Línea de acción 1. Implementar programas de apoyo a emprendedores, mujeres y jóvenes para la creación de microempresas. Línea de acción 2. Facilitar la creación de micro y pequeñas empresas que generen autoempleo.

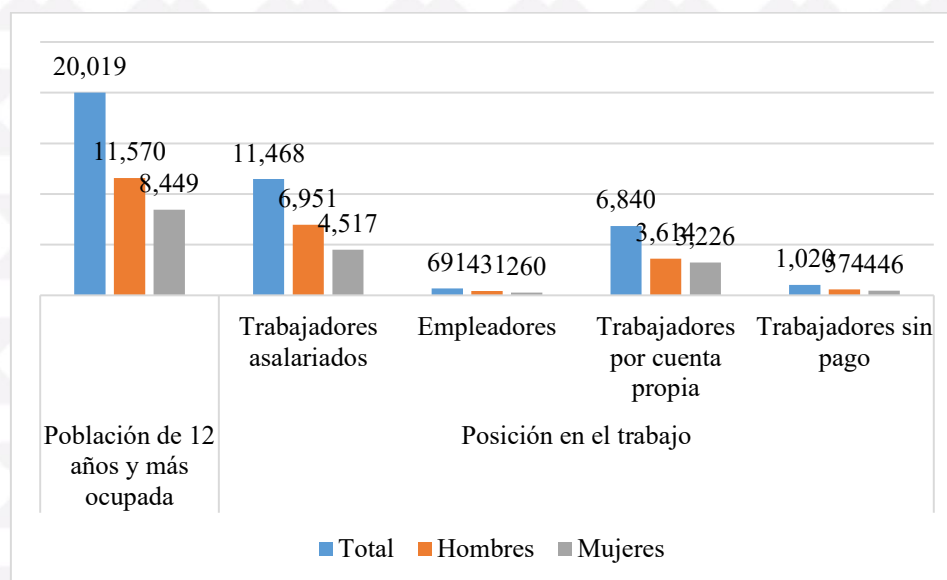


VI.4.2. Empleo

VI.4.2.1. Posición en el trabajo.

Si se considera la posición en el trabajo, de la PEA ocupada de 12 años y más, se observa que, del total de 20,019 que integran esta categoría, el 57.29% (11,468 personas) es población asalariada, esto es, personas físicas que reciben un salario y otras prestaciones a cambio de sus servicios a un empleador. Por otro lado, el 34.17% (6,840 personas) es población no asalariada, significa que trabajan por su cuenta y/o no tienen un empleador. Finalmente, el 5.09% (1,020 personas) es población que no recibe pago alguno por su trabajo.

Gráfica VI-4. 3. Posición en el trabajo, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

Se aprecia que, del total de la PEA ocupada, la mayor parte la integran hombres en un 58% (11,570 personas) y solo un 42% (8,449 personas) es población femenina. Del mismo modo, son hombres (574 personas) la mayor parte de la población ocupada que no recibe un salario.

VI.4.2.2. División Ocupacional

En el aspecto de la división ocupacional, el sector servicios concentra el 66.28% (13,270 personas) de la PEA ocupada. El sector industrial representa el 22.64% (4,533 personas) y el sector agropecuario, forestal y pesquero tiene únicamente el 10.28% (2,058 personas).

Tabla VI-4. 8. División Ocupacional.

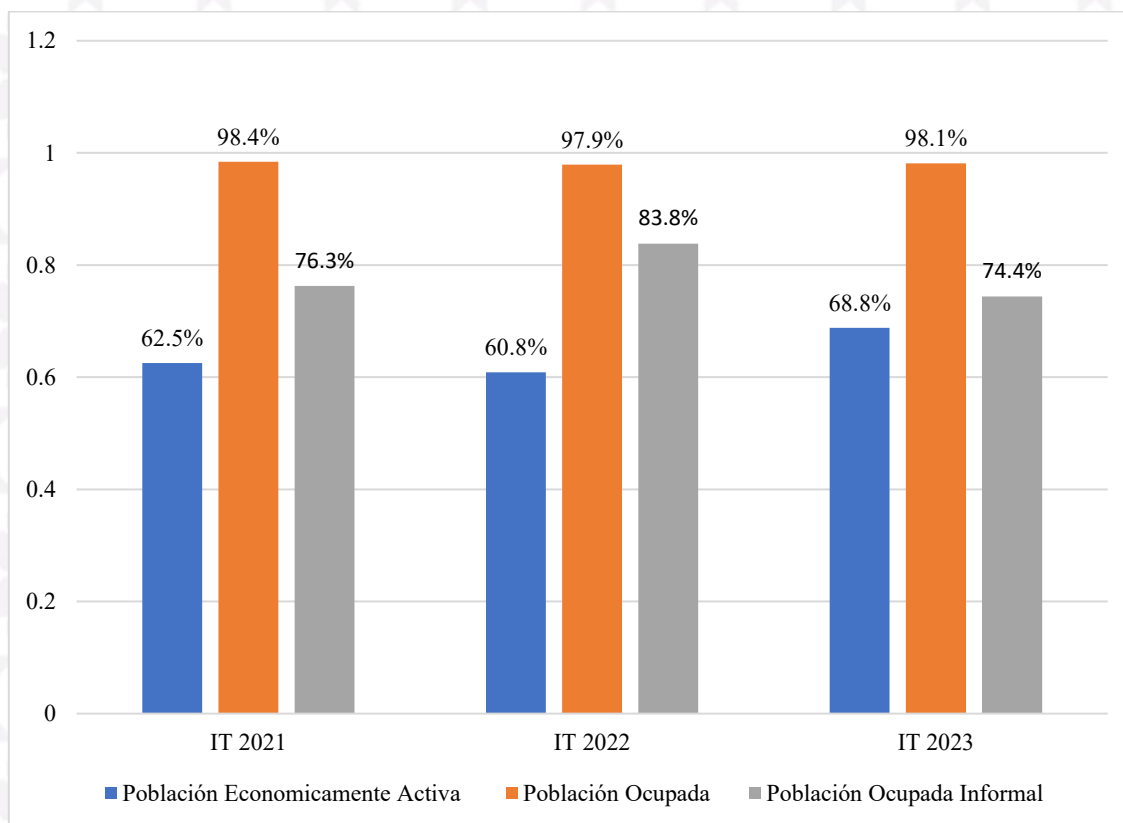
Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte
339	3,082	880	3,060	2,050	3,859	2,058	3,437	1,096

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

VI.4.2.3. Indicadores laborales

Los Indicadores Laborales para los Municipios de México (INEGI, ILMM, 2023) para el primer trimestre del 2023, mostraron que la Población Económicamente Activa (PEA), las personas que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas tuvo un valor de 68.8% más que en el mismo trimestre del año anterior y de 6.3% más que en el 2021.

Gráfica VI-4. 4. Indicadores Laborales.



Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores Laborales para Municipios de México (ILMM) (2021 – 2023).

En el primer trimestre del 2023, la población ocupada, que son las personas que trabajaron según el INEGI, en la semana anterior a la entrevista o a quienes no trabajaron esa semana, pero mantenían su vínculo laboral con la unidad económica para la que trabajan, en el municipio el este tipo de población represento el 98.1% de la PEA, 0.2 por ciento más que el primer trimestre del 2022, pero un decremento de 0.3% respecto al 2021. La población ocupada informal, son aquellas personas de 15 años y más quienes, por el contexto en el que trabajan, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponda a su inserción económica, en Miahuatlán de Porfirio Díaz representa el 74.4% de la población económicamente activa ocupada para el primer trimestre del 2023, con un decremento de 9.3% y 1.9% en relación con el 2020 y 2021.



Con respecto a la población ocupada de 12 años y más, desglosada por sexo y sector de actividad económica en Miahuatlán de Porfirio Díaz, el sector agrícola (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) tiene una mayor representación en la población masculina, con el 35.63%, en comparación con el 15.67% en la población femenina. Este sector es el principal empleador para los hombres en la región. En contraste, solo el 0.44% de las mujeres y el 17.46% de los hombres están empleados en el sector de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, lo que indica una diferencia notable en la distribución de empleo entre géneros en este sector.

El sector comercial es una fuente significativa de empleo para las mujeres, con un 27.44% de ellas trabajando en esta área, en comparación con el 19.4% de los hombres. Este dato resalta la importancia del comercio en la economía local, especialmente para las mujeres. Además, los servicios de transporte, comunicación, financieros, profesionales y gubernamentales también emplean a una proporción considerable de la población, con un 41.63% de las mujeres y un 10.73% de los hombres. Este sector es el principal empleador para las mujeres, lo que sugiere una tendencia hacia la terciarización del empleo femenino.

El porcentaje de personas ocupadas en actividades no especificadas es relativamente bajo para ambos géneros, con un 10.02% en mujeres y un 12.02% en hombres, con lo que la mayoría de la población ocupada está concentrada en sectores claramente definidos. Se destacan diferencias significativas en la distribución del empleo por género y sector, con fuerte presencia masculina en la agricultura y una mayor representación femenina en el comercio y servicios. Estas diferencias reflejan la estructura económica y las oportunidades laborales en Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Con relación a la distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más en Miahuatlán de Porfirio Díaz, segmentada por sexo y división ocupacional, las mujeres están empleadas en ocupaciones relacionadas con el comercio y los servicios. Un 21.5% de las mujeres trabajan como comerciantes y vendedoras de tiendas y mercados, mientras que un significativo 21.8% están empleadas como trabajadoras en actividades elementales y de apoyo. Esta alta proporción de mujeres en estos sectores refleja una tendencia hacia el empleo en actividades que requieren habilidades interpersonales y de servicio.

En contraste, la población masculina tiene mayor presencia en ocupaciones técnicas y operativas. Un 17.9% de los hombres están empleados como profesionales y técnicos, y un 16.1% trabajan como operadores de maquinaria y ensambladores. Esto indica que los hombres tienden a ocupar roles que requieren habilidades técnicas y operativas, lo que puede estar relacionado con la disponibilidad de empleo en sectores industriales y de manufactura. Además, un 9.6% de los hombres trabajan en la construcción, la cual es una ocupación típicamente dominada por el género masculino en muchas regiones.

La presencia de ambos géneros en trabajos no especificados, aunque es más alta en hombres (12.4%) que en mujeres (10.0%), una parte significativa de la población ocupada está involucrada en actividades económicas informales o no categorizadas claramente. La



distribución ocupacional muestra diferencias de género en la elección de empleo, con las mujeres concentradas en el comercio y servicios, y los hombres en roles técnicos y operativos, reflejando así la estructura y oportunidades del mercado laboral local.

VI.4.2.4. Población no económicamente activa

La mayoría de las mujeres no económicamente activas están dedicadas a los quehaceres del hogar, con 5,928 mujeres en esta categoría, en comparación con solo 223 hombres. Esta notable diferencia subraya la persistente división tradicional de roles de género, donde las mujeres son las principales responsables de las tareas domésticas y el cuidado del hogar. La segunda categoría más numerosa es la de los estudiantes, con una distribución más equitativa entre géneros, aunque todavía ligeramente mayor para las mujeres (2,504) en comparación con los hombres (2,248). Este dato indica que, aunque hay una participación significativa de ambos sexos en la educación, las mujeres tienden a permanecer fuera del mercado laboral formal durante su período educativo en mayor medida que los hombres.

En la categoría de "Limitación física o mental permanente que le impide trabajar", hay más hombres (600) que mujeres (475). En "Otras actividades no económicas", los hombres también superan a las mujeres, con 1,742 hombres frente a 327 mujeres. Esto podría sugerir que los hombres que no participan en la economía formal pueden estar involucrados en una gama más amplia de actividades no especificadas, o que enfrentan mayores barreras físicas o mentales para el empleo. Se destacan las diferencias de género en las razones para no participar en la actividad económica, con una clara predominancia de mujeres en los roles de cuidado del hogar y una distribución más equilibrada en otras categorías.

VI.4.2.5. Personas dependientes de la razón social

El análisis de los porcentajes de ocupación por género en diferentes categorías laborales y económicas en el municipio revela diferencias significativas en la distribución del trabajo entre hombres y mujeres. En la categoría de trabajadores por honorarios sin sueldo base, los hombres dominan ampliamente, con un 74.95% en comparación con solo el 25.05% de mujeres. Esta disparidad sugiere que los hombres son más propensos a ocupar posiciones que no tienen un salario fijo, lo que podría estar relacionado con trabajos en sectores informales o autónomos. En contraste, las diferencias de género son menos pronunciadas en roles administrativos, contables y de dirección, donde los hombres representan el 51.92% y las mujeres el 48.08%. Esta casi paridad indica un progreso hacia la igualdad de género en puestos de mayor responsabilidad y toma de decisiones. Sin embargo, en áreas de producción, ventas y servicios, la brecha se amplía, pues los hombres representan el 53.4% y las mujeres el 46.6%. Este patrón muestra que, aunque las mujeres están bien representadas en estos sectores, hay una leve predominancia masculina.

Las mujeres representan el 52.29% de los dependientes de la razón social, superando ligeramente a los hombres, quienes constituyen el 47.71%. Esto sugiere que más mujeres están en empleos que dependen directamente de una entidad o empresa. En términos de remuneración, la brecha es nuevamente visible: el 46.75% de las mujeres están remuneradas,



frente al 53.25% de los hombres. Así, aunque las mujeres participan activamente en el mercado laboral, todavía hay un sesgo hacia la remuneración masculina. En general, estos porcentajes indican que, aunque hay pasos hacia la igualdad de género en el ámbito laboral, persisten diferencias significativas que necesitan ser abordadas para lograr una verdadera equidad en el lugar de trabajo.

En la división del trabajo por género se muestran diferencias notables en la participación laboral entre hombres y mujeres. Los hombres predominan en los roles de personal no dependiente de la razón social (64.67%) y contratados por honorarios sin sueldo base (74.95%), mientras que las mujeres son mayoría en el personal dependiente de la razón social (52.29%). En puestos administrativos, contables y de dirección, así como en producción, ventas y servicios, las diferencias son menos pronunciadas, con una participación femenina de 48.08% y 46.6% respectivamente. En la remuneración, los hombres representan el 53.25% del personal remunerado, en comparación con el 46.75% de las mujeres. Se observa una división de género laboral, con hombres predominando en roles independientes y honorarios, y mujeres con mayor representación en empleos dependientes de una entidad específica.

En el municipio es elevada la tasa de ocupación, pues alcanza el 98%; esto significa que un elevado porcentaje de la PEA ocupada tiene empleo y sólo hay un 2% en la tasa de desocupación del municipio: En cuanto a la dependencia económica de una parte de la población respecto de la PEA ocupada, según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 57% de la población depende económicamente de la población productiva.

Los mismos datos del Censo 2020 indican que la población ocupada en el municipio era de 27,472 personas. De estas, 24,014 eran hombres y 3,458 eran mujeres. La tasa de participación económica era del 54.5% del total de la población municipal que se encuentra en edad de trabajar, es decir, se hallan empleadas, trabajando o están buscando empleo.

VI.4.2.6. Inclusión de la mujer

Las condiciones laborales y económicas de la Mujer requieren de atención prioritaria, por ello se ha dado impulso a la Instancia Municipal de las Mujeres, que tiene como objetivo fomentar la inclusión económica de las mujeres en el municipio.

A través de la capacitación, apoyo empresarial y promoción de la autonomía financiera en el municipio se busca generar un impacto en la economía local, creando nuevas fuentes de empleo e ingresos que benefician a toda la comunidad. Este esfuerzo no solo se centra en el desarrollo económico, sino que también busca reducir la violencia de género y promover la independencia y estabilidad emocional de las mujeres.

Las mujeres representan una fuerza laboral valiosa y al empoderarlas se abre la puerta a un crecimiento económico equitativo. Al proporcionar a las mujeres la capacidad de generar sus propios ingresos, se contribuye a la disminución de la violencia de género, ya que la independencia financiera les otorga mayor control sobre sus vidas y decisiones. Este enfoque también aumenta el consumo local y fomenta el desarrollo de nuevas empresas.



La Instancia Municipal de las Mujeres plantea para el municipio las propuestas siguientes:

- **Capacitación y Formación:** Implementar programas de capacitación en administración de negocios, finanzas, *marketing* y habilidades técnicas para dotar a las mujeres de conocimientos y habilidades necesarios para iniciar y gestionar sus propios negocios.
- **Fomento del Emprendimiento:** Formar colectivos de mujeres y habilitar espacios donde las mujeres emprendedoras puedan recibir asesoría y apoyo en la creación de sus empresas.
- **Acceso a Recursos Financieros:** Establecer alianzas con instituciones financieras, gobierno y organizaciones no gubernamentales para facilitar el acceso a microcréditos y financiamiento para mujeres emprendedoras.
- **Promoción de Productos Locales:** A través de ferias, bazares y mercados incentivar la comercialización de productos elaborados por mujeres del municipio.
- **Programas de Apoyo Psicosocial:** Implementar programas que ofrezcan apoyo emocional y psicológico a mujeres en situación de vulnerabilidad. Al fortalecer su bienestar emocional y mental, se les empodera para que puedan tomar decisiones más informadas y seguras en sus vidas personales y profesionales.

A través de estas estrategias, se espera no solo generar un impacto positivo en la economía del municipio, sino también contribuir a la creación de un entorno más seguro y equitativo para las mujeres. Al fomentar la independencia económica, se reduce el riesgo de violencia de género y se promueve la estabilidad emocional, creando así un ciclo virtuoso comunitario.

Problemática identificada.

Una alta proporción de la PEA ocupada se encuentra en la informalidad, sin acceso a beneficios laborales, seguridad social ni estabilidad económica, por lo que es necesario generar más oportunidades de empleo con mejores niveles de ingreso, considerando la inclusión económica de las mujeres.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Impulsar el empleo formal, incluyente y con salario digno en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 8, 5, 10	Estrategia 1. Mejorar las condiciones laborales de la población ocupada.	Línea de acción 1. Fomentar la actividad económica de las empresas locales. Línea de acción 2. Impulsar la formalización de las empresas, principalmente micro y pequeñas. Línea de acción 3. Implementar un programa de empleo temporal para frenar la precarización del ingreso
	Estrategia 2. Lograr una mayor inclusión de la mujer en la actividad laboral.	Línea de acción 1. Impulsar la capacitación y formación de competencias laborales. Línea de acción 2. Fomentar los programas de emprendimiento para mujeres. Línea de acción 3. Promover los productos locales de los colectivos de mujeres.
	Estrategia 3. Fomentar el autoempleo y el desarrollo de habilidades y competencias laborales.	Línea de acción 1. Ofrecer cursos de capacitación en artes y oficios. Línea de acción 2. Facilitar la inserción de la juventud en el ámbito laboral a través de programas federales, estatales y municipales. Línea de acción 3. Celebrar convenios para el desarrollo de capacidades y competencias de la población económicamente activa.

VI.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Los datos del año 2023 sobre producción agropecuaria permiten efectuar el análisis de la producción en el sector primario; el panorama es de diversificación en los cultivos, así como amplitud en las superficies tanto de siembra como de cosecha. Por lo mismo, existe una diversidad en los rendimientos y los valores producidos.

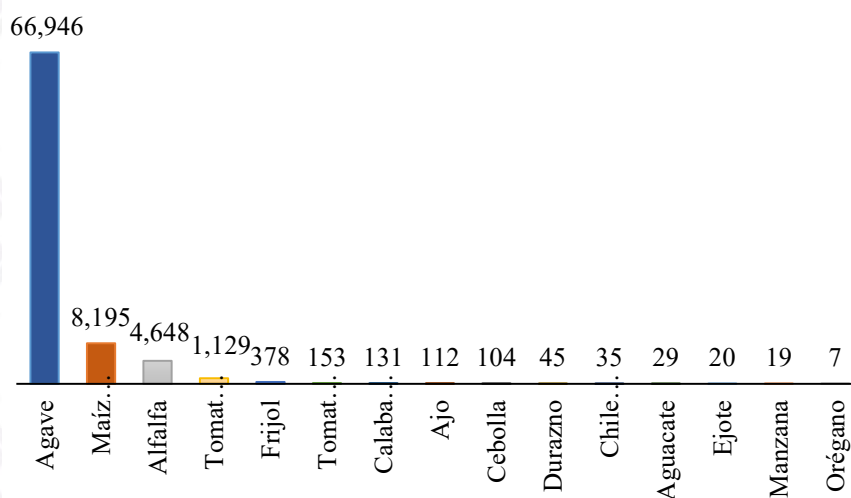
VI.4.3.1 Sector Primario

En esta categoría se encuentran actividades productivas como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura, la forestería y la minería. Todas ellas, en distintas medidas, contribuyen al desarrollo económico municipal. En los sistemas de actividades agrícolas y ganaderas principalmente, se observa que es indispensable la mano de obra familiar tanto de mujeres y niños para el proceso productivo. El sector primario (agricultura, ganadería, pesca) es el principal motor de la economía, con un 44.3% de la producción.

VI.4.3.2. Agricultura

La agricultura que se practica es rudimentaria y con bajo índice de uso de tecnología moderna. La descapitalización de los productores, la falta de apoyo y asesoría, así como las condiciones ambientales y las malas prácticas agrícolas se combinan con suelos pobres, erosionados y con fuertes pendientes, bajas precipitaciones y sequías recurrentes.

Gráfica VI-4. 5. Producción agrícola, 2023.

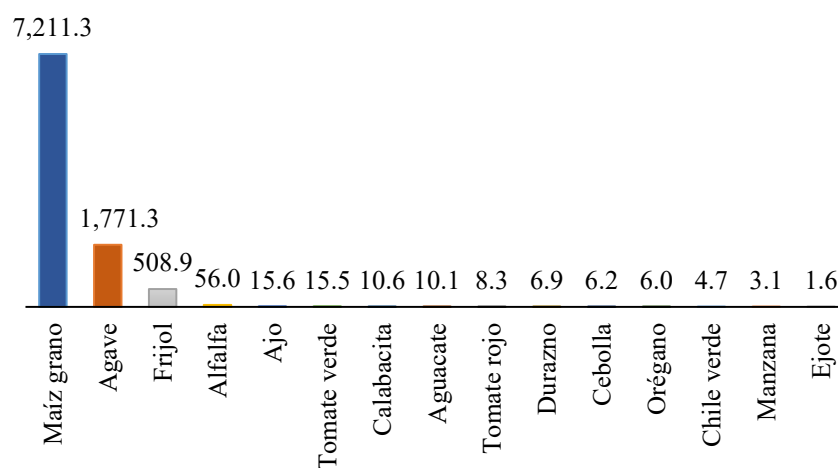


Fuente: Elaboración propia con base en información del SIAP (2023).

La agricultura que se practica en el municipio es, predominantemente, de autoconsumo en los hogares. Únicamente se comercializan los excedentes y algunos pocos productos que se cultivan para la venta en el mercado local. Quizá solamente una parte de la producción de mezcal se vende en el mercado nacional e incluso se exporta

Los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para Miahuatlán de Porfirio Díaz, del año 2023, indican la importancia de la producción de agave mezcalero, con una producción anual de 66,946.00 toneladas. En segundo lugar, se ubicó el maíz blanco en grano, con 8,195.41 toneladas. La alfalfa también es relevante, con 4,648 toneladas. Otros cultivos, con menor significancia son el tomate rojo, con 1,129.95 toneladas, y el frijol, con 508.85 toneladas. En lo que se refiere a superficie sembrada, el maíz blanco en grano ocupó 7,211.25 hectáreas; seguido por el agave, con 1,771.30. En menor proporción se encuentra el frijol, con 508.9 hectáreas. Hay cultivos con reducida superficie, como: la calabacita, el tomate rojo, la cebolla, o el ejote, entre otros, cuyas superficies van de 1.6 a 10.6 hectáreas.

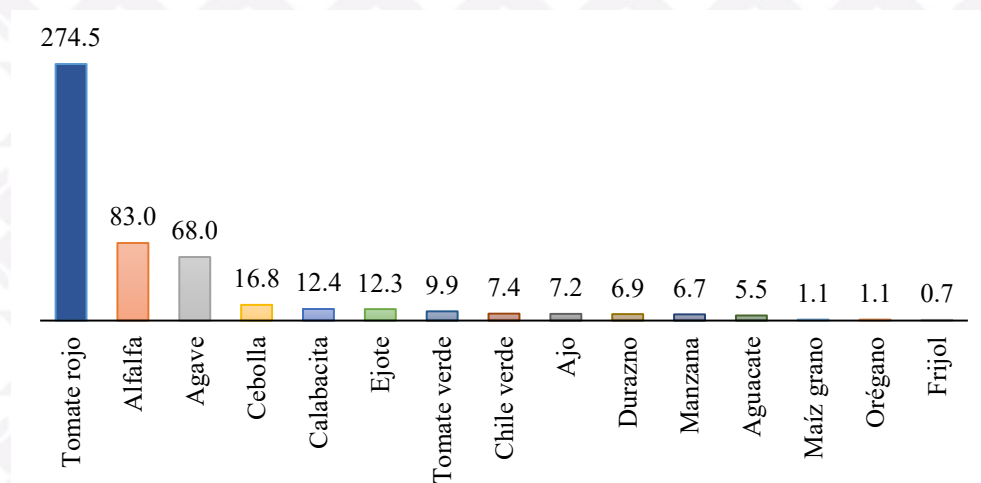
Gráfica VI-4. 6. Superficie agrícola sembrada, 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en información del SIAP (2023).

El jitomate alcanzó una producción de 274.5 toneladas por hectárea sembrada. La producción de jitomate se lleva a cabo tanto a cielo abierto como en ambiente controlado (SIAP, 2023). Después, se encuentra la alfalfa y el agave, cuyos rendimientos fueron del orden de 83 y 68 toneladas por hectárea, respectivamente. Otros cultivos, como la cebolla, la manzana, el aguacate, o el durazno obtienen rendimientos menores, de 0.7 hasta las 12.4 toneladas por hectárea. Sin embargo, por tratarse de un producto de primera necesidad, es notable el bajo rendimiento del maíz blanco en grano: únicamente 1.1 toneladas por hectárea. Al analizar los precios para cada producto cultivado en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, encontramos que, al cierre de 2023, el mayor precio lo alcanzó el orégano, con un valor de \$57,855.00 por cada tonelada. El aguacate Hass y el ajo lograron precios similares: \$32,265.20 y \$31,075.22 por tonelada, respectivamente.

Gráfica VI-4. 7. Rendimiento de producción agrícola, 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en información del SIAP (2023).

La producción de alfalfa tiene el menor valor, pues alcanza un precio de tan solo \$619.01 por tonelada. Del mismo modo, aunque el agave es uno de los productos que ocupa una amplia superficie, su valor en el mercado sólo llegó a \$3,850.79 por tonelada. Al final, el mayor valor de este producto se consigue mediante su tratamiento y transformación en mezcal.

Llama la atención el monto total del valor de la producción de maíz en grano y de agave. El primero, suma la cantidad de \$54,589,940, mientras que el segundo llega a los \$257,749,900, lo cual está en consonancia con la cantidad de hectáreas sembradas. Los cultivos con menor valor de producción fueron el ejote, con \$143,790, y la manzana criolla, con \$200,750.

Tabla VI-4. 9. Cultivos en el municipio, 2023.

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Tonelada)	Rendimiento	Precio Medio Rural	Valor Producción
				(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
Agave mezcalero	1,771.30	984.5	66,946.00	68.00	3,850.79	257,794.9
Aguacate hass	10.07	5.25	28.61	5.45	32,265.20	923.11
Ajo blanco	15.62	15.62	111.84	7.16	31,075.22	3,475.45
Alfalfa verde	56	56	4,648.00	83.00	619.01	2,877.16
Calabacita italiana	10.55	10.55	130.82	12.40	8,580.84	1,122.55
Cebolla blanca	6.20	6.2	104.16	16.80	8,985.99	935.98
Chile verde de agua	4.73	4.73	35.1	7.42	28,680.45	1,006.68
Durazno diamante	6.92	6.53	45.06	6.90	17,397.28	783.92
Ejote	1.60	1.6	19.62	12.26	7,329.00	143.79
Frijol	508.85	508.85	377.94	0.74	14,323.31	5,413.35
Maíz grano blanco	7,211.25	7,211.25	8,195.41	1.14	6,661.04	54,589.94
Manzana criolla	3.10	2.9	19.29	6.65	10,407.00	200.75



Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Tonelada)	Rendimiento	Precio Medio Rural	Valor Producción
				(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
Orégano	6.04	5.92	6.75	1.14	57,855.00	390.52
Tomate rojo saladette	4.20	4.20	147.00	35.00	5,613.83	825.23
Tomate rojo saladette	4.10	4.10	981.95	239.50	6,756.88	6,634.92
Tomate verde	15.50	15.50	153.14	9.88	7,865.54	1,204.53
	9,636.03	8,843.70	81,950.69	9.27	4,128.37	338,322.8

Fuente: Elaboración propia con base en información del SIAP (2023).

VI.4.3.3. Ganadería.

El sector pecuario de la comunidad lo constituyen la ganadería bovina, porcina, caprina y la ovina. Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en el 2023, en el municipio se cuenta con ganado en pie, siendo el más representativo el bovino con una producción de 303.081 toneladas, también se puede observar que este tipo de especie es el que su valor de producción es más alto, el cual asciende a \$ 9,757.64 (miles) de pesos, la especie que le sigue es el porcino con una producción de 196.838 toneladas y con un valor de \$ 6,075.53 (miles) de pesos. Todo este ganado en pie representa una producción total de 721.838 toneladas con un valor de producción de \$ 24,071.10 (miles) de pesos.

Tabla VI-4. 10. Ganadería en el municipio, 2023.

Producto/Especie		Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
		(toneladas)	(pesos por kg)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Ganado en pie						
Bovino		303.081	32.19	9,757.64		410.679
Porcino		196.838	30.87	6,075.53		88.786
Ovino		75.871	42.47	3,221.90		34.503
Caprino		146.048	34.35	5,016.03		26.353
Subtotal		721.838		24,071.10		
Ave y guajolote en pie						
Ave		41.14	21.67	891.421		2.174
Guajolote		2.505	43.42	108.771		5.296
Subtotal		43.645		1,000.19		
Total				25,071.30		
Carne en canal						
Bovino		162.592	63.82	10,377.06	738	220.314
Porcino		145.831	46.73	6,815.03	2,217	65.779
Ovino		41.059	89.02	3,654.98	2,199	18.672
Caprino		73.79	72.7	5,364.76	5,542	13.315
Ave		30.862	31.94	985.762	18,920	1.631



Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
	(toneladas)	(pesos por kg)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Guajolote	1.879	67.14	126.149	473	3.973
Subtotal	456.013		27,323.74		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	796.927	7.69	6,126.50		
Caprino					
Otros productos					
Huevo para plato	36.71	25.58	939.042		
Miel	7.447	34.79	259.058		
Cera	0.224	74.02	16.58		
Lana					
Subtotal			1,214.68		
Total			34,664.92		

Fuente: Elaboración propia con base en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2023).

En lo referente a las aves y guajolote en pie, estos son una producción total de 43.645 toneladas con un valor de \$ 1,000.19 (miles) pesos. El valor total de la producción carne en canal asciende a 456.013 toneladas con un valor de producción de \$ 27 323.74 (miles) pesos. La carne de canal que mayor producción aporta a este concepto es la de bovino con un valor total de \$ 10,377.06 y la que menor aporta es la de guajolote con \$ 126.149 (miles) pesos. La producción de leche se deriva de la especie bovina con una producción de 96.92 litros a un precio en promedio de \$ 7.69 pesos por litro dando un valor de producción de \$ 6,126.50.

Análisis del sector primario

Las prácticas de cultivo son insuficientes para incrementar la producción por falta de programas orientados al campo. La falta de asistencia técnica y capacitación es otro factor fundamental, ya que hay plagas, o existe la disponibilidad de la siembra de otros productos, pero por desconocimiento técnico es complicado llevarlo a cabo. Otro factor que influye es la falta de organización de los productores para trabajar y gestionar recursos.

En relación al total de la producción, el sector primario (agricultura, ganadería, pesca) es el más importante, con un 44.3% de la producción. El sector secundario (manufactura, construcción) tiene una participación menor (17.2%), lo que refleja un bajo nivel de industrialización. El sector terciario (comercio, servicios, turismo) tiene una participación significativa (38.5%), lo que indica un potencial para el desarrollo de actividades económicas diversificadas.

En los sistemas de actividades agrícolas y ganaderas es indispensable la mano de obra familiar tanto de mujeres y niños para el proceso productivo. Las unidades domésticas descansan en la familia, el acceso a los recursos productivos y la disponibilidad de mano de



obra dependen de condicionantes geográfico-ambientales, acceso a los recursos naturales, a la disponibilidad de recursos y a la capacidad laboral de la familia, a estas condicionantes se añaden las derivadas de la infraestructura de apoyo existente (caminos y servicios), estas variables repercuten en las estructuras económica-productivas dando pie a diversas combinaciones.

La participación de los cónyuges en las labores productivas de las unidades de producción incluye una presencia elevada en las faenas agrícolas, otros sectores también requieren el trabajo de las mujeres, como: los servicios, las artesanías y el comercio formal e informal, toda esta labor aunada a las responsabilidades de índole doméstico no retribuidas, hacen de las mujeres un pilar de la economía familiar. Las principales actividades económicas se dan en mayor medida en la prestación de servicios y comercio. En menor índole la agropecuaria.

La participación ciudadana es indispensable, por ello se organizaron mesas temáticas convocadas por la autoridad municipal y foros de discusión tanto en la cabecera como en las localidades del municipio, se expresaron diversas inquietudes que afectan al sector, destacando lo siguiente:

La Agricultura y producción del campo, enfrenta altos costos en insumos (principalmente fertilizantes), la preparación de tierras y el pago de trabajadores. Se requiere buscar proveedores con precios de fertilizantes accesibles y fomentar el uso de recursos orgánicos, es indispensable el apoyo de la autoridad municipal para gestionar proyectos productivos y programas de impulso al sector agropecuario ante SEFADER y SADER.

Es importante fomentar la Autosuficiencia Alimentaria, en producción de maíz, implementando prácticas agrícolas agroecológicas y sustentables para mejorar la productividad y sostenibilidad del campo que protejan y preserven el suelo, capacitando a los productores sobre el impacto económico de la agricultura sustentable, así como la gestión para la modernización del sector agropecuario con maquinaria y equipo. Para lograrlo, es necesario el apoyo del municipio para facilitar el acceso a programas como “Abasto seguro de maíz”, Producción para el Bienestar y Autosuficiencia alimentaria, que beneficiaría a más de 200 productores, pero se requiere un empadronamiento a través de SEFADER, así como implementar programas de capacitación y gestión de talleres de contabilidad y finanzas para productores del campo, sistemas agroalimentarios sustentables, prevención del gusano cogollero en maíz y la NOM 001. No obstante, existen problemas con la documentación de propiedad para acceder a los Programas del gobierno, situación que impide a muchos agricultores el ingreso a esos programas de apoyo.

Con relación a las actividades pecuarias, se requiere llevar un control de la salud de los animales que asegure la calidad de la carne y contar con un lugar adecuado para tener un control en cuanto a la higiene, para establecer medidas de prevención y control de enfermedades. Lo anterior hace indispensable construir un Rastro Municipal con asesoría y acompañamiento de especialistas para el sacrificio de ganado.

Para desarrollar la actividad pecuaria es necesario ordenar el sector, por lo que se requiere elaborar un Censo Agropecuario Municipal e impulsar una Asociación Ganadera que fomente la organización y colaboración entre los productores pecuarios. Con esto, se facilitaría el acceso a capacitaciones referentes a la prevención y erradicación del gusano barrenador en bovinos, enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS), la capacitación en Inseminación Artificial y el mejoramiento de la calidad genética del ganado mediante la reproducción controlada. También impulsaría la coordinación con SADER para establecer estrategias de prevención y control sanitario que garanticen la inocuidad de los productos cárnicos y el aumento en el rendimiento de la producción pecuaria.

Sistema-Producto Mezcal

En la cabecera municipal y algunas localidades del municipio, la producción y comercialización del sistema Maguey-Mezcal es una actividad económica que va en aumento. Fue en 1994 cuando por primera vez se otorgó la Declaración Denominación de Origen Mezcal (DOM); reconociéndose particularmente en el Estado de Oaxaca, la zona denominada de la “Región del Mezcal”, la cual integra entre otros, al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, situación que ha permitido que los productores de mezcal contribuyan al proceso de desarrollo, y a partir de ellos se han tratado de construir estrategias de acción y políticas públicas con fines tendientes al aumento del ingreso económico en los hogares, hasta la mejora de la calidad de vida de la región completa.

En la actualidad, el sistema productivo de Mezcal en el Municipio está construido a partir de subsistemas territoriales que hacen uso de los recursos sociales, culturales y naturales de los distintos núcleos comunitarios de la región. En dichos subsistemas, las unidades de producción se manejan como unidad de producción rural familiar. Las Unidades de producción están conformado por una estructura de pequeños y medianos productores que ofrecen su producción a través de canales cortos de comercialización lo que, de manera muy frecuente, significa vender a pie de palenque.

En el año 2017 se realizó un Censo Palanquero por parte de la Asociación Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). En este proyecto de nombre “Asistencia de corto plazo para la realización del Censo y Evaluación de la Cadena Productiva del Mezcal en el Estado de Oaxaca”, se obtuvieron datos del Municipio y sus Localidades en cuanto a productores de Mezcal.

Tabla VI-4. 11. Productores de mezcal (Palenques) en el municipio.

Municipio	Numero de productores
Miahuatlán de Porfirio Díaz	45



Municipio	Numero de productores
Bramaderos	4
El Nanche	4
El Tecolote	2
El Tepehuaje	2
Guixe	3
La Pila	5
Mengoli de Morelos	8
San Felipe Yegachín	4
San Guillermo	7

Fuente: Elaboración propia con información de AMEXICID (2023).

En esos años existía un total de 45 productores de mezcal, siendo que el mayor número de productores se concentra en Mengolí de Morelos con 8 productores; seguido en una menor cantidad por San Guillermo con 7 productores, las otras localidades tienen de dos a cuatro productores. Por tanto y ante el inminente repunte de la producción y comercialización del Agave-Mezcal será importante realizar un censo para conocer el total de productores y comercializadores que actualmente se tienen en el Municipio, pues sin duda, dicha actividad permitirá mejores ingresos económicos para las familias.

Se identificaron diversas problemáticas por parte de los productores de maguey, como la falta de recursos para reproducir plántula (no sólo económicos, sino técnicos); la falta de asesoría técnica en todo el ciclo de cultivo y presencia de plagas y enfermedades. La falta de equipamiento de los palenques, el nulo o limitado control de calidad de la producción, el alto costo de insumos para la producción. En la mayoría de los casos, el productor de mezcal vende a granel y tiene poco o nulo aumento de valor agregado al producto.

La actividad enfrenta una serie de problemas y desafíos que afectan tanto su labor como la sostenibilidad de la producción de esta bebida artesanal. Estos problemas van desde factores medioambientales hasta cuestiones sociales y económicas que afectan su calidad de vida y el futuro de su oficio. A pesar de la importancia cultural y económica del mezcal, los maestros mezcaleros a menudo no reciben el apoyo necesario. Muchos productores pequeños o artesanales carecen de acceso a créditos, programas de capacitación o incentivos para mejorar sus procesos productivos. Sin un respaldo adecuado, muchos de estos maestros mezcaleros se ven obligados a enfrentar el mercado sin herramientas para competir o mejorar la calidad de su producto.

Otro de los desafíos es que, aunque el mezcal artesanal es muy apreciado en el mercado, los precios de venta no siempre reflejan el trabajo y los costos involucrados en su producción.



Los mezcaleros reciben pagos bajos por su trabajo, mientras que los intermediarios y grandes empresas obtienen mayores ganancias. Esta disparidad económica limita el acceso de los productores a una remuneración justa por el esfuerzo que implica su producción artesanal de mezcal. Si bien la producción de mezcal ha crecido significativamente, hay productores sin escrúpulos que utilizan técnicas industriales y agaves cultivados a gran escala para producir mezcal más barato. Esto ha generado una saturación del mercado y una devaluación del producto, afectando la imagen del mezcal artesanal.

Es necesario impulsar la comercialización del Mezcal, con el desarrollo de rutas turísticas que beneficien a los productores y a otros sectores económicos relacionados, sería una opción adecuada, pero es necesaria la coordinación con la autoridad municipal.

El trabajo del mezcalero es fundamental para preservar una tradición que ha sido parte del patrimonio cultural de México. Es vital que se generen políticas públicas que apoyen a estos productores, que se busque un equilibrio entre la demanda del mercado y la sostenibilidad de los recursos. De no tomarse medidas, la riqueza cultural del mezcal y la labor de los maestros mezcaleros se vería amenazada por factores externos y económicos.

Otra problemática detectada es la desvalorización del Trabajo Artesanal en la producción de barro, palma y carrizo, enfrenta una falta de reconocimiento, lo que obliga a los artesanos a reducir sus precios. Es necesario ordenar la actividad mediante la creación de un padrón de artesanos para la gestión de proyectos productivos, así como organizar tanto en la cabecera municipal como en las localidades, varias expo ferias para promocionar el trabajo artesanal dando prioridad a los artesanos locales y fomentar su emprendimiento pues los que desean emprender un negocio carecen de la formación necesaria, lo que deriva en una inadecuada administración y pérdida de recursos económicos por desconocimiento.

Es fundamental impulsar el desarrollo del sector agropecuario, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo la autosuficiencia alimentaria. Asimismo, fortalecer la economía local, generar empleo y promover inversión en infraestructura agropecuaria, como el rastro municipal y las unidades de producción pecuaria, que impulsen el crecimiento de micro y medianas empresas relacionadas con la comercialización de productos agropecuarios.

Problemática identificada.

El sector agropecuario requiere mejorar sus procesos productivos, reducir la competencia desleal y la saturación del mercado. También hay que impulsar la producción y venta del mezcal artesanal. La problemática relacionada con la desvalorización del trabajo artesanal como la producción de barro, palma y carrizo, enfrenta una falta de reconocimiento y apoyos públicos.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Dinamizar las actividades productivas en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 8, 9, 12	Estrategia 1. Impulsar el desarrollo del sector agrícola con sostenibilidad.	Línea de acción 1. Desarrollar proyectos y estrategias que mejoren la producción agrícola y la calidad de los productos del campo. Línea de acción 2. Apoyar el acceso a tecnologías innovadoras para el crecimiento del sector agrícola y reducir el impacto ambiental. Línea de acción 3. Promover la autosuficiencia alimentaria. Línea de acción 4. Ofrecer programas de capacitación en contabilidad y finanzas para productores del campo, sistemas agroalimentarios sustentables, prevención del gusano cogollero en maíz y la NOM 001.
	Estrategia 2. Mejorar el manejo, desarrollo y comercialización pecuaria.	Línea de acción 1. Registrar un control de la salud de los animales para asegurar la calidad de la carne. Línea de acción 2. Construir un rastro municipal adecuado para tener control en cuanto higiene y así establecer medidas de prevención y control de enfermedades. Línea de acción 3. Realizar un Censo Agropecuario Municipal y establecer una Asociación Ganadera. Línea de acción 4. Brindar capacitaciones referentes a la prevención de enfermedades en el ganado.
	Estrategia 3. Impulsar la cadena productiva maguey mezcal.	Línea de acción 1. Apoyar la venta directa y los canales de comercialización directos con el consumidor asegurando la calidad y originalidad del mezcal. Línea de acción 2. Actualizar el padrón de maestros mezcaleros y trabajar de manera coordinada. Línea de acción 3. Impulsar la ruta del mezcal en coordinación con la Secretaría de Turismo. Línea de acción 4. Fomentar las capacitaciones contable y administrativa a los productores de mezcal.
	Estrategia 4. Valorizar el trabajo artesanal de barro,	Línea de acción 1. Organizar expo ferias para promocionar el trabajo artesanal. Línea de acción 2. Fomentar al emprendimiento artesanal facilitando el acceso a



Objetivo	Estrategia	Línea de acción
	palma y carrizo.	apoyos de gobierno. Línea de acción 3. Gestionar proyectos de inversión para emprendedores mediante convenios con instituciones. Línea de acción 4. Impulsar el emprendimiento de los jóvenes y mujeres en condición de vulnerabilidad.



VI.4.3. Turismo

Miahuatlán es un centro de comercio para los pueblos aledaños. No obstante, la ciudad también destaca por su arquitectura colonial y su cercanía a diversos atractivos naturales, como ríos y bosques, lo que puede convertirla en un destino atractivo para los visitantes. El municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz creó la Regiduría de Turismo con el objetivo de promover y fortalecer los atractivos turísticos del municipio, con esta regiduría se pretende fortalecer la promoción de los atractivos turísticos de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

La apertura de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido ha reducido el paso de turistas por Miahuatlán, afectando las ventas de artesanos y mezcaleros. Asimismo, se han descuidado espacios naturales y es necesaria una rehabilitación de espacios históricos.

La Junta de los Ríos y otras áreas naturales han sido descuidadas, lo que ha llevado a la contaminación y pérdida de atractivo. Aunque el municipio cuenta con atractivo cultural y natural, no se ha logrado consolidar como un destino turístico importante, perdiendo oportunidades de desarrollo económico.

A través de la colaboración con diversas instancias, se pretende impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad mediante el turismo. Es necesario desarrollar una infraestructura turística que mejore la experiencia de los visitantes, facilitando el acceso y la comodidad en los sitios de interés, así como sensibilizar a la población local en atención al turista y la gestión de servicios turísticos, fomentando la participación comunitaria en el sector. De esta forma, se promueve la conservación del patrimonio cultural y natural, garantizando que las actividades turísticas sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente implementando campañas de promoción turística que difundan las riquezas culturales, gastronómicas y naturales, atrayendo a un mayor número de visitantes.

A través de esta regiduría se plantean las siguientes propuestas de impulso al Turismo:

Desarrollo de la Ruta del mezcal que incluya experiencias interactivas como talleres de elaboración de mezcal, catas guiadas y maridajes con platillos regionales, el fomento de una estrategia de marketing digital y la participación en ferias turísticas y eventos gastronómicos para promocionar la ruta. Se plantean beneficios económicos para el municipio con la generación de empleo: guías turísticos, transporte, hospedaje, gastronomía y artesanías, el incremento en ventas para productores de mezcal, una mayor demanda del producto a nivel local, nacional e internacional; el impulso a la economía local pues los visitantes consumirán en restaurantes, hoteles y comercios de la región y representa oportunidades para emprendedores de productos locales como artesanías y gastronomía tradicional.

Con el desarrollo de esta ruta, se preserva el patrimonio mezcalero con el fomento a la transmisión de conocimientos ancestrales sobre la producción de mezcal; se fortalece la identidad local con mayor orgullo y reconocimiento del mezcal como parte fundamental de la cultura miahuateca y el rescate de tradiciones. Así también se promueve el cultivo responsable del agave: Fomento de prácticas sustentables para evitar la sobreexplotación.



Módulo de atención turística. Se trata de fortalecer la experiencia de los visitantes, brindando información clave, asistencia y orientación a turistas y visitantes para mejorar su experiencia en Miahuatlán, promoviendo sus atractivos naturales, culturales y gastronómicos.

Impulso a eventos culturales y religiosos. Promoción digital de eventos a través de redes sociales, publicación de contenido atractivo, uso de hashtags oficiales (#FestivalesMiahuatlán #ViveMiahuatlán), diseño de una página web turística de Miahuatlán que muestre el calendario de festivales con horarios y actividades. Información de hospedaje, transporte y recomendaciones. Realización de aproximadamente siete ferias al año para promocionar el turismo, las cuales serán difundidas a nivel internacional en coordinación con medios de comunicación.

Asimismo, se establecerán ferias artesanales para dar a conocer el trabajo de los artesanos que habitan en las agencias y cabecera de Miahuatlán, así también invitando a los artesanos que pertenecen a otros municipios para conformar una red que sea el vínculo para atraer el turismo internacional. De manera conjunta, se establecerán ferias de gastronomía donde se presenten los platillos típicos y originarios de Miahuatlán para impulsar el comercio gastronómico en correlación con las ferias de mezcal.

Recuperación de espacios naturales y arqueológicos con historia y cultura. Es indispensable elaborar un registro de los edificios históricos (iglesias, ex-haciendas, monumentos), arqueológicos y naturales con potencial turístico, para así gestionar fondos estatales y federales para la restauración. Es importante incluir a la comunidad en la limpieza y mantenimiento de los espacios naturales y fomentar la reforestación y conservación del ecosistema local. En la parte cultural, se promoverán las fiestas como el día de la maestra y del maestro mezcalero, fiesta de mayo, Guelaguetza, fiestas patrias, fiesta del 3 de octubre, día de muertos, navidad, villa navideña durante la temporada decembrina, promoviendo la oferta local.

Problemática identificada

Si bien existe un potencial turístico natural, histórico y cultural, es necesario desarrollar proyectos de turismo sustentable que permitan la atracción de recursos económicos.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Objetivo. Fortalecer la actividad turística en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 8, 12, 11	Estrategia 1. Consolidar la ruta turística del mezcal	Línea de acción 1. Elaborar un censo de productores de diversas cadenas productivas. Línea de acción 2. Obtener financiamiento para mejorar la infraestructura de caminos y servicios Línea de acción 3. Promocionar la ruta del mezcal a través de página web, redes sociales y contenido multimedia.
	Estrategia 2. Promoción de las actividades turísticas	Línea de acción 1. Instalación del Módulo de Atención Turística. Línea de acción 2. Capacitación del personal encargado de la promoción turística.
	Estrategia 3. Impulso a eventos culturales y religiosos	Línea de acción 1. Promover los festivales, eventos y fiestas de Miahuatlán fuera del municipio. Línea de acción 2. Promoción digital en redes sociales del calendario de festividades.
	Estrategia 4. Impulsar la recuperación de espacios históricos.	Línea de acción 1. Recuperar espacios clave para el turismo y la preservación del patrimonio cultural y natural. Línea de acción 2. Obtener financiamiento de fondos estatales y federales para la restauración de sitios históricos. Línea de acción 3. Impulsar el Museo Municipal con visitas programadas de instituciones educativas.



Matriz de Planeación de Miahuatlán con crecimiento y desarrollo económico

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las principales calles y banquetas del municipio se encuentran invadidas por organizaciones de vendedores informales que se dedican a la venta de frutas, verduras y diversos productos de consumo y se observa un incremento del negocio informal y el ambulante. No se cuenta con instalaciones adecuadas, poniendo en peligro a las personas que transitan por la zona al obstruir la vía pública. Hay presencia de conflictos internos y violencia por uso de espacios, además de que no se cuenta con un espacio digno en donde los comerciantes puedan ofertar sus productos y en donde los habitantes puedan surtir productos de canasta básica.	Fortalecer las capacidades productivas en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Fomentar el ordenamiento de la economía informal	Construcción de una central de abastos.	Construcción de central de abastos en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.342 974000 000	- 96.008690 000000	Secretaría de Economía Federal y Estatal,	2025	105400000	Fondo de Infraestructura Social Municipal y otras fuentes	6,200 M2	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100



VI.5. MIAHUATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

VI.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

VI.5.1.1. Infraestructura eléctrica y alumbrado público

En el caso particular del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en 2020, con datos del INEGI, se reportó que el 85% de lámparas y luminarias se encontraban en funcionamiento. En términos absolutos, de un total de 2,500, sólo 375 no son funcionales. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Miahuatlán (2024), el servicio de alumbrado público cubre en su totalidad las calles céntricas, así como los principales centros de reunión, plazas y jardines. En cuanto a la cobertura del servicio eléctrico a nivel vivienda particulares habitadas, en 2020 se reportó que 12,878 de un total de 13,000 disponían de energía eléctrica que, en términos porcentuales significó el 99%, es decir, 99 de cada 100 viviendas cuenta con él.

A pesar de que dichas cifras son alentadoras a nivel municipal, de acuerdo con las mesas de trabajo realizadas en el mes de febrero de 2025, los asistentes expresaron y coincidieron que aún persisten problemáticas en el alumbrado público y servicios de electrificación con mayor presencia en las colonias aledañas, barrios, agencias, rancherías y núcleos rurales que, pueden resumirse en infraestructura obsoleta e insuficiente para la demanda; mantenimiento limitado, ciclo de vida corto o daños de las luminarias. De igual forma, se identificó que, en algunos casos, el servicio de electrificación en las viviendas tiende a ser irregular, sumándole que la reparación de las fallas es tardía, principalmente en las localidades. La mejora es imprescindible para revertir los efectos negativos que hasta el día de hoy existen en el municipio. Ante estas dificultades, durante este año (2025), el gobierno municipal ha atendido solicitudes de barrios y colonias para el cambio de focos e instalación de lámparas. En la actualidad, las telecomunicaciones representan una infraestructura básica, esto por la necesidad de comunicarse de manera instantánea. Con el pasar del tiempo han surgido diversas formas de hacerlo, sin embargo, aún persiste la brecha digital en nuestro país, mayormente marcada en las zonas rurales. La desigualdad en el acceso, uso o impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aún es evidente (TIC).

En el caso de Oaxaca, los datos muestran que 682,873 viviendas particulares habitadas cuentan con servicios de tecnología, información y comunicación, lo que representó el 60.6% del total que, en términos porcentuales se encuentra por debajo de la media nacional. De estas, el 82.49 % poseen teléfono celular, mientras que el 25.76 % se beneficia de una línea telefónica fija. El 39.25 % tiene acceso a internet, y el 28.39 % dispone de una computadora (INEGI, 2020; POT, 2024). El dispositivo móvil (celular) sigue siendo una de las herramientas con mayor uso, lo cual trae consigo diversas ventajas para los usuarios, por ejemplo, el uso del internet.

Por su parte, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se cuenta con una infraestructura de comunicaciones limitada (telefonía fija, móvil e internet) que, principalmente es proporcionada por teléfonos de México (TELMEX). Sin embargo, se tiene



un registro de 1,400 hogares que cuentan con tecnología de Fibra Óptica en la cabecera municipal. Existen algunas otras empresas que proporcionan dicho servicio, por ejemplo, BAIT, INTEGRA, TELCEL, MOVISTAR, CFE. A pesar de ello, la conectividad presenta dificultades de intermitencia, provocando que los usuarios no tengan acceso a dichos servicios, lo cual en ocasiones significa que la población se quede incomunicada por cuestiones técnicas de los prestadores (POT, 2024; PMD 2022-2024).

En cuanto a los servicios y bienes tecnológicos que posee la población, del total de viviendas en Miahuatlán registradas en el año 2020 (INEGI), solamente 2,378 de ellas cuentan con televisión de paga y 9,787 tienen un televisor de pantalla plana; 3,144 viviendas cuentan con computadora y 3,933 reportaron tener el servicio de internet, siendo en porcentaje mayor las viviendas que no cuentan con acceso a las TIC, mostrando carencias de acceso en nuestro municipio que, actualmente son de vital importancia.

La anterior problemática fue expuesta en las mesas temáticas para la planeación municipal. La población asistente expresó una inadecuada recepción del servicio de internet, principalmente en zonas aledañas al centro de la población, incluso se hizo saber de la existencia de infraestructura obsoleta en algunos núcleos rurales. Esto se agrava, cuando la población además no cuenta con bienes tecnológicos que garanticen su acceso, teniendo un impacto negativo en las trayectorias académicas de la comunidad estudiantil. De igual forma, se manifestó la necesidad de establecer convenios con el sector público y/o privado para la inversión en infraestructura que permita mejorar o garantizar la conectividad a internet, o bien, contar con espacios públicos que puedan brindar el servicio gratuito.

Problemática identificada

La infraestructura social básica es obsoleta e insuficiente para la demanda social, con un mantenimiento limitado, un ciclo de vida corto y daños de las luminarias. En el tema de telecomunicaciones existe una inadecuada recepción del servicio de internet.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Fomentar la construcción de infraestructura sostenible para proporcionar servicios básicos eficientes a la población de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 7, 9, 11	Estrategia 1. Ampliar la infraestructura eléctrica y de alumbrado público en el municipio Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Línea de acción 1. Ampliar la red de electrificación en localidades, agencias y núcleos rurales. Línea de acción 2. Realizar el mantenimiento de la red de electrificación en localidades, agencias y núcleos rurales.
	Estrategia 2. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Línea de acción 1. Establecer convenios con empresas públicas y privadas para mejorar la infraestructura en telecomunicaciones. Línea de acción 2. Crear espacios públicos para el servicio de internet gratuito.



VI.5.1.2. Infraestructura en salud

En el municipio, conforme los datos que muestra el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en 2024 en el estado de Oaxaca se contaba con un registro de 10, 161 establecimientos que brindan servicios de salud y de asistencia social, lo cual incluye también el ámbito privado. Sin embargo, de acuerdo con el CLUES (Catalogo de Clave Única de Establecimientos en Salud, 2024), en Oaxaca se registraron 3, 711 establecimientos que prestan los servicios. A nivel regional, en la Jurisdicción de Valles Centrales se encuentran 1,247 registrados, de los cuales 419 pertenecen al ámbito público ofreciendo atención de primer, segundo y tercer nivel, pero más del 90% se concentran en el primer rubro (POT, 2024). En términos de asistencia social, se registraron 175 espacios en las diversas regiones del estado, los cuales se distribuyen de manera inequitativa.

De forma concreta en el municipio de Miahuatlán se tiene un registro total de 20 establecimientos, sin embargo, sólo 15 de ellos son del sector público perteneciendo a los servicios de Salud IMSS Bienestar, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Servicios Médicos Estatales, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Salud. En cuanto a la operatividad, sólo 13 ofertan los servicios, 8 de primer nivel, 3 de segundo y 3 sin nivel de atención especificado. A pesar de la cobertura y de la existencia de los servicios mencionados, se pueden observar que existe una baja proporción de médico (0.2) por cada 100 habitantes, una tasa de 42.1 (baja-media) de mortalidad infantil y población no derechohabiente que oscila en 52.2%, representando una vulnerabilidad media en cuanto a la cobertura médica (POT, 2024).

En 2025 se contabilizaron 17 casas de salud pertenecientes a IMSS Bienestar, y 23 que pertenecen a los Servicios de Salud de Oaxaca; ambas se distribuyen en las diversas localidades del municipio. Sumado a esto, se cuenta con la presencia de la Cruz Roja Mexicana (Trabajo de campo, 2025). A pesar de lo anterior, se muestra una carencia de infraestructura no sólo en la cabecera, sino en las diferentes localidades. Las problemáticas visibles son espacios físicos en deterioro, personal médico insuficiente, equipo instrumental básico limitado, lo cual impacta negativamente en la prestación de los servicios. La población se ve afectada directamente en el acceso al derecho a la salud, al no recibir una atención inmediata y oportuna, aumentando los riesgos de fallecimiento (PMD 2022-2024).

Las limitaciones en infraestructura también se mencionaron en las mesas temáticas efectuadas el mes de febrero, donde se expusieron problemáticas como la inadecuada calidad del servicio de salud, el abastecimiento mínimo de medicamentos, personal insuficiente para la atención, carencia de insumos básicos, casas de salud inoperantes; situaciones que, se acentúan en la agencias, rancherías y núcleos rurales de la población que muchas veces se encuentran dispersas. El no contar con una infraestructura mínima o que atienda las necesidades básicas genera desigualdades, perpetuando el ciclo de enfermedades y aumentando la vulnerabilidad en las personas, por lo que es necesario la construcción, o mantenimiento de la infraestructura existente, principalmente en las localidades.



Ante dicha situación, el gobierno municipal ha implementado una serie de acciones estratégicas, entre las que destacan campañas de detección de diabetes e hipertensión, obesidad; ferias de la salud gratuitas a través de la Regiduría de la Salud para la detección y prevención de enfermedades; servicios médicos a través del DIF, las cuales si bien es cierto no están orientadas de forma concreta a la construcción de infraestructura, son medidas que buscan aminorar la problemática enunciada.

Problemática identificada

Existe carencia de infraestructura de salud; espacios físicos en deterioro, personal médico insuficiente, equipo instrumental básico limitado. Se suma la inadecuada calidad del servicio de salud, el abastecimiento mínimo de medicamentos y casas de salud inoperantes.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Fortalecer la infraestructura de salud en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 9, 3	Estrategia 1. Mejorar las condiciones físicas de las instituciones públicas de salud ubicadas en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Líneas de acción 1. Construir un dispensario médico en localidades, agencias y núcleos rurales. Líneas de acción 2. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud.
	Estrategia 2. Fortalecer la planificación y la gestión para mejorar la infraestructura de salud en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Líneas de acción 1. Implementar planes estratégicos y operativos para mejorar la infraestructura de salud.



VI.5.1.3. Caminos y carreteras

Las condiciones inadecuadas de las vías de comunicación o en su caso la ausencia de estas; ocasionan la dificultad para realizar actividades productivas, abastecimiento de productos básicos, servicios de salud y servicios públicos, generando un incremento en el índice de pobreza y marginación. Uno de los grandes retos que enfrentan los órdenes de gobierno es mantener las carreteras en condiciones transitables (PMD, 2022-2024). Aunque la Sierra Sur se ha beneficiado por inversión pública para la mejora de la red carretera, el troncal federal, las carreteras alimentadoras estatales y caminos rurales del municipio presentan condiciones entre regulares y pocas aptas para su tránsito, debido a que se ha minimizado el interés por mantenerlas en condiciones óptimas (PMD, 2022-2024).

VI.5.1.3.1 Federal

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) es la autoridad responsable del sector carretero, encargada de promover los sistemas de transporte y comunicaciones. Algunas de sus áreas de la SICT asumen la preservación y desarrollo estratégico de la red carretera, de la planeación, coordinación y evaluación de programas para la construcción, modernización y conservación de ésta y de realizar los procesos de licitación para el otorgamiento de concesiones. Así mismo, dentro de sus atribuciones se encuentra el construir y conservar caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares a través de sus oficinas de representación (centros SICT). Por ello, existen diversas instituciones que coadyuvan al cumplimiento de dichas tareas, por ejemplo, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la Red Nacional de Caminos (RNC).

La red carretera nacional, que se ha desarrollado a lo largo de varias décadas, comunica casi todas las regiones y comunidades del país. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Transporte en 2023, la extensión de la RNC en México fue de 836 mil 603 km (carreteras pavimentadas + vialidades/enlaces + caminos). Algunas carreteras están a cargo del gobierno federal y constituyen los corredores carreteros, que proporcionan acceso y comunicación a las principales ciudades, fronteras y puertos marítimos del país y, por lo tanto, registran la mayor parte del transporte de pasajeros y carga. Algunos tramos son libres, es decir que circular por ellas no tiene costo, otras son de cuota, en las que se debe pagar un peaje para utilizarlas.

VI.5.1.3.2. Estatal

Además de las carreteras federales, están las carreteras estatales, que como su nombre lo indica, son responsabilidad de los gobiernos de cada entidad federativa e incluyen carreteras pavimentadas y revestidas; caminos rurales y brechas. Las carreteras revestidas no están pavimentadas, pero dan servicio en cualquier época del año. En Oaxaca, de acuerdo con datos del INEGI (2019), la longitud de la red carretera por municipios según tipo de camino y superficie de rodamiento fue de 3 mil 357 km de troncal federal; 4 mil 456 km de carreteras



alimentadoras estatales pavimentadas y 160 km revestidos; 699 km de caminos rurales pavimentados, 21 mil 561 km de caminos rurales revestidos 539 km de terracería y 340 km de brechas mejoradas. De esta red carretera, el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz contó con 28 km de troncal federal; 36 km de carreteras alimentadoras estatales pavimentadas; 5 km de caminos rurales pavimentados y 143 km de caminos rurales revestidos. A nivel regional, la Sierra Sur, junto con el Istmo y la Sierra Norte son las que presentan el mayor número de caminos rurales con piso de tierra, las cuales cumplen una función social de facilitar el acceso de la población de las localidades rurales al empleo, servicios, equipamiento (educativo, salud, de abasto), ayudando también a transportar mercancías para el intercambio económico (POT, 2024).

El municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz ubicado en la altura de la carretera federal 175, Oaxaca- Puerto Ángel presenta una carretera funcional que presenta desafíos notables en términos de mantenimiento. Los baches y áreas con pavimento deteriorado requieren de una acción conjunta entre los municipios de la zona para mejorar significativamente las condiciones de esta vía que sigue siendo la principal arteria de acceso a pesar de sus condiciones. El flujo vehicular diario es sustancial y demanda una intervención colaborativa para garantizar no solo la funcionalidad, sino también la seguridad de todos los usuarios para transitar en ella de forma segura.

VI.5.1.3.3. Rurales

Los caminos rurales garantizan el paso de vehículos hacia las localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes) y las brechas mejoradas son caminos con escaso trabajo técnico. En conjunto, estas vías refuerzan la comunicación regional y enlazan zonas de producción agrícola y ganadera; asimismo, aseguran la integración de las áreas. En síntesis, las calles rurales son rutas de bajo tránsito que conectan pequeñas localidades, son de vital importancia para el desarrollo de las comunidades por representar vías de acceso a servicios y bienes básicos, como educación y salud; permiten conectar explotaciones agrícolas, mineras, forestales con mercados y rutas regionales; además son vasos capilares que permiten el desarrollo de actividades productivas y sociales en las zonas rurales.

Algunas calles de la cabecera municipal, agencias y barrios se encuentran en estado de terracería por lo cual requieren atención o mantenimiento ya que en temporadas de lluvia el tránsito de vehículos y la movilidad peatonal es difícil exponiendo a los ciudadanos y a conductores a sufrir algún accidente, además recordando que en las calles transitan niños, niñas, adolescentes y personas mayores que se trasladan diariamente, principalmente los de edad escolar que deben trasladarse a las instituciones educativas. Aunado a ello, se puede dificultar el acceso a servicios esenciales como la salud, y la capacidad de comprar y vender productos; actividades que se concentran regularmente en la cabecera municipal. Por lo anterior, se considera importante la atención a este problema (POT, 2024).

En síntesis, dada la situación descrita, es necesario buscar una solución eficiente y sustentable para las calles, caminos y vías de comunicación que existen en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. De acuerdo con la información recabada en las mesas temáticas, aún existen



caminos que conducen a núcleos rurales totalmente desatendidos, sumándole calles principales en la zona urbana sin pavimento y la existencia de baches. Hasta la fecha, para disminuir la problemática se inició un programa de mantenimiento de las vialidades de forma permanente, al igual que la ampliación y modernización de accesos principales.

Problemática identificada

El municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz presenta una carretera funcional, pero requiere de mantenimiento; los baches y áreas con pavimento deteriorado demandan de una acción conjunta. En el municipio los caminos rurales mayormente cuentan con piso de tierra. Además, se identificó que algunas calles de la cabecera municipal, agencias y barrios también se encuentran en estado de terracería.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 9, 11	Estrategia 1. Mejorar el acceso de los caminos rurales del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Líneas de acción 1. Construir caminos artesanales zonas rurales del municipio. Líneas de acción 2. Brindar mantenimiento a caminos de parajes y núcleos rurales. Líneas de acción 3. Construir muros de contención en agencias municipales. Líneas de acción 4. Pavimentar a base de concreto hidráulico calles en agencias municipales. Líneas de acción 5. Pavimentar a base de concreto hidráulico calles en rancherías.
	Estrategia 2. Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Líneas de acción 1. Construir un puente vehicular. Líneas de acción 2. Rehabilitar los caminos en las colonias de la zona urbana. Líneas de acción 3. Pavimentar a base de concreto hidráulico calles de la zona urbana.



VI.5.1.4. Viviendas

El municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con 15 barrios y 57 colonias acreditados ante la Regiduría de Bienestar, Tequio e Inclusión; 15 Agencias Municipales, 6 Agencias de Policía, 8 Núcleos Rurales avalados por la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y 15 Rancherías reconocidas por la Regiduría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Ayuntamiento. Los datos sobre la población y las viviendas en el municipio reflejan importantes aspectos demográficos y habitacionales. Con una población total de 50,375 personas, el municipio cuenta con 17,942 viviendas en total. De las cuales, 13,064 están habitadas, mientras que 4,878 se encuentran deshabitadas.

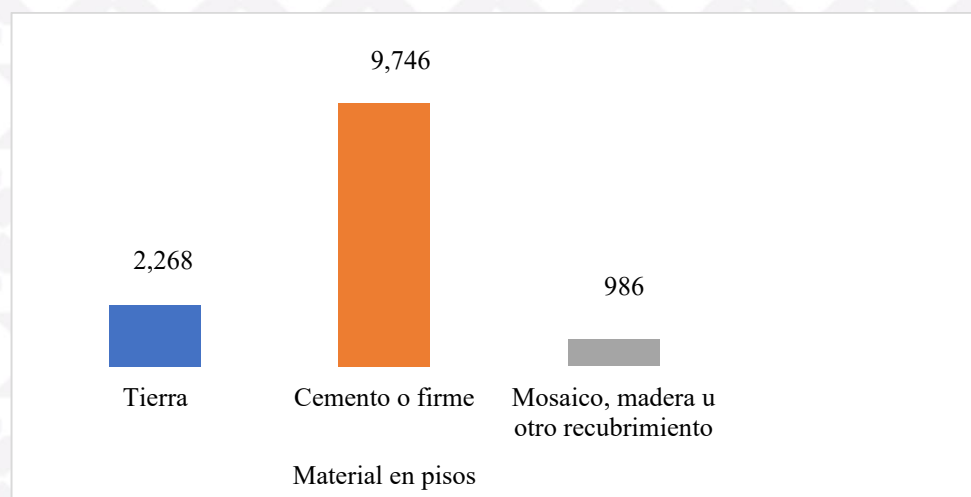
Según datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, en el municipio se registraron 13,056 viviendas particulares habitadas, de la cuales 9,409 se especifican como casas únicas en el terreno, 3,327 casas que comparten con otra, 311 son entre casas dúplex, departamento, vivienda en vecindad, local no construido para habitación y vivienda móvil, con un promedio de habitantes de 3.72 personas. En el caso que no especifican de qué tipo son, ascienden a un total de 7. De estas viviendas particulares habitadas 8,772 son de tenencia propia, 2,305 es alquilada por las personas que la habitan, 2,064 son prestadas y 42 de ellas están en otra situación. De las viviendas con tenencia propia, el 77.29% está registrada a nombre del dueño residente, el 2.86% está a nombre de otra persona no residente en el municipio, y el 9.85% restante no existe, se desconoce o no especifica a nombre de quien está la propiedad.

Estas mismas viviendas, según datos recabados por esta encuesta, arroja los siguientes resultados: en materia de forma de adquisición: 373 fueron compradas, 4,811 se mandaron a construir, 2,599 las autoconstruyeron los propietarios y las restantes 989 fueron por herencia y/o donación por parte del gobierno o no especifican. En lo que se refiere a sus materiales de construcción de las viviendas en el municipio, es posible observar una serie de características que, de alguna manera indican los niveles de desigualdad y condiciones de marginación en las que se encuentran. El 34.42% de las viviendas tienen techo de lámina metálica, el 64.12% tienen techo losa de concreto, el 1.21% su techo es de teja y solo el 0.24 % de lámina de cartón. Los principales materiales que existen en las paredes son de las 13,183 registradas en el cuestionario ampliado, 10,594 de ellas están realizadas de tabique, 1,606 son de madera o adobe y solamente 58 viviendas son de lámina de asbesto o metálica.

En cuanto al material de piso, de las 13,000 viviendas registradas por el INEGI en el 2020, el 17.45% (2,268 viviendas) de los hogares tienen piso de tierra, el 74.97% (9,746 viviendas) cuenta con piso firme o cemento y en un 7.58% (986 viviendas) sus pisos son de mosaico, madera u otro recubrimiento, tal como se puede observar el Gráfico VI-5.1.



Gráfica VI-5. 1. Material en pisos de las viviendas.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

Aunque el porcentaje de viviendas que cuenta con piso de tierra es mínimo, es importante hacer mención que pueden ser un riesgo para la salud debido a que albergan parásitos y bacterias, causando enfermedades graves, como diarrea, infecciones parasitarias, enfermedades respiratorias, anemia, inmunodeficiencia y malnutrición, principalmente en la niñez. Por lo tanto, es importante que el 100% de las viviendas cuente con piso firme y que el gobierno municipal establezca acciones para minimizar dicha situación.

En lo que se refiere al número de cuartos por vivienda, se puede observar en la tabla VI-5. 1. que, de las 1,024 viviendas particulares habitadas, existen 8,125 que tienen de uno a tres cuartos, 3,972 con 4 y 5 cuartos y solamente 90 con más de 6. Aunado a ello 5,773 viviendas cuentan con un cuarto para dormitorio y 4,418 con dos, lo que puede representar hacinamiento en la población, ya que aproximadamente un hogar mexicano está integrado en promedio por cuatro personas, lo cual es considerado como un serio problema de salud, ya que, si un integrante está enfermo de las vías respiratorias, este tiende a contagiar a los demás por la convivencia cercana que se produce. En términos generales, el hacinamiento es una situación que puede provocar efectos físicos y mentales en las personas.

Tabla VI-5. 2. Numero de cuartos y dormitorios.

Viviendas particulares habitadas	Número de cuartos						
	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más	No especificado
13,000	1,413	3,033	3,679	2,602	1,370	903	0
	Número de dormitorios						
	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios		4 dormitorios y más		No especificado
	5,773	4,418	2,024		785		0

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

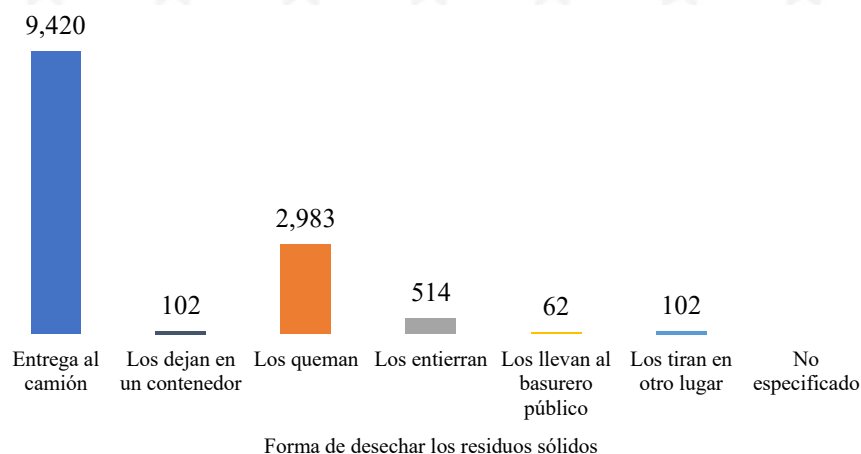


En una menor cantidad se puede observar que solamente 2,809 viviendas tienen tres y más dormitorios, siendo estas viviendas las que cuentan con espacio suficiente para lograr el bienestar, privacidad y descanso adecuado de sus habitantes. Otro dato importante que complementan al punto anterior es que 12,148 viviendas cuentan con una cocina para la preparación de sus alimentos y el resto lo hace en el pasillo, en un techo o al aire libre. Aunque estos datos son duros se puede observar que varios ocupantes de estas viviendas no cuentan con los espacios dignos y adecuados, que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Las características físicas de las viviendas dan muestra parcial, pero importante, de las condiciones en las que viven los habitantes del municipio, se muestran cuáles son algunas de sus principales necesidades de su propia infraestructura, es decir, las condiciones mínimas que deben de tener, las cuales muchas veces no se cumplen. El no poseerlas implica la no garantía de un derecho humano a la vivienda adecuada, que es sinónimo de una estabilidad y seguridad de los individuos y las familias, un centro de nuestra vida social, emocional y hasta económica. Más allá de cuatro paredes, es necesario cumplir con ciertas condiciones como lo son, disponibilidad de servicios, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y seguridad en la tenencia, elementos fundamentales para constituir viviendas dignas.

VI.5.1.5. Residuos Sólidos Urbanos

A nivel estatal, en 2023 se estimó que diariamente se generan alrededor de 4,065 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, los cuales son de tipo inorgánico y orgánico; cifra que aumentó en 2024 a 4,144.54 toneladas, siendo éstos últimos los que se desechan con mayor frecuencia y que al no ser manejados adecuadamente generan emisiones de Gas Metano contaminantes, tal es el caso de la Sierra Sur, donde gran parte de los residuos son incinerados (PED 2022-2028).

Gráfica VI-5. 2. Hábitos de disposición de RSU.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se tiene el registro que, del total de las viviendas particulares habitadas, el 22.63% (2,983) reportó quemar sus residuos sólidos a la



intemperie o en su defecto realizar un pozo en sus propiedades para esta acción, lo que representa una serie de problemas de contaminación para la atmósfera. Por otra parte, 71.46% (9,420 viviendas) entregan sus residuos sólidos al servicio público de recolección que proporciona el municipio; y en menor medida los dejan en un contenedor o depósito (0.77%), los entierran (3.90%), los llevan al basurero público (0.47%), o bien los tiran en otro lugar (0.77%; INEGI, 2020, Gráfico VI-5. 2).

La situación se agrava cuando las personas que habitan en las viviendas no se tienen el hábito de separación o reutilización (18.63%), incrementando así la contaminación de los mantos acuíferos o de la atmósfera, por ser en términos porcentuales la incineración de los residuos la segunda práctica más común. Esto se agudiza aún más con la limitada infraestructura que existe en el Municipio para el manejo adecuado. En la actualidad, la recolección se realiza con un parque vehicular insuficiente: integrado por 3 unidades compactadoras, 3 camiones de carga para los residuos orgánicos, 1 mini compactador que se utiliza de apoyo para cubrir las rutas en caso de fallas mecánicas o mantenimiento. Para la prestación del servicio, se cuenta con 7 choferes programados en 13 rutas de recolección semanal, atendiendo colonias y barrios del municipio, cubriendo en su totalidad las calles que pertenecen a la cabecera municipal. Además, se tienen 2 rutas especiales para recolección de residuos sólidos en instituciones educativas (pertenecientes al centro de la ciudad) y localidades del municipio. Posterior al proceso de recolección, los residuos reciclables (plásticos, vidrio, metal, *tetra pak*, papel y cartón) son clasificados y almacenados por un total de 14 ayudantes en un inmueble pequeño propiedad del municipio; habilitado temporalmente como Centro Municipal de Clasificación, donde son comercializados a empresas recicladoras. Los residuos sólidos no reciclables (utensilios de plástico, unicel, ropa, maderas pigmentadas, empaques) son compactados para reducir su volumen y después ser transferidos a un inmueble ubicado a las afueras de la cabecera municipal; sitio de disposición final autorizado temporalmente, cuyas medidas aproximadas son de dos hectáreas. Posteriormente, los residuos son llevados en dos o tres góndolas por semana a un Centro de Acopio Especializado, lo cual implica un costo semanal. El municipio se encuentra en el proceso de realizar los estudios pertinentes conforme los lineamientos establecidos por la SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad y demás normativas para la construcción del Relleno Sanitario.

A la anterior situación, se le suma otra problemática observable, las personas tiran o depositan sus residuos fuera de su hogar cuando el servicio de recolección no efectúa el recorrido en cada una de las calles de la cabecera municipal, algunos habitantes por lo regular lo hacen en las partes altas de los cerros, lo que ocasiona que en épocas de lluvia o con los vientos se arrastren y terminen en los ríos o arroyos existentes, generando tiraderos clandestinos y contaminación de los sitios.

A pesar de las situaciones descritas, es de resaltar que el 81.3% de las viviendas particulares habitadas reportaron la separación de sus residuos en orgánicos e inorgánicos, lo cual representa una gran oportunidad para fortalecer las buenas prácticas, construcción de centros de traslado y acopio para el reciclaje y la valoración económica de los residuos, así como



realizar un análisis costo-beneficio de las rutas de recolección, lo cual debe ir acompañado de la promoción de una cultura de reducción, reutilización y reciclaje de los mismos (INEGI, 2020; POT, 2024; PMD 2022-2024). Por su parte, la atención a los residuos catalogados como peligrosos es limitada, siendo que pueden ser contaminantes para las fuentes de abastecimiento de agua que se localizan en el territorio.

Hasta 2024, de acuerdo con el Informe sobre la situación actual del ambiente y los recursos naturales (2022-2024), fue posible identificar algunas otras problemáticas vinculatorias, por ejemplo, la inexistencia de estrategias para el tratamiento y disposición final de los desechos, sumándole la poca atención a la infraestructura para la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) en Miahuatlán de Porfirio Díaz, a pesar de la alta generación de RSU en el municipio (POT, 2024). De acuerdo con las mesas temáticas realizadas en febrero de 2025, las principales problemáticas que aún se presentan son la presencia de tiraderos clandestinos en lotes baldíos, la limitada concientización ambiental, la inexistencia de contenedores en lugares estratégicos para la separación de los residuos. Además, las pocas sanciones que se establecen a la población por la quema de RSU, o abandono de sus desechos en la vía pública. Se coincidió que estas situaciones deben atenderse de forma prioritaria evitando afectaciones a la salud pública y buscar la mejora de las condiciones socioambientales.

Problemática identificada

Las características de las viviendas en Miahuatlán de Porfirio Díaz indican niveles de desigualdad y condiciones de marginación. De forma particular, el tema de residuos es una situación que ha generado impactos negativos al ambiente y a la salud de la población.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del municipio ubicadas en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 11, 3	Estrategia 1. Mejorar las condiciones básicas de las viviendas ubicadas en el municipio.	Línea de acción 1. Construir pisos firmes en viviendas de rancherías y núcleos rurales.
	Estrategia 2. Gestionar adecuadamente los Residuos Sólidos Urbanos generados por los habitantes del municipio.	Línea de acción 1. Construir un relleno sanitario para el manejo adecuado de los residuos.



VI.5.1.6. Agua Potable

A nivel estatal, es notable un crecimiento en la cobertura de agua, en particular en la última década. La región de la Sierra Sur se encuentra por encima de la media, en más del 75 % de los municipios de la entidad federativa, las viviendas cuentan con dicho servicio en más del 90%, mientras que solo el 1.58 % (9 municipios) tienen coberturas inferiores al 50%. A pesar de las cifras alentadoras, la calidad o continuidad del agua suministrada no es adecuada. De forma común, la problemática de los sistemas urbanos es similar en todo el estado: deficiencias técnicas, infraestructura obsoleta e insuficiente, falta de medición y facturación del consumo, rechazo al pago de tarifas, servicios intermitentes o insuficientes, e inestabilidad financiera general. En las zonas rurales los principales factores que dificultan el abasto son la dispersión de las viviendas, la topografía accidentada, el predominio de suelos rocosos que encarecen la instalación de sistemas convencionales y los usos y costumbres que dificultan implementar soluciones alternativas (POT, 2024).

Dichas situaciones no son ajenas al municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, de acuerdo con el POT (2024), el suministro de agua potable en la cabecera municipal es irregular debido a la insuficiencia del recurso hídrico para abastecer a los 60 barrios y colonias, de los cuales solo 42 están formalmente reconocidos por la autoridad municipal. La escasez de agua se agudiza entre marzo y junio debido a una precipitación baja. En términos de infraestructura, el deterioro de las tuberías, tanto las expuestas a la intemperie como las subterráneas, agrava la situación, provocando fugas y una lenta respuesta a las reparaciones. El bombeo de agua por gravedad resulta en una presión insuficiente para abastecer a todos los hogares, causando interrupciones del servicio. Sin embargo, existe una ruta de distribución planificada para abastecer, en la medida de las posibilidades, a todas las viviendas.

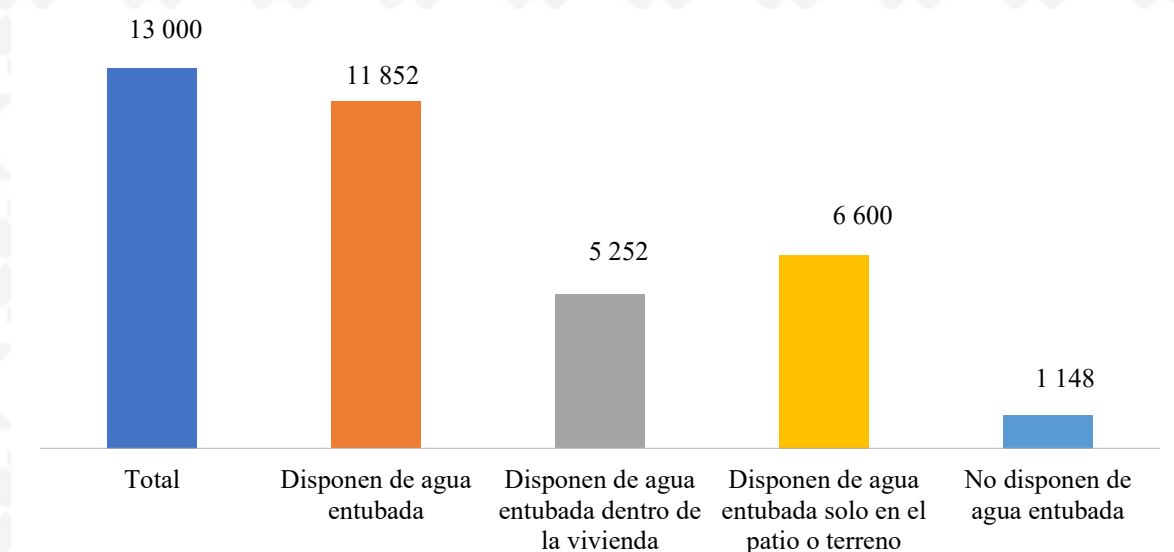
Para la distribución del servicio de agua, el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con un total de 20 pozos, los cuales se distribuyen a lo largo del todo el municipio (14 hacia la porción central, 4 al norte, 1 al sur y 1 al sureste). Este propósito también se cumple mediante la utilización de 22 tanques de almacenamiento, ubicados en lugares estratégicos, abasteciendo a más del 50% de la población. A pesar de ello, el servicio se considera limitado en su cobertura, continuidad y regularidad en las colonias y barrios, situación que se agudiza en las agencias y rancherías, donde se suministran mediante acarreo o pipas de agua. De acuerdo con los datos del INEGI (2020), el 91.1% (11, 852) de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada, donde 6,714 viviendas la obtienen directamente del servicio público del agua. No todas las viviendas cuentan con el agua entubada dentro de la misma; un total de 6,600 disponen del agua entubada solo en el patio o terreno, mientras que 5,252 cuentan con el servicio dentro de la vivienda. Por su parte 1,148 viviendas reportaron no disponer del agua entubada, donde de dicho total, 621 viviendas registraron que la obtienen a través del acarreo de un pozo, 177 de una llave comunitaria, 85 de otra vivienda, 38 de un río, lago o arroyo, 226 la traen de una pipa y sólo una vivienda reportó recolectarla de la lluvia (Gráfica 2). Estas cifras difieren con datos del presente año (2025), pues se tiene registro que, aproximadamente del 32% de los habitantes su fuente de abastecimiento es a



través de la red de agua potable del municipio, un 67% se abastece de un pozo comunitario o particular y el 1% del total de los habitantes de la toma de otra vivienda o lugar.

Es observable que la problemática no sólo es por la infraestructura sino también por el cambio climático, afectando directamente el acceso y la distribución. En términos absolutos, son pocas las viviendas que no disponen del agua entubada, pero llama la atención la cantidad de pozos particulares dentro de la vivienda, patios o terreno reportados (3,468), según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica VI-5. 3. Disponibilidad de agua.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

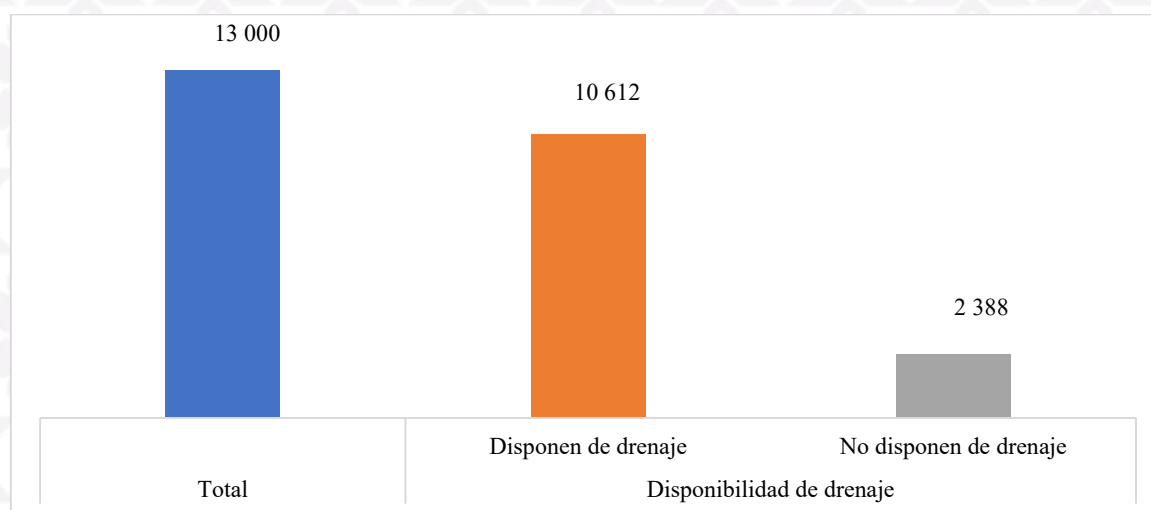
En síntesis, algunas de las problemáticas que son evidentes es la limitada infraestructura para garantizar el acceso y distribución del recurso en las colonias y localidades que pertenecen al municipio, sumándole el escaso mantenimiento y su mal estado en algunas zonas. Es indudable que las fuentes de abastecimiento no son suficientes para cubrir la demanda, al igual que la escasez del personal para la operatividad de los tanques de almacenamiento. De acuerdo con las mesas temáticas efectuadas en el mes de febrero de 2025, en el centro de la población la distribución es bastante limitada, por lo que se tiene un servicio poco continuo e incluso, en algunas colonias es inexistente, situación que ha perdurado durante años. Una situación mencionada fue la falta de coordinación en el establecimiento de horarios y días específicos para distribuir el agua en las colonias. Además, se expresó la escasa regulación a los pozos profundos, provocando una sobre explotación del recurso hídrico o incluso la misma apropiación del agua; escenario que se agrava aún más por el crecimiento emergente del mercado inmobiliario.

VI.5.1.7. Drenaje sanitario

En Oaxaca se contabilizan 7,590 viviendas que no cuentan con ningún tipo de servicio público esencial. El acceso a drenaje es el que presenta el mayor rezago, en la región de la Sierra Sur y la Cañada 2 de cada 5 vivienda no tienen acceso (POT, 2024).

En el municipio, del total de viviendas particulares habitadas el 81.6% (10,612) disponen del servicio de drenaje, siendo una cantidad menor los que no cuentan con dicha infraestructura (INEGI, 2020). Es importante mencionar que en algunas zonas (calles) de la cabecera municipal en su totalidad no disponen de ello, ya que los dueños de las viviendas particulares no están en la mejor disposición de cooperar para que la infraestructura del drenaje pase por su propiedad, representando el medio para desembocar en la línea principal o las ollas centrales de descarga.

Gráfica VI-5. 4. Disponibilidad de drenaje.

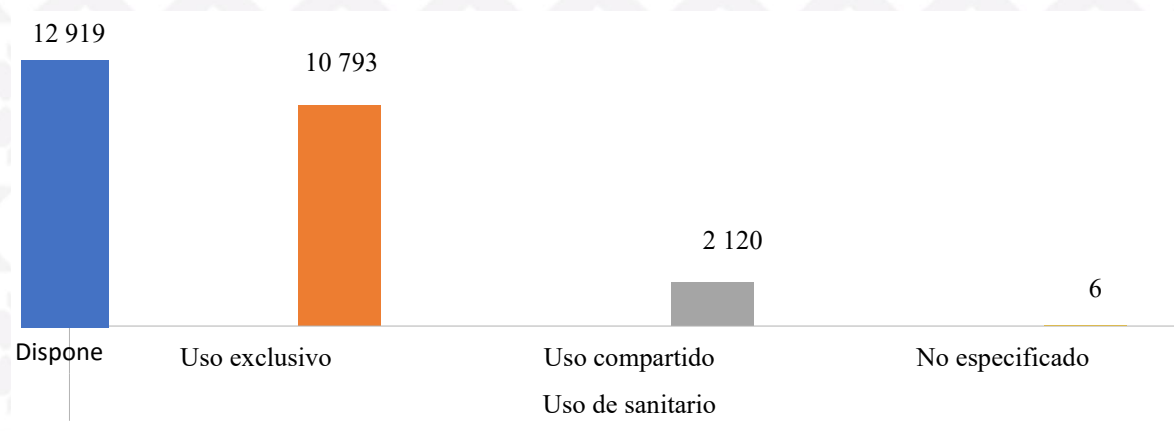


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

Por su parte, en lo que refiere a la disposición de sanitario, se reportó que 12, 919 viviendas contaban con el equipamiento para sus necesidades básicas, los que no cuentan con ello, regularmente utilizan letrina o fosa séptica; 83.5% manifestó que su uso es de forma exclusiva, mientras que 16.4% reportó un uso compartido (INEGI, 2020, Gráfica VI-5. 5).



Gráfica VI-5. 5. Disponibilidad de Sanitario.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

El rezago a nivel municipal, marcándose en la agencias, localidades y rancherías, lo que implica un problema grave, al no contar con una disposición adecuada de las excretas, ni el tratamiento adecuado de las aguas residuales (POT, 2024). De acuerdo con las mesas temáticas realizadas, las principales problemáticas del municipio, o al menos, las que se reportaron mencionan la insuficiencia de las tuberías; la demanda ha incrementado y la capacidad es limitada para dar atención al total de viviendas de las colonias. Esto ha provocado que los mismos habitantes desechen sus aguas residuales en arroyos o escorrentías superficiales, provocando contaminación y problemas de salud pública, como son, los malos olores, propagación del mosquito del dengue, enfermedades gastrointestinales, entre otras.

VI.5.1.8. Saneamiento

A nivel estatal, la infraestructura es limitada, pues de 138 plantas de tratamiento, sólo 16 se encontraban operando con normalidad; situación que a nivel regional no es muy distinta, siendo la Sierra Sur una de las zonas que cuenta con una cantidad mínima de plantas tratadoras, con un registro de 6, y en actividad el número disminuye a 3 (Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028). La problemática del saneamiento es similar en las diferentes regiones del Estado, debido a falta de pago que permita sostener su operación (el tratamiento no se incluye en general en las tarifas), falta de cobertura de alcantarillado y de conexiones de descargas domiciliarias, existencia de drenajes combinados (que incorporan aguas pluviales e incorporan flujos extraordinarios que rebasan temporalmente la capacidad de las plantas), falta de registros, escasez de personal capacitado, falta de operación, entre otros (POT, 2024). Lo anterior no es ajeno al municipio de Miahuatlán, puesto que, actualmente cuenta con una planta tratadora inoperante en su totalidad. De acuerdo con información del POT 2024, y las mesa temáticas realizadas en el mes de febrero de 2025, no existe una infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, no hay equipamiento y los residuos líquidos domésticos y comerciales terminan en las vertientes naturales de los ríos y arroyos, provocando su contaminación. Esto ocurre cuando la mayoría de los residuos líquidos



domésticos se descargan en las vertientes naturales que desembocan en la parte baja de la población, siguiendo los cauces naturales hacia el río Miahuatlán. Es esencial abordar estos problemas para proteger la salud pública y el ambiente.

Problemática identificada

Se identifica una infraestructura limitada para el acceso y distribución del agua, un escaso mantenimiento y su estado en deterioro. Las fuentes de abastecimiento no son suficientes, y el personal para la operatividad es escaso. En cuanto al drenaje, no se cuenta con una disposición adecuada de las excretas, ni el tratamiento correcto de las aguas residuales.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Fomentar un mayor acceso de agua potable a la población del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 6	Estrategia 1. Mejorar la infraestructura para el acceso y distribución de agua potable en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Línea de acción 1. Edificar tanques públicos de almacenamiento de agua potable. Línea de acción 2. Rehabilitar el sistema de agua potable en colonias de la zona urbana. Línea de acción 3. Construir un pozo profundo de agua entubada. Línea de acción 4. Construir sistemas de captación de agua pluvial. Línea de acción 5. Establecer sistemas de agua entubada en las localidades. Línea de acción 6. Ampliar la red de distribución de agua entubada. Línea de acción 7. Brindar mantenimiento a las bombas en los pozos existentes.
	Estrategia 2. Fortalecer la infraestructura para la mejora de las condiciones de saneamiento de aguas residuales en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Línea de acción 1. Establecer sistemas de drenaje y baños secos. Línea de acción 2. Construir una planta de tratamiento de aguas residuales. Línea de acción 3. Rehabilitar las redes de alcantarillado y drenaje en colonias. Línea de acción 4. Instalar un cárcamo sanitario para las aguas residuales. Línea de acción 5. Mejorar el sistema de drenaje sanitario.



VI.5.1.9. Infraestructura educativa

El municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con un total de 186 instituciones educativas que pertenecen a los niveles básico, medio superior y superior, lo que representa el 1.3% del total de planteles educativos que existen en el estado de Oaxaca, cifra que asciende a 13,841. La mayor proporción corresponde al nivel básico con 174 escuelas distribuidas de la siguiente manera: 63 preescolares, 66 primarias, 39 secundarias y 9 centros de educación inicial o general. A nivel medio superior, se cuenta con un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N° 183, un Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Plantel 27 “Miahuatlán”, Secundaria y Preparatoria Abierta INPECO Miahuatlán registro SEP 142, Centro de Apoyo para la Preparación Integral de la Mujer (CAPIM) Miahuatlán Preparatoria Abierta, Preescolar-Secundaria-Bachillerato Instituto Margarita Chorné y un Telebachillerato Comunitario N° 66 en la localidad de Bramaderos. A nivel superior, se encuentra la Universidad de la Sierra Sur, Centro Universitario Trilingüe Miahuatlán y UNIREU Red de Escuelas Universitarias del Sureste S.C.

Esta estructura refleja un sistema educativo enfocado principalmente en la formación básica (Tabla VI-5.2), información que coincide con el panorama a nivel estatal. En la localidad de Miahuatlán, la cifra desciende. De acuerdo con el POT (2024) la infraestructura educativa se conforma por 16 escuelas primarias, 3 secundarias, 1 secundaria técnica, 3 preparatorias, 4 escuelas del deporte privadas y 3 escuelas de nivel superior.

Tabla VI-5. 3. Instituciones de educación.

Básico							Media Superior		Superior	
Inicial	Prescolar		Primaria		Secundaria		Bachillerato		Licenciatura	
Público	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
9	61	2	65	1	36	3	3	3	1	2
9		63		66		39		6		3
Instituciones educativas							Total		186	

Fuente: Elaboración propia.

VI.5.1.9.1. Educación básica

En total, se identificaron 17 establecimientos de educación primaria, de los cuales uno es del sector privado y los restantes 16 pertenecen al sector público. La mayoría de estas escuelas públicas están administradas por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). El personal ocupado en estas instituciones varía, desde establecimientos que emplean de 0 a 5 personas, hasta aquellos con 11 a 30 empleados, lo que muestra una diversidad en la capacidad y tamaño de las escuelas. La distribución de alumnos y personal docente es variada, esto significa que en algunas instituciones se tiene una gran cantidad de estudiantes y docentes, en comparación con escuelas pequeñas en términos de personal. Esto



indica que existe una buena cobertura educativa en cuanto al acceso y disponibilidad de educación primaria en el municipio.

A nivel secundaria, existe una infraestructura educativa bien desarrollada, específicamente en el servicio de telesecundarias públicas. En total, hay 27 centros de trabajo de este subsistema que operan en el turno matutino, todos ellos bajo control público y con sostenimiento federal transferido. Estos centros educativos tienen una distribución de la comunidad estudiantil y docentes que refleja un esfuerzo considerable por proporcionar educación en las áreas rurales y urbanas del municipio. El total de alumnos en estas 27 telesecundarias asciende a 1,141, con una distribución equilibrada de 567 alumnos varones y 574 alumnas mujeres. En cuanto a los docentes, el total es de 56, de los cuales 27 son hombres y 29 son mujeres. Las aulas en uso suman 89, con un total de 92 aulas existentes en estas escuelas. Este análisis muestra que existe una proporción ligeramente mayor de docentes femeninas y alumnas, la diferencia es mínima.

La mayoría de las escuelas en este rubro cuentan con suficientes aulas para cubrir la demanda, aunque algunas podrían beneficiarse de mejoras en la infraestructura para maximizar su capacidad educativa (POT, 2024). A nivel básico se requiere de servicios indispensables, equipamiento y mantenimiento. Es crucial continuar evaluando y mejorando las condiciones básicas y recursos para asegurar una educación de calidad, especialmente en las áreas más rurales y menos atendidas del municipio (PED 2022-2028; POT, 2024).

VI.5.1.9.2. Educación media superior

De acuerdo con el POT (2024) en el municipio existen tres establecimientos de educación media superior: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 183, el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Plantel 27 Miahuatlán, Instituto Margarita Chorne, Prepa Abierta INPECO Miahuatlán y Centro de Apoyo para la Preparación Integral de la Mujer (CAPIM) Miahuatlán Preparatoria Abierta. El CBTIS No. 183, administrado por la Secretaría de Educación Pública (DGETI), es la institución con mayor capacidad, empleando entre 51 y 100 personas, lo que refleja su amplia infraestructura y recursos. El Plantel 27 Miahuatlán COBAO, bajo el Centro de Bachilleres del Estado de Oaxaca, emplea de 11 a 30 personas, el Instituto Margarita Chorné, Prepa Abierta INPECO Miahuatlán y CAPIM Miahuatlán Preparatoria Abierta al ser instituciones privadas, cuentan con una plantilla más pequeña de 10 a 25 personas.

En este caso, el sector público domina el escenario educativo a nivel de bachillerato en Miahuatlán de Porfirio Díaz, ofreciendo opciones de alta capacidad y accesibilidad para los estudiantes. La presencia del Instituto, Secundarias y Preparatorias abiertas añaden diversidad a la oferta educativa, permitiendo a las familias optar por una educación privada si así lo desean o por una educación con horarios flexibles o modalidades acorde a las necesidades de cada estudiante. En conjunto, estas instituciones contribuyen significativamente a la formación académica de los jóvenes del municipio, preparando a una nueva generación para el mercado laboral o continuar con estudios superiores (POT, 2024).



A pesar de ello, la EMS enfrenta carencias generalizadas en infraestructura y equipamiento, por lo que es necesaria incrementarla y fortalecerla con la construcción de espacios de apoyo tales como: laboratorios, salones de usos múltiples, aulas de medios, talleres y bibliotecas; además de fortalecer las necesidades básicas. En algunos casos, se requiere de reparaciones en menor o mayor grado, lo anterior para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades educativas, por ejemplo, algunos planteles no están acondicionados para personas con discapacidad (PED 2022-2028).

VI.5.1.9.3. Educación Superior

La infraestructura educativa a nivel superior está representada principalmente por la Universidad de la Sierra Sur (UN SIS); institución pública fundada en el año 2000 y que forma parte del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) desde el 2003. La UN SIS ofrece programas de licenciatura, maestría y doctorado en áreas como administración pública, ciencias empresariales e informática y ciencias de la salud (nutrición, enfermería, odontología, medicina y biomedicina). La universidad se destaca por su modelo educativo integral y su enfoque humanista, proporcionando diversas instalaciones modernas para apoyar el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes. Las instalaciones incluyen auditorios, bibliotecas, laboratorios, clínicas universitarias, institutos de investigación, un centro cultural y recreativo con instalaciones deportivas.

En síntesis, de acuerdo con la información disponible, a nivel municipal es imprescindible crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la población oaxaqueña a una educación de excelencia, en el nivel y modalidad que la requiera y en la localidad donde la demande. Los grandes desafíos se enfocan en ampliar la cobertura, así como construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos con la meta de crear entornos adecuados para el aprendizaje, por lo cual se requiere de acciones coordinadas que contribuyan a garantizar el derecho a una educación pertinente, equitativa, inclusiva e intercultural, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo (PED 2022-2028).

Durante las mesas temáticas realizadas en el mes de febrero de 2025, las situaciones que se dieron a conocer por los asistentes no difieren de las ya mencionadas, pues enfatizaron en la carencia de infraestructura como techados, comedor, sanitarios, incluido el drenaje, bardeado y áreas deportivas, esto principalmente en las zonas rurales. Por ello, es necesario establecer acciones de mantenimiento o rehabilitación en la infraestructura educativa existente para que éstas no sean obsoletas con el tiempo.

Problemática identificada

Se identificó la carencia de infraestructura social, su limitado mantenimiento, así como la ausencia de techados, comedores, sanitarios, incluido el drenaje, bardeado y áreas deportivas en los niveles de educación básica.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Fomentar espacios dignos en las escuelas de nivel básico y medio superior del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Estrategia. Mejorar la infraestructura de instituciones de educación en los niveles básico y medio superior del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Línea de acción 1. Construir techados en áreas de uso múltiple en escuelas de nivel educativo básico y medio superior. Línea de acción 2. Rehabilitar y construir bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico. Línea de acción 3. Establecer comedores escolares en las instituciones educativas. Línea de acción 4. Construir aulas en escuelas de nivel educativo básico. Línea de acción 5. Construir y rehabilitar el área administrativa y de uso común en escuelas de nivel educativo básico. Línea de acción 6. Construir una cancha deportiva en escuelas de nivel educativo básico. Línea de acción 7. Construir instalaciones lúdicas-deportivas escuelas de nivel educativo básico. Línea de acción 8. Construir bibliotecas en escuelas de nivel educativo básico. Línea de acción 9. Mejorar los servicios básicos (electrificación) en escuelas de nivel básico. Línea de acción 10. Construir y ampliar los sanitarios escolares en escuelas primarias. Línea de acción 11. Dotar de red de drenaje en jefaturas de zona escolar.



VI.5.1.10. Ordenamiento territorial

El principal instrumento para cumplir tal propósito son los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que, se realizó en el año 2024. Se cuenta con un Plan de enfoque sistemático que evaluó las características del territorio, determinando sus aptitudes, tomando como referencia el marco programático internacional, nacional y estatal. El documento contiene las políticas, estrategias, criterios, normas generales, programas y acciones que guían el uso y la ocupación, presente y futura del territorio que conforma el municipio. El objetivo del POT es regular la ocupación y el uso del territorio, minimizar los riesgos para las personas, sus medios de vida y los servicios ecosistémicos, tomando en cuenta las características geográficas, sociales, económicas, culturales, y medioambientales.

El Plan de Ordenamiento Territorial vigente contiene una caracterización ambiental del territorio, de los servicios ecosistémicos que prestan los recursos naturales, así como de las principales problemáticas identificadas en este componente, además se presenta un análisis de la vulnerabilidad y riesgos en el municipio. Esto se acompaña de una descripción y explicación de la dinámica demográfica, las carencias sociales y el bienestar de las personas. Por otra parte, se incluye información de las actividades económicas en el territorio, empleo y ocupación de los habitantes. También se realizó un análisis del patrimonio cultural y biocultural del territorio. Además, se explican las condiciones actuales de infraestructura, equipamiento y servicios públicos con los que se disponen a nivel municipal. Por último, se considera un análisis de aptitud y áreas de gestión territorial.

De forma general, en el POT 2024, con base en el método prospectivo denominado Matriz IGO (Importancia y Gobernabilidad) se identificaron una serie de problemáticas vinculadas al ordenamiento del territorio, alguna de ellas, ya reconocidas en este Plan Municipal de Desarrollo. En el aspecto físico natural se identificaron un deficiente manejo del agua, provocando contaminación y escasez; venta de bienes inmuebles en áreas naturales protegidas, impulsando la pérdida de biodiversidad; quemas agrícolas, suscitando pérdida de cobertura vegetal y emisión de CO₂; contaminación del suelo y agua por el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos; sobreexplotación de recursos naturales debido al crecimiento urbano sin planificación. En el rubro económico se determinaron técnicas de cultivo inadecuadas, afectando el suelo; e incremento de precios inmobiliarios por gentrificación. En el aspecto urbano-rural se evidenció el crecimiento no planificado de la mancha urbana, y asentamientos humanos irregulares o nuevas colonias con pocos habitantes, provocando desorden en la infraestructura y demanda de servicios básicos.

VI.5.1.11. Patrimonio cultural material

Miahuatlán de Porfirio Díaz es una comunidad rica en cultura y tradiciones que fortalecen los lazos sociales entre sus habitantes; existen fechas emblemáticas que incluyen procesiones, danzas tradicionales, quema de castillos de fuegos artificiales, desfiles, música de banda y eventos culturales (POT, 2024). En lo que refiere a su patrimonio, de acuerdo con el Sistema de Información Cultural (SIC, 2017), cuenta con el “Museo Histórico del Palacio Municipal”



ubicado en la planta baja del Palacio Municipal, cuya fundación data del 1 de enero del año 2000. En este espacio se pueden encontrar piezas de cerámica, ollas, cajetes, navajas y hachas hechas de piedra y vasos funerarios, encontradas en 1999, en la explanada de la zona arqueológica en los alrededores de la ciudad, especialmente de Cerro Gordo. Además, el museo ha recibido donaciones por los mismos ciudadanos, de monedas antiguas y huesos humanos encontrados en San Isidro Guixe que pertenecieron a tumbas zapotecas. El espacio donde se encuentra instalado el museo histórico, no es el óptimo para conservar en buen estado las piezas que ahí se encuentran, no se pueden apreciar adecuadamente, no se cuenta con cámaras de vigilancia, tampoco existe personal encargado conocedor del tema. El museo requiere un espacio adecuado para su funcionamiento.

El municipio cuenta con una Casa de Cultura denominada Pelopenitza, un espacio brindado para el público en general pretende fomentar las actividades artísticas de Miahuatlán, así como también de recreación y algunos de los servicios que se ofrecen son talleres en: banda de música, coro, guitarra popular, teclado, danza folclórica, danza folclórica infantil, dibujo y pintura, artes visuales, miniatura, grafiti, escultura, ajedrez, karate y box (SIC, 2017). Existen pocas aulas donde se imparten diferentes talleres, el edificio presenta filtraciones de agua. La infraestructura es reducida, no permite que se cuente con la comodidad necesaria. Otras áreas existentes y que son parte del patrimonio son la biblioteca pública “Profa. Francisca Pérez Cruz” que, cuenta con instalaciones limpias, pero su edificio es antiguo. El inmueble no se ha rehabilitado, por lo cual su daño estructural es observable, así también se cuenta con la Biblioteca “San Juan Bosco” construida en la administración 2022-2024, la cual fue construida en su totalidad. Se suma a la lista, la pirámide prehispánica denominada “El Gueche”, lugar que actualmente está en abandono, se ha convertido en un tiradero clandestino, donde es posible observar vandalismo y además ser ocupando como taller mecánico; sin duda, este espacio podría ser rescatado para atracción cultural y turística.

Los templos católicos también forman parte del patrimonio, como el denominado sitio de San Sebastián ubicado cerca de la pirámide “El Gueche”; se encuentra en ruinas y en abandono. La parroquia de San Andrés Apóstol es un espacio esencial para la comunidad, que presenta deterioro en su infraestructura y a pesar de los esfuerzos por su restauración, éstas no se han realizado por expertos, dañando pinturas antiguas e imágenes religiosas. La iglesia del Carmen es más reciente y es un templo que conserva un poco más su originalidad. El palacio municipal en su interior carece de un mantenimiento correcto, su jardín y kiosco se encuentran en un estado inadecuado, y el auditorio es un espacio con una acústica limitada. Los lugares culturales o naturales como la Pilastra, Cerro Gordo, Cerro de La Cruz, Cerro del Metate y Junta de los Ríos se encuentran abandonados, éste último presenta problemas de contaminación por el desecho de aguas residuales.

Problemática identificada

Existe una atención restringida para la preservación de los bienes culturales materiales. En materia de infraestructura se cuenta con espacios limitados y equipamiento poco adecuado para su buen funcionamiento en la realización de actividades artísticas, se tienen con afectaciones por el escaso mantenimiento.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

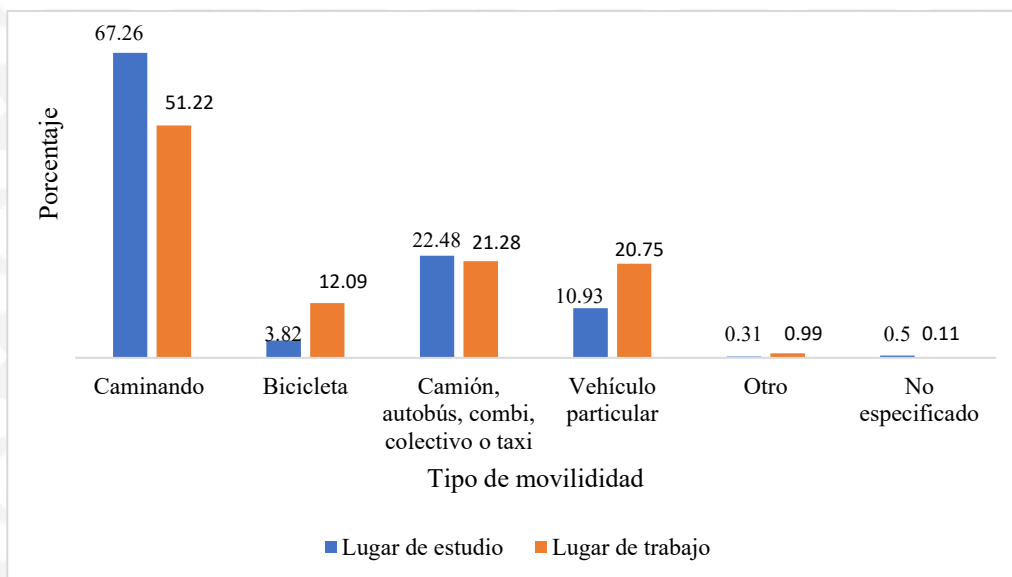
Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Mejorar las condiciones de espacios culturales y patrimoniales del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 4, 11.	Estrategia 1. Acondicionar espacios para la difusión cultural patrimonial del Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Línea de acción 1. Remodelar la fachada de la Casa de Cultura Pelopenitza. Línea de acción 2. Construir la Terraza Cultural en la Casa de Cultura. Línea de acción 3. Construir aulas en la Casa de Cultura. Línea de acción 4. Contribuir en la remodelación de templos del municipio. Línea de acción 5. Rehabilitar la Biblioteca Pública. Línea de acción 6. Acondicionar el Museo Municipal. Línea de acción 7. Habilitar con equipamiento y materiales la Biblioteca San Juan Bosco.



VI.5.1.12. Movilidad

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda (2020), en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, del total de población de 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada a su lugar de estudio, 67.2% lo hace caminando, 10.9% en vehículo particular, y un porcentaje menor lo realiza en bicicleta (3.8%). Por su parte, la población de 12 años y más ocupada que se traslada a su lugar de trabajo, 51.2% lo hacen caminando, 21.2% usa transporte público y 20.7% con vehículo particular (Gráfica 5). A pesar de las estadísticas, es evidente el aumento del uso de automóvil y motocicletas, esto por la necesidad de trasladarse y la limitada oferta del transporte público. Los datos muestran que la movilidad peatonal constituye la forma más importante de tránsito en el municipio. Es observable que las manzanas no disponen de las banquetas adecuadas para tal fin. En cuanto al uso de la bicicleta, el tipo de movilidad ocupa el cuarto lugar, lo cual podría explicarse por la carencia de ciclovías que permitan trasladarse de una forma segura. Hasta la fecha, sólo se tienen dos espacios destinados para tal fin, uno se encuentra ubicado en el Boulevard principal que da acceso al municipio, cuya extensión abarca 5 km contando con 1.20 m de ancho. La segunda vía se ubica en cercanía a la Universidad de la Sierra Sur, a partir del puente del Barrio de San Francisco cuya longitud sólo alcanza 770 metros contando con 1.20 de ancho.

Gráfica VI-5. 6. Movilidad cotidiana.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020).

Los bienes que reportaron las viviendas particulares habitadas en mayor porcentaje fue el uso de bicicleta como medio de transporte con un total de 3, 896, en comparación del automóvil o camioneta con una cifra de 3,784 viviendas, lo que representa el 29.9% y el 29.1% respectivamente del total. En menor medida se registró que las viviendas cuentan con motocicleta o motoneta, con un total de 1,909; dato que puede ser distinto a lo que se observa



en la cotidianidad, donde el número de usuarios que utilizan este medio de transporte ha incrementado.

Por su parte, el transporte público colectivo constituye la modalidad más importante de movilidad motorizada en el municipio, en donde el 25.12% de las mujeres y 19.67% de hombres se trasladan a la escuela en transporte público, así como el 26.75% de mujeres y 17.78% de hombres que se trasladan a su trabajo. Sin embargo, llama la atención que 20.75% de la población de 12 años y más ocupa el vehículo particular como medio de traslado para este último propósito, que incluye el transporte de personal, motocicleta, motoneta, automóvil o camioneta.

En la cabecera municipal este sistema cuenta con sitios de transporte que ofrecen servicios hacia la ciudad de México, Monterrey, Oaxaca, la región de la costa y municipios cercanos. La prestación se realiza a través de camionetas, autobuses y taxis; la calidad y cobertura muchas veces depende de la zona de traslado. Dentro de la localidad urbana, el transporte público es operado por la Empresa Transporte Urbano y Suburbano Flamas del Sur (TUSUFSU), la cual mantiene rutas regulares durante toda la semana, los cuales son: Colonia 20 de noviembre – Reclusorio; Reclusorio - Colonia 20 de noviembre; Colonia Porfirio Díaz – Reclusorio y Reclusorio - Colonia Porfirio Díaz.

Así como rutas adicionales durante el ciclo escolar: Colonia Porfirio Díaz – DGETI 183, COBAO - DGETI 183; DGTI 183 – Base; San Ignacio - San Francisco- Universidad; San Ignacio – Gasolinera- Universidad; Universidad – San Francisco – San Ignacio y Universidad – Gasolinera – San Ignacio.

La movilidad urbana también se apoya en el servicio de taxis, que es prestado por distintas organizaciones; Sitio Azteca A.C; Sitio U.C Radio Taxis Universidad A.C; Sitio Tres de octubre A.C; U.C.P.A.A Porfirio Díaz; Sitio Miahuatlán A.C; y Sitio Libertad A.C. Estas asociaciones permiten cubrir rutas específicas, ofreciendo una alternativa de transporte individual o colectivo, aunque con costos más elevados que el servicio de autobuses.

Bajo este contexto, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es evidente la existencia de problemáticas que se relacionan con la movilidad. El sistema de transporte público no cuenta en su totalidad con unidades que cumplen con estándares de accesibilidad, seguridad y de protección al ambiente. La situación se relaciona con una deficiente regulación y gestión de la movilidad, sin un enfoque integral que la vincule con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible. El transporte público no sólo debe valorarse como una actividad económica, sino también como un servicio público con un elevado impacto social (PED 2022-2028). En la cabecera municipal, la diversidad de bases de transporte representa una problemática, ya que las estaciones se han convertido en obstrucciones de la vía pública y han generado comercios informales en estos espacios. Por lo tanto, es necesario elaborar un reglamento de vialidad y transporte, implementar un sistema de inspección para evitar obstrucciones en la vía pública y asegurar que los conductores tengan una educación vial adecuada y respeten el reglamento oficial del municipio (POT, 2024).

De forma reciente, se ha agudizado la obstrucción de la vía pública debido al comercio informal y a los negocios locales que colocan sus productos en las aceras. A esto se le suma



la escasa cultura vial de los conductores por no respetar los espacios adecuados de estacionamiento, provocando un mayor tránsito vial. En las mesas temáticas del mes de febrero de 2025, se mencionaron problemáticas como el acceso de vehículos de carga pesada en zonas céntricas y la descarga de sus mercancías en horarios concurridos y la poca señalización del flujo vehicular en las calles. Hasta la fecha, el gobierno municipal ha implementado algunas acciones para garantizar la seguridad vial como ha sido la pinta de guarniciones, líneas centrales y espacios para personas con discapacidad. Se ha implementado el Programa “uno por uno” y la instalación de señalamientos viales para fomentar el respeto entre peatones y automovilistas, así mismo se han realizado campañas de concientización para el uso de casco para usuarios de motocicleta con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito, y se han efectuado acciones para mantener las calles libres y seguras.

Problemática identificada

Existe un sistema de transporte público con estándares mínimos de accesibilidad, seguridad y de protección al ambiente. Las estaciones de este tipo de movilidad se han convertido en obstrucciones de la vía pública y han generado comercios informales en estos espacios. A esto se le suma la escasa cultura vial de los conductores por no respetar los espacios adecuados de estacionamiento, provocando un mayor tránsito vial. El acceso de vehículos de carga pesada en zonas céntricas y la descarga de sus mercancías en horarios concurridos y la poca señalización del flujo vehicular en las calles también representan un problema.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Objetivo. Fortalecer la infraestructura urbana y de movilidad en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Contribución ODS: 11	Estrategia 1. Mejorar la infraestructura vial del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Línea de acción 1. Construir un andador urbano en el municipio. Línea de acción 2. Mejorar la imagen urbana del centro de la ciudad. Línea de acción 3. Construir un puente peatonal en la población. Línea de acción 4. Realizar limpieza de calles para mejorar su aspecto físico y el entorno urbano. Línea de acción 5. Establecer la señalización adecuada para vías peatonales y ciclistas seguras.
	Estrategia 2. Promover las medidas de seguridad vial para reducir número de accidentes.	Línea de acción 1. Fomentar una cultura de respeto entre peatones y automovilistas Línea de acción 2. Realizar campañas de prevención de accidentes de tránsito.



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos

Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Urbanización

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en Av. Loma de la Cruz de la colonia Loma de la Cruz, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.325016	-96.604613	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 15,300,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 M2	138 Personas (72 Mujeres y 66 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el camino Dolores de la colonia Santa Cruz, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.315621	-96.585717	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	225 Personas (120 Mujeres y 105 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico la calle Ignacio López Rayón en la colonia La Merced, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.33756	-96.597115	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	157 Personas (81 Mujeres y 76 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico la calle Ismael vicario, en la colonia la merced, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.341473	-96.596522	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	144 Personas (74 Mujeres y 70 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la colonia San Martín Caballero, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.331590	-96.586104	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	280 Personas (170 Mujeres y 110 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles de la colonia Benito Juárez, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.348494	-96.594631	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 15,300,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 M2	85 Personas (44 Mujeres y 41 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles del barrio San Francisco, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.322788	-96.58764	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 15,300,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 M2	99 Personas (48 Mujeres y 51 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la colonia El Paraíso, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.312578	-96.583789	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	70 Personas (34 Mujeres y 36 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la colonia Dolores, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.3169	-96.578224	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	123 Personas (67 Mujeres y 56 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100



Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.321677	-96.582747	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 24,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 KM	169 Personas (91 Mujeres y 78 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.329483	-96.602133	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	268 Personas (124 Mujeres y 144 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.345739	-96.593042	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	123 Personas (67 Mujeres y 56 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.331618	-96.591539	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	123 Personas (69 Mujeres y 56 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.327524	-96.58125	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 15,300,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 M2	126 Personas (64 Mujeres y 62 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	El estado actual del camino principal a la agencia de san miguel Yigovana es de terracería en pésimas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas para poder llegar a la cabecera municipal	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.319189	-96.588495	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	96 Personas (69 Mujeres y 47 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En la calle 1ra de Cuauhtémoc, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.33627	-96.593455	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	91 Personas (48 Mujeres y 43 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En la calle 3ra de Luis Beltrán, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.337405	-96.593642	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	64 Personas (33 Mujeres y 31 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En la calle principal en la colonia Loyola existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.314397	-96.589375	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 11,050,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	650 M2	57 Personas (31 Mujeres y 26 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	En la calle Yólveo existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.339488	-96.604305	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2026	\$ 23,800,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,400 M2	96 Personas (49 Mujeres y 47 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.33756	-96.59781	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	225 Personas (120 Mujeres y 105 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	16.340759	-96.596711	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	225 Personas (120 Mujeres y 105 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Falta de iluminación en una de las vías principales del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	Desarrollar una infraestructura costal para proporcionar servicios básicos eficientes	Ampliar la infraestructura eléctrica y de alumbrado público en el Municipio	Equipamiento de alumbrado público en colonias del municipio	16.314829	-96.589237	Secretaría de Energía Secretaría de Bienestar Registral de Obras	2027	\$ 43,200,000.00	Proyecto Nacional de Eficiencia Energética	3,600 ML	29,130 Personas (15,831 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados x 100



Mahuatlán de Porfirio Díaz	La avenida es de terracería y presenta gran deterioro por la falta de mantenimiento			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento con carpeta asfáltica en la Calle Avenida de la Cruz, colonia Luna de la Cruz, en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.326288	-96.603809	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2027	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	550 Personas (284 Mujeres y 266 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La avenida principal para entrar a la población se encuentra en abandono, y el ancho de corona es reducido, haciendo lenta la circulación vehicular e inseguro por la falta de señalamiento e iluminación			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de andador urbano del km 95+000 al 100+000 en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.321960	-96.588667	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2025	\$ 60,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 KM	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La avenida principal para entrar a la población se encuentra en abandono, y el ancho de corona es reducido, haciendo lenta la circulación vehicular e inseguro por la falta de señalamiento e iluminación			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de andador urbano del km 97+000 al 97+800 en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.338298	-96.598613	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2025	\$ 60,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 KM	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La avenida principal para entrar a la población se encuentra en abandono, y el ancho de corona es reducido, haciendo lenta la circulación vehicular e inseguro por la falta de señalamiento e iluminación			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de andador urbano del km 97+800 al 98+600 en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.332990	-96.591754	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2025	\$ 60,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 KM	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La avenida principal para entrar a la población se encuentra en abandono, y el ancho de corona es reducido, haciendo lenta la circulación vehicular e inseguro por la falta de señalamiento e iluminación			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de andador urbano del km 98+600 al 99+200 en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.326399	-96.58976	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2025	\$ 60,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 KM	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La avenida principal para entrar a la población se encuentra en abandono, y el ancho de corona es reducido, haciendo lenta la circulación vehicular e inseguro por la falta de señalamiento e iluminación	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de andador urbano del km 99+200 al 10+000 en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.319727	-96.58808	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2025	\$ 60,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 KM	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La calle 3 de octubre es la principal para llegar al centro de la población. La banqueta existente es muy angosta para garantizar el tránsito adecuado ya que escasamente transitan 2 personas al mismo tiempo sobre la banqueta.			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de andador urbano en la calle 03 de Octubre y calle Juárez en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.329655	-96.596683	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2025	\$ 30,600,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,800 M2	3,285 Personas (1,677 Mujeres y 1,608 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La calle 3 de octubre es la principal para llegar al centro de la población. La banqueta existente es muy angosta para garantizar el tránsito adecuado ya que escasamente transitan 2 personas al mismo tiempo sobre la banqueta.			Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana	Construcción de andador urbano en la calle 03 de Octubre y calle Juárez en la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.329655	-96.596683	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2027	\$ 30,600,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,800 M2	3,285 Personas (1,677 Mujeres y 1,608 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La calle Nezahualcóyotl es de terracería, actualmente está en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento en calle Nezahualcóyotl en la colonia Barrio Chico, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.32414	-96.601697	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2027	\$ 30,600,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,800 M2	138 Personas (66 Mujeres y 72 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Las calles las Huertas y 2da de camela son calles muy transitadas, el estado actual es de terracería en pésimas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas para poder salir a la carretera federal 175, Oaxaca- Puerto Ángel.			Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la zona urbana	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Las Huertas y calle Segunda de Camela, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.319189	-96.588495	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2027	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Mejoramiento Urbano Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	96 Personas (49 Mujeres y 47 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Cerro Gordo	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de sequía el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos rurales del municipio	Construcción de caminos artesanales zonas rurales del municipio	Mantenimiento de caminos en el núcleo rural cerro gordo, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.322734	-96.550597	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2027	\$ 36,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezas Municipales Programa de Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 KM	181 Personas (88 Mujeres y 93 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100



Guile	Las calles de la agencia municipal de Guile son de terracería en pésimas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles, en la agencia municipal de Guile, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.470549	-96.703622	2025	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	1101 Personas (571 Mujeres y 530 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Mengol de Morelos	Las calles de la agencia municipal de Mengol de Morelos son de terracería en pésimas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles, en la agencia municipal de Mengol de Morelos, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.383247	-96.570835	2025	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	236 Personas (106 Mujeres y 130 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Palo Grande	La calle principal de la agencia de policía palo alto es de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en la agencia de policía Palo Grande, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.370711	-96.665975	2026	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	258 Personas (128 Mujeres y 130 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
San Felipe Yegachín	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de sequía el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Mantenimiento de caminos en la agencia de policía San Felipe Yegachín, del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.381197	-96.596936	2026	\$ 36,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 KM	502 Personas (252 Mujeres y 250 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
San Guillermo	La calle nogales es de terracería, actualmente está en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle nogales, en la agencia de policía de San Guillermo, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.433489	-96.708206	2026	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	243 Personas (128 Mujeres y 115 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
San José Llano Grande	El estado actual de la calle principal de la agencia del zampante es de terracería en pésimas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas y se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles, en la agencia municipal San José Llano Grande, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.397505	-96.66195	2025	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	373 Personas (199 Mujeres y 174 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
San Miguel Yogovana	El estado actual del camino principal a la agencia de san miguel yogovana es de terracería en pésimas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas para poder llegar a la cabecera municipal	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la agencia municipal de San Miguel Yogovana en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.332898	-96.589599	2025	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	550 Personas (284 Mujeres y 266 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
San Pedro Amatitlán	La calle Porfirio Díaz es de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz, en la agencia municipal de San Pedro Amatitlán, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.329009	-96.452264	2025	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	449 Personas (248 Mujeres y 201 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
San Pedro Coatlán	El estado actual de la calle principal de la agencia de san pedro coatlán es de terracería en pésimas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas y se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos de las personas	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en la agencia municipal de San Pedro Coatlán, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.254533	-96.744569	2025	\$ 30,600,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,800 M2	529 Personas (282 Mujeres y 247 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
San Pedro Coatlán	Hay muchas familias que se encuentran en la agencia que no tienen todos los servicios básicos, no cuentan con energía eléctrica.	Desarrollar una infraestructura sostenible para proporcionar servicios básicos eficientes	Ampliar la infraestructura eléctrica y de alumbrado público en el municipio	Ampliación de red de electrificación, en la agencia municipal de San Pedro Coatlán, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.254035	-96.746004	2025	\$ 10,800,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 ML	929 Personas (482 Mujeres y 447 Hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados x 100
Santa Catarina Coatlán	La localidad no cuenta con suficiente agua potable, los pozos que surten a la población no son suficientes para la temporada de estiaje. Se busca tener una reserva de agua en épocas de estiaje.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable	Construcción de olla de captación de agua pluvial en Santa Catarina Coatlán (vanguardia etatl), municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.299373	-96.774459	2025	\$ 40,800,000.00	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Programa de Agua y Saneamiento Fondo de Infraestructura Social Municipal	2,400 M2	425 Personas (221 Mujeres y 204 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100



Santa Catarina Rosina	La calle 3 de octubre, calle palma y calle progreso, son de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 3 de octubre, calle palma y calle progreso en la agencia municipal de Santa Catarina Rosina, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.29370	-96.520669	2025	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	1728 Personas (855 Mujeres y 873 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Santa Cruz Morán	La calle Emiliano Vázquez es de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Emiliano Vázquez en la agencia municipal de Santa Cruz Morán en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.445736	-96.53015	2026	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	264 Personas (131 Mujeres y 133 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Santa Cruz Morán	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y losados y en épocas de sequía el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Mantenimiento de camino del paraje Piedra Blanca, en la agencia municipal de Santa Cruz Morán, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.441477	-96.541866	2026	\$ 54,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	4.5 KM	264 Personas (131 Mujeres y 133 Hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
La Soledad	En la calle Hidalgo y 5 de mayo, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo y 5 de mayo, agencia municipal La Soledad en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319457	-96.590868	2026	\$ 23,460,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,380 M2	555 Personas (298 Mujeres y 257 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Tepehuaje	En la avenida de la cruz, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la ranchería El Tepehuaje, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.391197	-96.612636	2026	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	363 Personas (200 Mujeres y 163 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Bejuco	En la calle principal de la ranchería el bejuco, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la ranchería El Bejuco, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.465403	-96.643885	2026	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	195 Personas (105 Mujeres y 90 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Guayabo Tepehuaje	En la calle principal del núcleo rural el guayabo, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en el núcleo rural El Guayabo Tepehuaje, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.407368	-96.608443	2026	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	455 Personas (219 Mujeres y 236 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Ocoté	En la calle principal, del núcleo rural el ocote, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en el núcleo rural El Ocoté, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.427817	-96.667611	2026	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	523 Personas (252 Mujeres y 271 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
La Pila	En la agencia de policía palo alto, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la agencia de policía La Pila, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.391928	-96.613403	2026	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	130 Personas (71 Mujeres y 59 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Ramón	En la calle principal, de la ranchería El Ramón, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en la ranchería El Ramón, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.428320	-96.692352	2026	\$ 20,400,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M2	200 Personas (104 Mujeres y 96 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Tunillo	En la calle principal del núcleo rural el tunillo, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en el núcleo rural El Tunillo, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.429786	-96.634664	2026	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	163 Personas (84 Mujeres y 79 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
La Unión	En la calle principal en la ranchería La Unión, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en la ranchería La Unión Guise, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.473396	-96.677359	2026	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	279 Personas (122 Mujeres y 157 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Zompante	El estado actual de la calle principal de la agencia del zompante, es de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas y se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en agencias municipales.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en la agencia municipal El Zompante, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.444998	-96.669708	2025	\$ 23,800,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,400 M2	472 Personas (230 Mujeres y 242 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
La Reforma Miahuatlán	Existen deslaves cuando es la temporada de lluvias y no se cuenta con muros de contención que prevengan los desastres posibles que esto puede ocasionar	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos rurales del municipio	Construcción de muro de contención en agencias municipales	16.294374	-96.548439	2026	\$ 6,800,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabezeras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 M2	78 Personas (41 Mujeres y 37 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100



La Guadalupe	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio.	Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en colonia La Guadalupe, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.359543	-96.603311	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	89 Personas (48 Mujeres y 41 Hombrs)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
La Cañada	En la calle Josefina Ramos del río y Orfa Bohórquez existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio		Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Josefina Ramos del río y Orfa Bohórquez, colonia Cañada Dolores, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319127	-96.586116	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2026	\$ 25,500,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,500 M2	107 Personas (56 Mujeres y 51 Hombrs)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Sitio de Lachubobás	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos rurales del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en rancherías.	Mantenimiento de caminos en la ranchería sitio Lachubobás, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.239442	-96.428503	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2026	\$ 36,000,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 KM	99 Personas (48 Mujeres y 51 Hombrs)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos/Número de kilómetros programados x 100
Nuevo Amanecer (Fraccionamiento)	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio.	Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la colonia Nuevo Amanecer, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.300560	-96.581253	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2027	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	225 Personas (120 Mujeres y 105 Hombrs)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Los Sabinos (Rancho)	En la calle principal en la ranchería los sabinos, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio		Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en rancherías.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal, en la ranchería Los Sabinos, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.272845	-96.766474	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2026	\$ 27,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 M2	15 Personas (7 Mujeres y 8 Hombrs)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Rio Seco	No cuenta con un camino, el tránsito de personas y animales de trabajo es por veredas	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos rurales del municipio	Construcción de caminos artesanales zonas rurales del municipio	Construcción de camino al paraje Loma de Los Guapales, agencia de policía de Río Seco, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.305917	-96.528944	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2026	\$ 9,600,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 ML	319 Personas (164 Mujeres y 155 Hombrs)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados x 100
Los Laureles (Colonia)	Algunas calles de la población se encuentran en mal estado, existen caminos de terracería en malas condiciones donde transitan diariamente vehículos y personas, se genera polvo y desgaste excesivo de los vehículos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio.	Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Machula, colonia Los Laureles, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.358481	-96.609312	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Dirección de Caminos Bienestar Regiduría de Obras	2026	\$ 10,200,000.00	Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Programa Pavimentación de Caminos a Agencias Municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M2	124 Personas (63 Mujeres y 61 Hombrs)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Agua potable

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Mahuatlán de Porfirio Díaz	El fraccionamiento la Fe y tercera sección valle Mahutlán no cuentan con un sistema de tubería para agua potable que distribuya a la localidad y pueda contribuir a la mejora de necesidades básicas de las familias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en las localidades.	Construcción de red de sistema de agua entubada en fraccionamiento la Fe y tercera sección Valle Mahutlán	16.324652	-96.575735	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar	2026	\$ 5,400,000	FAISMUN Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	450 ML	196 mujeres y 102 hombres	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Existen varias calles de nueva creación en el municipio que se integran a los servicios básicos y no cuenta con ellos, como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus alimentos y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada.	Ampliación de red de agua entubada en la colonia Santa Cecilia, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.341289	-96.607002	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2025	\$11,760,000	FAISMUN	980 ML	141 mujeres y 68 hombres	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que se integran cada día más, y no cuenta con los servicios básicos, como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus alimentos y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en las localidades.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada en varias calles de la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.33157	-96.599182	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2025	\$19,776,000	FAISMUN	1,648.00 ML	4,115 (2,084 mujeres y 2,031 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100



Mahuatlán de Porfirio Díaz	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que se integran cada día más, y no cuenta con los servicios básicos, como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus alimentos y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada.	Ampliación de red de agua entubada en la colonia el mirador, Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.305728	-96.581713	2027	\$2,640,000	FAISMUN	220.00 ML	185 mujeres y 97 hombres	(88)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que se integran cada día más, y no cuenta con los servicios básicos, como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus alimentos y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada.	Ampliación de red de agua entubada en la colonia San Luis Rey Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.351905	-96.594938	2027	\$4,800,000	FAISMUN	400.00 ML	158 mujeres y 84 hombres	(74)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que se integran cada día más, y no cuenta con los servicios básicos, como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus alimentos y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada en varias calles de la localidad de Mahuatlán de Porfirio Díaz, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.331571	-96.599182	2025	\$19,776,000	FAISMUN	1648.00 ML	4,115 mujeres y 2,031 hombres	(2,084)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que se integran cada día más, y no cuenta con los servicios básicos, como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus alimentos y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada.	Ampliación del sistema de agua entubada en colonia el Bado, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.32389	-96.604653	2026	\$9,600,000	FAISMUN	800.00 ML	90 mujeres y 46 hombres	(44)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100



Mahuatlán de Porfirio Díaz	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que se integran cada día más, y no cuenta con los servicios básicos, como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus alimentos y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada.	Ampliación del sistema de agua entubada en la colonia 24 de junio, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.358183	-96.600122	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2026	\$3,000,000	FAISMUN	250.00 ML	119 mujeres y 63 hombres	(56)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Inexistencia de un sistema de tubería para agua potable que distribuya a la localidad y contribuya a la mejora de servicios básicos	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en las localidades.	Construcción de sistema de agua entubada en la colonia Tierra Negra, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.337405	-96.593642	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2026	\$ 5,400,000	FAISMUN	450.00 ML	147 mujeres y 73 hombres	(74)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La colonia El Llano no cuenta con un sistema de tubería para agua potable que distribuya a la localidad y pueda contribuir a la mejora de necesidades básicas de las familias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en las localidades.	Construcción de agua entubada en colonia El Llano, Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.293872	-96.584119	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2027	\$5,040,000	FAISMUN	420.00 ML	119 mujeres y 61 hombres	(58)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	La colonia La Pilastra no cuenta con un sistema de tubería para agua potable que distribuya a la localidad y pueda contribuir a la mejora de necesidades básicas de las familias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en colonia La Pilastra, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.332789	-96.610093	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2026	\$4,800,000	FAISMUN	400.00 ML	86 (44 mujeres y 42 hombres)		Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100



Miahuatlán de Porfirio Díaz	La colonia Paraje Embarcadero cuenta con un sistema de tubería para agua potable que abastece a la localidad y permite acceder a la red de tuberías básicas de las fincas.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubado en las localidades.	Construcción de sistema de agua entubado en colonia Paraje Embarcadero, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.347421	-96.563526	2027	\$2,700,000	FASIMUN	225.00 ML.	122 mujeres y 64 hombres)	(08)	Porcentaje de metros construidos/ Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La localidad no cuenta con suficiente agua potable, los pozos que surten a la población no son suficientes para la temporada de estiaje. Se busca tener una reserva de agua en épocas de seca.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de obra de captación de agua pluvial.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial en la colonia Entrinos Zapala, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.328467	-96.587916	2026	\$ 3,600,000	FASIMUN	300.00 ML.	133 mujeres y 70 hombres)	(03)	Porcentaje de metros construidos/ Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La localidad no cuenta con suficiente agua potable, los pozos que surten a la población no son suficientes para la temporada de estiaje. Se busca tener una reserva de agua en épocas de seca.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de obra de captación de agua pluvial.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial, en sección Elas Palacios, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.328364	-96.592629	2027	\$950,000	FASIMUN	80.00 ML.	45 (26 mujeres y 19 hombres)		Porcentaje de metros construidos/ Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La localidad no cuenta con suficiente agua potable, los pozos que surten a la población no son suficientes para la temporada de estiaje. Se busca tener una reserva de agua en épocas de seca.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de obra de captación de agua pluvial.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial en la colonia La Merced, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.338516	-96.59781	2026	\$ 2,400,000	FASIMUN	200.00 ML.	121 mujeres y 66 hombres)	(05)	Porcentaje de metros construidos/ Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La presencia de agua en el estiaje afecta gravemente la red de tuberías rurales, por lo que en el municipio no se cuenta con infraestructura que permita captar el agua de lluvia para que pueda ser usada en meses de estiaje a seca.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de obra de captación de agua pluvial.	Construcción del sistema de agua pluvial, en la colonia La Merced municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.339764	-96.597408	2026	\$ 14,400,000	FASIMUN	1200.00 ML.	383 (148 mujeres y 135 hombres)		Porcentaje de metros construidos/ Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La red de tubería ubicada en la colonia Porfirio Díaz, presenta avaro y fuga, generando un sistema de tuberías que no apto para un funcionamiento correcto.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua potable en colonias.	Rehabilitación del sistema de agua entubado en la colonia Porfirio Díaz, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.328346	-96.562557	2026	\$9,600,000	FASIMUN	800.00 ML.	182 mujeres y 90 hombres)	(02)	Porcentaje de metros construidos/ Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100



Mahuatlán de Porfirio Díaz	La tubería colocada en la calle de Hidalgo ya presenta sarro y fugas, ya no es un sistema apto que se pueda contar en su funcionamiento.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua potable en colonias.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la calle prolongada de Hidalgo, barrio arriba, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.320104	-96.592099	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequila e Inclusión	2025	\$ 18, 300,000	FAISMUN	1525.00 ML	357 (188 mujeres y 169 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas de Santa Cecilia, por lo tanto, las personas carecen del servicio básico y tienen problemas para tener limpieza en sus alimentos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable en la colonia Santa Cecilia, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.341315	-96.60673	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequila e Inclusión	2026		FAISMUN	30.00 M3	226 (112 mujeres y 114 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas, por lo tanto, las personas carecen del servicio básico y tienen problemas para tener limpieza en sus alimentos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable 2da etapa en la colonia linda vista, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.328049	-96.613235	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequila e Inclusión	2027		FAISMUN	30.00 M3	128 (72 mujeres y 56 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas, por lo tanto, las personas carecen del servicio básico y tienen problemas para tener limpieza en sus alimentos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable en el fraccionamiento jardines, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.319147	-96.575594	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequila e Inclusión	2027		FAISMUN	20,000.00 M3	90 (46 mujeres y 44 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Se necesita abastecer de agua a la localidad, en la zona no se encuentra ningún tipo de nacimiento de agua o arroyo que permita la obtención del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de pozo profundo de agua entubada.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la colonia Los Angeles, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.35861	-96.610562	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequila e Inclusión	2027		FAISMUN	30.00 M3	66 (34 mujeres y 32 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100



Mahuatlán de Porfirio Díaz	Se necesita abastecer de agua a la localidad, en la zona no se encuentra ningún tipo de nacimiento de agua o arroyo que permita la obtención del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de pozo profundo de agua entubada.	Construcción de pozo profundo en El Barrio El Higo, Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.345739	-96.593042	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2027	FAISMUN	20.00 M3	215 (105 mujeres y 110 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Mahuatlán de Porfirio Díaz	Se necesita abastecer de agua a la localidad, en la zona no se encuentra ningún tipo de nacimiento de agua o arroyo que permita la obtención del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de pozo profundo de agua entubada.	Construcción de pozo profundo de agua entubada, Barrio Arriba, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.320104	-96.59209	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2025	FAISMUN	20.00 M3	357 (188 mujeres y 169 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Agua Blanca	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas, por lo tanto, las personas carecen del servicio básico y tienen problemas para tener limpieza en sus alimentos	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable, en el núcleo rural agua blanca, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.297687	-96.554577	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2027	FAISMUN	30 M3	260 (129 mujeres y 132 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Mengoli de Morelos	La agencia municipal de Mengoli de Morelos no cuenta con un sistema de tubería para agua potable que distribuya a la localidad.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Mengoli de Morelos, municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.381925	-96.572257	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2025	FAISMUN	1648.00 ML	1,007 (519 mujeres y 488 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ Número de metros lineales programados x 100
San Pedro Coatlán	Se necesita abastecer de agua a la localidad, en la zona no se encuentra ningún tipo de nacimiento de agua, o arroyo que lleve agua.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de pozo profundo de agua entubada	Construcción de pozo profundo de agua entubada, en la agencia municipal de San Pedro Coatlán, en el municipio de Mahuatlán de Porfirio Díaz	16.252897	-96.74355	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Bienestar Comisión Estatal del Agua Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones Secretaría de Finanzas del Estado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	2025	FAISMUN	20 M3	929 (482 mujeres y 447 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100



Santa Catarina Rosales	La localidad no cuenta con suficiente agua potable, los pozos que surten a la población no son suficientes para la demanda de agua. Se busca que mediante la filtración de agua hacia el subsuelo se recarguen los pozos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de presa de retención de agua en la localidad de Santa Catarina Rosales, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.263146	-96.514854	2025	\$ 44,200,000	FAISMUN	2,600.00 M2	1,778 (876 mujeres y 902 hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/ Número de metros cuadrados programados x 100
Santa Catarina Rosales	Se necesita abastecer de agua a la localidad, en la zona no se encuentran riego que de riego de agua, o algunas corrientes superficiales de agua.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de presa profunda de agua entubada en la agencia municipal de Santa Catarina Rosales, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.266844	-96.518865	2025		FAISMUN	30 M3	1,778 (855 mujeres y 923 hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/ Número de metros cuadrados programados x 100
Santa Cruz Monjes	Existen varias cañales de nueva creación, en el municipio que se entregan a los servicios básicos y como lo es el agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la limpieza de sus viviendas y hogares de manera adecuada a falta del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación de la red de agua entubada en varias calles, en la agencia municipal de Santa Cruz Monjes, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.432699	-96.558452	2025	\$ 10,200,000	FAISMUN	850 ML	264 (131 mujeres y 133 hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/ Número de metros cuadrados programados x 100
Santa Cruz Monjes	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas, por lo tanto las personas que viven en esas viviendas tienen problemas para tener limpieza en sus viviendas.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanque de almacenamiento en la agencia municipal de Santa Cruz Monjes, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.439911	-96.564487	2025		FAISMUN	20.00 M3	264 (131 mujeres y 133 hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/ Número de metros cuadrados programados x 100
El Tecolote	Inexistencia de un sistema de tubería para agua potable que distribuya a la localidad y pueda contribuir a la mejora de servicios básicos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de sistema de agua entubada en las localidades.	16.353719	-96.554386	2026	\$ 14,400,000	FAISMUN	1200.00 ML	284 (150 mujeres y 134 hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/ Número de metros cuadrados programados x 100
La Presa	La colonia La Presa no cuenta con un sistema de tubería para agua potable que distribuya a la localidad y pueda contribuir a la mejora de servicios básicos de las familias.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de agua entubada en colonia La Presa, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.317654	-96.60516	2027	\$ 2,700,000	FAISMUN	225 ML	162 (78 mujeres y 84 hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/ Número de metros cuadrados programados x 100



San Isidro	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que no tienen agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la higiene de sus alimentos y lugares de vivienda adecuada a falta del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, capacidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación del sistema de agua entubada en la colonia San Isidro, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10.35219	-06.504029	2026	\$ 960,000	FASAMUN	80.00 ML.	111 mujeres y 63 hombres	Porcentaje de mujeres beneficiadas: 111 mujeres y 63 hombres
San Isidro	La colonia San Isidro, Miahuatlán no cuenta con agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la higiene de sus alimentos y lugares de vivienda adecuada a falta del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, capacidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia San Isidro, Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10.28826	-06.503207	2026	\$ 8,760,000	FASAMUN	480.00 ML.	181 mujeres y 94 hombres	Porcentaje de mujeres beneficiadas: 181 mujeres y 94 hombres
La Labor del Rosario	Existen varias calles de nueva creación en el municipio que no cuentan con agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la higiene de sus alimentos y lugares de vivienda adecuada a falta del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, capacidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación del sistema de agua entubada en la colonia La Labor del Rosario, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10.348143	-06.510046	2027	\$ 2,400,000	FASAMUN	200.00 ML.	264 mujeres y 133 hombres	Porcentaje de mujeres beneficiadas: 264 mujeres y 133 hombres
Parada San Antonio	La colonia parada San Antonio no cuenta con agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la higiene de sus alimentos y lugares de vivienda adecuada a falta del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, capacidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en la Parada San Antonio, Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10.364928	-06.506267	2027	\$ 2,700,000	FASAMUN	225 ML.	122 mujeres y 64 hombres	Porcentaje de mujeres beneficiadas: 122 mujeres y 64 hombres
La Cañada	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que no tienen agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la higiene de sus alimentos y lugares de vivienda adecuada a falta del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, capacidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación del sistema de agua entubada en la colonia La Cañada, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10.319419	-06.588205	2026	\$ 5,040,000	FASAMUN	420.00 ML.	144 mujeres y 71 hombres	Porcentaje de mujeres beneficiadas: 144 mujeres y 71 hombres
San Antonio	La red de tuberías ubicada en la colonia San Antonio, presenta serios problemas de funcionamiento.	Garantizar un mayor acceso, capacidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la colonia San Antonio, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10.327388	-06.516383	2026	\$ 6,000,000	FASAMUN	500.00 ML.	122 mujeres y 69 hombres	Porcentaje de mujeres beneficiadas: 122 mujeres y 69 hombres
Los Pinos (Colonia)	Existen varias calles y colonias de nueva creación en el municipio que no tienen agua potable, lo que provoca que las personas no puedan realizar la higiene de sus alimentos y lugares de vivienda adecuada a falta del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, capacidad, distribución y almacenamiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Ampliación del sistema de agua entubada en la colonia Los Pinos, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10.316287	-06.521735	2027	\$ 8,400,000	FASAMUN	700.00 ML.	168 mujeres y 77 hombres	Porcentaje de mujeres beneficiadas: 168 mujeres y 77 hombres



Colonia Mat del Valle	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas por lo tanto las personas carecen del servicio básico y tienen problemas para tener limpieza en sus alimentos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanques públicos de agua potable	Construcción de tanque público de agua potable en la colonia Mat del Valle, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.306347	-96.58661	2027	FAISMUN	20.00 M3	136 (64 mujeres y 72 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
San Felipe [Colonia]	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas por lo tanto las personas carecen del servicio básico y tienen problemas para tener limpieza en sus alimentos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanques públicos de agua potable	Construcción de tanque público de agua potable en la colonia San Felipe, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.229904	-96.588932	2027	FAISMUN	30.00 M3	90 (37 mujeres y 53 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
La Raya	Se necesita abastecer de agua a la localidad, en la zona no se encuentra ningún tipo de nacimiento de agua o arroyo que permita la obtención del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de pozos profundos de agua entubada	Construcción de pozo profundo en la colonia La Raya, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.282746	-96.586623	2027	FAISMUN	30.00 M3	178 (87 mujeres y 91 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Colonia las Flores (Yagobiche)	Se necesita abastecer de agua a la localidad, en la zona no se encuentra ningún tipo de nacimiento de agua o arroyo que permita la obtención del vital líquido.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de pozos profundos de agua entubada	Construcción de agua entubada, en la colonia Las Flores, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.337145	-96.625755	2027	FAISMUN	30.00 M3	929 (482 mujeres y 447 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Alfa (Ranchería)	Se carece del medio para abastecimiento y distribución de agua potable en algunas viviendas por lo tanto las personas carecen del servicio básico y tienen problemas para tener limpieza en sus alimentos.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de tanques públicos de agua potable.	Construcción de tanque público de agua potable en la Ranchería Alfa, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.309839	-96.440164	2026	FAISMUN	30.00 M3	37 (22 mujeres y 15 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100
Los Laureles [Colonia]	La presencia de sequía en el estado afecta gravemente la recarga de manantiales, por lo que en el municipio no se cuenta con infraestructura que permita captar el agua que se pueda ser usada en meses de estación seca	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y abastecimiento de agua potable a la población.	Mejorar la infraestructura para establecer las condiciones mínimas de acceso, disponibilidad y distribución de agua potable.	Construcción de obra de captación de agua pluvial.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial, colonia Los Laureles, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.357987	-96.604284	2026	FAISMUN	5 960, 000	68 (42 mujeres y 46 hombres)	Porcentaje de metros cúbicos construidos: Número de metros cúbicos construidos/ Número de metros cúbicos programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Roatna	Aproximadamente un 30% de la población de la agencia de santa catarina roatna no tiene un sistema de drenaje sanitario o similar, en donde la población descargue las aguas negras, así como la estructura necesaria para realizar las actividades fisiológicas	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas	Invertir en infraestructura para garantizar las condiciones básicas de las viviendas	Construcción de sistema de drenaje y baños secos en agencias municipales	Construcción de baños secos, en la agencia municipal de Santa Catarina Roatna, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.274199	-96.518011	Comisión Nacional del Agua Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Comisión Estatal del Agua para el Bienestar Regiduría de Obra Regiduría de Salud y Medio Ambiente	2026	\$ 4,080,000.00	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Programa de Agua y Saneamiento Fondo de Infraestructura Social Municipal	240 M2	175 Personas (89 Mujeres y 86 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
La Pila	Las personas son de escasos recursos y la mayoría de pisos de sus viviendas son de tierra			Construcción de piso firme en viviendas de rancherías y núcleos rurales	Construcción de piso firme, en la ranchería La Pila, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.411538	-96.595608	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Comisión Nacional de Vivienda Comisión Estatal de Vivienda Bienestar Regiduría de Obra		\$ 14,280,000.00	Programa de Vivienda Social Programa Viviendas Primavera Fondo de Infraestructura Social Municipal	840 M2	138 personas (66 Mujeres y 72 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Zapote	Aproximadamente el 30% de la población del zapote representa a familias de muy bajos recursos, lo que les imposibilita construir un espacio digno para vivir			Construcción de cuartos dormitorios en agencias municipales.	Construcción de cuartos dormitorio en la agencia municipal El Zapote, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.328418	-96.525722	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Comisión Nacional de Vivienda Comisión Estatal de Vivienda Bienestar Regiduría de Obra		2,040,000.00	Programa de Vivienda Social Programa Viviendas Primavera Fondo de Infraestructura Social Municipal	120 M2	26 Personas (14 Mujeres y 12 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Zapote	Aproximadamente el 35% de la población en la agencia del zapote no cuenta con la infraestructura sanitaria para que puedan realizar sus necesidades fisiológicas			Construcción de sistema de drenaje y baños secos en agencias municipales	Construcción de cuartos para baño en la agencia municipal El Zapote, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.331162	-96.52466	Comisión Nacional del Agua Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Regiduría de Obra Comisión Estatal del Agua para el Bienestar Regiduría de Salud y Medio Ambiente	2027	4,080,000.00	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Programa de Agua y Saneamiento Fondo de Infraestructura Social Municipal	240 M2	186 Personas (96 Mujeres y 90 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
La Tortolita	Aproximadamente el 25% de la población en el núcleo rural la tortolita, se caracteriza porque son de muy bajos recursos, lo que les imposibilita construir un espacio digno para vivir			Construcción de cuartos dormitorios en agencias municipales.	Construcción de cuartos dormitorio en el núcleo rural La Tortolita, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.308439*	-96.54765	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Comisión Nacional de Vivienda Comisión Estatal de Vivienda Bienestar Regiduría de Obra		2,040,000.00	Programa de Vivienda Social Programa Viviendas Primavera Fondo de Infraestructura Social Municipal	120 M2	24 Personas (13 Mujeres y 11 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
Rancho Robles (La Majada)	En el rancho la majada, el problema de escases de agua es prominente, por lo que se debe recurrir a opciones alternativas para conservar el agua y reducir la contaminación, en este lugar no se tiene la infraestructura que funcione como sanitarios dignos para que puedan realizar sus necesidades fisiológicas, usan fosas a ras de suelo como baños			Construcción de sistema de drenaje y baños secos en agencias municipales	Construcción de sanitarios secos en rancho La Majada, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.33929	-96.570035	Comisión Nacional del Agua Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Regiduría de Obra Comisión Estatal del Agua para el Bienestar Regiduría de Salud y Medio Ambiente		2,040,000.00	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Programa de Agua y Saneamiento Fondo de Infraestructura Social Municipal	120 M2	427 Personas (206 Mujeres y 221 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100
El Diamante (Ranchería)	Aproximadamente el 30% de la población en la ranchería el diamante, se caracteriza porque son de muy bajos recursos, lo que les imposibilita construir un espacio digno para vivir			Construcción de cuartos dormitorios en agencias municipales.	Construcción de cuartos dormitorio, en la ranchería El Diamante, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.340143	-96.619253	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Comisión Nacional de Vivienda Comisión Estatal de Vivienda Bienestar Regiduría de Obra		2,448,000.00	Programa de Vivienda Social Programa Viviendas Primavera Fondo de Infraestructura Social Municipal	144 M2	37 Personas (24 Mujeres y 13 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Residuos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Actualmente, existe una planta de tratamiento de aguas residuales, que por el incremento de la población y por la falta de tratamiento ha hecho que la planta existente no sea suficiente para procesar las aguas residuales que llegan a la planta.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de plantade tratatamiento de aguas residuales en la colonia La Soledad, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.35521	-96.598293	Comisión Nacional del Agua (Conagua)	2025	\$ 30,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1800 M2	4,043 personas (2,055 Mujeres y 1,988 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
	Actualmente, existe una planta de tratamiento de aguas residuales, que por el incremento de la población y por la falta de tratamiento ha hecho que la planta existente no sea suficiente para procesar las aguas residuales que llegan a la planta.				Construcción de plantade tratatamiento de aguas residuales en la colonia La Soledad, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.35521	-96.598293		2027					
	El municipio de Miahuatlán cuenta con gran actividad económica y prestación de servicios lo que genera gran acumulación de desechos orgánicos e inorgánicos	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.	Ampliar y mejorar la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.	Construcción de un relleno sanitario para el manejo adecuado de los residuos.	Construcción de centro para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.396542	-96.61792	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	2025	\$ 16,524,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	9720 M2	29,130 personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100

Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Medio ambiente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Los rios de la comunidad presentan gran cantidad de basura inorgánica	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.	Ampliar y mejorar la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos	Realizar limpieza de rios en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Limpieza de rios en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.328667	-96.59688	Regiduría de bienestar, tequio e inclusión	2027	\$15,000.00	Ingresos propios	1 tequio	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de tequios realizados: Número de tequios realizados / Número de tequios programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Electrificación

Acción/objetivo	Descripción	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Programa	Costo	Estrategia	Acción	Periodo de ejecución	Costo	Fuente	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Matriz de Planeación de Miahuatlán de Porfirio Díaz	Apoyar a las comunidades rurales en la electrificación de sus viviendas, para que puedan acceder a los servicios básicos y mejorar su calidad de vida.	Desarrollar una infraestructura eficiente para mejorar la calidad de vida de la población.	Ampliar la infraestructura eléctrica en el municipio.	Continuación y ampliación de la electrificación en núcleos rurales.	Ampliación de la electrificación en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.328376	-96.579641	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 480,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300.00 ML	80 Personas (34 Mujeres y 46 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Ampliación de red eléctrica en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.317072	-96.598852	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 480,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300.00 ML	74 Personas (33 Mujeres y 41 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Ampliación de red eléctrica en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.358367	-96.598845	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 320,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200.00 ML	118 Personas (56 Mujeres y 62 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Construcción de red eléctrica en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.307528	-96.566419	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400.00 ML	323 Personas (150 Mujeres y 173 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Ampliación de la electrificación en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.343547	-96.598458	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400.00 ML	136 Personas (71 Mujeres y 65 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Ampliación de la electrificación en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.328339	-96.579823	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500.00 ML	119 Personas (64 Mujeres y 55 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	El apoyo de la electrificación en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz es necesario para mejorar la calidad de vida de la población.				Reconstrucción de la electrificación en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.380974	-96.569721	Comisión Federal de Electricidad	2026	\$ 960,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600.00 ML	138 Personas (68 Mujeres y 70 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Construcción de red eléctrica en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.43434	-96.711610	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	750.00 ML	28 Personas (8 Mujeres y 20 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Ampliación de red eléctrica en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.396894	-96.662833	Comisión Federal de Electricidad	2026	\$ 960,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600.00 ML	329 Personas (159 Mujeres y 170 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Apoyar a las comunidades rurales en la electrificación de sus viviendas, para que puedan acceder a los servicios básicos y mejorar su calidad de vida.				Ampliación de la electrificación en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.410542	-96.596275	Comisión Federal de Electricidad	2026	\$ 256,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	160.00 ML	77 Personas (36 Mujeres y 41 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Hay muchas familias que se encuentran en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Ampliación de red eléctrica en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.292337	-96.576623	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 320,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200.00 ML	138 Personas (67 Mujeres y 71 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
	Reconstruir zonas rurales en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz que no tienen acceso a la electricidad, lo que impide que puedan llevar a cabo actividades económicas y sociales.				Equipoamiento de la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319058	-96.620708	Comisión Federal de Electricidad	2027	\$ 800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500.00 ML	320 personas (150 Mujeres y 170 Hombres)	Porcentaje de electrificación de viviendas en la zona rural de Miahuatlán de Porfirio Díaz	



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Puentes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Los pobladores tienen que pasar caminando por el libramiento, lo que puede ocasionar accidentes automovilísticos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio.	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio.	Construcción de puente vehicular en localidades de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Construcción de puente peatonal en calle Palma, en la colonia San Juan Bosco, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.323316	-96.58818	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones	2026	\$ 816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	420 Personas (216 Mujeres y 204 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
El Quegüe					Construcción de puente vehicular en el paraje Junta de los Ríos, en la ranchería el Quehue, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.309016	-96.593669	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones (SINFRA)	2026	\$ 1,224,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	72 M2	46 Personas (24 Mujeres y 22 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 101

Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Calles contaminadas con basura inorgánica	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.	Ampliar y mejorar la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.		Limpieza de calles en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.328667	-96.59688	Regiduría de bienestar, tequio e inclusión	2027	\$ 15,000.00	Ingresos propios	1 tequio	29,130 Personas (15,431 Mujeres y 13,699 Hombres)	Porcentaje de tequios realizados: Número de tequios realizados / Número de tequios programados x 100
Rancho San Isidro	No se cuenta con un espacio adecuado para brindar atención médica segura y con infraestructura adecuada para atender a los pobladores	Fortalecer la infraestructura para garantizar el Derecho Humano a la salud de los habitantes del municipio y la calidad de los servicios.	Mejorar las condiciones físicas de las instituciones públicas de salud.	Construcción de dispensario médico en rancherías.	Construcción de dispensario médico, en la Ranchería San Isidro, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.406338	-96.613501	Regiduría de la Salud	2027	\$ 102,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 M2	88 Personas (43 Mujeres y 45 Hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La cantidad de sanitarios con los que cuenta la institución no es suficiente para la cantidad de alumnos que asisten a la escuela	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Dotación de servicios básicos para la mejora de infraestructura.	Línea de acción. Construcción y ampliación de sanitarios escolares en primaria.	Ampliación De Sanitarios En Preescolar Niños Héroes, Clave: 200CC2125Z, Miahuatlán De Porfirio Díaz.	16.320809	-96.581588	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 38 Mujeres: 23, hombres: 15	Porcentaje de metros cuadrados construidos: $\frac{\text{Número de metros cuadrados construidos}}{\text{Número de metros cuadrados programados}} \times 100$
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La cantidad de sanitarios con los que cuenta la institución no es suficiente para la cantidad de alumnos que asisten a la escuela	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Dotación de servicios básicos para la mejora de infraestructura.	Línea de acción. Construcción y ampliación de sanitarios escolares en primaria.	Construcción De Sanitarios En La Escuela Primaria Luis Flores Vasquez, Clave: 20DPB2326B, Miahuatlán De Porfirio Díaz.	16.320346	-96.622455	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 143 Mujeres: 72, hombres: 71	Porcentaje de metros cuadrados construidos: $\frac{\text{Número de metros cuadrados construidos}}{\text{Número de metros cuadrados programados}} \times 101$
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción De Banda Perimetral En El Preescolar Rodolfo Morales, Clave: 200CC2497Q, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.345697	-96.595721	Secretaría de Educación Pública	2025	\$840,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	70MML	Total: 38 Mujeres: 18, hombres: 20	Porcentaje de metros cuadrados construidos: $\frac{\text{Número de metros lineales construidos}}{\text{Número de metros lineales programados}} \times 100$
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción De Banda Perimetral En La Escuela Secundaria General Porfirio Díaz, Clave: 200ES0171X, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.340698	-96.605996	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50MML	Total: 281 Mujeres: 145, hombres: 136	Porcentaje de metros cuadrados construidos: $\frac{\text{Número de metros lineales construidos}}{\text{Número de metros lineales programados}} \times 100$
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción De Banda Perimetral En El Preescolar Izoatl, Clave: 200JN1200Z, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.327789	-96.604278	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50MML	Total: 143 Mujeres: 40, hombres: 38	Porcentaje de metros cuadrados construidos: $\frac{\text{Número de metros lineales construidos}}{\text{Número de metros lineales programados}} \times 100$
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción De Banda Perimetral En El Preescolar Enrique Rebasamen, Clave: 200H0231V, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.325868	-96.596239	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50MML	Total: 78 Mujeres: 68, hombres: 65	Porcentaje de metros cuadrados construidos: $\frac{\text{Número de metros lineales construidos}}{\text{Número de metros lineales programados}} \times 100$
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Posibles actos de delincuencia a estudiantes	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Rehabilitación De Banda Perimetral En El Preescolar José López Alvarez, Clave: 200CC2305K, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.323812	-96.602021	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50MML	Total: 133 Mujeres: 68, hombres: 65	Porcentaje de metros cuadrados construidos: $\frac{\text{Número de metros lineales construidos}}{\text{Número de metros lineales programados}} \times 100$



Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de Borda Perimetral En Preescolar Agustín Melgar, Clave: 20DC2501M, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.331788	-96.614798	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	Total: 183 Mujeres:92, hombres: 91	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPB2324D, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.340321	-96.624447	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	Total: 104 Mujeres:49, hombres: 55	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en escuela Primaria José Martí, Clave: 20DPB2324F, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.340147	-96.597474	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	Total: 179 Mujeres:91, hombres: 88	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en el preescolar Frida Kahlo, Clave: 20FZP0049J, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.338596	-96.597972	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	Total: 57 Mujeres:29, hombres: 28	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Rehabilitación de barda perimetral en la escuela Primaria Basilio J. Rojas, Clave: 20DPB260X, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.331311	-96.594657	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	Total: 159 Mujeres:82, hombres: 77	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en el preescolar Rosaura Zapata, Clave: 20DJN0647I, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.333153	-96.601163	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	Total: 104 Mujeres:54, hombres: 50	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en el preescolar Josefina Ramos Saavedra, Clave: 20DJN1959R, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.316676	-96.57957	Secretaría de Educación Pública	2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	Total: 79 Mujeres:41, hombres: 38	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Por	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en el preescolar Del Río, Clave: 20DJN1591D, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319292	-96.585996	Secretaría de Educación Pública	2025	\$300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	25ML	Total: 78 Mujeres:41, hombres: 37	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100



Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en escuela primaria Feliciano García Bustamante, Clave: 20DPR3273T, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.340835	-96.606538	Secretaría de Educación Pública	2025	\$360,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 ML	Total: 93 Mujeres: 46, hombres: 47	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en escuela primaria Guillermo Rojas Mijangos, Clave: 20DPR2540U, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.333668	-96.587355	Secretaría de Educación Pública	2025	\$480,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 ML	Total: 193 Mujeres: 91, hombres: 102	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución educativa carece de un lugar donde se puedan realizar los trámites administrativos para el alumnado.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de áreas administrativas y de uso común en el CAM 19, Clave: 20DML0019R, Miahuatlán de Porfirio Díaz	Construcción de áreas administrativas y de uso común en el CAM 19, Clave: 20DML0019R, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.342297	-96.599525	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 76 Mujeres: 39, hombres: 37	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución educativa carece de un lugar donde se puedan realizar los trámites administrativos para el alumnado.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de área administrativa y de uso común en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de áreas administrativas y de uso común en AIC Josefa Ortiz De Domínguez, Clave: 20EDI0021J, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.325997	-96.589799	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 62 Mujeres: 28, hombres: 34	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución educativa carece de un lugar donde se puedan realizar los trámites administrativos para el alumnado.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de área administrativa y de uso común en preescolar Gabriela Mistral, Clave: 20DCC2428U, Miahuatlán de Porfirio Díaz	Construcción de área administrativa y de uso común en preescolar Gabriela Mistral, Clave: 20DCC2428U, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.320222	-96.623158	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 62 Mujeres: 28, hombres: 34	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución no cuenta con la infraestructura adecuada para que realicen sus necesidades fisiológicas, convirtiendo lo que actualmente ocupan de sanitarios en un foco de infección	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Dotación de servicios básicos para la mejora de infraestructura.	Línea de acción. Construcción y ampliación de sanitarios escolares en primaria.	Construcción de sanitarios en la escuela primaria Luis Flores Vasquez, Clave: 20DPB2326B, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.320346	-96.622455	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 143 Mujeres: 72, hombres: 71	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La institución tiene un sistema de alimentación eléctrica muy deficiente y en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y trabajos que se han realizado de manera improvisada.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Dotación de servicios básicos para la mejora de infraestructura.	Línea de acción. Mejoramiento de servicios básicos (electrificación) en escuelas.	Mejoramiento de servicio básico (electrificación) en escuela primaria Juan Escutia, Clave: 20DPR2794W, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.326416	-96.596115	Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Educación Pública	2025		Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Servicio	Total: 177 Mujeres: 89, hombres: 88	



Miahuatlán de Por	Rezagó educativo por no contar con la infraestructura adecuada	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de aula en preescolar María Montessori, Clave: 20DN2067P, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.340359	-96.606741	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 113 Mujeres:87, hombres: 26	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Perdida de acceso a la educación, rezago educativo	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de aula en telesecundaria en colonia La Esperanza, Clave: 20DTV050Z, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.320372	-96.622052	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 81 Mujeres:42, hombres: 39	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Rezagó educativo y pérdida de acceso a la educación	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de aula en primaria Ricardo Flores Magón, Clave: 20DPR2409K, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.306357	-96.588615	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 179 Mujeres:89, hombres: 90	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Rezagó educativo y pérdida de oportunidad para acceder a la educación	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de aula en escuela primaria Niños Heróicos, Clave: 20DPR2409K, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.331699	-96.615168	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 305 Mujeres:146, hombres: 158	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Rezagó educativo y pérdida de oportunidad para el acceso a la educación	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de aula en preescolar Juan Escutia, Clave: 20DCC2416P, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.356111	-96.595556	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 301 Mujeres:146, hombres: 155	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Las áreas administrativas que se encuentran en la institución se encuentran en mal estado y el personal no puede brindar la atención requerida para los alumnos y padres de familia	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Rehabilitación de áreas administrativas y de uso común en la primaria Tres De Mayo, Clave: 20DPR0262V, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.325828	-96.589659	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 82 Mujeres:39, hombres: 43	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Las áreas administrativas que se encuentran en mal estado y el personal no puede brindar la atención requerida para los alumnos y padres de familia	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Rehabilitación de áreas administrativas y de uso común en el preescolar Lazaro Cardenas Del Rio, Clave: 20DCC1931W, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.328168	-96.582114	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 M2	Total: 81 Mujeres:42, hombres: 39	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Los alumnos de la institución carecen de un sitio adecuado donde los alumnos se puedan cubrir de los rayos uv generados por el sol, para poder realizar actividades físicas y cívicas debido a las inclemencias del sol, incrementando los golpes de calor.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de techado en área de uso múltiple en la escuela primaria María Montessori, Clave: 20DCC2415Q, Colonia Las Flores, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.336955	-96.62573	Secretaría de Educación Pública	2025		Fondo de Infraestructura Social Municipal	544M2	Total: 103 Mujeres:54, hombres: 49	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Los alumnos de la institución carecen de un sitio adecuado donde los alumnos se puedan cubrir de los rayos uv generados por el sol, para poder realizar actividades físicas y cívicas debido a las inclemencias del sol, incrementando los golpes de calor.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de techado en área de uso múltiple en CBTS 185, Clave: 20DCC01012Z, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.329109	-96.605761	Secretaría de Educación Pública	2025		Fondo de Infraestructura Social Municipal	544M2	Total: 815 Mujeres:407, hombres: 408	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Los alumnos de la institución carecen de un sitio adecuado donde los alumnos se puedan cubrir de los rayos uv generados por el sol, para poder realizar actividades físicas y cívicas debido a las inclemencias del sol, incrementando los golpes de calor.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de techado en área de uso múltiple en COBAO Plantel 27, Clave: 20ECB0027L, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.317443	-96.574756	Secretaría de Educación Pública	2025		Fondo de Infraestructura Social Municipal	544M2	Total: 992 Mujeres:504, hombres: 488	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Los alumnos de la institución carecen de un sitio adecuado donde los alumnos se puedan cubrir de los rayos uv generados por el sol, para poder realizar actividades físicas y cívicas debido a las inclemencias del sol, incrementando los golpes de calor.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de techado en área de uso múltiple en la escuela primaria Comandante Galeana, Clave: 20DPR134, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.325161	-96.594203	Secretaría de Educación Pública	2025	\$3,264,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544M2	Total: 471 Mujeres:243, hombres: 228	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Los alumnos de la institución carecen de un sitio adecuado donde los alumnos se puedan cubrir de los rayos uv generados por el sol, para poder realizar actividades físicas y cívicas debido a las inclemencias del sol, incrementando los golpes de calor.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en escuela Telesecundaria, Clave: 20DTV186Q, Colonia Las Flores, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.337119	-96.625108	Secretaría de Educación Pública	2025	\$3,264,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544M2	Total: 199 Mujeres:99, hombres: 101	Porcentaje de metros cuadrados construidos: / Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100



Miahuatlán de Por	Los alumnos de la institución no tienen un lugar diseñado para experimentar, donde se puedan distraer y mejorar sus habilidades psico-motrices.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de instalaciones lúdicas-deportivas en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de instalaciones lúdicas en la Escuela Primaria Leona Vicario, clave: 20DPR0261W, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.333893	-96.596227	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 192 Mujeres: 105 hombres: 87	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 105 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Los alumnos de la institución no tienen un lugar diseñado para experimentar, donde se puedan distraer y mejorar sus habilidades psico-motrices.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de instalaciones lúdicas-deportivas en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de instalaciones lúdicas en el Preescolar Guillermo Rojas Mijangos, clave: 20DPR19585, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.319455	-96.592592	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 57 Mujeres: 29 hombres: 28	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 29 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Los niños y las niñas de la institución utilizan un área de tierra en mal estado para realizar las actividades deportivas.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de cancha deportiva en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, CLAVE: 20DPR2482U, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.350655	-96.59845	Secretaría de Educación Pública	2025	\$54,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	450M2	Total: 320 Mujeres: 112 hombres: 108	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 112 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	No se cuenta con un espacio destinado para que los alumnos puedan degustar sus alimentos. Que garantice la limpieza de sus alimentos	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Dotación de servicios básicos para la mejora de infraestructura.	Línea de acción. Construcción de comedor escolar en escuelas.	Construcción de comedor escolar en escuela Primaria Benito Juárez, Clave: 20DPR3488V, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.318550	-96.58323	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 367 Mujeres: 168 hombres: 199	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 168 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	No se cuenta con un espacio destinado para que los alumnos puedan degustar sus alimentos. Que garantice la limpieza de sus alimentos	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Dotación de servicios básicos para la mejora de infraestructura.	Línea de acción. Construcción y ampliación de sanitarios escolares en primaria.	Construcción de sanitarios en la Escuela Telesecundaria Miahuatlán, Clave: 20DTP07931, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.348196	-96.60264	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 373 Mujeres: 167 hombres: 206	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 167 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	No se cuenta con un espacio destinado para que los alumnos puedan degustar sus alimentos. Que garantice la limpieza de sus alimentos	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Dotación de servicios básicos para la mejora de infraestructura.	Línea de acción. Construcción de comedor escolar en escuelas.	Construcción de comedor escolar en Preescolar Miguel F. Martínez, Clave: 20DPR1482X, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.933102	-96.606907	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 28 Mujeres: 16 hombres: 12	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 16 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	No se cuenta con un espacio destinado para que los alumnos puedan realizar actividades deportivas y actividades sociales	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de cancha deportiva en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Primaria Jaime Rodríguez Botet, Clave: 20DPR06080, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.355779	-96.5964	Secretaría de Educación Pública	2025	\$5,400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	450M2	Total: 342 Mujeres: 164 hombres: 178	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 164 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Por	Se cuenta con una matrícula superior a 250 alumnos que necesitan un espacio destinado a la lectura y busca de información. No se cuenta con la infraestructura para poder consultar la información requerida.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de biblioteca escolar en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de biblioteca escolar en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, Clave: 20DPR2877E, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.327625	-96.605586	Secretaría de Educación Pública	2025	\$816,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48M2	Total: 132 Mujeres: 67 hombres: 65	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 67 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Bramaderos	Los alumnos de la institución carecen de un sitio adecuado donde los alumnos se puedan cubrir de los rayos uv generados por el sol, para poder realizar actividades físicas y deportivas debido a las enfermedades del sol, incrementando los golpes de calor.	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de techado en áreas de uso múltiple en escuelas.	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Escuela Primaria La Unión, En La Agencia Municipal de Bramaderos, en el Municipio De Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.439361	-96.597933	Secretaría de Educación Pública	2025	\$3,264,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544 M2	Total: 160 Mujeres: 86 hombres: 74	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 86 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
San José Llan	En la escuela telesecundaria, existe una cancha deportiva en donde se practica basquetbol, la cual no cuenta con la estructura que cubra para la protección de los rayos solares a los alumnos de la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción de techado en áreas de uso múltiple en escuelas.	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Escuela Telesecundaria clave: 20DPR03230, en la agencia municipal San José Llano grande, en el municipio de Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.398598	-96.663664	Secretaría de Educación Pública	2025	\$3,264,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	544M2	Total: 165 Mujeres: 86 hombres: 79	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 86 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
El Chamizo	La institución cuenta con una parte donde no existe algún tipo de cerca o reja que proteja la institución de la entrada de personas ajenas a la institución	Objetivo. Mejorar la infraestructura básica de instituciones de educación en los niveles básico, medio superior y superior.	Estrategia. Fortalecer los espacios dignos para la comunidad estudiantil y el cuerpo docente para una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.	Línea de acción. Construcción y rehabilitación de bardas perimetrales en escuelas de nivel educativo básico.	Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria Juan Escutia, Ranchería El Chamizo, Miahuatlán De Porfirio Díaz	16.409913	-96.623514	Secretaría de Educación Pública	2025	\$720,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60M1	Total: 81 Mujeres: 42 hombres: 39	Porcentaje de metros cuadrados construidos: 42 Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Drenaje

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Aproximadamente un 30% de la población del centro del municipio, aun no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de drenaje sanitario en la colonia Santa Cecilia, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.340319	-96.604305	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	4,800.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	400 LM	Total 81 (42 mujeres y 39 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Aproximadamente un 30% de las calles de la colonia Porfirio Díaz, aun no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diversas calles de la colonia Porfirio Díaz, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.327691	-96.579517	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	3,600,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	300.00 ML	Total 193 (96 mujeres y 91 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Aproximadamente un 35% de la población del centro del municipio, aun no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias.	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario.	Ampliación del sistema de drenaje sanitario en varias calles de la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.322272	-96.591367	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2025	7,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	600.00ML	Total 299(148 mujeres y 151 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Existen alcantarillas en mal estado que se han deteriorado por el paso de vehículos, provocando un desgaste en las mismas, por lo que es una zona de peligro para las personas que transitan en las vías	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Rehabilitación de la red de alcantarillado y drenaje.	Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia san Juan Bosco, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.323316	-96.58818	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	7,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	600.00 ML	Total 146 (77 mujeres y 69 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La actual red de drenaje en la colonia coronel, cuenta con acumulación de desechos y malos olores, por lo que la pestilencia es mínima, pero con el tiempo, esto puede representar un problema de salud pública y contaminación del agua	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Rehabilitación de la red de alcantarillado y drenaje.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la colonia coronel Feliciano García Ramos, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.33015	-96.603955	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	960,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	80.00 ML	Total 128 (65mujeres y 63 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La actual red de drenaje en la sección Riva Palacio, cuenta con acumulación de desechos y malos olores, con el tiempo, esto puede representar un problema de salud pública y contaminación del agua	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Rehabilitación de la red de alcantarillado y drenaje.	Rehabilitación del drenaje sanitario, en sección Riva Palacio, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.328161	-96.590992	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	7,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	600.00 ML	Total 104 (55mujeres y 49 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la calle privada de Revolución en la calle independencia y Emiliano Zapata, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle independencia y Emiliano Zapata, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.328528	-96.580197	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	7,200,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	600.00 ML	Total 120(55mujeres y 65 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la calle privada de Revolución en la colonia Emiliano zapata, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle privada de Revolución en la colonia Emiliano Zapata, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.329946	-96.588486	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	1,800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	150.00 ML	Total 120 (55mujeres y 65 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia 14 de febrero, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario.	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle 1ª de octubre en la colonia Emiliano Zapata, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.328467	-96.587903	Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	2026	1,800,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	150.00 ML	Total 133(63mujeres y 70 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100



Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia 14 de febrero, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de red de drenaje sanitario en la colonia 14 de febrero, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.331473	-96.606835		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	120.00 ML	Total 138 (63mujeres y 72 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia 20 de noviembre tercera sección, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia 20 de noviembre tercera sección, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.320209	-96.576279		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	200.00 ML	Total 133 (63mujeres y 70 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia San Miguel, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de drenaje sanitario en la colonia San Miguel, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.333985	-96.574813		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	120.00 ML	Total 104 (52 mujeres y 52 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia Pompeyo el Guayabo, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de drenaje sanitario en colonia Pompeyo el Guayabo, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.327629	-96.574513		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	400.00 ML	Total 90(44 mujeres y 46 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia 20 de Noviembre, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia 20 de noviembre, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.318711	-96.57491		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	700.00 ML	Total 188/98 mujeres y 90 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia Independencia, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de drenaje sanitario en la colonia Independencia, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.314774	-96.577779		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y Secretaría de Bienestar	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	400.00 ML	Total 200 (80 mujeres y 120 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Las viviendas ubicadas en la colonia Loma Linda, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de red de drenaje sanitario en la colonia Loma Linda, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.345533	-96.599305		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	350.00 ML	Total 196 (102mujeres y 94 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	No se cuenta con la dotación de servicios básicos, por lo que se han presentado casos de enfermedades en los habitantes	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Dotación de servicios básicos (drenaje) en la Jefatura de zonas de supervisión 08 Miahuatlán, clave: 2000008.	16.338656	-96.603785		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	48.00 ML	Total 83(44 mujeres y 39 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Normalmente no se realizan actividades de revisión a la tubería del drenaje sanitario en las calles de la población y en varios tramos presenta averías y el gasto supera la tubería existente	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario.	Mejoramiento de red de drenaje sanitario en varias calles, barrio San Francisco, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.332984	-96.589173		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	80.00 ML	Total 179 (91mujeres y 88 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
San Isidro	Aproximadamente un 30% de la población del barrio San Isidro, aun no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, lo anterior crea conflictos ya que usan fosas sépticas y el olor que se emana es desagradable para los vecinos	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en el barrio San Isidro, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.330782	-96.591867		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	140.00 ML	Total 83 (42 mujeres y 41 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
San Isidro	Aproximadamente un 35% de la población en el barrio San Isidro, aun no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, lo anterior crea conflictos ya que usan fosas sépticas y el olor que se emana es desagradable para los vecinos	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario.	Ampliación de drenaje sanitario en la colonia Isidro, Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.342085	-96.589331		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	180.00 ML	Total 111 (55 mujeres y 56 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
La Esperanza	Las viviendas ubicadas en la colonia la Esperanza, no cuenta con un sistema adecuado para el tratamiento de las descargas residuales, usan letrinas o espacios a ras de suelo, lo cual genera focos de infección y enfermedades respiratorias	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de red drenaje sanitario en colonias.	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia la Esperanza, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319058	-96.620708		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	600.00 ML	Total 251 (129mujeres y 122 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100
Los Mezquites [Colonia]	Durante la época de lluvias se presentan inundaciones en las colonias Mezquites, ya que no tiene cárcamo sanitario para recibir de forma adecuada las aguas negras y distribuir a los estanques de procesamiento	Garantizar un mayor acceso, disponibilidad, distribución y saneamiento de agua potable a la población.	Fortalecer la infraestructura para mejorar las condiciones de saneamiento de aguas residuales.	Construcción de cárcamo sanitario	Construcción de cárcamo sanitario, en la colonia Mezquites, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.355344	-96.603727		Autoridad municipal, CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40.00 ML	Total 93 (56 mujeres y 37 hombres)	Porcentaje de metros lineales construidos: Número de metros lineales construidos/ número de metros lineales programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Carreteras y caminos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Algunos caminos tienen un desgaste notorio en la superficie de rodamiento, por lo que se dificulta el uso de los mismos	Mejorar el acceso de los caminos rurales del municipio.		Mantenimiento de caminos de parajes y núcleos rurales del municipio.	Rehabilitación de caminos del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.319855	-96.584949	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	16,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	16.00 KM	Total 2,084 (mujeres 1,020 y hombres 1064)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	La ranchería de la Soledad se encuentra al noroeste de la cabecera, siendo uno de los caminos más transitados por la población, el estado actual del camino es de terracería en pésimas condiciones donde transitan vehículos y personas y se dificulta el traslado a la localidad			Construcción de caminos artesanales zonas rurales del municipio.	Construcción de camino artesanal de la unión monjas a la soledad, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.408234	-96.628212	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	183,600.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	10,800 M2	Total 2,154 (1,066 mujeres y 1,088 hombres)	Porcentaje de metros cuadrados construidos: Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Los caminos en época de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y por el desgaste de los mismos durante todo el año, presentan baches y desbordamiento de cunetas	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio.		Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Mejoramiento de camino en la colonia 24 de junio, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.358709	-96.59827	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	2,000	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2.00 KM	Total 289 (144 mujeres y 145 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores			Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Rehabilitación de caminos en la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.344561	-96.59772	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5.00 KM	Total 182 (89 mujeres y 93 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores			Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Rehabilitación de caminos en la colonia Porfirio Díaz, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.327126	-96.580461	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	2,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2.00 KM	Total 278 (142 mujeres y 136 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores			Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Rehabilitación de caminos en la colonia santa rosa de lima, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	16.348995	-96.594656	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	2,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2.00 KM	Total 151 (73 mujeres y 78 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
Cerro Gordo	Debido a la carga vehicular y el tránsito de camiones pesados, los caminos presentan baches, durante la época de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos, lo que dificulta el uso de los mismos	Fortalecer las condiciones de acceso y vías de comunicación del municipio		Mantenimiento de caminos de parajes y núcleos rurales del municipio.	Mantenimiento de caminos en núcleo rural Cerro Gordo, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.332734	-96.550597	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	3,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3.00 KM	Total 181 (88 mujeres y 93 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
Cerro Gordo	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores			Mantenimiento de caminos de parajes y núcleos rurales del municipio.	Mantenimiento de caminos en el núcleo rural cerro gordo municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.288235	-96.583307	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	4,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4.00KM	Total 104 (55 mujeres y 49 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
El Guayabo Tepehuaje	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores			Mantenimiento de caminos de parajes y núcleos rurales del municipio.	Mantenimiento de caminos del Tepehuaje al núcleo rural el tunillo en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.391717	-96.612601	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	7,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	7.00 KM	Total 93 (48 mujeres y 45 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
La pila	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores			Mantenimiento de caminos de parajes y núcleos rurales del municipio.	Mantenimiento de caminos en la ranchería la Pila, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.310867	-96.566354	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	3,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3.00KM	Total 342 (170 mujeres y 172 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
San Isidro	Los caminos en épocas de lluvia se vuelven resbaladizos y lodosos y en épocas de secas el levantamiento de polvo impide la visibilidad de los conductores	Mejorar el acceso de los caminos del centro urbano del municipio.		Mejoramiento y rehabilitación de caminos en las colonias de la zona urbana.	Rehabilitación de caminos en el barrio san isidro, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.331379	-96.587765	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	2,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2.00KM	Total 296 (141 mujeres y 155 hombres)	Porcentaje de kilómetros construidos: Número de kilómetros construidos / Número de kilómetros programados x 100
La Esperanza	Algunos caminos tienen un desgaste notorio en la superficie de rodamiento, por lo que se dificulta el uso de los mismos			Mantenimiento de caminos de parajes y núcleos rurales del municipio.	Mantenimiento de caminos de ranchería la esperanza a la agencia de policía de no seco, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	16.324754	-96.603415	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2026	14,400,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,200 M	Total 550 (mujeres 284 y 266 hombres)	Porcentaje de metros construidos: Número de metros construidos / Número de metros programados x 100



Matriz de Planeación de Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos – Edificación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colonia la Soledad	En la calle 3 de octubre no se cuenta con vías peatonales que contribuyan a la seguridad de los niños y adultos mayores cuando cruzan las calles	Objetivo: Establecer condiciones de movilidad segura y fortalecer la infraestructura urbana del municipio.	Estrategia. Mejorar la infraestructura vial mediante su construcción, reparación y mantenimiento.	Línea de acción. Construcción de andador urbano.	Construcción de andador urbano en la calle 03 de octubre y calle Juárez en la localidad de miahuatlan de porfirio diaz	16.329655	-96.596683	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2025	\$30,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1800 M2	Total: 3285, Mujeres: 1,677, hombres: 1608	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados
Colonia la Soledad					Construcción de andador urbano del km 97+000 al 97+800 en la localidad de miahuatlan de porfirio diaz	16.338298	-96.598613	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2025	\$85,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 M2	Total:29130, Mujeres: 15,431, Hombres: 13699	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Colonia la Soledad					Construcción de andador urbano del km 97+800 al 98+600 en la localidad de miahuatlan de porfirio diaz	16.33299	-96.591754	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2025	\$85,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 M2	Total:29130, Mujeres: 15,431, Hombres: 13699	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Colonia la Soledad					Construcción de andador urbano del km 98+600 al 99+200 en la localidad de miahuatlan de porfirio diaz	16.326399	-96.58976	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2025	\$85,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 M2	Total:29130, Mujeres: 15,431, Hombres: 13699	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100
Colonia la Soledad					Construcción de andador urbano del km 99+200 al 100+000 en la localidad de miahuatlan de porfirio diaz	16.319727	-96.58808	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2025	\$85,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 M2	Total:29130, Mujeres: 15,431, Hombres: 13699	Porcentaje de metros cuadrados construidas: Número de metros cuadrados construidas / Número de metros cuadrados programados x 100



VII. EJES TRANSVERSALES

VII.1. MIAHUATLÁN CON IGUALDAD DE GÉNERO

Históricamente las mujeres enfrentan una situación de desigualdad y discriminación caracterizada por barreras sociales, políticas, geográficas y económicas para el acceso a servicios de salud y educación, tasas elevadas de analfabetismo, acceso limitado a cargos de poder para la toma de decisiones, escasas oportunidades para acceder al mercado laboral, las violencias de género contra las mujeres, particularmente el feminicidio, y marginación social, situación que se agudiza para las mujeres indígenas, lo que restringe el disfrute y ejercicio de sus derechos humanos; y es en el territorio municipal donde los retos para la igualdad sustantiva son más agudos. El municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca de acuerdo con el Atlas de Género de Oaxaca del INEGI (2020), en el municipio habitan 50,375 personas, de las cuales 24,603 (48.9%) son hombres y 25,772 (51.1%) mujeres, es decir, la población de mujeres es mayor que la población de hombres en el 2.2%.

En materia de educación, el municipio registra una población total de 4,968 personas sin escolaridad, de la cual el 61% (3,028) corresponde a mujeres, un porcentaje mayor al registrado para los hombres (39%) (INEGI, 2020). Mientras que, la población según condición de analfabetismo, de un total de 3,873 personas, las mujeres representan la mayor población analfabeta, 2,586 es decir el 66.8%, respecto a los hombres (1,287 es decir el 33.2%) (INEGI, 2020). De un total de 31,897 personas con educación básica, son las mujeres quienes registran el menor porcentaje (49.1%), que para los hombres corresponde al 50.9%. Lo mismo sucede en la población con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, de un total de 29 personas con tal escolaridad, el 34.5% se registra para las mujeres y el 65.5% para los hombres, es decir, la desigualdad educativa en nivel básico se acentúa hacia las mujeres del municipio.

Pero en el nivel medio superior sucede lo contrario, de un total de 6,584 personas con este nivel educativo, el 51% (3,361) se registra para las mujeres y el 49% (3,223) para los hombres, una diferencia porcentual de 2%. Asimismo, en el nivel superior de un total de 4,264 personas con tal preparación académica, las mujeres registran mayor porcentaje (55.7%) respecto a los hombres (44.3%) con educación superior, una diferencia porcentual más significativa de 11.4% (INEGI, 2020).

En salud, según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en el municipio de los 50,375 habitantes contabilizados en el 2020, un porcentaje significativo de la población (el 44.3%, es decir, 22,327 habitantes) no son derechohabientes a servicios de salud, en su mayoría integrado por hombres (11, 530, es decir el 51.6%), para las mujeres se registran 10,797 personas (48.4%), una diferencia mínima del 3%. Sin embargo, la situación es alarmante para hombres y mujeres ya que se encuentran desprotegidos en sus derechos de acceso a servicios de salud y en mayor grado de vulnerabilidad al respecto. De manera que, sólo el 55.6% (28,027 personas) son derechohabientes, de los cuales 13,063 (46.6%) son



hombres y 14,964 (53.4%) son mujeres, una diferencia de 6.8%. Es importante acentuar que la diferencia entre mujeres y hombres afiliados se relaciona con la composición población. En la cabecera municipal solo se brindan servicios de salud públicos de primer nivel, de requerirse una atención de segundo nivel es necesario el traslado a la capital de la entidad, lo que genera complicaciones geográficas y económicas, principalmente para las mujeres que se les delega la responsabilidad y cuidado de la familia.

Según datos de Servicios de Salud de Oaxaca, en el año 2021 se registraron 157 defunciones generales de mujeres y 212 de hombres; 13 defunciones por tumores malignos para hombres, y 17 para mujeres que incluye cáncer de mama y cervicouterino (Atlas de Género de Oaxaca, 2021). En el ámbito laboral, las características económicas de la población según su sexo son las siguientes: 10,586 mujeres son económicamente activas, y 9,328 no son económicamente activas; mientras que, para los hombres la población económicamente activa es de 13,428, y la económicamente inactiva es de 4,912 personas. De esta población ocupada, el 21.34 % de las mujeres de 12 años y más laboran como comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas, ocupación que concentra la mayor población de mujeres; el 21.15% son trabajadoras en actividades elementales de apoyo; el 17.93% de las mujeres son profesionistas y técnicas; el 16.37% se ocupan como trabajadoras en servicios personales y vigilancia; el 11.6% son trabajadoras artesanales, en construcción y otros oficios; el 6.77% son trabajadoras auxiliares en actividades administrativas; y el 2.99% corresponde a mujeres que se dedican a trabajos en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, y caza.

Respecto a la población de hombres de 12 años ocupada, la mayoría (21.24%) se ocupan como trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios; otro porcentaje significativo, el 17.91%, se concentra en trabajo en actividades elementales y de apoyo; el 15.6% en trabajos en actividades agrícolas, ganaderas, forestales y caza; el 13.54% son profesionistas y técnicos; 10.86% son comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; 9.37% se ocupan como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; y el 5.76% son trabajadores en servicios personales y vigilancia (Atlas de Género de Oaxaca, 2021). En cuanto a la población no económicamente activa mayor de 12 años (14,240 habitantes), 9,328 corresponde a mujeres y 4,912 a hombres; es mayor la población no económicamente activa para las mujeres ya que son quienes realizan los quehaceres del hogar (5,928 mujeres) ante un sistema de género que asigna las tareas del hogar y cuidados exclusivamente a las mujeres (Atlas de Género de Oaxaca, 2021).

En cuanto al emprendimiento, según el Atlas de Género de Oaxaca, se observaron al año 2020, 177 mujeres artesanas y 92 hombres artesanos, lo cual se relaciona con la composición poblacional, pues se observaron más mujeres que hombres. Tal población recibió cursos de capacitación y asesorías financieras por parte del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad en 2021, sin embargo, de 2021 a la fecha no se tienen registros de capacitación recibida, lo cual es fundamental para promover el emprendimiento dado el potencial productivo del municipio para su desarrollo y bienestar de la población.



La violencia contra las mujeres es una de las principales problemáticas que enfrentan las mujeres en la región y el municipio. A la fecha se registran en el municipio diversos casos de violencia contra las mujeres en razón de género, algunos datos son los siguientes: 11 delitos sexuales, 32 desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes, 27 feminicidios, 4 casos de violencia familiar, y 3 casos de violencia política de género (Consortio Oaxaca, 2025). De manera que en el año 2018 el municipio fue declarado por la Secretaría de Gobernación como uno de los 40 municipios de Oaxaca con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), es decir, que existe un contexto de violencia feminicida caracterizado por el incremento persistente de hechos o delitos que violan los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres, adolescentes, y niñas en el territorio municipal en cuestión.

Lo expuesto muestra, que el reconocimiento de las mujeres como sujeto de derechos atraviesa por un complejo escenario de avances y retrocesos en el que se aprecian persistentes obstáculos que limitan la autonomía personal, física, económica, social y política de las mujeres, de manera que se tiene como objetivo estratégico: Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, a través la aplicación transversal de la perspectiva de género en políticas públicas, obras, acciones sociales y proyectos.

Problemática de igualdad de género

La violencia de género en el municipio es visible en diversas manifestaciones como la psicológica, emocional, física, sexual y simbólica, lo cual deriva en que se haya determinado una alerta de violencia, que debe ser atendida con urgencia, con acciones tanto gubernamentales como con la participación de la sociedad.

A continuación, se presentan las estrategias que guiarán este eje transversal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Fomentar la igualdad de género en todas las acciones municipales, para reducir las desigualdades y violencias.

Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción de igualdad de género
1. Bienestar para Miahuatlán.	Estrategia 1. Promover el acceso a la salud y educación inclusiva y equitativa.	Línea de acción 1. Promover en los procesos educativos la incorporación transversal de la perspectiva de género y los derechos de las mujeres con pertinencia cultural. Línea de acción 2. Capacitar al funcionariado público del sector de salud, en materia de igualdad de género, interculturalidad y derechos humanos de las mujeres, para un servicio de salud integral. Línea de acción 3. Fomentar la provisión de anticoncepción de emergencia en mujeres y adolescentes. Línea de acción 4. Implementar campañas y programas de prevención de cáncer de mamario y cervicouterino, enfermedades de transmisión sexual, hipertensión, y diabetes en coordinación con instancias de salud y seguridad social. Línea de acción 5. Difundir y monitorear en el personal de salud del municipio la “Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres”. Línea de acción 6. Establecer en centros de salud el diseño de procedimientos institucionales para la identificación de marcadores de riesgo y detección oportuna de violencia de género.
2. Miahuatlán honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Municipal.	Línea de acción 1. Promover la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de políticas públicas y de los presupuestos de la administración municipal. Línea de acción 2. Elaborar el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Línea de acción 3. Fortalecer la institucionalización de la Instancia Municipal de las Mujeres Miahuatecas.



Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción de igualdad de género
3. Miahuatlán con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 1. Impulsar la perspectiva de género y derechos humanos en los procesos de atención y acceso a la justicia.	Línea de acción 1. Promover la adecuada aplicación de los protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres. Línea de acción 2. Sensibilizar al personal del servicio público municipal y paramunicipal en género, perspectiva de género, nuevas masculinidades, y perspectiva de derechos humanos. Línea de acción 3. Capacitar al cuerpo policiaco municipal para el ejercicio de sus atribuciones con enfoque integral de género y derechos humanos. Línea de acción 4. Especializar al personal de la Instancia Municipal de la Mujer Miahuateca en: género, perspectiva de género, violencia contra las mujeres en razón de género, derechos humanos. Línea de acción 5. Vigilar que cuando se denuncie violencia sexual se actúe conforme a la “Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres”. Línea de acción 6. Monitorear que se brinde asesoría jurídica gratuita y atención médica y psicológica oportuna a mujeres en situación de violencia y sus familias garantizando la debida diligencia en la procuración de justicia para las mujeres.



Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción de igualdad de género
	Estrategia 2. Contribuir a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	Línea de acción 1. Brindar servicios de refugio, acompañamiento psicológico y legal especializado a mujeres en situación de violencia, así como campañas desensibilización y concientización a favor de una vida libre de violencia. Línea de acción 2. Dar continuidad a las acciones y medidas derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en coordinación con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. Línea de acción 3. Diseñar e implementar un protocolo para la emisión de órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género. Línea de acción 4. Impulsar un protocolo de guarda y custodia de niñas y niños víctimas directas o indirectas de violencia contra las mujeres. Línea de acción 5. Detectar patrones de riesgo sobre: lugares y espacios donde más se cometen violencias contra las mujeres en razón de género, tipos de violencias que más se cometen, perfiles de mujeres y agresores. Línea de acción 6. Integrar un registro municipal de feminicidios, homicidios dolosos y por razones de género con datos sociodemográficos de víctimas y agresores. Línea de acción 7. Consolidar la instrumentación y aplicación eficaz y eficiente del Protocolo Alba y Amber cumpliendo con las obligaciones que tienen las autoridades municipales. Línea de acción 8. Fortalecer las unidades de atención a violencia familiar dependientes de la Instancia Municipal de las Mujeres, a partir de la contratación de personal de apoyo psicológico y jurídico especializado en atención a mujeres víctimas de violencia. Línea de acción 9. Promover en las escuelas el establecimiento de mecanismos de detección, denuncia y atención de la violencia de género contra las mujeres. Línea de acción 10. Implementar las sanciones al personal del servicio público que han ejercido violencias contra las mujeres. Línea de acción 11. Capacitar a traductoras, psicólogas, intérpretes, jueces y juezas en los siguientes temas: género, con perspectiva de género, causas y efectos de la violencia de género e interculturalidad.



Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción de igualdad de género
4. Miahuatlán con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 1. Promover la autonomía económica de las mujeres en el mercado laboral.	Línea de acción 1. Implementar proyectos productivos de economía social y solidaria para mujeres originarias y rurales con altos niveles de pobreza. Línea de acción 2. Diseñar programas de capacitación para desarrollar proyectos productivos que contemple asesoría técnica, administrativa y comercial para mujeres del municipio.
	Estrategia 2. Fomentar una cultura de reconocimiento y redistribución de trabajadoras del hogar y de cuidados.	Línea de acción 1. Ofrecer servicios de guarderías que brinden servicios de calidad para el cuidado de niños y niñas, permitiendo que madres y padres puedan trabajar y estudiar. Línea de acción 2. Implementar programas de apoyo económico, como subsidios para ayudar a las madres de familia a cubrir los costos de cuidado.
5. Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Impulsar la creación de espacios públicos seguros y el acceso a la movilidad segura para las mujeres y niñas.	Línea de acción 1. Gestionar la firma de convenios que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público. Línea de acción 2. Realizar el monitoreo de la georreferenciación de los entornos de riesgo de acoso o violencia de género. Línea de acción 3. Instalar botones de emergencia ante riesgos de violencia en transportes, parques, espacios deportivos y centro de la ciudad.



VII.2. MIAHUATLÁN CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el municipio existe el compromiso por el cuidado, protección y buen manejo de los recursos naturales a través de acciones prioritarias para impulsar un desarrollo sostenible en el municipio. Para eso se requiere establecer estrategias que permitan el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos municipales, la reducción del impacto ambiental, la protección y conservación del entorno, la adaptación al cambio climático, así como la promoción de una cultura ambiental. En las mesas temáticas que se llevaron a cabo el 9 de febrero de 2025, mesa 1 “Entorno Físico- Natural”, fue un ejercicio de participación ciudadana en el que se plasmó el sentir de la sociedad con respecto a la problemática ambiental, lo cual va alineado al eje transversal “Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”. Se discutieron diversas problemáticas ambientales que afectan al municipio, así como posibles soluciones a través de acciones, Construcciones y rehabilitaciones.

En el tema de la contaminación por aguas residuales se identificó la urgente necesidad de atender este problema mediante la reactivación de plantas tratadoras, la reducción de contaminación por residuos de materiales aplicando medidas para controlar el vertido de contaminantes y la coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la delimitación y protección de ríos y arroyos del municipio.

En materia del manejo integral de residuos sólidos, es necesario impulsar campañas para que la sociedad participe en los procesos de reducción y separación, y que se vaya formando el compromiso de hacer una recolección diferenciada. Para la materia orgánica, promover procesos de generación de compostaje para restaurar suelos. El manejo y disposición de residuos sólidos es una problemática recurrente en la comunidad por lo que se planteó mejorar la recolección y disposición de basura en la plaza principal, gestionar el manejo adecuado de residuos sólidos especiales y peligrosos, promover la concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, promover proyectos ecológicos, la prohibición de bolsas de plástico y crear un reglamento municipal para el procesamiento adecuado de residuos sólidos.

Los mayores porcentajes de residuos sólidos corresponden a materia orgánica, su inadecuada disposición final puede generar emisiones al ambiente de biogás que contiene metano, considerado como uno de los gases de efecto invernadero de mayor potencial de calentamiento; además en el municipio se practica la quema de los residuos es habitual, generando emisiones de dióxido y monóxido de carbono considerado como uno de los gases criterio precursores del efecto invernadero. Con la implementación de un relleno sanitario, en Miahuatlán se podrá mejorar la gestión de sus residuos sólidos, reduciendo la contaminación y protegiendo la salud de sus habitantes, al tiempo que se fomenta una cultura de responsabilidad ambiental en la comunidad.

Para las zonas de riesgo por incendios e inundaciones, el municipio presenta vulnerabilidades, por lo que es necesario detectar las zonas propensas a incendios debido al



mal uso de suelos, promover la educación ambiental para el uso adecuado de suelos, deslindar y proteger los arroyos del municipio, revisar la seguridad de viviendas en zonas de riesgo hídrico, rehabilitar las ollas del arroyo Lachindoo, solicitar a CONAGUA la delimitación de ríos, reactivar la estación de bomberos para una respuesta eficiente ante emergencias y capacitar a la comunidad en prácticas agrícolas para prevenir incendios forestales.

El Municipio de Miahuatlán cuenta con un conjunto de recursos forestales maderables y no maderables, pero no se tiene registro de que en alguna localidad haya Programas de Manejo Forestal ni planes de Ordenamiento del Territorio de áreas forestales de uso común. Los aprovechamientos forestales que se realizan son de carácter doméstico o para la comercialización de leña que se utiliza en la cocción de alimentos. Como principal problemática respecto a los recursos forestales maderables y no maderables está la deforestación y la tala clandestina y no controlada de las principales especies forestales.

En las mesas y foros de participación ciudadana, se identificó que la deforestación es una problemática que afecta gravemente los recursos hídricos y la biodiversidad, por lo que es necesario la conservación de los recursos naturales, la construcción de viveros comunitarios, el empoderamiento de comisariados ejidales para la gestión sostenible de los recursos forestales, la capacitación y sensibilización a la comunidad en la producción y manejo de plantas forestales, así como en técnicas de reforestación y conservación de suelos y la participación que involucre a la población local, escuelas y grupos ecologistas en actividades de reforestación y mantenimiento de áreas verdes.

Ante esta problemática que afecta los recursos hídricos y la biodiversidad se propuso la creación de políticas ambientales para la conservación de bosques, construcción de viveros comunitarios, elaboración de una iniciativa de ley para proteger los recursos forestales, la vigilancia de permisos de transporte de madera empoderamiento de comisariados ejidales para la gestión sostenible de los recursos forestales y la implementación de proyectos de reforestación.

Respeto a la escasez de agua, es una preocupación central para el municipio, por lo que se planteó fomentar el reciclaje de agua a través de campañas de concientización, evaluar y controlar el uso del agua, evitar la disminución de los mantos acuíferos y la reforestación como medida de recuperación de cuerpos de agua. Es primordial generar acciones que propicien la recarga de acuíferos en áreas donde sea eficiente la construcción de obras de infiltración, la reforestación y la conservación y saneamiento de ríos y de sus riberas para continuar recibiendo los beneficios de sus servicios ambientales; así como propiciar el ordenamiento ambiental del territorio para evitar el cambio de uso de suelo y la protección de cuencas y su régimen hidrológico.

Respecto a la biodiversidad, en el municipio se presenta deficientes servicios ambientales y ecosistémicos ya que una parte importante de la vegetación del estado se encuentra sometida a diversas presiones y riesgo por factores que provocan su deforestación y degradación forestal, por lo que se pierde suelo derivado de los cambios de uso del suelo e incendios



forestales principalmente. Es necesario entender que el cambio de uso de suelo por el aumento de cultivo de maguey, regular a través de los ordenamientos ecológicos territoriales; impulsar el conocimiento biocultural de las comunidades indígenas y rurales en el desarrollo del ecoturismo y fomentar la protección y restauración de zonas arqueológicas con interés biocultural. Priorizar la cultura ambiental, educación y turismo ambientales. Debido a que tanto las personas como las empresas realizan actividades que alteran el equilibrio ecológico e infringen la normatividad en materia ambiental, es fundamental implementar actos enfocados a la preservación, restauración y protección de la biodiversidad fomentando la denuncia ciudadana, visitas de inspección y verificación, instauración y resolución de procedimientos administrativos y auditorías ambientales.

Ante la degradación ambiental y con la escasez del agua, la pérdida de la biodiversidad, de los bosques y la contaminación, se hace evidente la necesidad de lograr una ciudadanía que tenga las competencias para enfrentar estos retos y encontrar soluciones. Para que se pueda transitar por el camino hacia la sustentabilidad es necesaria una estrategia integral de educación y de comunicación que fomente los conocimientos, valores y actitudes de responsabilidad y respeto necesarios para lograr un mejor medio ambiente.

Con el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, se puede impulsar y fomentar una conciencia ambiental. Es por esto que se ha hecho necesario que estas herramientas se conviertan en el principal aliado y se logre una sinergia de los distintos sectores para impulsar la educación para la sustentabilidad dirigida a niñas, niños, jóvenes, profesores, tomadores de decisiones, agricultores, empresarios, y que tenemos la responsabilidad y el compromiso de legar un medio ambiente sano, habitable y sustentable para las siguientes generaciones.

Debido a la escasa impartición de justicia en materia ambiental, la tangible dependencia y necesidad que los seres humanos tenemos del medio que nos rodea y las crecientes tasas de destrucción y contaminación ambiental que prevalece en la actualidad, es que se ha provocado el abuso y contaminación en exceso, con una extracción y explotación de los recursos naturales. Es necesario vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, así como, recibir denuncias ambientales, ejecutar actos de inspección, vigilancia, notificación, imposición de sanciones y ejecución de clausuras, aseguramientos e inmovilización de bienes, además de fomentar la cultura de la denuncia y la conciencia ambiental.

VII.2.1. Problemática de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Las problemáticas se relacionan con la degradación del medio ambiente, la deforestación, el manejo de aguas residuales, el manejo de residuos sólidos, la degradación de los recursos hídricos y la biodiversidad.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del municipio.

Eje estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
1. Miahuatlán con bienestar.	Estrategia 1. Impulsar la conciencia ciudadana en la preservación del medio ambiente.	Línea de acción 1. Fomentar la concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos mediante su separación y selección. Línea de acción 2. Promover el uso racional de los recursos hídricos con campañas de difusión en redes sociales y otros medios de difusión. Línea de acción 3. Diseñar campañas de reforestación y conciencia en torno a los efectos negativos de la deforestación. Línea de acción 4. Impulsar la educación para la sustentabilidad.
2. Miahuatlán honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1. Fomentar la formulación y actualización de Programas de Ordenamiento Ecológico para lograr un desarrollo sustentable.	Línea de acción 1. Fortalecer los instrumentos jurídicos ambientales. Línea de acción 2. Actualizar los instrumentos normativos en materia ambiental. Línea de acción 3. Formular el plan de ordenamiento ambiental del territorio.
	Estrategia 2. Actualizar la normativa y reglamentación vigente relacionada con las afectaciones, deterioro y uso inapropiado de los recursos naturales.	Línea de acción 1. Impulsar la coordinación entre las diversas áreas relacionadas con el medio ambiente, agricultura y bienes comunales para actualizar la reglamentación. Línea de acción 2. Establecer mecanismos de participación y diálogo permanente con la sociedad para el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales.
3. Miahuatlán con seguridad y	Estrategia 1. Vigilar cumplimiento de las leyes	Línea de acción 1. Vigilar en materia ambiental en las agencias y localidades. Línea de acción 2. Desarrollar campañas de concientización de la protección del medio



Eje estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
justicia para vivir en paz.	y normativas en materia ambiental a través de procedimientos administrativos.	ambiente. Línea de acción 3. Ofrecer capacitación a empresas y unidades productivas para promocionar la normatividad ambiental.
4. Miahuatlán con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Fomentar proyectos agrícolas y pecuarios que impulsen la sustentabilidad ambiental.	Línea de acción 1. Impulsar proyectos productivos que fomenten el uso sustentable de los recursos forestales. Línea de acción 2. Implementar acciones ambientales y de cultura del agua. Línea de acción 3. Construir un invernadero para la reproducción de especies.
	Estrategia 2. Impulsar mecanismos para regular el impacto ambiental de las actividades productivas.	Línea de acción 1. Sensibilizar a empresas y sociedad en el reciclaje y el uso sustentable de los recursos naturales. Línea de acción 2. Vigilar que las obras y actividades productivas cumplan con la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental. Línea de acción 3. Evaluar las manifestaciones de impacto ambiental y los estudios de riesgo, que estén vinculados con los ordenamientos ecológicos vigentes en el municipio para lograr un desarrollo sustentable en las actividades productivas. Línea de acción 4. Habilitar número telefónico y patrulla ambiental, para prevención y sanción de actos que atenten contra el medio ambiente.
5. Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Impulsar acciones para el manejo sustentable de los residuos sólidos municipales.	Línea de acción 1. Construir un relleno sanitario que cumpla con las normativas ambientales y con un manejo técnicamente eficiente. Línea de acción 2. Fomentar la separación de residuos y el reciclaje.
	Estrategia 2. Impulsar acciones para el manejo sustentable del agua.	Línea de acción 1. Promover el saneamiento de ríos, arroyos y cuerpos de agua para aumentar los beneficios de sus servicios ambientales. Línea de acción 2. Construcción de obras de infiltración que propicien la recarga de acuíferos. Línea de acción 3. Reactivar las plantas tratadoras de agua.



VII.3. MIAHUATLÁN CON INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es una realidad compleja que requiere ser abordada desde múltiples perspectivas, especialmente en contextos donde las poblaciones humanas se encuentran interconectadas por los procesos de globalización. Estas interacciones, sin embargo, suelen reproducir relaciones de poder y dominación cultural, en las que algunas culturas se imponen sobre otras. En el caso de México, las políticas públicas diseñadas desde un Estado con una lógica occidental dominante tienden a minimizar la riqueza y diversidad de las culturas indígenas, perpetuando la supremacía de las poblaciones blancas y mestizas.

Este eje transversal de Interculturalidad no solo reconoce la diversidad cultural presente en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, también promueve su visibilización y valoración. Busca fomentar el orgullo por la pluralidad cultural y propiciar espacios de aprendizaje e intercambio recíproco entre personas indígenas, mestizos y de otras nacionalidades que habitan el municipio. Se reconoce, además, la existencia de dinámicas de poder y desigualdades estructurales, lo cual implica la necesidad de diseñar políticas públicas municipales que favorezcan los encuentros y diálogos interculturales fundamentados en el respeto, la equidad y la igualdad.

En Miahuatlán de Porfirio Díaz habitan 50,375 personas, de las cuales el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres (INEGI, 2020). De acuerdo con el INPLAN (2023), el 19% de la población se reconoce como indígenas de la etnia zapoteca, y 5,163 personas de tres años y más (10.5%) hablan al menos una lengua indígena. Los hablantes se distribuyen de la siguiente manera: zapoteco (5,075), mixteco (68) y chinanteco (20). A continuación, se enlistan las localidades donde se habla la lengua materna Zapoteco de la Sierra Sur en sus distintas variantes:

Localidad	Lengua Hablante
Agencia Municipal Santa Catarina Roatina	Zapoteco
Agencia de Policía Sitio Lachidoblas	Zapoteca variante de San Andrés Paxtlán
Agencia de Policía Río Seco	Zapoteca variante de San José Lachiguiri
Agencia de Santa María La Pila	Zapoteco de la Sierra Sur
Núcleo Rural Cerro Gordo	Zapoteco de la Sierra Sur
Núcleo Rural La Tortolita	Zapoteca variante de San Andrés Paxtlán
Núcleo Rural El Tecolote	Zapoteca variante de San José Lachiguiri
Núcleo Rural Agua Blanca	Zapoteca variante de San José Lachiguiri, variante de San Francisco Logueche, variante de Santa Catalina Quierí, variante de la Sierra Sur y variante de Santa Catarina Loxicha
Núcleo Rural Santa María El Palmar	Zapoteco de la Sierra Sur



Localidad	Lengua Hablante
Ranchería La Esperanza	Zapoteco variante de San Francisco Logueche, variante de Santa Catarina Loxicha y variante de San José Lachiguiri
Ranchería San Isidro	Zapoteco de la Sierra Sur
Ranchería La Pilita	Zapoteca variante de Santa Lucía, variante de Santa Catalina Quierí y variante de San Andrés Paxtlán

Dada esta riqueza cultural, este eje promueve una interacción dinámica, recíproca y respetuosa entre las culturas presentes en el municipio. La herencia colonial impuso una visión hegemónica occidental sobre los pueblos originarios, cuyos efectos aún perduran. En Miahuatlán, esta lógica continúa afectando a las comunidades indígenas, quienes enfrentan procesos de aculturación, deculturación y transculturación derivados tanto de la migración como del influjo de estilos de vida ajenos a sus costumbres. Esta situación pone en riesgo la continuidad de los usos y costumbres, lo que exige acciones institucionales para preservar y fortalecer las raíces zapotecas, fomentando el orgullo identitario.

Las acciones municipales han ignorado históricamente las voces de los pueblos originarios, quienes expresan sentirse excluidos de las decisiones, especialmente cuando las obras y servicios se concentran en la cabecera municipal, sin considerar las necesidades de las agencias, rancherías y núcleos rurales. Valorar las cosmovisiones indígenas y su relación con el territorio, los recursos naturales, las creencias y las prácticas culturales es esencial para formular políticas inclusivas.

Otro aspecto crítico es la exclusión en la educación. Durante décadas, a las comunidades indígenas se les negó el derecho a ser consultadas en la elaboración de los planes educativos e incluso se les prohibió hablar su lengua materna. Es necesario revalorar sus saberes y conocimientos, como la medicina tradicional, que aún enfrenta discriminación por parte de las instituciones educativas y de salud.

Asimismo, persiste un racismo estructural en el municipio, reflejado en la percepción de superioridad de la población mestiza que habita la cabecera frente a quienes viven en las periferias y agencias. Esta forma de discriminación se manifiesta en actitudes, políticas y prácticas que profundizan las desigualdades sociales y la violencia simbólica.

La exclusión ha derivado en altos índices de pobreza y rezago social, particularmente en colonias marginadas, agencias y rancherías. Por ello, el gobierno municipal debe enfocar sus acciones interculturales en ámbitos clave como salud, educación, servicios básicos y desarrollo económico, con una perspectiva de equidad y justicia cultural.

La gestión cultural ha sido limitada, centrada en una sola casa de cultura con actividades desarticuladas. El eje intercultural busca ir más allá, promoviendo una gestión cultural incluyente que atienda las expresiones indígenas y populares, reconociendo los derechos culturales y fomentando el diálogo y el intercambio intercultural como herramientas de transformación social.



El gobierno municipal asume el compromiso de promover la igualdad, el respeto y la justicia entre culturas, combatiendo las jerarquías históricas y reconociendo los sistemas de conocimiento y prácticas de los pueblos zapotecos. La interculturalidad será un principio rector para construir una sociedad más inclusiva y equitativa, en congruencia con el Artículo 2º Constitucional.

Un avance significativo para las Agencias, Rancherías y Núcleos Rurales pertenecientes a Miahuatlán de Porfirio Díaz es la inscripción al Programa de Comunidades Indígenas a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), mediante el cual se realizó un estudio de quienes son localidades indígenas para poder recibir un recurso adicional llamado “Componente Indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social denominado como FAISPIAM”, el 13 de marzo de 2025. El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó los Lineamientos del Componente Indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), marcando un hito en la política de financiamiento para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en México, esta medida busca saldar una deuda histórica con estas poblaciones, siendo un convenio suscrito entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas.

El objetivo central de este recurso es garantizar el financiamiento de obras y acciones sociales básicas en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, priorizando el acceso a infraestructura social que reduzca los índices de pobreza extrema y rezago social en estas localidades. Los recursos deberán destinarse exclusivamente a proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida, atendiendo necesidades en áreas fundamentales como agua potable, drenaje, electrificación, salud, educación y urbanización, con ello se garantiza la justicia y equidad para los pueblos indígenas y afromexicanos.

VII.3.1. Problemática de interculturalidad

La herencia colonial mantiene una lógica de exclusión hacia los pueblos indígenas de Miahuatlán de Porfirio Díaz, afectando sus prácticas culturales y participación en decisiones municipales. Esta desigualdad se refleja en la marginación educativa, la concentración de servicios y el racismo estructural. Ante ello, el gobierno propone un eje intercultural que promueva políticas inclusivas, respeto y justicia cultural.

A continuación, se presentan las estrategias que guiarán este eje transversal:



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Favorecer la interculturalidad en las acciones del gobierno municipal para la eliminación de desigualdades.

Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de acción de interculturalidad
1. Miahuatlán con bienestar	Estrategia 1. Diseñar un programa de alimentación saludable con saberes de los pueblos originarios y las poblaciones vulnerables del municipio.	Línea de acción 1. Realizar diálogos interculturales sobre alimentación saludable en los pueblos originarios y las poblaciones vulnerables del municipio. Línea de acción 2. Documentar los saberes de los pueblos originarios y las poblaciones vulnerables del municipio sobre alimentación saludable. Línea de acción 3. Realizar campañas de atención nutricional en las poblaciones originarias y vulnerables con personal especializado. Línea de acción 4. Implementar programas Guisos de mi pueblo, Desayuno de Letritas, Itacate de Mi Corazón y Latido Nutritivo en Agencias, Rancherías y Núcleos Rurales.
	Estrategia 2. Documentar los saberes de los pueblos originarios sobre la medicina tradicional.	Línea de acción 1. Documentar los saberes indígenas sobre medicina tradicional. Línea de acción 2. Brindar reconocimiento institucional a las y los médicos tradicionales. Línea de acción 3. Difundir los conocimientos y saberes de medicina tradicional en todo el territorio municipal. Línea de acción 4. Realizar un censo de los consultorios de medicina tradicional existentes en el municipio. Línea de acción 5. Fomentar el establecimiento formal de consultorios de medicina tradicional en el territorio municipal. Línea de acción 6. Implementar proyectos de medicina tradicional a través del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI).
	Estrategia 3. Realizar un programa de documentación y preservación de las lenguas originarias que se hablan en el territorio municipal.	Línea de acción 1. Celebrar diálogos y acuerdos con las comunidades originarias para la documentación de sus lenguas maternas. Línea de acción 2. Establecer convenios con instituciones educativas especializadas en lingüística para la documentación de las lenguas maternas. Línea de acción 3. Impartir cursos de las lenguas maternas en los espacios de difusión cultural y educativos del municipio. Línea de acción 4. Generar contenido digital en lenguas maternas para su difusión en redes sociales.



Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de acción de interculturalidad
	Estrategia 4. Documentar los conocimientos sobre la cosmovisión de los pueblos originarios del municipio.	Línea de acción 1. Investigar los conocimientos y saberes sobre la cosmovisión de los pueblos originarios del municipio. Línea de acción 2. Difundir los conocimientos de los pueblos originarios del municipio por medios impresos y digitales.
	Estrategia 5. Focalizar la atención médica en personas adultas mayores y con discapacidad en las poblaciones originarias del municipio.	Línea de acción 1. Realizar campañas de salud para personas adultas mayores y con discapacidad en las poblaciones originarias del municipio. Línea de acción 2. Otorgar medicamentos a personas adultas mayores y con discapacidad en las poblaciones originarias del municipio. Línea de acción 3. Brindar el seguimiento médico y acompañamiento especializado a personas adultas mayores y con discapacidad en las poblaciones originarias del municipio.
	Estrategia 6. Establecer un programa de atención a la población indígena LGBTTTIQ+ del municipio.	Línea de acción 1. Realizar foros y consultas con la población indígena LGBTTTIQ+ para conocer sus principales problemas. Línea de acción 2. Institucionalizar una unidad administrativa para la atención sobre discriminación y acoso hacia la población indígena LGBTTTIQ+. Línea de acción 3. Atender los problemas de discriminación y acoso hacia la población indígena LGBTTTIQ+. Línea de acción 4. Traducir a lenguas originarias información para prevenir, denunciar y atender la discriminación y acoso hacia la población indígena LGBTTTIQ+. Línea de acción 5. Brindar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena LGBTTTIQ+. Línea de acción 6. Traducir a lenguas originarias información sobre salud sexual y reproductiva para la población indígena LGBTTTIQ+.
	Estrategia 7. Difundir información sobre programas sociales y	Línea de acción 1. Interpretar a lenguas originarias la información sobre programas sociales y convocatorias de los gobiernos federal y estatal.



Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de acción de interculturalidad
	convocatorias de los gobiernos federal y estatal en la población originaria del municipio.	Línea de acción 2. Establecer una unidad administrativa para brindar información y acompañamiento a la población originaria para su incorporación a programas sociales y convocatorias de los gobiernos federal y estatal.
	Estrategia 8. Brindar atención y asistencia social a la población migrante que transita por el municipio.	Línea de acción 1. Implementar la Dirección de Atención al Migrante para la atención social y médica de la población migrante que transita por el municipio.
	Estrategia 9. Diseñar un programa municipal para el fomento cultural y difusión de artes en el municipio.	Línea de acción 1. Impartir talleres culturales con maestras y maestros de las poblaciones originarias. Línea de acción 2. Celebrar exposiciones, pláticas y conferencias sobre los valores culturales. Línea de acción 3. Integrar grupos culturales de danza, música, pintura, gastronomía, teatro y poesía originarias. Línea de acción 4. Celebrar festivales culturales en las fiestas patronales. Línea de acción 5. Fomentar prácticas culturales como el tequio, la mano vuelta, la gueza, las asambleas comunitarias y las mayordomías. Línea de acción 6. Designar a una persona como cronista del municipio. Línea de acción 7. Documentar los sucesos históricos importantes del municipio. Línea de acción 8. Difundir por medios digitales e impresos los sucesos históricos importantes del municipio, en lenguas originarias y en castellano. Línea de acción 9. Celebrar actividades reconociendo las culturas populares del municipio.
	Estrategia 10. Implementar el Instituto Municipal de las Juventudes.	Línea de acción 1. Focalizar la atención social, médica y psicológica para las juventudes indígenas y populares del municipio. Línea de acción 2. Traducir información sobre salud reproductiva, adicciones, salud mental a las lenguas originarias del municipio. Línea de acción 3. Realizar talleres de información dirigidos a las juventudes originarias y populares Línea de acción 4. Desarrollar actividades deportivas, sociales y culturales para las juventudes originarias y populares del municipio.



Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de acción de interculturalidad
2. Miahuatlán honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1. Transparentar la información sobre la administración municipal a las poblaciones originarias del municipio.	Línea de acción 1. Difundir los informes de gobierno municipal a las lenguas originarias del municipio. Línea de acción 2. Traducir los procedimientos de trámites y servicios municipales a las lenguas originarias del municipio. Línea de acción 3. Difundir en lenguas originarias la información pública de la administración municipal. Línea de acción 4. Interpretar en lenguas originarias el bando de policía y gobierno, y los reglamentos del municipio en lenguas originarias. Línea de acción 5. Aplicar tarifas diferenciadas para la recaudación de impuestos en beneficio de la población con alto rezago social y pobreza.
3. Miahuatlán con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 1. Fortalecer la seguridad y justicia en las poblaciones originarias.	Línea de acción 1. Celebrar mesas de diálogos con las comunidades indígenas para una comprensión integral de sus Sistemas Normativos Indígenas. Línea de acción 2. Constituir Comités de Protección Civil en todos los centros de población del municipio. Línea de acción 3. Realizar periódicamente simulacros para la prevención de desastres naturales en las poblaciones originarias. Línea de acción 4. Formular los atlas de riesgos en las comunidades indígenas del municipio. Línea de acción 5. Establecer protocolos para la impartición de justicia en el municipio desde una perspectiva intercultural. Línea de acción 6. Difundir información sobre Seguridad, Protección Civil y Derechos Humanos en las lenguas originarias del municipio. Línea de acción 7. Institucionalizar la prevención, seguimiento y sanción de los casos de discriminación por razones de origen étnico. Línea de acción 8. Socializar información para la prevención, seguimiento y sanción de la discriminación por razones de origen étnico. Línea de acción 9. Brindar asesoría jurídica para las comunidades y personas de origen indígena con conflictos agrarios.



Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de acción de interculturalidad
4. Miahuatlán con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 1. Implementar proyectos productivos y negocios sociales para el combate a la pobreza en las poblaciones indígenas y con altos niveles de pobreza y rezago social.	Línea de acción 1. Identificar las cadenas y vocaciones productivas en las poblaciones indígenas y con altos niveles de pobreza y rezago social. Línea de acción 2. Formular proyectos productivos en las poblaciones indígenas y con altos niveles de pobreza y rezago social. Línea de acción 3. Fomentar el emprendedurismo y proyectos productivos en las poblaciones indígenas y con altos niveles de pobreza y rezago social. Línea de acción 4. Brindar información y acompañamiento para el establecimiento de negocios sociales y registro de marcas en las poblaciones indígenas y con altos niveles de pobreza y rezago social. Línea de acción 5. Implementar proyectos de aprovechamiento forestal en las comunidades indígenas.
5. Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Brindar servicios públicos básicos que incrementen la calidad de vida de las personas que habitan las comunidades originarias y zonas con alto rezago social y pobreza del municipio. Estrategia 2. Priorizar espacios de difusión cultural en las colonias, agencias, rancherías y núcleos rurales del municipio.	Línea de acción 1. Consultar a las poblaciones indígenas y con altos niveles de pobreza y rezago social sobre sus necesidades de infraestructura social y servicios públicos. Línea de acción 2. Priorizar obras de infraestructura social que incrementen la calidad de vida de las personas que habitan las comunidades originarias y zonas con alto rezago social y pobreza del municipio. Línea de acción 3. Implementar proyectos de infraestructura social básica que incrementen la calidad de vida en las poblaciones originarias y zonas con alto rezago social y pobreza del municipio. Línea de acción 4. Realizar talleres participativos en las comunidades originarias y zonas con alto rezago social y pobreza, para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, respetando sus cosmovisiones. Línea de acción 1. Construir espacios para la realización de actividades y eventos culturales en las colonias, agencias, rancherías y núcleos rurales del municipio. Línea de acción 2. Equipar espacios para la realización de actividades y eventos culturales en las colonias, agencias, rancherías y núcleos rurales del municipio. Línea de acción 3. Realizar proyectos de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural material del municipio. Línea de acción 4. Implementar señaléticas en las lenguas originarias principalmente en calles, caminos y espacios públicos de las poblaciones originarias.



VII.4. NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MIAHUATLÁN.

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, la situación de los NNA es compleja. En seguridad alimentaria hay serios problemas que impactan de manera negativa al desempeño de las actividades económicas y sociales, pues muchos hogares comen menos de lo que deberían, lo cual trae como consecuencia problemas en la salud debido a la desnutrición. Esta situación se agravó después de la pandemia, debido al aumento en el costo de la canasta básica, haciendo más difícil el acceso a los nutrientes necesarios, sobre todo en las localidades rurales, donde se sintió más este impacto. En el grupo poblacional de los niños y las niñas se observó que en el 2020 la carencia en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad fue de 21.7%, que es el tercer porcentaje más alto a nivel municipal, solo detrás de la población indígena y los adultos mayores.

Con relación a la situación en pobreza, el grupo poblacional de los niños, niñas y adolescentes tiene el porcentaje más alto con un 72.6%. Asimismo, el indicador que muestra un ingreso inferior a la línea de pobreza en el municipio alcanzó un 76.1%, para este mismo grupo poblacional. Por el contrario, en el indicador del rezago educativo, el grupo poblacional con menor rezago fue el de los niños, niñas y adolescentes con 12.4%.

Respecto a la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud, el grupo poblacional de niños, niñas y adolescentes tuvo un porcentaje de 68.7%, que es el tercero más alto después de los adultos mayores y los jóvenes; en el municipio ese porcentaje del grupo poblacional no cuenta con el acceso a una institución médica, ya sea pública o privada. El indicador que mide el porcentaje de la población que cuenta con carencia por acceso a la seguridad social, es decir, aquella que no puede garantizar los medios de subsistencia ante eventualidades, como accidentes o enfermedades o circunstancias socialmente reconocidas, en el municipio el grupo poblacional de niños, niñas y adolescentes tuvo un porcentaje de 83%, el segundo más alto detrás del grupo poblacional de los jóvenes.

En el indicador que mide la carencia de calidad y espacios en las viviendas que refleja la importancia que tiene el entorno físico en donde habitan las personas, que considera los techos, muros y pisos que han de proteger a los habitantes de la vivienda del clima y que no lleguen a dañar primordialmente su salud, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el grupo poblacional de niños, niñas y adolescentes tuvo el porcentaje más alto con 21.2%, lo cual indica el porcentaje de viviendas con pisos de tierra, techos de lámina de cartón y material de paredes de lámina o material de desecho.

Complementando el indicador, se observa que: en la carencia al acceso a los servicios básicos que disponen una vivienda, afecta las condiciones sanitarias a los que sus habitantes pueden desarrollar, el grupo poblacional de niños, niñas y adolescentes tuvo un porcentaje de 48.7%, el segundo más alto detrás del grupo poblacional de los adultos mayores. Esto indica el porcentaje de este grupo de población donde las viviendas que habita el agua la obtienen de un pozo, río, lago, arroyo o pipa, así como el no contar con drenaje, energía eléctrica y el

combustible para cocinar utiliza leña o carbón. En un comparativo se aprecia que en el municipio la pobreza se acentúa en la primera infancia, siendo que el porcentaje de niñas y niños en pobreza es de 72.6% comparado con el 67.3% a nivel estatal.

En cuanto a los principales indicadores de carencias sociales, la medición de la pobreza (CONEVAL, 2022) identifica que, a nivel estatal, el 23.4% de las Niñas, Niños y Adolescentes de 3 a 17 años presentan rezago educativo contra un 12.4% en el municipio; el 47.4% no tiene acceso a la seguridad social en promedio estatal, contra el 83% a nivel municipal; el 22.7% vive en viviendas con carencias en calidad y espacios en el estado, contra un 21.2% en el municipio. Respecto a carencia por alimentación y nutrición de calidad; en 2022, el 26.3% de las Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca tienen carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad contra un 21.7% a nivel municipal.

En cuanto a acceso a servicios de salud, de acuerdo con datos de Medición de la Pobreza (CONEVAL, 2022), el 34.4% de las Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca (458 mil 835) no tienen acceso a servicios de salud, contra un 68.7% en el municipio. Esto hace necesario realizar acciones orientadas a mejorar la cobertura a servicios de salud de calidad que combatan las principales afecciones que afectan a la niñez y adolescencia en el municipio.

En las siguientes problemáticas no hay datos a nivel municipal, pero se puede tomar la información a nivel estatal como un parámetro de referencia útil que apoye la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción para el municipio. En relación a la migración, datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) señalan que en Oaxaca la migración de Niñas, Niños y Adolescentes ha mostrado una tendencia al alza de este fenómeno. Con respecto a los flujos migratorios, el Estado se caracteriza como uno de los principales estados de tránsito para las personas en situación de migración irregular.

El trabajo infantil es un problema grave. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI, 2022), el 18.5% del total de Niñas, Niños y Adolescentes de 5 a 17 años en Oaxaca, se encuentran en situación de trabajo infantil. Asimismo, el 8.7% de Niñas, Niños y Adolescentes del mismo rango de edad realizan actividades económicas no permitidas por la ley. Los Principales sectores económicos con presencia de trabajo infantil en Oaxaca, 2022 son: Agricultura (68%), Manufactura (9%) y Comercios y servicios (23%).

La violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes sigue siendo un problema muy complejo, siendo el delito de violencia familiar el de mayor incidencia en el Estado (FGEO, 2023). Y según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2022) se reveló que el 15.8% de las niñas y niños de 1 a 14 años en Oaxaca experimentaron algún tipo de violencia física en el ámbito familiar, mientras que el 6.2% de las niñas y niños de 1 a 14 años en Oaxaca tuvieron algún tipo de violencia sexual en el ámbito familiar y el 18.4% de las niñas y niños de 1 a 14 años en Oaxaca experimentaron algún tipo de violencia escolar.



La información que ofrece el municipio aporta datos que contribuirán al planteamiento de objetivos, estrategias y líneas de acción. Así, se plantea que los problemas más comunes a los que se enfrenta la Cabecera Municipal y las Localidades pertenecientes a Miahuatlán de Porfirio Díaz son la Violencia Intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo, el Embarazo temprano y el Trabajo Infantil.

Esos son problemas recurrentes de acuerdo con los servicios y atención a denuncias que ha brindado la presente administración a través de la Sindicatura de Procuración, Secretaría Municipal, DIF Municipal a través de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, la Instancia Municipal de las Mujeres y la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. En ese sentido, la Instancia Municipal de las Mujeres manifiesta que desde enero de 2025 se ha brindado resguardo a 4 menores, victimas indirectas por violencia familiar y el área de la Secretaría Municipal de enero a mayo de 2025 ha elaborado 48 constancias a madres menores de edad con la finalidad de brindarles la oportunidad de poder registrar a sus hijos ante el Registro Civil. En un informe preliminar, la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca adscrita al Sistema DIF Municipal ha atendido un total de 277 usuarios de acuerdo con la siguiente tabla:

Informe de la Procuraduría Municipal del DIF (enero al 08 mayo 2025)

Mes	Niñas Atendidas	Niños Atendidos	Adolescentes	Adolescentes Hombres atendidos
Enero	2	3	5	2
Febrero	7	9	10	5
Marzo	29	23	18	25
Abril	20	16	12	12
Mayo	5	3	5	3
Total:	63	54	50	47

Los diferentes servicios brindados fueron los siguientes:

1. Canalización Defensoría Pública.
2. Acompañamiento de NNA ante la Fiscalía Especializada.
3. Resguardo de NNA en casa transitoria “Mujer Miahuateca”.
4. Celebración de convenios.
5. Visitas domiciliarias.
6. Canalización área de Psicología.
7. Acta de hechos.
8. Colaboración para reunificaciones familiares.
9. Colaboración para trámite de adopciones.

Y las localidades a las que se ha brindado la atención fueron las siguientes:

1. Agencia de Policía San Felipe Yegachin.
2. Agencia Municipal El Tepehuaje.
3. Agencia Municipal San Miguel Yogovana.



4. Agencia Municipal El Zompantele.
5. Núcleo Rural La Tortolita.
6. Agencia Municipal San José Llano Grande.
7. Localidad La Galavillina de Agencia Municipal El Zapote.

En coordinación con el DIF Estatal el equipo multidisciplinario (2 abogadas, 2 psicólogos y 1 Trabajadora Social) de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Miahuatlán de Porfirio Díaz, han brindado atención en caso de vulneración de derechos a Niños, Niñas y Adolescentes de otros municipios como San Lorenzo Mixtepec, Santa Catarina Xanaguia, San Miguel Coatlán, San Esteban Ozolotepec, San Simón Almologas, Santa Cruz Xitla, Santa Lucia Miahuatlán, San Francisco Logueche, San Lorenzo, San Agustín y San Pedro Mixtepec de San Cristóbal Amatlán, Xitlapehua, San Juan Mixtepec, San Marcial Ozolotepec, Santa Cruz Ozolotepec, San Sebastián Coatlán, San Mateo Piñas, San Andrés Paxtlán, Santa Catarina Quioquitani, San Juan Ozolotepec, San pablo Ozolotepec, San Gregorio Ozolotepec, Río Anona de San Simón Almologas, Monjas, Sitio del Palmar, Yagalan y Tabaje de San José del Peñasco con la finalidad de auxiliar en la disminución de los índices de violencia y colaborar con el Gobierno del Estado para la protección de los derechos de NNA, respetando las facultades que le corresponden de acuerdo a su jurisdicción.

VII.4.1. Problemática de niñas, niños y adolescentes

Las problemáticas que afectan a los niñas, niños y adolescentes se refieren a varios ámbitos entre los que destacan las violencias, el embarazo temprano, el trabajo infantil, los accesos a servicios de salud, pobreza y alimentación.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: Proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Eje estratégico	Estrategias de Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción de Niñas, niños y adolescentes
1. Miahuatlán con bienestar.	Estrategia 1. Impulsar la coordinación con el sector salud para la atención de la salud y seguridad social de niñas, niños y adolescentes.	Línea de acción 1. Combatir la malnutrición infantil promoviendo la lactancia materna y los programas alimentarios. Línea de acción 2. Proporcionar servicios de salud y vacunación en menores de 6 años. Línea de acción 3. Reforzar la detección y atención oportuna la discapacidad y los rezagos en el desarrollo. Línea de acción 4. Implementar programas de salud mental para NNA. Línea de acción 5. Promover la prevención del embarazo en adolescentes. Línea de acción 6. Prevenir las adicciones y disminuir el consumo de drogas, alcohol y tabaco en adolescentes. Línea de acción 7. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar que los programas sean efectivos y respondan necesidades de NNA.
	Estrategia 2. Promover la coordinación interinstitucional con el sector educativo para el fortalecimiento de la educación inclusiva y equitativa de NNA.	Línea de acción 1. Promover la participación de niñas y niños de primera infancia en programas de Desarrollo Infantil Temprano y Educación Inicial. Línea de acción 2. Implementar educación basada en los Derechos Humanos como forma de combatir el acoso escolar y la discriminación. Línea de acción 3. Aumentar el acceso de NNA a una educación sexual integral.
	Estrategia 3. Promover la Atención prioritaria a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Línea de acción 1. Brindar atención médica, psicológica y social a NNA en situación de vulnerabilidad. Línea de acción 2. Promover la inclusión social y la participación de NNA en situación de vulnerabilidad. Línea de acción 3. Establecer mecanismos para la atención prioritaria de NNA en desastres naturales.



Eje estratégico	Estrategias de Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción de Niñas, niños y adolescentes
		Línea de acción 4. Establecer sistemas de alerta temprana, para establecer canales de comunicación efectivos entre diferentes instituciones para reportar los casos de riesgo o vulneración de derechos. Línea de acción 5. Implementar talleres psicológicos en instituciones educativas de nivel básico para fomentar la crianza con amor y firmeza a través del área de Sindicatura de Procuración en coordinación con la Dirección de Prevención del Delito.
	Estrategia 4. Propiciar el desarrollo cultural de niños, niñas y adolescentes para la construcción de su vida cultural.	Línea de acción 1. Realizar actividades culturales dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes que fomenten el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural. Línea de acción 2. Generar acciones de promoción de los derechos lingüísticos de niñas y niños desde una perspectiva intercultural. Línea de acción 3. Habilitar espacios para NNA en las colonias y localidades de Miahuatlán de Porfirio Díaz, ofreciendo círculos de lectura, café literario y taller de ajedrez.
	Estrategia 5. Coordinar acciones de difusión en actividades artísticas, físicas, deportivas y de esparcimiento para NNA.	Línea de acción 1. Implementar programas de promoción y fomento a la lectura para niñas, niños y adolescentes. Línea de acción 2. Promover actividades deportivas y recreativas en niñas, niños y adolescentes. Línea de acción 3. Establecer la Coordinación de Atletismo y Ciclismo para fomentar en Niños, Niñas y Adolescentes el deporte. Línea de acción 4. Crear la escuela de Atletismo Municipal gratuita.
2. Miahuatlán honesto, cercano y transparente.	Estrategia 1. Fomentar la instalación de Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de NNA.	Línea de acción 1. Capacitar al personal municipal en temas de derechos de la infancia y adolescencia. Línea de acción 2. Promover la instalación del Sistema Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Línea de acción 3. Crear mesas de trabajo interinstitucional para abordar temas específicos relacionados con los derechos de la infancia y la adolescencia. Línea de acción 4. Elaborar protocolos de actuación interinstitucional para la detención, atención, seguimiento, y referencia de casos de vulneración de violencia.



Eje estratégico	Estrategias de Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción de Niñas, niños y adolescentes
	Estrategia 2. Fomentar la adopción del enfoque de derechos de NNA en el servicio público.	Línea de acción 1. Realizar campañas de sensibilización sobre el enfoque de derechos de NNA dirigidas a las y los servidores públicos. Línea de acción 2. Implementar mecanismos de participación efectiva y de diálogo permanente para Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Miahuatlán con seguridad y justicia para vivir en paz.	Estrategia 1. Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en la atención y protección de NNA.	Línea de acción 1. Diseñar rutas de atención, protocolos, mecanismos de actuación dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencias. Línea de acción 2. Capacitar a las instituciones de seguridad y procuración de justicia en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
	Estrategia 2. Impulsar la prevención y atención de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en todos los entornos.	Línea de acción 1. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en todos los entornos. Línea de acción 2. Prevenir el maltrato infantil, la violencia sexual y las desapariciones, con enfoque de derechos y perspectiva de género. Línea de acción 3. Promover los protocolos de denuncia.
	Estrategia 3. Promover capacidades de cuidado familiar y comunitario, que permitan la prevención la pérdida de cuidado parental.	Línea de acción 1. Generar entornos seguros para la niñez y la adolescencia en los espacios familiares, escolares y comunitarios. Línea de acción 2. Prevenir la violencia en las comunidades para crear entornos más seguros para las Niñas, Niños y Adolescentes. Línea de acción 3. Fomentar la creación y el fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado, donde se involucren en la protección de la infancia.
	Estrategia 4. Fomentar medidas de protección especial y planes de restitución de derechos a NNA.	Línea de acción 1. Fortalecer los servicios efectivos de protección especial para la restitución de derechos y/o reparación del daño en Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad o víctimas de violencias. Línea de acción 2. Establecer y difundir mecanismos de denuncia seguros, confidenciales para reportar situaciones de riesgo o vulneración. Línea de acción 3. Crear la Casa Transitoria “Mujer Miahuateca” para albergar a NNA víctimas de violencia.



Eje estratégico	Estrategias de Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción de Niñas, niños y adolescentes
4. Miahuatlán con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 1. Fortalecer las capacidades de instituciones públicas para prevenir y eliminar el trabajo infantil.	Línea de acción 1. Fortalecer la coordinación interinstitucional para implementar acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil. Línea de acción 2. Fomentar la adopción de medidas de prevención y eliminación del trabajo infantil en los contextos municipales. Línea de acción 3. Implementar campañas de sensibilización, sobre los riesgos y consecuencias negativas del trabajo infantil para el desarrollo de NNA.
	Estrategia 2. Difundir los efectos del trabajo infantil entre los sectores público, social y privado.	Línea de acción 1. Realizar campañas de sensibilización sobre las consecuencias del trabajo infantil. Línea de acción 2. Crear la Comisión Municipal Interinstitucional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil (CITI). Línea de acción 3. Desarrollar y ejecutar proyectos que ofrezcan alternativas educativas de cuidado infantil y de apoyo.
	Estrategia 3. Realizar acciones que mejoren las condiciones de trabajo de los adolescentes trabajadores en edad permitida.	Línea de acción 1. Difundir información sobre las normas y leyes que protegen a las y los adolescentes trabajadores. Línea de acción 2. Capacitar a las y los empleadores sobre sus obligaciones con respecto a las y los adolescentes trabajadores. Línea de acción 3. Implementar programas de formación para las y los adolescentes trabajadores sobre sus derechos y obligaciones.
5. Miahuatlán con infraestructura y servicios públicos.	Estrategia 1. Impulsar acciones de coordinación para la participación de NNA en el diseño de infraestructura social.	Línea de acción 1. Establecer mecanismos de participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño de Infraestructura social. Línea de acción 2. Fomentar la inclusión de la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en las políticas de movilidad.
	Estrategia 2. Impulsar acciones de coordinación para la participación de NNA en el diseño e implementación de políticas y servicios públicos.	Línea de acción 1. Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para adoptar el enfoque de NNA en el diseño e implementación de políticas públicas destinadas a su atención. Línea de acción 2. Incorporar la perspectiva de NNA en la comunicación de las actividades y oferta de servicios de las instituciones públicas.



Eje estratégico	Estrategias de Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción de Niñas, niños y adolescentes
	Estrategia 3. Mejorar el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a espacios destinados a su atención y protección.	Línea de acción 1. Generar espacios de juego seguro para las niñas y niños en contextos rurales y urbanos que promuevan su sano e integral desarrollo. Línea de acción 2. Equipar espacios de atención accesibles para todas las NNA, independientemente de edad, sexo, condición socioeconómica, origen étnico o discapacidad. Línea de acción 3. Crear puntos de atención incluyendo unidades móviles, para jornadas de atención itinerante.

VIII. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Miahuatlán de Porfirio Díaz son fundamentales para garantizar la Gestión para Resultados y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028. Estas acciones permitirán medir el impacto de las políticas públicas integradas en los ejes del PMD, para ello se implementará un sistema participativo que involucrará a servidores públicos, autoridades municipales, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, la Contraloría Social y la ciudadanía, fomentando la transparencia y la corresponsabilidad en la rendición de cuentas.

La evaluación se realizará mediante mecanismos estructurados que incluyen informes periódicos, foros y cabildos abiertos, donde se presentarán los avances y resultados alcanzados. Además, se integrarán expedientes técnicos y documentación comprobatoria bajo los lineamientos del Consejo Estatal de Amortización Contable de Oaxaca (CEACO), garantizando la correcta aplicación de recursos públicos. La difusión de resultados se hará a través de informes anuales, entregas físicas de obras y plataformas digitales, asegurando que la ciudadanía tenga acceso a la información y pueda participar en la fiscalización de las acciones gubernamentales.

Se establecerán indicadores de desempeño que permitan evaluar el grado de cumplimiento de las metas y reorientar estrategias en caso de desviaciones. Este proceso incluirá la revisión de proyectos prioritarios, como aquellos enfocados en reducir la pobreza, el rezago social y la degradación ambiental. La administración municipal promoverá ajustes basados en evidencia, incorporando retroalimentación de actores clave y buenas prácticas identificadas durante la implementación. De esta manera, el PMD no solo será un instrumento de planeación, sino una herramienta dinámica que impulse el desarrollo sostenible.

Nombre de la acción, proyecto u obra	Objetivo del PDM	Actividad	Monto de inversión	Responsable de Seguimiento	Evaluación	Porcentaje de Avance	Frecuencia de medición	Informe
Diseñar un sistema municipal de indicadores del desempeño para las metas planteadas en el PDM.	Fomentar a la planeación como eje institucional.	Realizar la aplicación de la evaluación y seguimiento de los indicadores establecidos.	Los montos son parte de las actividades del personal de planeación.	Instituto Municipal de Planeación Regiduría de Obras Presidencia municipal	Instituto Municipal de Planeación Regiduría de Obras Presidencia municipal	La evaluación se realizará periódicamente.	Según la temporalidad de los indicadores establecidos	Anualmente se informarán todas las acciones, obras y proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal.



IX. Anexos

Matriz de Riesgos y Problemas.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=59>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/059/ACTA%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%202025.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/059/059-%20ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20MIAHUATLAN-comprimido-comprimido.pdf>



Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2025-2027



TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, perteneciente al distrito de Miahuatlán, Oaxaca, siendo las diez horas con catorce minutos, del día once del mes de junio de 2025, reunidos en el Salón de Cabildos del Centro de Desarrollo Gubernamental y Empresarial (CEDGE) ubicado en la Universidad de la Sierra Sur Miahuatlán; lugar declarado como recinto oficial para esta sesión extraordinaria en el acta de sesión de fecha 30 de mayo del presente, las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad la **Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque participativo 2025-2027**; lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 45; 46 fracción II; 48; 49; 50; 68 fracción IV, V y VI; 71 fracción VI; 73 fracción I, 43 Apartado B fracción I, 68 fracción XV y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Cuarto.** Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque participativo 2025-2027.
- Quinto.** Clausura de la Sesión.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, por instrucciones del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se lleva a cabo el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

- Primero. Toma de Lista.**
- En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Ing. Isidro Cesar Figueroa Jiménez	Presidente Municipal Constitucional	Presente
2	C. Dalia Soledad Cortes Arias	Síndica Hacendaria	Presente
3	C. Sara Claudia Ríos Santiago	Síndica Procuradora	Presente
4	C. Rogelio Pérez Ibarra	Regidor de Obras	Presente
5	Lic. Gabriela Jarquín Ramos	Regidora de Hacienda	Presente

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Palacio Municipal s/n C.P. 70805 - Tel. (951) 57 208 81, 57 213 50, 57 201 12, 57 201 16 - E-mail: gob.miahuatlan2025.2027@gmail.com



TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

6	Lic. Carlos Zurita Hernández	Regidor de Bienestar, Tequio e Inclusión	Presente
7	C. Claudia Teresita Castro Hernández	Regidora de Turismo	Presente
8	C. Margarita Lizeth Guendulain García	Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos	Presente
9	Prof. José Arturo Mondragón Pérez	Regidor de Asuntos Indígenas	Ausente
10	Dr. Víctor Casildo Bohórquez López	Regidor de Salud	Presente

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de **NUEVE** concejales de las y los **DIEZ** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano Isidro César Figueroa Jiménez, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: *"que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo"*.

Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditado el Quórum Legal, se realiza la lectura del orden del día y se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. Se aprueba el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria con un total de **NUEVE** votos realizados por las y los Concejales presentes y **CERO** abstenciones.

Cuarto. Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque participativo 2025-2027.

En uso de la palabra el Ing. **Isidro Cesar Figueroa Jiménez**, Presidente Municipal Constitucional, expone ante los presentes: Concejales, el día de hoy fueron convocados a esta sesión para realizar la respectiva aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2025-2027, el cual será la base para esta administración, aplicando proyectos y acciones con base a las necesidades identificadas, el presente documento es un trabajo participativo que emana de la responsabilidad y esmero de cada concejal y equipo de trabajo, agradezco la participación de cada coordinador de los ejes, la dedicación con la que se involucraron para la realización de las mesas temáticas y los foros realizados con la ciudadanía.

Agradezco la participación de la ciudadanía para este trabajo que finalmente vemos culminado, de igual manera agradezco el apoyo brindado del equipo responsable de profesores investigadores de la Universidad de la Sierra Sur quienes participaron

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Palacio Municipal s/n C.P. 70805 - Tel. (951) 57 208 81, 57 213 50, 57 201 12, 57 201 16 - E-mail: gob.miahuatlan2025.2027@gmail.com



TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

activamente en el desarrollo de este Plan y con esfuerzo y responsabilidad dirigieron este proyecto. El Plan que se presenta para su aprobación el día de hoy, cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que definen a la Agenda 2030 promovida por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en tal sentido exhorto a la presente administración a que nos apeguemos a este Plan para permitir una administración eficiente del recurso y un cumplimiento eficaz de las necesidades identificadas, sin más que agregar cedo la palabra a quien desee manifestar su postura, y de no existir intervención alguna se proceda a someter a consideración del H. cabildo la aprobación del plan que regirá a la presente administración, dado que fue remitido con antelación a cada concejal para su revisión, instruyo al secretario municipal para que solicite a los Concejales manifestar su voto, sírvanse levantar la mano, **se aprueba por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión el Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2025-2027**, el cual será la guía y el documento rector para la presente administración municipal.

Quinto. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto que tratar, por instrucción del Presidente Municipal Constitucional declaro cerrada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las diez horas con veintidós minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos legales a que haya lugar firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, lo anterior atendiendo lo que señalan los artículos 50 párrafo segundo última parte y 92 fracción IV de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca.

Atentamente
Honorable Ayuntamiento Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2025-2027.

ING. ISIDRO CESAR FIGUEROA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DALIA SOLEDAD CORTES ARIAS
SÍNDICA HACENDARIA

C. SARA CLAUDIA RIOS SANTIAGO
SÍNDICA PROCURADORA

C. ROGELIO PÉREZ IBARRA
REGIDOR DE OBRAS

LIC. GABRIELA JARQUÍN RAMOS
REGIDORA DE HACIENDA



TRABAJANDO POR TU BIENESTAR

LIC. CARLOS ZURITA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIO E
INCLUSIÓN

C. CLAUDIA TERESITA CASTRO
HERNÁNDEZ
REGIDORA DE TURISMO

PROF. JOSÉ ARTURO MONDRAGÓN
PÉREZ
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. MARGARITA LIZETH GUENDULAIN
GARCÍA
REGIDORA DE EQUITAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS

DR. VÍCTOR CASILDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ
REGIDOR DE SALUD

LIC. REYNALDO ALONSO ZAVALETA
SECRETARIO MUNICIPAL
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, distrito de Miahuatlán, Oaxaca, celebrada el día once del mes de junio de 2025, a las diez horas con catorce minutos.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Palacio Municipal s/n C.P. 70805 - Tel. (951) 57 208 81, 57 213 50, 57 201 12, 57 201 16 - E-mail: gob.miahuatlan2025.2027@gmail.com



X. Lista de referencias

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2023). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca [LXIV Legislatura]. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. <https://www.congresoootaxaca.gob.mx/>

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). Ley General de Protección Civil [LXIV Legislatura]. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpc.htm>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Medición de la pobreza, pobreza a nivel municipio 2010-2020 ” Recuperado el 16 de diciembre de 2024 de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Medición de la pobreza, Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad”, Recuperado el 16 de diciembre de 2024 de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Medición de la pobreza, pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020” Recuperado el 16 de diciembre de 2024 de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). “Índice de Marginación por municipio 2020” Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). “Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos-2020>

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) (20224). Mapa de quejas. Disponible en: <https://www.ddhpo.org/mapas/>

Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa (DGPPYE), Secretaría de Educación Pública (SEP).” Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa”. Recuperado el 14 de diciembre de 2024 de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Dirección General de Población (DIGEPO), Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).” Atlas de Genero Oaxaca”. Recuperado el 18 de diciembre de 2024 de <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

Fiscalía General del Estado de Oaxaca. (2024). Porcentaje de casos según relación entre víctima-imputado de delitos de violencia familiar, 2020-2024 (mayo), Miahuatlán de Porfirio Díaz. FGEO: México.

Gobierno de México. (2025). *Violencia en la familia*. Gobierno de México: México. Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia>

INEGI. (2020). Cuéntame. Información por entidad y municipio. INEGI: México. Disponible en <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/>



Instituto de Geofísica (2025). *Catálogo de sismos, Servicio Sismológico Nacional*. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://www2.ssn.unam.mx:8080/catalogo/>

Instituto de Planeación para el Bienestar, Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones, Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos. (2024, marzo). Ordenamiento territorial Miahuatlán de Porfirio Díaz. Gobierno del Estado de Oaxaca. <https://sisplade.centrogeo.org.mx/catalogue/#/document/15464>

Instituto de Planeación para el Bienestar; Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones; Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos. “Plan de Ordenamiento Territorial de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, 2024”. Recuperado el 16 de marzo de 2025. <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1995-2020). Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990-2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). Censos económicos 2019, calculadora censal de los censos económicos. <https://www.inegi.org.mx/app/calcen/default.html?p=2018>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021, 2023). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM) (2021 – 2023). Recuperado el 29 de octubre de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ilmm/#tabulados>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024, mayo). Marco geoestadístico - Catálogo único de claves de áreas geoestadísticas estatales, municipales y localidades. <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2024. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Censo de Población y Vivienda 2020”. Recuperado el 06 de enero de 2025 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Atlas de Género de Oaxaca*. Gobierno del Estado de Oaxaca. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas”. 2024. Recuperado el 15 de febrero de 2025. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Martínez Franco, L. R. (2019). *Influencia de las organizaciones sociales en la gestión del gobierno Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, durante el periodo 2014-2016*. Tesis de maestría. Universidad de la Sierra Sur.

Osorio, P. S. L. y Ramírez, A. E. L. Evaluación de la transparencia en las administraciones públicas municipales, a través de la herramienta CIMTRA municipal: el caso de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca (2022-2024). En Leyva, M. O. y Domínguez, L. R. (2025). *Transparencia y rendición de cuentas. Claves para el combate a la corrupción en México*. México, Tirant.

Secretaría de Educación Pública. “Sistema de Información y Gestión Educativa”. 2024. Recuperado el 15 de febrero de 2025. <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>



Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Información en Salud (DGIS), “Certificación NOM-024-SSA3-2012, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES)”. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html

Secretaría de Salud. “Catálogo de Clave Única de Establecimiento de Salud-CLUES”. 2025. Recuperado el 15 de febrero de 2025. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP]. (2024). *Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015 - diciembre 2024*. SESNSP: México. Disponible en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2023). Acciones y programas, cierre de la producción agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2023). Acciones y programas, cierre de la producción ganadera. https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/